

195

AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA



Una historia en construcción



Universidad Autónoma del Estado de México



Una historia en construcción



Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas
María Esther Aurora Contreras Lara Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Eugenia Ballesteros Senties
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
*Director General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales Región A*

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
*Directora General de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales Región B*

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS
Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Administración
Jorge Eduardo Robles Alvarez
Director



195 años

DE VIDA UNIVERSITARIA



Una historia en construcción



CARLOS ALFONSO LEDESMA IBARRA
Coordinador



Universidad Autónoma del Estado de México

“2023, Conmemoración de los 195 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México”

Primera edición, agosto 2023

195 AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Una historia en construcción

Carlos Alfonso Ledesma Ibarra

Coordinador

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: 722 481 1800

<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt): 1800233



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-633-663-2

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez

Coordinación y diseño editorial: Ixchel Edith Díaz Porras

Corrección de estilo: Rocío Franco López

Gestión de diseño: Liliana Hernández Vilchis

Diseño de portada: Martha Eugenia Díaz Cuenca

Registro fotográfico: Jorge Ponce Gaytán



Contenido



9	PRESENTACIÓN
11	INTRODUCCIÓN
21	CAPÍTULO I Alumnos del Instituto Literario del Estado de México: voces y escrituras <i>Rosa María Hernández Ramírez</i> <i>Margarita Cabrera Castro</i>
83	CAPÍTULO II Profesionalización en la educación universitaria: desde la fundación del Instituto Científico y Literario hasta la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México <i>Graciela Isabel Badía Muñoz</i> <i>Gloria Pedrero Nieto</i>
161	CAPÍTULO III Instituto Literario-Universidad Autónoma del Estado de México: el currículo y su contexto <i>Margarita Cabrera Castro</i> <i>Rosa María Hernández Ramírez</i>
221	CAPÍTULO IV Las primeras mujeres que estudiaron en el Instituto Científico y Literario (1917-1931) <i>Ana Karen Arratia Reyes</i>
277	CAPÍTULO V Libros y lecturas en el Instituto Literario de Toluca: su biblioteca (1828-1920) <i>Ana Cecilia Montiel Ontiveros</i>

345	CAPÍTULO VI El arte academicista en el Instituto Científico y Literario del Estado de México <i>Carlos Alfonso Ledesma Ibarra</i>
419	CAPÍTULO VII Historia del deporte en la Universidad Autónoma del Estado de México <i>Ana Karen Arratia Reyes</i> <i>Fidel Argenis Flores</i>
451	CAPÍTULO VIII Los estudios avanzados y la investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México (1956-2022) <i>Ana Karen Arratia Reyes</i> <i>Carlos Alfonso Ledesma Ibarra</i>

PRESENTACIÓN

l 3 de marzo de 1828 entró en vigor el decreto que autorizó la fundación del Instituto Literario del Estado de México. Eran tiempos difíciles para nuestro país. No obstante, en este ambiente adverso también se vislumbraba con optimismo la fundación de instituciones basadas en nobles ideales que resolvieran los problemas más apremiantes que enfrentaba la nación.

En sus inicios el Instituto enfrentó importantes desafíos como la falta de un presupuesto estable que le permitiera cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, la convicción y compromiso de sus dirigentes, maestros y administradores hicieron que sobreviviera durante un par de años en Tlalpan. Posteriormente, se mudó a Toluca, la nueva capital de la entidad. La historia le ha dado la razón a quienes se empeñaron en no desistir de este sueño, pues a pesar de los cierres como consecuencia de la inestabilidad política y las invasiones extranjeras, el Instituto sobrevivió al convulso siglo XIX y arribó a sus postrimerías como Instituto Científico Literario e investido del enorme prestigio de sus catedráticos y alumnos.



Las aceleradas transformaciones del siglo xx acrecentaron la convicción de los valores de los institutenses, quienes pensaron en la conveniencia de procurar su autonomía y transformarse en universidad. El 21 de marzo de 1956 nació la Universidad Autónoma del Estado de México. Desde esa fecha hasta nuestros días, la transformación y crecimiento de nuestra institución no ha cesado a pesar de las adversidades, por el contrario, pareciera que estas han templado el espíritu decidido de los universitarios para engrandecer su *alma mater*.

La historia de nuestra universidad se construye todos los días con la labor de quienes orgullosamente pertenecemos a esta institución. Las inquietudes por conocer ese pasado se fundamentan en las preocupaciones contemporáneas. El texto: *195 años de vida universitaria. Una historia en construcción* es testimonio de la complejidad y riqueza de su proceso histórico. Al mismo tiempo, plantea, desde sus ocho capítulos, nuevas interrogantes que permitan la construcción de discursos inéditos para reconocernos como parte activa y constitutiva de su vida.

No es casualidad que 195 años más tarde, la Universidad Verde y Oro reciba el reconocimiento como la mejor Universidad Pública Estatal. Un nombramiento que debe considerarse consecuencia del trabajo de los universitarios que desemboca en recompensas que nos enorgullecen. No obstante, el mayor impacto de nuestra institución está en la educación que transforma vidas y modifica destinos en personas éticas y exitosas para México.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ

Rector



INTRODUCCIÓN

El 18 de febrero de 1828 la Legislatura del Estado de México aprobó el decreto que fundaba legalmente el Instituto Literario. Este entraría en vigor el 3 de marzo de 1828. Así, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) es una institución casi bicentenaria. Su antecedente fue el Instituto Literario del Estado de México, fundado hace 195 años, entre grandes carencias y frente a enormes desafíos en el contexto del nacimiento de este país. En la actualidad, los universitarios nos enorgullecemos de los sinuosos y difíciles caminos recorridos en el pasado y que fueron vencidos gracias a la voluntad y la tenacidad de los institutenses, quienes se aferraron al noble ideal de la enseñanza de la juventud mexiquense y creyeron en el cultivo del conocimiento y la formación de los jóvenes como la herramienta idónea para construir una nación más justa y próspera.

El doctor José María Luis Mora, promotor de la educación superior impartida por el Estado, en los albores del nacimiento de nuestra nación afirmaba: “El mayor bien político se da cuando un pueblo educado y un gobierno sabio reconocen las necesidades de desarrollo de su sociedad y las ponen en marcha conjuntamente, armoniosamente”. En el



partido del progreso se confiaba, por lo tanto, en la instrucción de la juventud para sortear la mayoría de los problemas que aquejaban a México.

Por ello resulta adecuado hacer un estudio del pasado de las instituciones de educación superior en el país, para comprendernos mejor como nación en el presente. La historia no se conjuga en pretérito para mirarla con añoranza. Por el contrario, es parte integral de lo que somos hoy y su estudio valiente y honesto contribuye a conocernos mejor y reconocer las fallas para no repetirlas. El tiempo es un camino interminable que nos delimita y nos condiciona, pero también nos brinda múltiples oportunidades de acción, sobre todo, cuando hablamos del futuro de los jóvenes en nuestra entidad, o en cualquier otro espacio en el que haya una necesidad de dar estructura y conocimiento a quienes forjarán el futuro de la nación. A este respecto, Justo Sierra, rector de la Universidad Nacional en 1910, se dirigía a los jóvenes con las siguientes palabras:

Me la imagino así [a la universidad]: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, que recurriendo a toda fuente de cultura [...] se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber. (Sierra, 2004, p. 14)

Unos años antes, el institutense Ignacio Manuel Altamirano afirmaba: “Difundir la Instrucción es multiplicar la fuerza por la inteligencia”. La confianza en la educación como el método infalible que nos permitiera colocarnos entre las principales naciones se tradujo en la conformación de los institutos por todo el país durante el siglo XIX, entre éstos el Instituto Literario del Estado de México.



Imagen 1.
Estatua de Ignacio M.
Altamirano frente al pórtico
de Rectoría, 1962

Fuente: Archivo de Patrimonio
Cultural, Universidad Autónoma del
Estado de México



Esta rica historia centenaria ha tenido muchos estudiosos, quienes han dedicado su talento e inteligencia en la escritura de esta memoria. Sería injusto hacer una lista y que alguien fuera excluido, pero, sin duda, la enorme obra del maestro Inocente Peñaloza merece reconocimiento por su interés en tan diversos temas del acontecer universitario. No obstante, el estudio del pasado es inacabable porque cada generación se acerca a conocer su proceso histórico con diferentes inquietudes, teorías, métodos e intereses. Ese fue uno de los desafíos de este trabajo: procurar otras preguntas sobre la historia universitaria. Para ello convocamos a un grupo de historiadores, la mayoría mujeres, que plantearon nuevas visiones y cuestiones sobre el pasado institucional, con la intención de caminar veredas aún no transitadas, pero no menos importantes del pasado de nuestra institución.

Con ese objetivo hemos abordado el pasado universitario desde sus principales actores e intereses: alumnos, maestros, enseñanza en sus aulas, bibliotecas, las primeras mujeres institutenses, la enseñanza artística y su importancia, el proceso histórico de los estudios avanzados y la actividad deportiva. Todos estos temas fueron investigados por diversos especialistas de la Universidad Verde y Oro con la intención de obtener una reflexión contemporánea desde teorías y metodologías específicas del conocimiento histórico y las ciencias sociales, no solo con motivos conmemorativos; también para plantearnos, con sinceridad, las condiciones sobre las que podemos avanzar para el mejoramiento de nuestra institución y sus nobles objetivos. En el mismo sentido, se pone énfasis en el valor del trabajo de los institutenses y universitarios en la construcción de esta universidad. Indudablemente, el mayor motivo para congratularnos en el marco de este 195 aniversario.

Se debe recordar, que el antecedente de la UAEMÉX es el Instituto Científico y Literario, una institución de la que egresaron y a la que fortalecieron grandes personajes del siglo XIX, como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Manuel Mateos Alarcón, Gustavo Adolfo Vicencio, Gustavo Baz Prada, Andrés Molina Enríquez, Heriberto



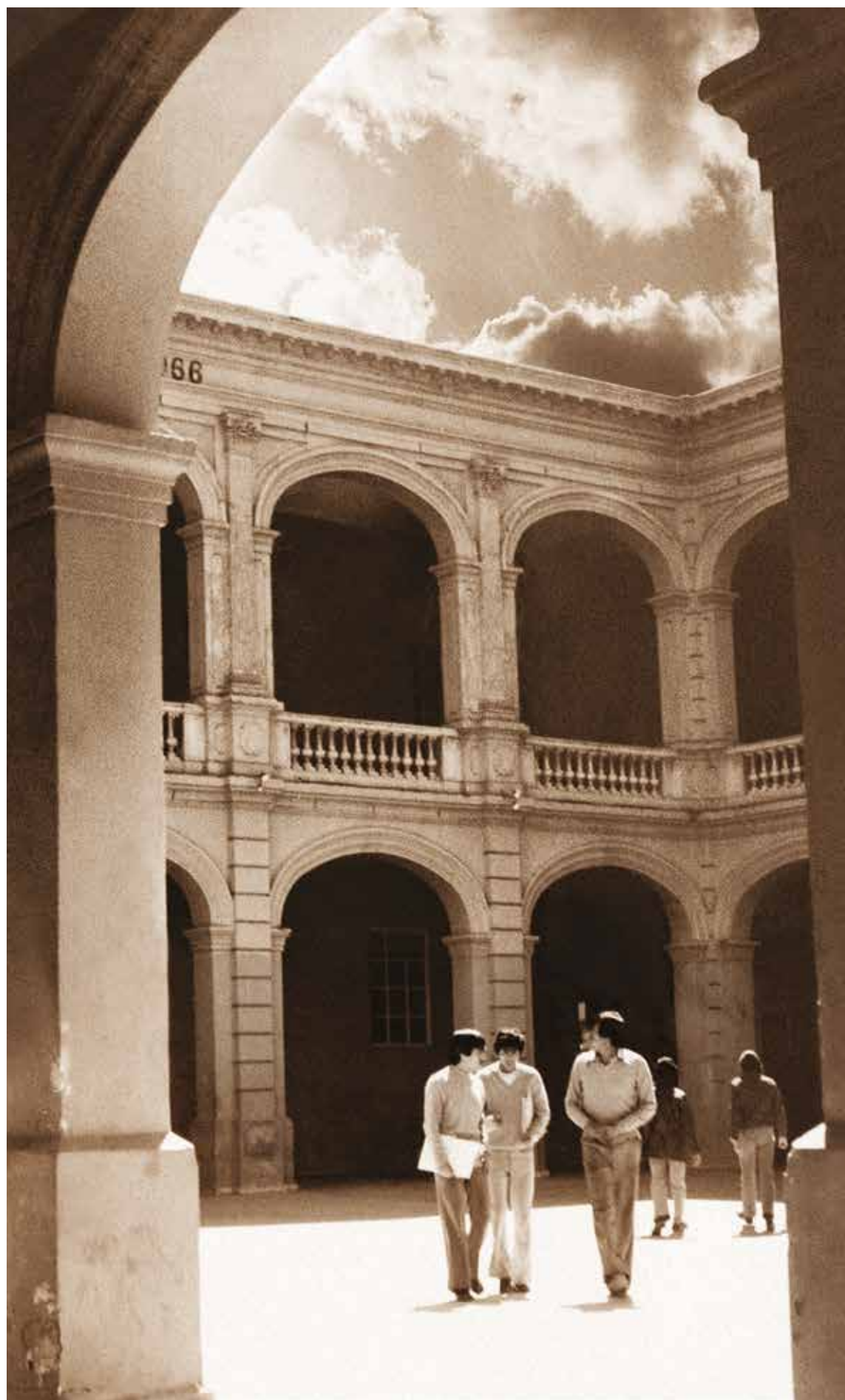
Enríquez, Horacio Zúñiga, Gilberto Owen o Josué Mirlo, hombres todos de su época, ocupados y preocupados por el desarrollo del intelecto humano en sus diversos aspectos. Quienes, en conjunto, lograron consolidar una de las universidades de mayor tradición en el país. Y que para lograr este nacimiento, enfrentaron dificultades de todo tipo: sociales, económicas, políticas y de pensamiento, pero que al final, gracias a sus ideales y empeños lograron heredarnos esta casa del saber, la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para la elaboración de los capítulos hemos consultado a diversos autores que nos antecedieron y también fuimos asiduos visitantes del Centro Documental Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM), en donde fuimos atendidos con compromiso y profesionalismo por Sara Martínez Ayala, Marisela Sánchez Hernández y Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez. Además, agradecemos las atenciones del personal del Archivo Histórico del Estado de México, perteneciente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, en el que desde su directora hasta el personal del archivo nos brindaron todo tipo de facilidades. También quisiéramos reconocer a nuestras autoridades universitarias por el apoyo irrestricto para la publicación de este material, y al personal del departamento editorial de nuestra casa Verde y Oro por su generosidad, entrega y profesionalismo para con este proyecto.

El contenido de este texto se divide en ocho capítulos. El primero de estos lo quisimos dedicar a nuestros estudiantes. Trata sobre ciertas conductas recurrentes en los alumnos del Instituto durante el siglo XIX. Son dos los ejes que articulan este apartado: primero, los componentes de la cultura escolar en sus dimensiones política, científica y empírica, que desde la perspectiva estudiantil se construyeron y vivieron de forma cotidiana. Las investigadoras Rosa María Hernández y Margarita Cabrera Castro nos muestran un panorama general de la importancia del alumnado en la paulatina adopción de la conciencia estudiantil y de participación en la toma de decisiones institucionales. El papel protagónico de los jóvenes como resultado del cambio de tendencias ideológicas en los

Imagen 2.
Estudiantes en el patio poniente,
1980

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural,
Universidad Autónoma del Estado de
México



ámbitos latinoamericano y nacional, que se observa en la adopción de nuevas identidades como institutenses, antecedente esencial de la posterior autonomía y conversión en Universidad Autónoma del Estado de México.

En el segundo capítulo, las historiadoras Graciela Isabel Badía Muñoz y Gloria Pedrero Nieto abordan el tema de la profesionalización docente universitaria como resultado de un proceso histórico, en el que interactúa un trinomio inseparable: las instituciones educativas federales y locales, maestros-alumnos y planes de estudio. En este apartado identificamos cómo los estudiantes se profesionalizaban en su disciplina desde muy jóvenes. Más aún, algunos participaban en las actividades docentes haciéndose cargo de asignaturas de los niveles inferiores. Entre estos se destaca la participación de estudiantes y profesores en los movimientos que le dieron autonomía e identidad a nuestra Universidad Auriverde.

En el mismo sentido, distinguimos la manera en que se delimitó la educación superior en relación con las necesidades de su tiempo, de ahí que el Instituto Científico y Literario, como la principal institución educativa, tuviese a su cargo otros estudios, que, posteriormente, adquirieron identidad propia.

En el siguiente apartado se exponen elementos generales del proceso curricular del Instituto Literario, antecedente de la UAEMÉX. Margarita Cabrera Castro y Rosa María Hernández Ramírez investigaron sobre aspectos de largo plazo: la ideología, el crecimiento de su infraestructura, los diversos estudios que ofreció el Instituto y después la Universidad, todos estos dinámicos, pero con una esencia duradera. También abordan sus carreras y los cursos que las integran, las diferentes definiciones de la función de la Universidad, los lineamientos de su docencia y las cualidades de sus alumnos. Es una reflexión sobre el proceso histórico de nuestra institución y su organización del quehacer educativo desde las Leyes Orgánicas y Reglamentos del Instituto y la UAEMÉX, enmarcada en un contexto



histórico, en el que nuestra casa de estudios no es un sujeto ajeno a los diversos cambios económicos y políticos del mundo, del país y del estado.

En el cuarto capítulo, Ana Karen Arratia Reyes estudia el contexto histórico de las primeras mujeres que estudiaron en el Instituto Científico y Literario, sus estudios preparatorios y las carreras profesionales en las instituciones anexas. De forma indudable, ellas fueron un parteaguas para el ingreso a una institución de educación superior; que en ese momento era exclusiva de hombres y ostentaba un discurso masculino. En la actualidad, las mujeres forman la mayor parte de la comunidad perteneciente a la UAEMéx, lo que reafirma que la educación es para ambos géneros, tanto en lo profesional como en lo laboral, pero haber llegado a este resultado tuvo un proceso histórico.

El quinto capítulo, a cargo de Ana Cecilia Montiel Ontiveros, aborda la historia de la biblioteca del Instituto Literario. Con esa intención se contextualiza como un proceso histórico de gran envergadura y de larga duración. A partir de las fuentes del Archivo Histórico del Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) se reconstruye la historia de la biblioteca y el uso que le daban los institutenses, al puntualizar en los momentos más relevantes. También se analiza la composición temática de la colección y se explican las modificaciones que tuvo en el siglo XIX. Finalmente, se reflexiona sobre ciertas prácticas bibliotecarias y culturales de aquel momento; en especial, sobre la lectura y su importancia como recurso principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquella época y en la actual.

En el sexto capítulo se aborda la forma en que el arte academicista arribó al Instituto Literario, primeramente, desde las ideas que promulgaban la importancia del dibujo para el cultivo de los oficios productivos. La Academia de San Carlos no solo exportó sus ideas al Instituto; además, envió a algunos egresados destacados, que llegaron a impartir dibujo en la naciente capital del Estado de México y a cambiar de manera radical el quehacer artístico y el consumo de imágenes. Para finalizar, Carlos Ledesma aborda

algunas obras pictóricas de los maestros de dibujo que en la actualidad se exhiben en la Pinacoteca Universitaria “Los Autonomistas”. Todas estas testimonio contemporáneo de los valores estéticos y morales de quienes nos antecedieron en las aulas.

El séptimo capítulo de este trabajo parte de la premisa de que el Ser Humano posee una capacidad lúdica e inventiva que lo impulsa a generar cultura, motivo por el que resulta indispensable que una institución educativa digna de ese epíteto, siembre, procure y promueva el deporte. Sus autores en este caso han combinado la reflexión filosófica con la información histórica sobre el tema. Después, se muestra que la Universidad Autónoma del Estado de México ha procurado, desde sus inicios como Instituto Científico y Literario, la formación deportiva, con lo que ha generado una identidad y cultura universitarias entre sus integrantes que ha dado frutos en competencias nacionales e internacionales. Para finalizar, se hace manifiesto que el deporte universitario trasciende aspectos utilitarios y engrandece al ser humano.

En el último apartado se aborda de manera sucinta la historia que han tenido los estudios avanzados en nuestra universidad y su relación con la investigación. Nuestra institución casi alcanza una vida bicentenaria; en cambio, la primera maestría fue inaugurada hace medio siglo. En esos mismos años se consolidaría el andamiaje institucional para impulsar la investigación universitaria. Los años no parecieran muchos, pero se ha logrado un crecimiento consolidado y sostenido de las maestrías y los doctorados que oferta la Universidad Verde y Oro. De forma similar, los autores, Arratia y Ledesma, nos refieren cómo se crearon los centros de investigación en diferentes campos del conocimiento que han posicionado a nuestra universidad en la vanguardia de la investigación en diversas especialidades.



En este libro el lector encontrará algunos acontecimientos no tan memorables, nuevos nombres, muchos de ellos de mujeres, quienes han contribuido activamente en la construcción de esta universidad. La historia nos construye y nosotros, todos los días con nuestro trabajo, construimos la historia; por eso los universitarios somos Historia en construcción.

Enhorabuena a la Universidad Autónoma del Estado de México por estos primeros 195 años. Nos congratulamos como parte de la comunidad universitaria y los invitamos a conocer un poco más sobre nosotros mismos.

REFERENCIAS

- Enríquez, E. A. (2017). Cap. xvii. El Instituto Científico y Literario del Estado de México. Breves datos históricos de este insigne plantel educativo. *Temas constitucionales e históricos*. Estudios Constitucionales. Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Biblioteca Constitucional INEHRM. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), pp. 125-134.
- Sierra, J. (2004[1910]). *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*. Col. Pequeños Grandes Ensayos. Universidad Autónoma del Estado de México.



CAPÍTULO I



Alumnos del Instituto Literario del Estado
de México: voces y escrituras



ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
MARGARITA CABRERA CASTRO

INTRODUCCIÓN

“Los alumnos suelen jugar a esconderse en los documentos de archivo”, solía expresar nuestra destacada historiadora de la educación en México, doctora Luz Elena Galván Lafarga. Ciertamente, las fuentes con las que trabaja el historiador pueden ir develando la presencia estudiantil, como en este estudio que parte de listados de nombres y gestiones administrativas, hasta que poco a poco adquieren rostros, palabras y pensamientos. En este texto pretendemos divulgar la cultura escolar del Instituto Literario del Estado de México. Cultura que, según Escolano (2022, p. 28), ha de ser vista a través de los registros que guardan los museos o centros de memoria de la educación: “voces y escrituras, iconos y objetos no son elementos fríos[...] sino fuentes y símbolos de una cultura que hay que desvelar para entender los ‘silencios’ y secretos de la memoria...”. (Escolano, 2022, p. 28)

Las preguntas que guiaron este artículo fueron las siguientes: ¿cuál era el contexto del estudiantado del Instituto Literario del Estado de México de mediados del siglo xix y principios del xx? ¿Qué aspectos de la cultura política, material y científica en su trayectoria académica podemos reconstruir a la luz de las fuentes? ¿Qué importancia



adquieren los estudiantes y sus agrupaciones en este lapso? La propuesta radica en seguir el hilo conductor del desarrollo de ese grupo tan importante como lo fue (y es) el estudiantado y que desde mediados del siglo XIX y principios del XX va transformando su papel receptivo por uno de gran actividad, incluso al exterior, con el enfoque que plantea la historia cultural. Su evolución va aparejada a la del establecimiento educativo, al convertirse de instituto a universidad y, en ese sentido, los aires de modernidad y el abandono de herencias coloniales y decimonónicas se hicieron patentes.

De entrada, coincidimos en la idea de que la escuela es producto de una construcción cultural y, asimismo, es productora de esta. En su interior se genera la denominada cultura escolar. Para Escolano y Campos (2022, pp. 26, 27):

La cultura escolar [es] entendida como el conjunto de prácticas que han regulado la vida de las instituciones de educación formal y el *habitus* de la profesión de enseñante, es decir, a la llamada cultura empírica de la escuela, que es en su mayor parte una cultura basada en la experiencia[...] y se constituiría por el conjunto de prácticas que han creado los docentes para regular la enseñanza y el oficio[...] se refleja no solo en la conducta de los sujetos, sino en el ajuar o utillaje ergológico que configura la llamada cultura material de la escuela.

Las escuelas, entes con vida propia, que denotan identidades, apoyos, relaciones de poder, empatías y fuentes creadoras de cultura están conformadas, al interior, por grupos, uno de estos son los alumnos. La vida estudiantil del Instituto se fue entretejiendo en los tiempos y con las actividades propias de su época: atención a la convocatoria de ingreso, proceso de aceptación, clases, descansos, tareas, presentación de exámenes y vacaciones. Durante el periodo escolar también podemos detallar algunos momentos clave de su formación, como

asistir a eventos extra-clase: excursiones, ceremonias cívicas, festejos de egreso, entre otros. Todo lo anterior basado en la documentación oficial generada desde las oficinas administrativas del Instituto, principalmente, los hallazgos de otras investigaciones, y que se complementaron con periódicos y revistas de la época. En numerosos libros y artículos se destacan nombres de personajes distinguidos y sobresalientes del Instituto, pero en este caso se quiere dejar constancia de la existencia de cientos de jóvenes cuya presencia dio vida a la institución, de aquellos que dejaron a sus familias y tierras para ocupar las habitaciones, aulas, talleres y biblioteca del antiguo beaterio; aquellos cuya rebeldía quedó asentada en los registros como muestra de la inconformidad ante lo establecido, signo inequívoco de juventud.

El siglo XIX ha sido nombrado el siglo de la conformación del Estado mexicano. Después de la Independencia, la nueva república se dio a la tarea de reconfigurarse a la luz de proyectos políticos enmarcados en el abandono de esquemas monárquicos y el establecimiento de instituciones con carácter liberal. Uno de los elementos prioritarios que necesitaba renovarse fue el plano educativo. En 1827 el recién proclamado Estado de México emitió su primera Constitución, en cuyo título VI establecía: “Art. 228. En el lugar que se designe para la residencia de los supremos poderes habrá un instituto literario para la instrucción pública en todos sus ramos”. (Constitución Política del Estado de México, 1827, p. 50)

En una destacada crónica de los primeros años de la existencia de este, Herrejón Peredo expone las razones de su nombre: Instituto por el deseo de crear algo nuevo de acuerdo con los aires liberales, en integración con la tradición y la sabiduría antigua. Y Literario “del vocablo *litterae* al referirse a la expresión y difusión del saber, la cultura, las ciencias y las artes, teorías y ejemplos, palabras y letras que merecieran perdurar[...]” (Herrejón, 2011, pp. 529-530). Este y otros autores dan cuenta de la marcada relación

MEMORIA

QUE LA DIRECCION DEL

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO

DEL ESTADO DE MEXICO

PRESENTA

AL EJECUTIVO DEL MISMO, LA CUAL CONTIENE LOS

TRABAJOS DEL AÑO ESCOLAR DE 1891.



TOLUCA.

Tipografia de la Escuela de Artes y Oficios
1892.

Imagen 1.
*Memoria del Instituto
Científico y Literario del
Estado de México, 1892*

Fuente: Biblioteca del Archivo
Histórico del Estado de México



entre la inestabilidad político-administrativa, tanto del país como del Estado de México, que el propio Instituto sobrellevó, pues se vio sometido a continuos cierres y aperturas, problemas presupuestales; traslados de sede, hasta asentarse en la ciudad de Toluca, y la rotación continua de su personal, tanto directivo como docente. Desde su fundación y hasta la obtención de la autonomía y su posterior conversión en universidad, su máxima autoridad fue el titular del poder Ejecutivo del Estado de México, quien tenía facultades en lo político, lo administrativo y lo académico.

Se ha descrito cómo en este Instituto, y en otros (como Guadalajara, Tlaxcala y Oaxaca), la recién conformada República proyectó educar a los jóvenes en torno a un nuevo concepto de ciudadanía y de lealtad al Estado, que sustituyera los resabios coloniales. A lo largo del siglo XIX, tanto en las reglamentaciones como en los discursos oficiales, se declaraba este interés:

Esta educación no sólo tiene por objeto instruir a la juventud, sino que entraña como principal fin, enseñar a las masas populares, que sin el trabajo honrado y el respeto al derecho ajeno [sic], no puede ser verdaderamente libre, ni formar una sociedad eminentemente democrática y progresista, en una palabra; los sistemas modernos de educación, tienden a enseñar al hombre a amar al trabajo y conocer sus deberes como miembro de una sociedad y como Ciudadano de un pueblo libre (Informe de la Dirección).

Si bien los datos cuantificables o las propias leyes dan idea del impacto social del Instituto, explicar el escenario histórico demanda el análisis de las fuentes y visualizar lo que los documentos no detallan al poner atención, también, a los silencios. Ginzburg (2019), mediante el paradigma indiciario nos recomienda, a partir de lo singular o lo



extraordinario, buscar las regularidades; es decir, a partir de lo extraño traspolar lo común. En las siguientes líneas trataremos de plasmar estos casos únicos entre los estudiantes institutenses, para develar su humanidad y sus vivencias.

“AYER DESPERTAMOS DEL SUEÑO DE LA INFANCIA...” ALUMNO ÁUREO MAÑÓN (1870)

En la segunda mitad del siglo XIX el Instituto Literario del Estado de México ya había pasado por una serie de tribulaciones, hasta que propiamente, después del periodo de la República Restaurada y con la estabilidad política lograda durante el porfiriato, logra también una época de esplendor y reconocimiento nacionales. Según Peregrina (2006) los establecimientos de educación superior alcanzaron periodos de máximo desarrollo al cobijo de gubernaturas encabezadas por generales del ejército allegados al presidente Porfirio Díaz. Ahora bien, ser alumno del Instituto se consideraba una vía de ascenso social, era la esperanza regional de “hijos pródigos” que retornaran con la civilidad del mundo moderno y, por supuesto, la escuela formadora de las élites gobernantes. Matricularse en él era el primer paso.

Aunque en las primeras décadas el Instituto otorgaba instrucción para diferentes niveles, desde las primeras letras hasta profesional (funcionaron también brevemente una Academia Nocturna de Artesanos y una escuela de instrucción primaria) durante el lapso que nos ocupa, ofrecía:

- a. Estudios preparatorios: duraban cinco años y eran antecedente de los estudios profesionales, cursaban: español y raíces griegas, latín, francés, inglés, alemán, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría analítica, cálculo, física, química, elementos de historia natural, cronología, historia universal y

Julian Mendoza

En 9 de Abril de 1869 recibe un imparte un epitome una gramatica de esciz Alejandro Uribe

Los que suscribimos recibimos un Epitome el 4 de Abril

Pedro Gonzalez Venancio Chavarria Justo Salgado

Regulo Gonzalez Herculano Torres

Pedro Gonzalez Octaviano Velasco Guadalupe Sanchez
Jori Morittano

Julian Mendoza Urbana Campos
Y. Barras
Zacarias Velasquez

Abril 24

Recibi un Chafsa Gym Olendorff

Gym. Olendorff

J. Garduno

Recibi Olendorff

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

J. Camacho

F. Valero Victoria

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

Recibi un Olendorff

(8)

Imagen 2.

Firmas de alumnos en acuse de recibo de libros, 1869

Fuente: CDPALM, exp. 744_5044_13
f. 8, 1869

de México, lógica, gramática, literatura, dibujo e higiene, además de moral y urbanidad y gimnasia.

- b. Estudios profesionales: las carreras de agricultura, ingeniería, comercio y profesores de instrucción primaria, cada una con sus clases específicas, además de música y gimnasia para todos.

El periodo escolar comenzaba en el mes de enero y se prolongaba hasta octubre, con lo que daba oportunidad a las evaluaciones en noviembre. Los días de descanso (además de los domingos) eran: desde el domingo de carnaval hasta el miércoles, del Jueves Santo hasta Pascua (nótese el respeto por las fiestas religiosas, no obstante la presunción de educación laica); los días de fiesta nacional y los que señalaran las autoridades gubernamentales. Todo diciembre era de descanso para los alumnos, aunque la actividad administrativa continuaba. A fin de año se publicaba en el periódico oficial la convocatoria de ingreso, durante diciembre y hasta inicios de enero se verificaban las inscripciones.

Para poder ingresar, un aspirante debía entregar un oficio dirigido al director manifestando su deseo de ser aceptado; tener más de 12 años; estar sano y no presentar alguna enfermedad contagiosa o habitual [entiéndase crónica] y avalarlo con un certificado médico; contar con estudios elementales (lo que ahora sería primaria y saber leer, escribir y aritmética) y matricularse en tiempo. Esto era lo estipulado en la Ley Orgánica de 1881 y el Reglamento respectivo, aunque hubo matices que se cruzan en los expedientes: por una parte, los oficios de petición de ingreso eran realizados por los padres de los adolescentes, por tutores o representantes letrados que hacían las veces de escribientes de padres analfabetos o de residencia foránea, y en cuyas líneas expresaban los deseos de que los chicos fueran alumnos, sus estudios previos y la pobreza notoria en la que se encontraban. Tampoco está especificado como tal, pero eran destinados única y exclusivamente para varones. Las mujeres pudieron matricularse hasta la primera década del siglo xx.





Imagen 3.
Grupo escolar de Heriberto Enríquez, 1907

Fuente: Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM),
UAEMEX, inédito



Por otra parte, es notorio que dejara de solicitarse la fe de bautizo (que fue requisito durante los primeros años), porque se sustituyeron por actas del registro civil. Algunos de los solicitantes eran sometidos a pruebas para verificar los conocimientos que tenían y si, a juicio de los docentes, les faltaban elementos para ingresar a estudios preparatorios debían cursar un año en la “escuela de perfeccionamiento”, una especie de regularización académica con clases de aritmética, gramática española y nociones de higiene, como el ejemplo siguiente:

C. Director del Instituto.

Ana G. de Fariás ante V. respetuosamente digo: que deseando que mis hijos Arnulfo y Emigdio Farias perfeccionen su educación primaria, a V. suplico se sirva dictar sus órdenes para que los citados niños sean admitidos en la escuela de perfeccionamiento del establecimiento de su digno cargo; debiendo manifestar que el primero de ellos tiene trece años y el segundo de once cumplidos, lo cual no puedo manifestar con la fe de bautismo por mi notoria pobreza, pero el testimonio de los señores Lic. Pascual Miranda, Carlos del Moral y otras personas vecinas de esta ciudad pueden asegurarlo. Toluca, enero 14 de 1882. Ana G. de Farias. Otro si: pido se me admita esta solicitud con estampilla de diez centavos por mi notoria pobreza.

Se destaca que no obstante los tiempos fijados, hubo gran cantidad de solicitudes extemporáneas que podían ser aprobadas a lo largo del mes de enero por el director, la junta de profesores o, incluso, por el gobernador. De igual forma, agregaron en muchos casos la calidad de alumno que pedían para ellos, porque la Ley Orgánica y el Reglamento emitidos en 1881 establecían que podían ingresar como:

- 1. Alumnos internos: de gracia (quienes por su destacado desempeño, conducta y pobreza eran sostenidos por el gobierno o por el instituto); de municipalidad (un municipio o varios pagaban el sostenimiento de un alumno que recibía hospedaje, alimentos, vestido y útiles), y pensionistas (vivían ahí pagando hospedaje, alimentos y, en ocasiones, también útiles y vestido).
- 2. Alumnos semipensionistas (pagaban solo sus alimentos, pero dormían en sus casas).
- 3. Alumnos externos: externos (acudían a recibir toda la instrucción que era gratuita) y supernumerarios (solo acudían a ciertas clases).

A esta Casa del Saber acudían jóvenes de todos los rincones del Estado de México. En la Memoria del mes de diciembre de 1887, realizada por el director Joaquín M. Ramos, se observa el siguiente cuadro del número de alumnos inscritos. Hay que notar que aun cuando en estudios profesionales no despunta, dicha tendencia se revertirá conforme se llegó al siglo xx y se abrieron nuevas licenciaturas.

Cuadro 1.
Matrícula del año 1887 del Instituto Literario del Estado de México

NÚMERO DE ALUMNOS	PRIMER AÑO PREPARATORIO	SEGUNDO AÑO PREPARATORIO	TERCER AÑO PREPARATORIO	CUARTO AÑO PREPARATORIO	QUINTO AÑO PREPARATORIO	ESTUDIOS PROFESIONALES	ACADEMIA NOCTURNA DE ARTESANOS
	72	53	72	45	21	28	12

Fuente: *Memoria que la Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México presenta al Ejecutivo del mismo la cual contiene los trabajos del año escolar de 1887.* Tip. del Instituto y de Pedro Martínez. Toluca, 1887.

En el *Boletín del Instituto Literario* podemos encontrar, en palabras de los propios estudiantes, el “ritual” de bienvenida aplicado cerca de 1870:

Cuando ingresaba un alumno nuevo al Instituto, era de todo punto indispensable para los jóvenes de quiénes iba a ser camarada, recibirle haciéndole sufrir la práctica tradicional de *el bautizo*, llevábanle al efecto de buena o mala voluntad a la fuente del patio de estudios, y previas ciertas ceremonias bufas que parodiaban las del sacramento católico con que se admite a un nuevo creyente en el seno de la Iglesia, se le aplicaba un nombre de colegio, es decir, un apodo o mote más o menos injurioso, alusivo a alguno de los defectos físicos o morales que resaltaban en el neófito[...] La yegua, el mono, el zopilote, la rana, el fariseo[...] si como era muy frecuente, el estudiante novicio se indignaba[...] entonces era de rigor repetírselo con demasiada frecuencia[...] hasta hacerle *criar correa*.

Más allá de la anécdota, lo anterior nos habla de la necesidad de forjarse una identidad y sentirse parte de un grupo con el que estarían los próximos años de su vida compartiendo no solo estudio, sino también normas, vivencias, duelos, creencias y sueños. Dentro de este complejo entramado cultural de formalidad, academia, legalidad, negociaciones y consensos se describirá parte del cotidiano escolar.

La mayor parte de los documentos hablan sobre todo de alumnos internos por el cuidado de su vestido, alimentación y formación, así que de ellos se tratará de manera preponderante. La trascendencia del internado, a decir de Padilla: “consistía en que era una oportunidad única para establecer lazos de sociabilidad entre individuos provenientes de diferentes orígenes sociales y culturales garantizándoles compartir una concepción del mundo homogénea, dotarlos de identidad”. (Padilla, 2004, p. 103) El vestuario que poseía

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO

A V I S O

Se pone en conocimiento del público, que desde el día 2 hasta el 15 del próximo Enero de 1914, en días hábiles, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., quedan abiertas en la Secretaría de este establecimiento, las inscripciones para el año escolar en las respectivas materias de enseñanza, siendo requisito indispensable para los alumnos que por primera vez ingresen al Instituto, acreditar conforme á la ley:

- 1o. Que tienen por lo menos 12 años de edad,
- 2o. Que disfrutan de completa salud y están vacunados,
- 3o. Que son de buena conducta, y
- 4o. Que han hecho los cursos correspondientes á la Instrucción Primaria Superior, determinados por la ley vigente en el Estado.

Los comprobantes consistirán en certificados expedidos, respectivamente, por el Oficial del Registro Civil; por un facultativo; por dos personas de representación en el lugar donde el alumno está domiciliado y por el director del Establecimiento Oficial ó anexo, en que se han hecho los estudios de Instrucción Primaria Superior. Estos certificados se acompañarán al ocurso en que se solicite la matrícula, haciéndose expresión además en dicho ocurso, de la persona que deberá representar á la familia del alumno. Los alumnos ya pertenecientes al colegio, no tienen que llenar más requisitos para ser matriculados, que comprobar ante la Secretaría, por medio de las boletas respectivas, que han cursado las materias correspondientes al año anterior, y, además, hacer constar ante la misma Oficina, quien es la persona que representa á su familia.

Toluca, 15 de Diciembre de 1913.

Imagen 4.

Convocatoria de ingreso al Instituto Científico y Literario del Estado de México en 1913

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, ICLA, 6258_6535_310, c. 165, f. 9, 1917



un alumno interno podía incluir: sábanas, fundas, cepillo, peine, tijeras, cuatro mudas de ropa interior, botines, trajes: uno para uso diario y otro para salir a la calle. Aparte, según los registros contables, se les obsequiaban: peine, cepillo de ropa, ropa interior (calzoncillos y camisa interior), calzado, “bola” para calzado, pañuelos, calcetines, sábanas, fundas, toallas y sobrecama. Para ocasiones especiales se destinaba un presupuesto extraordinario con el que se compraban sombreros de fieltro, trajes, chalecos y una levita. Se contaba con el servicio de lavandería y aun el de “remiendo” de ropa, lo que generaba otros gastos por cubrir. Así, su vestimenta se componía de sombrero, trajes, camisa interior, camisa exterior o blusa, calzoncillo, pantalón, chaleco, pañuelo, levita para eventos de gala y zapatos (botines). Los alumnos externos también acudían con vestimenta rigurosa, puesto que a la entrada de la escuela debían entregar su abrigo y sombrero que eran guardados por el conserje.

La parte administrativa se convierte en una fuente invaluable para conocer los alimentos de los estudiantes. Souto se refiere así a estudiantes de la Ciudad de México: “los colegiales del Seminario de Minería[...] comerían, en promedio, chocolate en el desayuno; a mediodía puchero, un principio y postre; a las dos de la tarde nuevamente chocolate, y por la noche era cena con ensalada, guisado o asado, legumbres y postre”. (Souto, 2005, p. 26)

Más o menos en concordancia con esa dinámica, en el Instituto, los tiempos de alimentación se dividían en desayuno, comida y cena. El desayuno generalmente era chocolate con leche, aunque podía variar con atole de arroz, pero siempre acompañado de una pieza de pan. La comida constaba de cuatro tiempos: sopa, dos guisados, complemento (frijoles), fruta y postre. Para la cena les daban un guisado, complemento (frijoles) y miel (probablemente era té endulzado con miel). Se enlistan los más comunes: en cuanto a sopas eran de fideo, tortilla, arroz, tallarines o sopa de pan. Los guisados podían ser torta de papa, bistec, puchero, costillas, carne en aceite y vinagre, tacos de queso, carne a la

parrilla, mole de garbanzo con carne de puerco, chiles rellenos de queso, asado, asado con salsa, carne en caldillo, papas, romero y nopales en chile, mole de ternera, tortas de calabaza en caldillo de jitomate, costilla empanizada en salsa, tortitas de coliflor, garbanzo con chorizo en jitomate, enchiladas, entre otros. Los frijoles eran de consumo diario, tanto por la tarde como por la noche. La fruta también era constante, como lima, jícama, piña, granada, guacamote, guineo (plátano) y el postre, generalmente, era dulce de guayaba, aunque esto debió haber ocurrido por la fecha del documento.

Por supuesto que la variedad no siempre estaba acompañada de cantidad, porque se aplicaron algunas penalidades a alumnos que hurtaban una pieza más de pan o a quienes querían comer doble; también en cierta visita de inspección se recomendó que las porciones de carne fueran de dos onzas pues ésta era muy escasa: el alumno A. Millán recibió una multa de un real por tomar, sin permiso, un pocillo de chocolate.

El mencionado comedor también fue lugar de alborotos: se arrojaban “volas [sic] de migas de pan”, pillaban una doble ración en ocasiones, hicieron una revuelta cuando las tortillas no llegaron a tiempo, entraban sin formarse, etc. Hubo quien solicitó, en abril de 1891, que al joven Juan Rivera se le diera de tomar un vaso de pulque en la comida y cena porque “estaba acostumbrado” y había sido una recomendación médica para su recuperación.

El espacio vital de los adolescentes y jóvenes institutenses fue el edificio del beaterio, ubicado a las orillas de la entonces pequeña capital del Estado de México, Toluca. Desde su elección como sede fue mejorando en su construcción para cubrir las necesidades académicas y de manutención del alumnado. Durante su estancia podían recorrer y permanecer en algunos de los habitáculos de la época: jardines (tres: grande con un pozo, chico y del cuarto de estudio), patios, salones de clase, cuarto de fotografía, salón de música, sala de estudios, salón de artesanos, corredores, azotea, patio de gimnástica,

C. Director del Inst^o Cient^o
Lit^o del Estado.



1894
José M^a Saavedra, alum-
no pensionista en este Plantel, ante Ud
y con el debido respeto manifiesta:
no haberse inscrito en el tiempo indica-
do por la Ley por haberle impedido cau-
sas ajenas à su voluntad por lo tanto
a Ud. Sr Director suplica se sirva dispensar
N^o 4-93. lo gracia para matricularse à sus
clases respectivas, anticipándose à
darle las mas respectivas gracias
por tan inmerecida gracia.
Deseo si fido se me admita lo presente como
raz con estampilla de (5c) cinco centa-
vos por ser pobre de notoriedad.
Y independencia y
Libertad folia 6^{ta} de 1894.

José M^a Saavedra

Imagen 5.
Solicitud de ingreso
extemporáneo al Instituto,
1894

baños, refectorio o comedor, cocina, guardarropa, enfermería, sala de aseo, biblioteca, salón de actos, dirección, sala de prefectura, calabozo, dormitorios. Muy simbólica resulta la existencia de la capilla y la sacristía, en donde se llevaban a cabo la misa matinal y las oraciones a lo largo del día, y cuya clausura sucedió en marzo de 1882, lo que fue señal de la paulatina separación de la Iglesia en la enseñanza y la puesta en práctica de las ideas científicas. Cabe señalar que a lo largo del siglo XIX se registraron las mejoras materiales de este espacio y se dio cabida a los inventos modernos, como el uso de bombillas para el alumbrado, hacia 1882.

Según las fuentes, hacia febrero de 1884, los internos pernoctaban en cuatro dormitorios: el primero de aproximadamente 592 m², en los que dormían 28 chicos; el segundo de 693 m², con 32 alumnos; el tercero de 413 m², con 20 jóvenes, y el cuarto, cuya medida no fue registrada, en el que dormían 10 estudiantes, y cada uno tenía permitido usar una cómoda. En total había 90 alumnos, aunque la capacidad era para 100 estudiantes. En el informe consultado se da por hecho que las condiciones en las que vivían los estudiantes eran óptimas, aunque hay una clara preocupación por los hábitos de higiene y sanidad de manera preventiva, y por que se contara con suficiente ventilación para evitar enfermedades. Al interior del edificio tenía lugar no solo el descanso, algunos de los muchachos que no eran bien aceptados corrían el riesgo de sufrir un “capote”:

Dar un capote equivalía entre los internos del Instituto a lo que en otras partes llaman *dar una manta*; en otros términos, sorprender al joven en su lecho a una hora avanzada de la noche cuando estaba profundamente dormido, y despertarle por efecto de un verdadero diluvio de capotazos, zarapazos [sic], etc. y algunas veces también palos y bofetadas, todo entre la algaraza y confusión más ruidosa que imaginarse pueda.



La higiene escolar cobró fuerza en el decimonónico, ya que a los internos se les pagaba el servicio de corte de cabello 24 veces al año. De igual forma se les otorgaba la oportunidad del baño caliente, para lo cual había un encargado llamado “bañero”, y esto se comprueba por los gastos efectuados en la compra de leña. Hubo ocasiones incluso en que se solicitó autorización para que los alumnos salieran a asearse a los baños públicos para que pudieran usar agua caliente y evitar así enfermedades.

En este sentido cabe señalar que las enfermedades también se hicieron presentes, fue el caso del sarampión. Existe en el Archivo Histórico del Estado de México un recibo que detalla el uso de sanguijuelas para el alumno Gaspar Vicente (aunque de 1832). A quienes se les detectaban males epidémicos eran enviados a sus hogares o, en último de los casos, eran llevados de urgencia al hospital de la ciudad, donde serían atendidos, ya que el médico era el único autorizado para entrar al Instituto cuando fuese necesario. La vida va unida a la muerte y se volvía lamentable, de esta forma se hizo la notificación (en enero de 1888) del fallecimiento del joven Luis Camacho, originario de Malinalco, o la ocasión en que el periódico local *El Xinantécatl* publicó un obituario del alumno Pablo Chimal, el 10 de octubre de 1897. (*El Xinantécatl*, 1897, p. 4)

LOS CURSANTES DEL INSTITUTO MANIFESTARON [...] UNA INTELIGENCIA DESPEJADA, Y UNA MEMORIA BIEN EJERCITADA[...] DOCENTE DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA EN SU VISITA AL INSTITUTO EN 1870

En los planes de estudio puede observarse la influencia de la corriente pedagógica moderna y del positivismo imperante:

Uno de los fundamentos básicos de esta tendencia teórica fue la enseñanza objetiva. Lo moderno de este discurso pedagógico estriba en el énfasis que se le da a la observación del mundo que nos rodea y al conocimiento intuitivo como fundamento de los procesos de construcción del conocimiento... (Moreno, 2010, p. 217)

La regulación de la vida académica se regía por una serie de actividades, clases, descansos y comidas a lo largo del día. Para ello, las autoridades institutenses elaboraban cuadros de distribución de tiempos. Hacia 1890 el horario a cumplir de los alumnos internos dependía del grado que cursaran a lo largo de la semana de lunes a sábado. De manera general, se despertaban a las 6, se aseaban y desayunaban; de 7 a 8 comenzaban las horas de estudio y continuaban las primeras horas de la mañana con clases de las materias consideradas complejas: matemáticas, historia natural, física, mecánica, botánica y otras. De 12 a 1:30 se destinaba para la comida. De 1:30 a 5:30, por el análisis de los documentos, es posible observar que se decidió impartir música, dibujo e idiomas. De 5:30 a 6:30 todos tenían gimnasia. A partir de ahí y hasta las 8 se destinaba para la merienda y el descanso. De 8 a 9 era el último lapso de estudio. De 9 en adelante era para el reposo. El sábado había actividades hasta las 5 de la tarde. Dato curioso es que cada ocho días, los domingos, que era de descanso, a algunos de ellos se les daba lo que se llamaba su “semana” o sea, una moneda, un real (ocho reales equivalían a un peso). Es posible que de ahí haya perdurado la costumbre de pedir y dar “mi domingo”. En los registros contables hay datos del monto utilizado para este gasto, bajo el etiquetado de “semana”.



CUADRO SINOPTICO

DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO PARA LOS ESTUDIOS PREPARATORIOS Y PROFESIONALES EN EL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DURANTE EL AÑO DE 1890.

Los Lunes Miércoles y Viernes.							Los Martes, Jueves y Sábados.						
HORAS	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	Profesión	HORAS	1er año.	2º año	3er año	4º año	5º año.	Profesión
De 6 a 7.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	De 6 a 7.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.	Alce y refect.
De 7 a 8.	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	De 7 a 8.	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio
De 8 a 9.	Matemáticas	Geografía.	Física.	Botánica.	Higiene.	Topografía.	De 8 a 9.	Matemáticas.	2º de Esp.	Física.	Química.	Economía Pol.	
De 9 a 10.	Estudio	Estudio	Historia Natural	Estudio	Estudio	Jurisprudencia	De 9 a 10.	Estudio	Estudio	Estudio	Historia Natural.	Estudio	Jurisprudencia
De 10 a 11.	Lección de Esp.	2º de Matem.	Estudio	Lección de Bot.	Logica.	Estudio	De 10 a 11.	Moral y Urb.	2º de Matem.	Cosmografía	Estudio	Logica.	
De 11 a 12.	Estudio	Estudio	Análisis Matem.	Estudio	Estudio	Tendencias	De 11 a 12.	Estudio	Estudio	Estudio	Lección de Quím.	Historia Natural	Matem. Super.
De 12 a 1 1/2.	Refect. y descanso.	Igual día.	Recreación para todos.				De 12 a 1 1/2.	Refectorio y descanso.	Igual día.	Recreación para todos.			
De 1 1/2 a 3.	Dibujo.	Música.	Dibujo.	Música.	Dibujo.	Dilectopografía	De 1 1/2 a 3.	Música.	Dibujo.	Lección de Física.	Dibujo.	Lección de Matem.	Estudio
De 3 a 4.	Estudio.	Estudio.	Telegrafía.	Estudio.	Estudio.	Jurisprudencia de 5 a 6.	De 3 a 4.	Estudio.	Estudio.	Estudio.	Estudio.	Estudio.	Jurisprudencia
De 4 a 5 1/2.	Lección de Matem.	2º de Francés.	2º de Inglés.	2º de Alemán.	2º de Latín.	Pedagogía.	De 4 a 5 1/2.	1º de Francés.	1º de Inglés.	1º de Alemán.	1º de Latín.	Química	Lección de Pedagogía
De 5 1/2 a 6.	Gimnasia.	para todos.				2º de Comercio.	De 5 1/2 a 6.	Gimnasia.	para todos.				
De 6 a 8.	Refectorio y descanso.	para todos.					De 6 a 8.	Refectorio y descanso.	para todos.				
De 8 a 9.	Estudio.	para todos.					De 8 a 9.	Estudio.	para todos.				
De 9 a 10.	Reposo.						De 9 a 10.	Reposo.					

Este cuadro queda sujeto a las modificaciones que sea necesarias introducir la Junta Directiva.

Imagen 6.
Cuadro de distribución de tiempo del alumnado del ICLA, en 1890

Fuente: CDLAPM, UAEMÉX; exp. 4632_3499_17, c. 100, 1888



En el rubro de cultura material hay que anotar como antecedente que a principios del siglo XIX, en Europa, y como resultado del desarrollo del capital y de la escuela, aparecen las primeras empresas dedicadas a la producción de recursos didácticos: escritura (alfabetarios, cuadernos preimpresos para rellenar de forma manual y caligrafía), aritmética (ábacos, reglas y otras herramientas de cálculo); geografía (mapas históricos, globos terrestres, mapamundis y planetarios); historia (atlas históricos y láminas murales)... además de objetos y artículos que formaban parte del equipamiento didáctico del alumno (mochilas, delantales, uniformes y distintivos escolares) y el mobiliario de la escuela (pizarras, sillas y pupitres escolares). (Meda, 2022, pp. 384-385) Para el caso del Instituto Literario, gracias a los registros contables y de adquisiciones de materiales se puede evidenciar la compra de muchos de los artículos mencionados, además de cuadernillos de apuntes, lápices de plomo, lápices artificiales, cuadernos de escritura, gomas, gises, botellas de tinta, plumas. En cuanto al mobiliario es posible mencionar mesas o bancas y el uso de lámparas de petróleo hasta la introducción de bombillas eléctricas a partir de 1902; la solicitud de aparatos consta de microscopios, espectroscopio, así como de sustancias para el laboratorio, y en cuanto a materiales didácticos se solicitaron cartas murales, políticas, atlas físico-geográficos, manuales, libros de texto, por ejemplo.

Otra dimensión de la cultura de la escuela es la política o normativa, que para Escolano:

Se materializa en los textos y acciones que promueven los planificadores y gestores de la educación formal y los agentes sociales que intervienen en su dinamización. En estos textos y comportamientos subyacen determinadas claves: los escenarios, los cronosistemas; los contenidos y disciplinas que pautan los currículos; los indicadores de control y evaluación del rendimiento[...] los actores implícitos con sus atributos y roles de identidad (alumnos y enseñantes) y las interacciones del sistema con diversos contextos sociales con los que se relaciona. (Escolano, 2022, p. 30)

En este sentido, se tratará de develar parte de la cultura política de esta institución desde los textos producidos por los docentes para la narrativa de lo que sucedía al interior de las clases. Las fuentes que nos ayudan a describir la experiencia cotidiana son una serie de informes que por Reglamento los maestros, en este caso de la Preparatoria del Instituto, debían rendir al director al término del año escolar. Aun con las diferencias de expresión escrita, pues eran de libre redacción, en ellos se aprecian no solo actividades inherentes a la práctica docente, como el número de alumnos asistentes, las faltas, las deserciones, los métodos pedagógicos, los materiales, los libros de texto o los resultados de los exámenes, sino también algunas dificultades que tuvieron que sortear en su labor, sus apreciaciones hacia algunos alumnos, incluso podemos entresacar nombres y acciones de estudiantes en particular, sus quejas ante la falta de materiales, una que otra situación extraordinaria, así como los esfuerzos personales para ayudar a mejorar el rendimiento escolar.

Imagen 7.

Retratos de estudiantes del Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1921



Enrique Carniado



Luis G. Ordoñez



Delfino Luna



Guillermo Islas



Víctor González



Roberto Mendiola



Luis Cordero



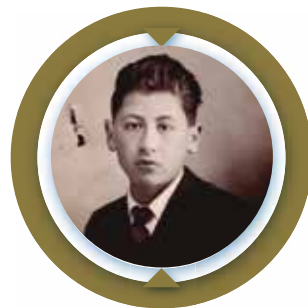
Abraham Franco



Alfonso Crotte



Alfonso Pérez



Carlos Barbabosa



Carlos Díaz



León Constantino



Francisco Gutiérrez



Enrique Reza



Roberto Flores



Juan Albarrán



Elidorio Vargas



Jorge Inclán



Alberto Vicencio

Los mencionados informes, resguardados en expedientes del Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM) de la UAEMÉX, correspondientes a los años 1896, 1898 y 1902 muestran que el comienzo de clases era durante el mes de enero, pero también había posibilidad de cursar las materias, por lo menos hasta julio. Lo anterior formaba parte de un tipo de “enseñanza abierta” que se propuso en algunos institutos del país, como el de Guadalajara, y que consistía en que los alumnos podían “cursar todas las cátedras que deseen, avisándolo al catedrático respectivo para que los anote en la lista de sus discípulos”. (Peregrina, 2006, p. 88) Es decir, en el derecho de los individuos a recibir educación, se dejaba abierta la posibilidad de ingresar a las asignaturas fuera del tiempo de matrícula.

Por ello se encuentran cifras de los asistentes a los cursos, se les diferenció en tres grupos: los alumnos ordinarios, los supernumerarios y quienes llegaban de la Escuela Normal (que en estos años era una dependencia del Instituto Literario). Hubo también casos aislados de oyentes a quienes se les permitía asistir. Al no existir restricciones, la inscripción oscilaba entre materias, por ejemplo, para el área de física y meteorología se contaban 12 estudiantes; para literatura, 7; moral y urbanidad, 48; matemáticas, 16; mientras que dibujo rebasaba los 50. El número de sesiones variaba según la carga semanal, pero contabilizaban más de 100 al año. También cabe señalar que todos los maestros registraron deserciones (temporales o definitivas, por abandono o fallecimiento) aunque no en cantidades alarmantes.

Los relatos de los docentes muestran los métodos de enseñanza empleados, y por supuesto, que cada disciplina tenía el propio. Un dato es interesante: dado que los informes se escribieron a fines del siglo XIX, en ellos ya es notoria la transición de métodos clásicos de enseñanza hacia métodos más participativos del alumnado a través de la crítica, la observación de la realidad, el acercamiento al entorno laboral y la experimentación como

vías de acceso al conocimiento. Lo anterior pudo haber sido resultado de las nuevas propuestas pedagógicas, de la influencia del positivismo, del impacto de los movimientos sociales y estudiantiles del contexto (hubo una huelga estudiantil en la Ciudad de México en 1875, llamada “Universidad Libre” en la que participó Ignacio Manuel Altamirano) y que muchos de los docentes (entre quienes figuraban exalumnos del propio Instituto) formaban parte de una generación dispuesta a transformar a la comunidad.

La Junta de Profesores antes del comienzo de cada año escolar acordaba los textos que se usarían de manera oficial y los estudiantes acudían con sus libros o leían en la Biblioteca antes de las sesiones (de algunos títulos había escasamente un ejemplar, por lo que los docentes solicitaban la adquisición de más). Por ejemplo: el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Palenzuela y Carreño; *Ciencias* de Paul Bert; *Tratado de analítica* de Bourdon, Linnet y Frontera; *Cálculo* de Gargollo, o *Historia de la Literatura y de las Ciencias en México* de Francisco Pimentel. Los materiales emitidos por el taller de imprenta del Instituto Literario resultaron de gran ayuda en la docencia:

Textos de contenido literario, didáctico y religioso fueron los que ocuparon una parte fundamental del tiraje global del taller[...] Algunos profesores del Instituto Literario solicitaban autorización al director para imprimir notas que servirían para la enseñanza de los alumnos, de esa forma publicó Silviano Enríquez sus *Apuntes complementarios al estudio de la Química (primera serie)*[...] el libro de *La Reforma. Nuevo curso de gramática castellana* de Mariano Oscoz. (Pérez-Garone, 2021, pp. 149-150)

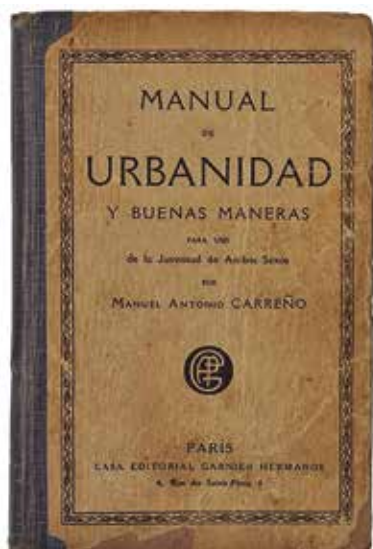


Imagen 8.

M. A. Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*

Fuente: Fondo reservado del Instituto Mexiquense de Cultura y Deporte

Entonces, con los toques de campana emitidos puntualmente por el portero, los estudiantes llegaban al aula y escuchaban las exposiciones magistrales de los profesores con los principios teóricos o cuestiones más abstractas, los testimonios de los maestros así lo indican: “Dí mis explicaciones conforme al programa aprobado”; “Las explicaciones del profesor deben llevar por fin, a la vez que aclarar y ejemplificar hasta donde fuera posible las teorías, indicar la manera de aplicarlos”.

Después se centraban en la resolución de problemas, a emitir juicios o discutir entre ellos: “El método se llama Socrático [por estar] discutiendo con los alumnos cada ley o precepto moral”; “Discutir los comentarios del texto, exposición de las doctrinas generalizadas hecha por el profesor, resumen ordenado de los mismos hechos por los alumnos y discusión de casos prácticos”.

Esta última situación, las cuestiones prácticas, fueron tema recurrente en los informes y hacían alusión, evidentemente, a la corriente positivista imperante en que la ciencia y, sobre todo, la aplicada, se tornaba indispensable para el progreso: la utilización de instrumentales, herramientas e incluso acudir a los lugares en los que los jóvenes empleaban las habilidades adquiridas. En química y farmacología empleaban sustancias (también requeridas por los maestros) para hacer experimentos, además de que debían acudir a buen número de sesiones con el farmacéutico para practicar la elaboración de remedios; iban al meteorológico a hacer mediciones; en dibujo reproducían modelos del natural y en matemáticas se trataba de la “Aplicación de teorías, a la práctica de las operaciones y a la resolución de los problemas relativos a diversas ramas de la matemática para: 1) crear en los alumnos el hábito de discurrir; 2) obligarlos a que se ejercitaran en la ejecución de toda clase de operaciones y transformaciones algebraicas”.

El informe de 1902 de la materia de alemán (nótese la importancia de la actualización de los idiomas requeridos en ese contexto mundial: el alemán y el francés) da cuenta

del método de enseñanza: leían sus textos, después el maestro les hablaba en el idioma extranjero para ir acostumbrando el oído a las pronunciaciones, más tarde pasaban a la gramática y al estudio de los verbos; también hacían traducciones del español al alemán, y viceversa, mismas que eran analizadas y discutidas en grupo, completaban lo anterior con ejercicios y conversaciones prácticas con el fin de “desarrollar los dos elementos, auditivo y visual, que forman parte del estudio de cualquier idioma, a decir del profesor”. No obstante, ya había docentes que pedían se incluyeran exámenes escritos.

Por supuesto que habría que tener en cuenta que se trataba de informes dirigidos a la autoridad, que probablemente tenían la intención de dar la mejor respuesta o de registrar los aspectos positivos del quehacer educativo, no obstante, en algunos, los docentes aprovecharon para expresar sus pesares por los malos comportamientos de los chicos, como la impuntualidad o las inasistencias (podían faltar 30 veces y ser examinados), que se distraían platicando mucho y la posibilidad de seguir malos ejemplos entre ellos: “dos se fugaron; otro cometió verdaderas groserías que no comete persona medianamente educada, otros se presentaban sin los útiles necesarios, como simples mirones”; otra queja, también del área de matemáticas: “[hubo] mucha irregularidad en la asistencia, el problema [es] la falta de disciplina y estímulos entre los alumnos, así como la ineficacia de los castigos autorizados por el Reglamento, la frecuencia con que se modificaban los programas... y la benignidad hasta la exageración ...”.

Si bien es patente el enojo y la frustración de los docentes, también se debe recordar que fueron adolescentes y jóvenes en pleno crecimiento físico y espiritual, con fortalezas y debilidades, con energías y cansancios, con alma y cuerpo, con defectos y cualidades y, por qué no decirlo, con algunas conductas desviantes según la moralidad de la época y la disciplina del Instituto. En el *Libro de conductas. Años escolares de 1890 y 1891* se

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO

"PORFIRIO DIAZ"

ESTADO DE MEXICO

-000-

SECRETARIA

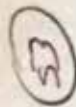
Toluca, marzo de 190

Sr. Austasio Rulfo.

Presente.

Muy señor mío:

En virtud de lo preceptuado en la fracción 5a. del artículo 92 del Reglamento vigente en este Instituto, tengo el honor de enviar á usted la siguiente nota de las calificaciones que ha obtenido su hijo el alumno Rulfo Juan María en las diversas clases que cursó en el Establecimiento durante el mes próximo pasado.



1er. AÑO PREPARATORIO	Conducta	Aplicación	Aprovechamiento	Faltas
Aritmética, Algebra elemental, Geometría plana y en el espacio	MB.		B.	0.
Academias prácticas de este curso	B.		B.	0.
Raíces latinas y 1er. curso de Idioma Nacional	B.		B.	0.
1er. curso de Francés	B.		B.	0.
1er. curso de Dibujo del natural	B.		B.	0.
1er. curso de Ejercicios físicos	B.		B.	0.
Orfones - - - - -	MB.		MB.	0.

Soy de usted attó. y S. S

EL SECRETARIO,

Imagen 9.

Boleta de calificaciones del ICLA

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, exp 5636_5905_274, c. 131, f. 48, 1906



describe, por parte de los prefectos, las indisciplinas de los chicos y sus correspondientes castigos.

Este libro, en particular, es rico en datos, pues ofrece nombres de alumnos y docentes, lugares, conductas, hábitos y desafortunados castigos por la violación a las normas de conducta, “intachables”, que se les exigía a los institutenses. Los encargados de escribir los informes eran los prefectos y subprefectos (según el Reglamento Interno de 1887 estos últimos, como Braulio Munguía, Camilo García o Álvarez, eran los encargados del régimen interior y entre sus funciones estaba la de vigilar “incesantemente” a los alumnos, informar al director de las conductas e imponer sanciones). Los castigos eran impuestos por las autoridades superiores, los propios prefectos o los maestros. Por fecha constan los nombres de los transgresores del orden que podían ser de diferentes grados, como E. Núñez, A. Millán, J. Gutiérrez, J. Contreras, L. León, M. López González, J. Uribe, E. Pérez, S. Benítez, y tantos más, algunos fueron constantes.

En la mayoría de los casos se relatan los lugares en donde ocurrió el agravio, como el refectorio, los salones de clase, el patio, los dormitorios, los jardines o los talleres. ¿Cuáles eran los “delitos” cometidos? Se encuentran una diversidad de ellos, pero los más comunes eran no entrar a clase, desobedecer las órdenes de maestros o autoridades, insultar a los profesores, jugar en horarios inadecuados, tener un trato “altivo” o “soberbio” con el personal administrativo o manual, romper materiales de clase o dañar las instalaciones del edificio, levantarse tarde, hurtar comida, salir a pasar el fin de semana con sus familias sin autorización, llegar tarde a clases, no levantarse a tiempo, faltar a las ceremonias y hasta por haber dejado tirado el abrigo, entre otros. Hubo un caso extremo en el que el estudiante J. M. Salgado fue reincidente y, por ende, castigado al reír a carcajadas, gritar y cantar en el comedor en horas destinadas al estudio.



La rigidez y disciplina eran ejes de la educación de ese momento. Por ello, los castigos más recurrentes eran la amonestación privada o pública; la prohibición de jugar en recreo, ya que era tiempo dedicado a estudiar; la restricción de su libertad al mantenerlos encerrados por horas, medio día, hasta la noche o incluso días completos. Si las faltas eran más graves se les impedía acudir a sus casas los domingos, desde uno hasta cinco veces seguidas. En los documentos se señala un lugar conocido como “calabozo”, aunque en otra, Peñaloza (1997, p. 26) señala que eran reclusos en sus habitaciones. El último nivel de castigos era la expulsión del Instituto.

Ahora bien, ser admitido en una escuela no los eximía de ser infantes o adolescentes todavía con ganas de jugar, correr, hacer bromas, reír o armar “alboroto”. ¿A qué jugaban? A la pelota y al trompo estaba penado, aun cuando fueron sorprendidos en repetidas ocasiones haciéndolo. Otro juego que practicaban de forma constante era la rayuela, pero fueron castigados porque lo hicieron en el dormitorio. Consta también su gusto por las canicas, ya que en cierta ocasión algunos de ellos se salieron de clase para jugarlas en el patio y otros fueron castigados por intentarlo a expensas del edificio: “Los alumnos Manuel Vilchis, Jesús Miranda y Esteban Soto se han sacado las piedras de mármol [sic] que servían para adorno de la fuente chica, para hacer canicas”. Lo más probable es que las diversiones estuvieran permitidas, pero solo en el horario reglamentado, dada la posesión de juguetes, y que la monotonía daba pie a buscar válvulas de escape para la energía juvenil.

Esas voces dejaron constancia no solo de la formalidad de la academia, sino de su diario convivir con lo que develaban su gusto por los días de descanso, el anhelo de terminar los ciclos escolares y hasta del acoso escolar, tal cual el relato en el periódico *El Estudiante*:



...no todo es trabajo en la vida estudiantil, que también tiene sus pasatiempos, como *hacer el oso*, ver *chuela*, etc. ¿Sábeis que es la chuela? Pues yo os lo diré. Chuela es la burla, no sangrienta sino inocente que los colegiales hacen de algunos de sus condiscípulos, ya porque llevan un traje ridículo, ya porque *enseñan el cobre*, esto es, porque manifiestan su ignorancia sobre algún asunto, etc. Pero cuando la chuela es verdaderamente terrible cuando se trata de castigar á algún presuntuoso[...] El mayor gusto, el eterno anhelo, el delirio constante del colegial es el asueto. ¡Oh, y qué contentos se ponen los colegiales cuando hay asueto! Ese día su cerebro descansa, se pasean mucho, *hacen el oso* al por mayor, y en una palabra son verdaderamente felices. (Acevedo, 1905, p. 181)

La buena conducta de un institutense debía mostrarse aún en el ámbito exterior porque era la imagen y futuro prometededor de una sociedad educada y progresista. Por ello, y dado el control ejercido desde el Estado en el desarrollo de dicha casa de estudios, resulta comprensible que en 1889 el gobernador haya transmitido al director, a través de sus funcionarios, su preocupación y enojo ante las noticias de la asistencia de algunos jóvenes a los billares y bares aledaños al edificio, pidiendo que se pusiera remedio a la situación.

No obstante estos tropiezos que formaban parte del cotidiano de la época, también hubo momentos extraordinarios. Las excursiones o prácticas externas se pueden visualizar como la puesta en marcha de nuevas estrategias didácticas, provenientes de Europa y Estados Unidos, sobre todo a finales del siglo XIX y principios del XX, en gran medida por la adopción de la corriente positivista que relacionaba el progreso, como resultado de la ciencia, en paralelo con la ya mencionada pedagogía moderna. Por ello, el afán de relacionar al alumno con su entorno y llevarlo a investigar, conocer y experimentar en la realidad. El maestro Servando Mier relata que en la clase de botánica el grupo acudió al







Imagen 10.
Monumento a los Maestros y
fachada principal de Rectoría, en
los años sesenta

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural,
Universidad Autónoma del Estado de
México



pueblo de “Almoloyita” para la observación directa de los manantiales de agua del Lerma, y en otra ocasión, fueron a recolectar plantas al icerro de Coatepec! Los resultados, a decir del profesor, fueron muy enriquecedores.

En 1908 durante la práctica de la materia de zoología y elementos de anatomía y fisiología humana, según el titular, el ya mencionado doctor Mier, hubo oportunidad de visitar el zoológico de Chapultepec, en donde conocieron al puma, el avestruz, el faisán, entre otros animales. También acudieron al Museo Nacional y a la Escuela Nacional Preparatoria, continuaron al otro día visitando la Escuela Nacional de Medicina y el Museo Zoológico de Tacubaya, con lo que se hicieron, según palabras del profesor, una idea muy buena de la fauna del país y la extranjera.

Durante junio y septiembre de 1908 el maestro Rafael García Moreno, en la cátedra de elementos de mecánica racional y cosmografía, organizó para su grupo una salida a Polotitlán, con el fin de atestiguar un eclipse solar anular. Según su relato, en tren y autobús partieron rumbo a la Ciudad de México y de ahí al poblado referido, en donde compartieron la experiencia con especialistas en astronomía de todo el país, así como del Observatorio de Tacubaya. Un alumno, Adolfo Castañón, es elocuente y da la oportunidad de apreciar su testimonio en donde no sólo es importante el fenómeno astronómico y su conocimiento, sino el propio viaje, la convivencia con sus compañeros, el contacto con otros especialistas, el manejo de instrumental de vanguardia y la aplicación de la observación como método de aprendizaje:

Una excursión provechosa

Nuestro estimado profesor de Cosmografía, el Sr. Ing. Rafael García Moreno, deseando que todos nosotros, sus alumnos, adelantásemos en esta materia y aprovechando la ocasión del eclipse de sol del día 28 del mes próximo pasado, y por ser una cosa que

en los libros no se aprende, quiso que fuéramos a verlo y observarlo prácticamente al lugar donde los Señores del Observatorio y Meteorológico de Tacubaya fueron a instalar sus aparatos de observación... Salimos de Toluca el viernes para llegar a la Hacienda ya dicha el Sábado 27 de junio, donde pasamos la tarde muy divertida platicando y mirando los aparatos que servirían al día siguiente y que el Sr. Ing. Don Valentín Gama, Subdirector del Observatorio se dignó explicarnos.

En la noche, después de una buena cena y de conversar y jugar un rato fuimos a preparar nuestros lechos para levantarnos muy temprano... El domingo 28 desde muy temprano andábamos ya en el campo de observación; el día empezó divinamente, el cielo estaba muy claro, pero después comenzaron a levantarse unas nubes y parecía que iban a desfavorecer mucho a los observadores pero afortunadamente, a medida que se aproximaba el sol, iban [sic] desapareciendo... este hermoso fenómeno que empezó a las 7 horas 3 minutos de la mañana tal como se había predicho por los cálculos astronómicos.

Aunque no deja de ser impresionante, pues en el momento de la centralidad, en que hubo más oscuridad, se sintió un escalofrío que se paseaba en todo el cuerpo, debido esto á que la temperatura bajó considerablemente pues de los 21 que antes marcaba el actinómetro [sic], en este momento bajó hasta 12.5. La naturaleza se cubrió de un tinte sombrío, y en el profundo silencio que reinó en esos momentos, se veía a las personas colocadas en sus puestos señalados con el semblante pintado de una palidez [sic] peculiar. Los pájaros y los gallos empezaron a cantar, los perros a aullar, asombrados, creían que la noche ya se aproximaba.

Una vez que terminó el fenómeno... comenzamos a alistarnos para regresar esa misma tarde, muy entusiasmados para estudiar bastante la Cosmografía, pues es una ciencia que además de ser recreativa, es de verdadera utilidad para el mundo todo.

Así que no fue un paseo para pasar el tiempo, sino una excursión provechosa y de mucha utilidad. Toluca, julio de 1908. Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”.
Adolfo Castañón.

Aunado a ello, en estas décadas de construcción del Estado Nación el papel de las escuelas fue relevante para imbuir de sentido patriótico a través de las conmemoraciones y ceremonias cívicas. El fomento del sentido de pertenencia y la vuelta al pasado a través de la Historia se tornaron mecanismos de fortalecimiento de la identidad como la remembranza de los héroes fallecidos:

Permite la vinculación con el pasado, ofreciendo parentesco y continuidad con el presente; se logra por medio de sitios de recuerdo y rituales de conmemoración que brindan a la colectividad sentido de antigüedad, dignidad y orgullo por la tierra propia. Hay varios elementos que ejemplifican este tipo de conmemoraciones: tumbas y monumentos de los ancestros y de héroes, tradiciones en funerales, aniversarios, tipos de sepulcro, ceremonias, liturgias, cenotafios, cementerios colectivos, ritos, museos y sitios del pasado. (Sigüenza, 2018, p. 239)

Entre las fechas más distintivas del calendario cívico figuran nacimientos de personajes históricos e incluso gobernantes, muertes de héroes, batallas militares o la fundación del propio Instituto: 21 de marzo natalicio del Benemérito de las Américas, 5 de mayo en recuerdo de la Batalla de Puebla, 18 de julio aniversario luctuoso de Benito Juárez, 30 de julio aniversario luctuoso de Miguel Hidalgo, el 15 y 16 de septiembre por el inicio de la Independencia y el 12 de octubre por el descubrimiento de América, además de los onomásticos del presidente, gobernador y hasta del director del Instituto.





Imagen 11.

Cartel de las fiestas de la independencia en las que participa el Instituto Literario, Toluca, 1880

Fuente: CDPALM, c.1, c. 36, 5, hist. exp. 1750, f. 3, Programa festivo, 1880





Imagen 12.
Fiestas del día de la Raza, octubre de 1919

Fuente: CDPALM, inédito



En el periódico de época *El Xinantécatl*, del 25 de julio de 1897, se encuentra una crónica de la conmemoración del fallecimiento de Benito Juárez. Su autor relata la serie de actividades en honor al Benemérito, entre las que resumimos que en la mañana del 18 de julio se reunieron en el edificio del Instituto: el gobernador, el director, los representantes de los poderes del Estado, escuelas oficiales y particulares, de la normal, de la correccional, los docentes, prensa y público para inaugurar las conferencias de Instrucción cívica en la cárcel de la ciudad. Dichas conferencias eran impartidas por los propios alumnos del Instituto. Le siguió un desfile hasta la Alameda en la que tuvo lugar la ceremonia oficial que incluyó discursos, poesía, depósito de ofrendas florales y música. Este último punto es importante porque a través de la oratoria los alumnos expresaban su sentir y su responsabilidad como herederos de ciudadanos ejemplares:

La exhortación responde a un nivel moral en el cual la virtud, el valor, la sabiduría y la abnegación de los héroes son ejemplo e inspiración de los vivos. La moral patria y las cualidades de los hombres ilustres se enaltecen porque conforman una conducta que debe ser imitada, procurando no caer en exageraciones y ubicándolas en su justa dimensión para una mayor trascendencia. (Sigüenza, 2018, p. 239)

En efecto, cabe señalar que en este evento los estudiantes tenían un papel destacado, puesto que, si bien la organización de la parte oficial de la jornada matutina corrió a cargo de las autoridades del Instituto, la velada fue organizada por el Comité de Estudiantes, quienes según otros documentos de archivo, desde días anteriores crearon comisiones para atender a los invitados y cubrir las diferentes funciones. Por la noche, en el teatro Principal se efectuó la velada que se desarrolló con números musicales, un discurso oficial, otros discursos y poesía creada para la ocasión. El presidente de dicho comité, Leopoldo



Llorente, se encargó de dar el mensaje principal. Otro alumno, Abel Salazar, también recitó una composición suya. Al final de la reseña, el editor del diario ya mencionado escribió:

Réstanos sólo felicitar a los Sres. del Comité de Estudiantes por el empeño que tomaron en el lucimiento de la fiesta y muy particularmente al Sr. Llorente, que en su carácter de Presidente, no retrocedió ante ningún obstáculo... sino antes bien contribuyó a poner de manifiesto los sentimientos patrióticos de la juventud estudiosa.
(*El Xinantécatl*, 1897, p. 3)

Fue precisamente a través del protagonismo de estas celebraciones como las agrupaciones y comités estudiantiles poco a poco tomarían relevancia en el devenir institucional, en franca coincidencia con lo acontecido en el Instituto de Oaxaca:

En el IACACEO (Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca) se desarrolló, durante la primera mitad del siglo xx, una cultura participativa que se transmitió entre generaciones. Las sesiones científico-literarias, los concursos de oratoria, los organismos de representación estudiantil y la posibilidad que tenían los alumnos más avanzados de dar clases a los alumnos de niveles inferiores fueron oportunidades que permitieron construir una comunidad participativa. (Jiménez, 2018, p. 1)

Resulta en particular interesante que hacia los últimos años del xix y principios del xx, los estudiantes adquirieron mayor presencia en la vida académica intra y extramuros. Se constata dicha afirmación por la mayor cantidad de documentos que registran actividad: su función como jefes en la labor normativa del Instituto, las ayudantías a los docentes

TOMO III.

7347

NUMERO 2.

EL ESTUDIANTE.

ORGANO CIENTIFICO Y LITERARIO

DE LA

SOCIEDAD "FELIPE SANCHEZ SOLIS."

SUMARIO.

NECROLOGIA: El Sr. Gral José Vicente Villada. — El Maestro Enrique C. Rébsamen. — SECCION CIENTIFICA: El Agua, por el socio Alfonso Flores. (Concluye). — Aplicación de la Trigonometría a las ecuaciones de 1º. y 2º. grados, por el socio Carlos Jiménez. (Concluye). — SECCION DE HISTORIA: La Lucha entre el Imperio y el Papado en la Edad Media, por el socio Samuel Inclán. — SECCION DE VARIEDADES: La Mujer Modesta, por la socia corresponsal señorita Profesora Luz Sánchez. — SECCION DE NOTICIAS.

TOLUCA.

OF. TIP. DEL GOB. EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

1904.

Srita. Maria Gonzalez
Pres.

Imagen 13.

Revista *El Estudiante*, 1904

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, ICLA, exp.
7347_12716_20, fs. 1, 1904



como adjuntos, sus participaciones como oradores, su asistencia como conferencistas en la cárcel de Toluca, los periódicos y revistas estudiantiles que editaron y sus contactos con otros similares en el país, así como con la conformación de clubes, asociaciones literarias, círculos de lectura y la organización y asistencia a eventos tanto institucionales, estatales y nacionales así como las significativas protestas y adhesiones a diferentes movimientos sociales.

Parte del liderazgo que demostraron los estudiantes en los años venideros comenzó con la expedición de la Ley Orgánica de 1881, en la que quedó plasmada la figura de “Los gefes [sic]”, alumnos nombrados por el director con la encomienda de vigilar la buena conducción y orden del establecimiento, eran los aventajados que debían servir de ejemplo a sus compañeros. Estarían al pendiente del comedor, la ropería, enfermería, sala de aseo, baños, biblioteca, de cátedra, de gimnasio y donde hicieran falta. Daban reportes a la prefectura, pero no podían imponer castigos, además que la duración del cargo era variable y acorde con sus resultados.

En mayo de 1899 se conformó la Mesa Directiva del Comité de Estudiantes, cuya representación duraría un año: presidente Enrique García González; tesorero Bruno Peralta; secretario Enrique del Castillo y prosecretario Francisco Carbajal.

Sin embargo, la oleada de grupos emanados no de los reglamentos, sino de la identidad e iniciativa estudiantiles comenzó a irrumpir en el escenario institutense. El Comité de Estudiantes del Estado de México, por ejemplo, expandió su influencia en la comunidad toluqueña, con la organización de eventos de carácter social, en este caso, en mayo de 1910, con el propósito de reunir fondos para los festejos del Centenario de la Independencia. El periódico local *La Democracia* dio cuenta de la Función de Variedades que ocurriría en el Teatro Edén la noche del jueves 5 del mes citado, que incluía: intervenciones musicales con orquesta (obertura, vals de Chopin, vals *Perla*,

Serenata de Schubert); lucha grecorromana y esgrima; vistas cinematográficas y números protagonizados por niños. (*La Democracia*, 1910, p. 4)

Durante los festejos por el centenario de la Independencia, además del desfile del 16 de septiembre:

Los alumnos institutenses y sus familias participaron como actores y espectadores de los desfiles, batallas de confeti, carreras de caballos, fuegos artificiales, veladas, serenatas y funciones en el Teatro de Toluca... el 15 de septiembre de 1910 [se efectuó] la entrega de una insignia [que] era una imagen de la Virgen de Guadalupe que la familia Olaéz Orozco [colocó] cuando Hidalgo pernoctó en Toluca... (Hernández *et al.*, 2009, pp. 348-349)

El contexto nacional revolucionario tuvo impacto también en la educación. Según Carmen Gutiérrez, hubo dos acontecimientos que promovieron una oleada de transformaciones en la formación superior: la fundación de la Universidad Nacional de México y el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, ambos en septiembre de 1910:

El evento reunió tanto a estudiantes de la capital como de provincia... discutieron contenidos de los planes de estudio, los castigos, las formas de evaluación, los premios y los estímulos... se invitó a la creación de sociedades estudiantiles dentro de sus planteles, los cuales fueron considerados espacios desde donde luchar para que les fueran reconocidos sus derechos como estudiantes. (Padilla, 2004, p. 256)

Derivado de ello, el Comité Liberal de Estudiantes, formado al amparo de otros comités liberales de los estados y en respuesta a la situación social del país, fue invitado a





Imagen 14.
Profesores y estudiantes del Instituto Científico y Literario en el patio poniente de Rectoría, 1928

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



participar con el Comité Central de la Unión Estudiantil de Defensa Nacional para formar un contingente militar “perfectamente constituido para el caso de una intervención extranjera”, en mayo del mismo año, y también organizaba eventos como la ofrenda floral en el parque Cuauhtémoc y la Velada Lírico Literaria en honor al aniversario luctuoso de Benito Juárez en julio de 1912.

En fecha 2 de julio de 1920 el gobierno provisional de la Federación de Estudiantes del Estado de México enteró al director del Instituto, al tiempo de solicitar su apoyo, de la recién integrada Cámara Local Estudiantil bajo el lema “Por la Unión, por la Patria y por la Raza”. Para 1921 hay testimonio de otra asociación, la “Sociedad Literaria Jesús Urueta” (poeta, orador y político mexicano apodado *El príncipe de la palabra* que apoyó a Madero) integrada por estudiantes del Instituto Científico y Literario del Estado de México, una de cuyas preocupaciones era la mejora material del establecimiento.

Otro proceso de vinculación con la sociedad por parte de los alumnos era su labor educativa, al ser adjuntos de los docentes, así como su intervención como conferencistas. El director del Instituto argumenta la necesidad de apoyarse en los alumnos más aventajados para cubrir las ausencias de los docentes:

Para lograr que los alumnos de este Instituto de mi cargo no pierdan el tiempo ni se atracen [sic] en sus cursos cuando falta algún catedrático, sea por renuncia o por licencia temporal; se ha seguido la costumbre reglamentaria de nombrar adjuntos a esa clase vacante, además, que estando los alumnos en cátedra la disciplina interior del plantel no se altere.

De igual forma, en 1918 son asignados en actividades de apoyo varios de ellos, como Enrique Villela, Roberto Nava o Miguel Mejía, en calidad de conferencistas para los



reclusos de la cárcel de Toluca, en las materias de moral, instrucción cívica, historia patria, entre otras. Es evidente que estas actividades les concedían visibilidad.

¡LA FIESTA DE LOS PREMIOS! ¡LA GRAN FIESTA DE LOS ESTUDIANTES, LA FIESTA DE LA ENTRADA TRIUNFAL AL JERUSALÉM DEL SABER...! (ALUMNO L. ACEVEDO, 1905)

El final de cada ciclo escolar representaba para muchos, la última oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa institución estatal. La evaluación, según el Reglamento interior de 1887, se hacía a partir del 15 de octubre de cada año. Previo a cada examen, los estudiantes podían consultar las fechas, horarios y jurados que se les habían asignado. Una vez que el estudiante se presentaba al examen, los sinodales le preguntaban con libertad cualquier temática del curso o, si se trataba del área de ciencias, había una ánfora de la que sacaban al azar los temas enseñados. Las preguntas eran orales, lo que exigía una memorización extraordinaria; y debían responder al jurado integrado por tres profesores del Instituto, el examen duraba entre tres cuartos de hora, y una hora para el caso de ciencias; si el examen era de idioma, media hora.

Después de la deliberación del sínodo, cada uno de ellos recibía el veredicto: si había obtenido el pase por voto mayoritario tenía un mediano; en caso de unanimidad podía recibir un bien, muy bien o perfectamente bien. Como se puede notar, aún no había calificación numérica y los juicios de valor emitidos por los jurados eran inapelables.

De entre los examinados se elegía a quienes habían mostrado un desempeño excepcional y se procedía a la ceremonia final para otorgarles su recompensa que, dicho sea de paso, se convertía en todo un acontecimiento social. La denominaban “Solemne



ENRIQUE E. SCHULZ.

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DEL ESTADO

Se encarga de dar clases particulares á domicilio á las personas que deseen sustentar exámen de Matemáticas, Geografía, Física ó Química, en el referido establecimiento.

Para informes, en el Hotel del León de Oro, de 5 á 6 p. m.—Toluca.

LIC. BENIGNO**HERNANDEZ.**

Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión. Ofrece al público, actividad en los negocios que se le encomienden.

Horas de despacho:—De 8 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. Calle de Salazar núm 2, (Antiguo Chapitel.)

"EL PUEBLO."—Tal es el título de un nuevo semanario que ha comenzado á ver la luz pública, en Tenancingo, cabecera del Distrito del mismo nombre en el Estado de México.

Ofrece desarrollar un programa variado.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y muchos suscriptores.

"EL CHIQUITIN"—El semanario de este nombre después de algunos meses de ausencia, ha vuelto á reanudar sus tareas periódicas, publicando su número 6 con fecha 26 del pasado.

Que *El Chiquitín*, no encuentre tropiezos de ningún genero.

LA BAJA DE LA PLATA.—Con este título publicamos en nuestro número 39 un artículo debido á la pluma de nuestro redactor en jefe Ingeniero Juan Sánchez Bobadilla, que se firma con el pseudónimo de Giordano Bruno, El Combate, prestigiado colega liberal, que se publica en la capital de la República, se sirvió reproducir el artículo de que venimos hablando en su número correspondiente al 30 del pasado Septiembre.

Tal distinción de parte de tan ilustrado colega, honra en demasía al humilde "Xinantecatli" que en nombre de su redactor Giordano Bruno, da las más cumplidas gracias á "El Combate."

¿DONDE ESTARA?—El Sr. Nepomuceno Ríos hace 20 años salió de Silver City, N. M. Desde aquella época, se ignora su paradero. Su esposa, Sra. Victoriana Treviño, ruega á la prensa la reproducción de este párrafo, y á quien sepa de él envíe los informes á esta oficina ó á ella en Silver City, N. México.

El párrafo anterior pertenece al apreciable colega "El Látigo" de San Antonio, Texas, Estados Unidos.

PREPARATIVOS.—Se hacen grandes preparativos en esta ciudad para recibir dignamente al Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, quien viene con objeto de inaugurar grandes e importantes mejoras materiales. En nuestro próximo número informaremos más detalladamente sobre el particular.

CANGE.—Se han dignado visitar nuestra mesa de redacción, "El Telégrafo" de Guadalajara, (Jalisco) y "El Apologista" de Irapuato (Guanajuato). Agradecemos tan honrosa visita, y desde luego establecemos el cambio acostumbrado.

UNO MENOS.—Después de cuatro años de fructífera brega, "El Tlacotalpeño," inteligente colega veceruzcano, se retira de la lucha para reaparecer cuando sea necesario. De todas veras sentimos la temporal desaparición de un compañero con quien estuvimos identificados en ideas.

EXAMENES.—El día 1º del entrante mes empiezan los exámenes ordinarios en el Instituto Científico y Literario del Estado. Que Dios ampare á los desahogados, y los saque con bien de tan amargo trance.

PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE LECHE EN LAS VACAS.—Si se quiere obtener de una vaca leche rica y abundante, especialmente en invierno, es preciso darles todos los días agua tibia, á la cual se añadirá un poco de sal y salvado, en proporción de un cuartillo y medio para una cubeta de agua. Con este procedimiento la vaca dará 15% más de leche que de ordinario.

ILUSTRE VIAJERO.—En la tarde del domingo próximo pasado pasó por esta ciudad, rumbo á Acámbaro, el Sr. Gral. Porfirio Díaz. El objeto de su viaje fué el de encontrar en aquella población al Sr. Capitán Porfirio Díaz, quien regresó á su patria después de prolongada ausencia. Fueron á la estación del Ferrocarril Nacional á saludar al Sr. Presidente, el Sr. Gral. José Villada, el Sr. Lic. Carlos M. Barroso, Jefe Político del Distrito de Toluca, el Sr. Dr. Juan Rodríguez, Presidente del Ayuntamiento, y muchísimos empleados y particulares.

"PIFIA."—Nuestro compañero de redacción el Sr. Eulalio Villuendas, que se firma con el pseudónimo de Cuillahuac, escribió hace pocos días un entrefilet cuyo encabezado es el mismo que el de este párrafo. Dicho entrefilet ha sido reproducido por el estimable colega "El Nigromante" de C. Jiménez, Chihuahua. A nombre de Cuillahuac, damos las gracias al valiente semanario de Chihuahua.

FELICITACION.—Habiendo sido el lunes 4 del presente, día del cumpleaños, de nuestro apreciable amigo; el joven y distinguido poeta Francisco M. de Olagübel, nos congratulamos en enviarle hoy nuestra cariñosa felicitación.

SIGUEN LOS "CANARDS."—"El Grito del Pueblo," fanático cubanófilo y tuxtepecanófilo feroz é intransigente, continúa difamando á México y á sus autoridades. Con desplante sin igual, afirma que cada día toma mayores proporciones en nuestro país la revolución, y pronostica que antes de un año será derrocado el actual gobierno. ¿A qué revolución alude el admirador de D. Donaciano González? La República, péseles á tan procaces y malévolos detractores, sigue entregada por completo al desarrollo de sus inmensas riquezas, y no piensa seguir los belicosos consejos de un periódico tan diminuto como pobre de deas. En cuanto al fin que augura al Gobierno del Sr. Gral. Díaz se nos ocurre preguntar: ¿qué de veras Nicolás?

NO HAY QUE OLVIDARSE.—

Que han los acreditados almacenes de James H. Mc. Leod. Co. Mexico, Coliseo Viejo 13 se encuentra siempre un gran surtido de Mariscos en latas, Carnes en latas, Mariscos en Salmueras, Jalecheckas en latas etc. etc.

FOLLETO.—Elegantemente impreso hemos recibido los discursos pronunciados el 18 de Julio pasado en esta Ciudad, en conmemoración de la Aniversario de la sentida muerte del Benemérito de América.

Damos las gracias.

OBITO.—El 1º, del presente, víctima de aguda peritonitis falleció en esta Ciudad el joven Pablo Chimal, alumno del Instituto Científico y Literario.

Damos á sus deudos nuestro sentido pésame.

"EL MINERO MEXICANO."—Este semanario de minería é industria, publica en su último número los siguientes artículos:

MINERIA.—Higiene Minera. Por el Dr. Manuel A. Muñoz.—La Región Carbonífera de Nuevo León y Coahuila. Por Enrique A. Muñoz de la Cámara.

METALURGIA.—Extracción de Oro de los Minerales de Antimonio aurífero por el Procedimiento Holloway-Longridge Descrito por el Capitán C. C. Longridge.

CIENCIAS.—De la Brea de Leña, Por M. P. Guyot.

CRONICA MINERA.—Nuevo León.—Revista de la minería en la Frontera.

DURANGO.—Criaderos de Estafío en este Estado.

CHIHUAHUA.—Estado bonancible y halagüeño del mineral de Cordeiro.

GUANAJUATO.—Buena bonanza en la mina la Trinidad, etc.

MISCELANEA.—La Enseñanza en las Escuelas de Ingenieros de Minas.—concluye.—Modo de Hacer reaparecer la Escritura Antigua.

BIBLIOGRAFIA.—The Mineral Industry, Its Statistics, Technology and Trade.

Precios de Metales.—Dividendos Decretados.—La Bolsa Minera.—Precios de Acciones de Minas.—Avisos.

"LA PATRIA."—Este ameritado colega, metropolitano se ha servido honrarnos con su visita.

Mucho estimamos la deferencia que diario tan importante ha tenido para nuestro humilde semanario.

CHAPA HISTORICA.—En Querétaro se guarda como reliquia histórica, la chapa á través de cuyo taladro escuchó Doña Josefa Ortiz de Domínguez la conversación que sostenía su esposo, el Corregidor Domínguez, con otras personas, y que le hizo saber el descubrimiento de la conspiración de Hidalgo á quien dió aviso, precipitando así la lucha. La chapa está dentro de un escarapate de cristal, en el pequeño Museo de Querétaro.

TRES CUALIDADES INDISPENSABLES DE UNA BUENA MUJER.—Un escritor inglés ha expresado de una manera muy original algunas verdades incontestables.

«Hay tres cosas, dice, á las cuales debe parecerse una buena mujer y á las que también no debe parecerse,

«En primer lugar, debe parecerse al *caracol*, que guarda constantemente su casa; pero no debe hacer como él que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

«En segundo lugar debe parecerse á un *eco*, que no habla más que cuando le hablan á él; pero no debe, como el *eco*, tratar de hablar siempre la última.

«Y finalmente, debe ser como el *reloj de la ciudad*, de una exactitud y regularidad perfectas; pero no debe, como el *reloj*, hacerse oír en toda la ciudad.

EL GERANEO CONVERTIDO EN ARBUSTO PERMANENTE.—

El geráneo se cultiva en nuestros jardines como una planta herbácea

anual, y pocos saben que es fácil convertirla en un arbusto permanente que dé todos los años abundantes flores.

He aquí como se produce:

Se principia por escoger variedades dobles y vigorosas, de colores blanco, rojo subido, rosado y matizados; se trasplantan las que están arraigadas desde el otoño anterior, prefiriendo las que no sean ramificadas; se apresura el desarrollo del geráneo, por medio de trasplantes graduales, de manera de no darle tiempo para emitir raíces al rededor del terrón; se activa la vegetación por medio de riegos de abonos humanos, y finalmente, se entierran los floreros debajo de una capa tibia y se cubre con un objeto de vidrio,

Hay que tener cuidado de aerear le diariamente, á fin de que el tronco tome cuerpo y ayude al desarrollo de las hojas.

Se suprime, á medida que aparecen, todos los brotes contra el tronco á la altura de 60 á 70 centímetros á fin de provocar la salida de otros brotes destinados á formar la cabeza del geráneo cuyo desarrollo completo se obtiene á los dos ó tres años.

Entonces se obtendrá, durante muchísimos años, desde la primavera hasta el otoño una profusión de flores del más rico efecto para el adorno de balcones, jardines, etc.

La Zarparrilla del Dr. Ayer.

Purifiquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, soroche, síncras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente benéfica para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarparrilla del Dr. Ayer.

(PREPARADA POR)
Dr. J. C. Ayer y Ca.,
LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales
Exposiciones Universales.
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
CURAN LA BILIOSIDAD.

EL XINANTECATL Vale 2 centavos.

Imagen 15.

Los exámenes según el periódico *El Xinantecatli*, 1897

Fuente: Hemeroteca Digital de México, 10 de octubre de 1897

distribución de premios”, y la evidencia es una reseña impresa en 1887. En ella se relata que fue celebrada la noche del 10 de febrero y tuvo como sede el Palacio Municipal, edificio adornado para la ocasión con cortinas blancas, gran alumbrado y flores naturales, en las paredes colgaban retratos al óleo de los gobernadores. La ceremonia fue presidida por el gobernador del estado, el director del colegio, funcionarios de su gobierno, miembros de la Junta Facultativa del Colegio, así como “lo más selecto de la sociedad de Toluca”.

En el programa figuraba la ejecución del Himno Nacional, interpretaciones musicales en diferentes momentos como la *Obertura Guillermo Tell* o fragmentos de óperas como *Lucrecia*, *Traviata*, *Aída*, *Dinorah*, *Trovador* y *Sonámbula*. Se escucharon discursos, poemas alusivos y el informe de actividades del año anterior del Instituto. Sin embargo, el momento culminante consistió en la entrega de diplomas y medallas de oro y plata con la imagen de la Minerva en el anverso, y en el reverso la leyenda, “Premio a la aplicación y al saber”:

Los alumnos premiados, se presentaron en traje de etiqueta, como correspondía a la solemnidad del acto; y después de que recibían el premio de manos del primer funcionario del Estado, que puesto en pie ejercía esta sagrada atribución del poder, pasaban al departamento que antes señalamos, y ponían las medallas en manos de las señoras de que antes hicimos mención, quienes las colocaban en el pecho de los premiados, los que con el corazón rico en tiernas emociones, ostentaban con un orgullo noble la recompensa conquistada en un año de estudio, de privaciones y de sacrificios, y recibida de la autorizada mano del Poder y de la mano delicada de la belleza en presencia de más de mil entusiastas espectadores.



SECRETARIA

Nº 59



Revisar el original en la misma fecha.
Eduardo Uribe Guerola

El C. ALBERTO HERNANDEZ CAMPOS

Secretario del

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA que en los libros de actas de exámenes de este Establecimiento, correspondientes a los años de 192... a 192... inclusive, consta que 1 alum URIBE GUEROLA EDUARDO, fue examinad y aprobad en las materias siguientes, obteniendo las calificaciones que a continuación se expresan:

Talleres Linotipográficos de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios.—Toluca

ANO	MES	DIA	1er. AÑO SECUNDARIO	CALIFICACIONES		
1918	Nov.	22	Raíces Latinas y primer curso de Lengua Nacional...	PR.	PR.	PR.
			Práctica de pequeñas Industrias			
1918	Dic.	28	Primer curso de Francés	PR.	PR.	PR.
1918	Nov.	18	Primer curso de Dibujo	PR.	PR.	PR.
1918	Dic.	28	Aritmética y Algebra	PR.	PR.	PR.
			Academias prácticas de este curso	A. S. I. G. T. I. O.		
1918	Nov.	18	Ejercicios Militares	PR.	PR.	PR.
1918	Nov.	15	Ejercicios Físicos	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	30	Geografía Patria	PR.	PR.	PR.
1921	Feb.	10	Moral y ~~elementos de~~ <u>Etica</u>	PR.	PR.	PR.
			2º. AÑO SECUNDARIO			
1919	Dic.	25	Geometría plana y en el espacio y Trigonometría	PR.	PR.	PR.
			Academias prácticas de este curso	A. S. I. G. T. I. O.		
1919	Dic.	10	Raíces griegas y 2º. curso de Lengua Nacional	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	26	Educación Cívica y Derecho Usual	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	25	2º. curso de Ejercicios Militares	PR.	PR.	PR.
1919	Nov.	27	2º. curso de Ejercicios Físicos	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	4	2º. curso de Francés	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	19	1er curso de Inglés	PR.	PR.	PR.
1919	Nov.	29	2º. curso de Dibujo	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	23	Historia Patria	PR.	PR.	PR.
1919	Dic.	29	Geografía General	PR.	PR.	PR.
			3er. AÑO SECUNDARIO			
1920	Dic.	3	Física, Nociones de Meteorología y Climatología	PR.	PR.	PR.
			Academias prácticas del curso anterior	A. S. I. G. T. I. O.		
1920	Nov.	18	Cosmografía y Nociones de Mecánica	PR.	PR.	PR.
1920	Nov.	10	Tercer curso de Ejercicios Militares	PR.	PR.	PR.
1920	Nov.	10	Tercer curso de Ejercicios Físicos	PR.	PR.	PR.
1920	Dic.	8	Tercer curso de Idioma Nacional (RECOMENDACION)	PR.	PR.	PR.
1920	Dic.	4	Segundo curso de Inglés	PR.	PR.	PR.
1920	Nov.	5	Técnica de Industrias	PR.	PR.	PR.
1920	Dic.	15	Historia General	PR.	PR.	PR.
1920	Dic.	5	Alemán	PR.	PR.	PR.

Imagen 16a.

Certificado del alumno Eduardo Uribe Guerola, diciembre de 1921

Fuente: CDPALM, UAEMÉX. ICLA, exp. 6285_6562_108 f. 93-94, 1921

AÑO	MES	DÍA	4º. AÑO SECUNDARIO	CALIFICACIONES		
1921	Dic.	15	Higiene, precedida de Anatomía, Fisiología y Nociones de Geología.....	PR.	PR.	PR.
1921	Dic.	7	Química General y Nociones de Mineralología.....	VR.	VR.	VR.
Academias prácticas del curso anterior.....				---A S I S T I O---		
1921	Dic.	4	Elementos de Sociología y Economía Social.....	MR.	MR.	MR.
1921	Dic.	28	Cuarto curso de Ejercicios Militares.....	VR.	VR.	VR.
1921	Dic.	2	Cuarto curso de Ejercicios Físicos.....	VR.	VR.	VR.
1921	Dic.	21	Nociones de Lógica y Psicología.....	VR.	VR.	VR.
1921	Dic.	17	Botánica y Zoología.....	PR.	PR.	PR.
1921	Dic.	8	Literatura Castellana y General.....	VR.	VR.	VR.

A pedimento del interesado y para los usos que le convengan, le extiendo el presente certificado, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de diciembre de mil novecientos veintiuno,

VR B9
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,



Imagen 16b.
Certificado del alumno
Eduardo Uribe Guerola,
diciembre de 1921

Fuente: CDPALM, UAEMÉX. ICLA,
exp. 6285_6562_108 f. 93-
94, 1921



En otras ocasiones, los premios eran libros relacionados con el área del saber en la que resultaron ganadores. Algunos ejemplos eran: *El romancero nacional*, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, *Curso elemental de Geografía*, *Historia Romana* o *Historia de la Edad Media*. Ahora bien, ubicados en ese escenario en el que era extremadamente difícil ser propietario de libros por las cuestiones de producción (no había ediciones en serie como en la época actual; algunos eran de importación, ya que provenían sobre todo de Europa); económicas (muchos estudiantes eran becarios o las familias no contaban con recursos para adquirirlos), geográficas (había que trasladarse a la Ciudad de México para adquirirlos) y hasta de actualización (los maestros eran quienes sabían qué libro era el más recomendable según la disciplina o el programa que debía cubrirse) cobraba aún más importancia el hecho de que esos materiales les serían de utilidad en las clases futuras. Dicha posesión otorgaba a los nuevos dueños una superioridad intelectual y moral ante sus compañeros, los docentes y su sociedad. Era el reconocimiento tácito a un esfuerzo de preparación académica hecho durante meses.

El fin reglamentario de la condición de alumno ocurría cuando a nivel bachillerato se otorgaba el certificado correspondiente, y para las carreras, cuando el gobernador en turno firmaba el título respectivo, previa sustentación del examen ante el jurado. No obstante, podemos percibir que para toda su vida se seguían identificando como miembros de la comunidad institutense, tal como lo pronunció en un discurso un estudiante despidiéndose del año escolar:

¡Oh, hermanos amados! Los que lleváis en la frente esa estrella de la inmortalidad, id con ella a alumbrar la modestia de vuestros hogares... salid dignos de aquí, volved dignos y no faltará ni un labio que os bendiga ni un corazón que se abra para hacerse el santuario de vuestra memoria”.





Imagen 17.
Merienda de bachilleres del ICLA.
Generación 1949-1953, 26 de octubre de 1953

Fuente. Archivo personal Rosa María Hernández Ramírez



REFLEXIONES FINALES

La dinámica del Instituto Literario del Estado de México, creado en las primeras décadas del siglo XIX fue un derivado de la conformación de la naciente República Mexicana. Las posturas ideológicas, tanto europeas como latinoamericanas, notoriamente liberales, demandaban que sus juventudes tuvieran un establecimiento capaz de instruirlos en los saberes máximos, para así formar élites dirigentes, preparadas de forma intelectual para conducir la política y la administración gubernamental, científicos encaminados a la resolución de necesidades de múltiples índoles y, por supuesto, individuos letrados que reprodujeran en sus sociedades la lealtad al Estado.

Al interior de la máxima casa de estudios del Estado de México se fue construyendo una singular cultura escolar en diferentes niveles (según el modelo de Agustín Escolano): la política con sus normas y organización; la académica con su práctica de la ciencia y su producción intelectual y, la última, el objeto de nuestro interés, la cultura empírica entendida como las prácticas del cotidiano y sus vestigios.



Existe la amplia posibilidad de seguir construyendo la historia del Instituto Literario del Estado de México a partir de nuevas miradas que develen el complejo entramado de sus relaciones, de su aparato administrativo y, tal vez, lo más importante, su comunidad. Para el caso del alumnado la propuesta se centra en desacralizar las imágenes preconcebidas que los mantenían en un alejado nicho de bronce. Hace falta que los estudiantes cobren nueva vida revalorados como lo que fueron: seres en crecimiento con necesidades académicas, desde luego, pero también con emociones, alegrías, sueños y decepciones. Es vital que recobren su rostro humano aun en circunstancias que se calificaron de escandalosas o subversivas, y atreverse a imaginarlos en su tiempo y circunstancias.

Las investigaciones anteriores, las fuentes y este proceso de indagación evidencian que los alumnos transitaron de ser un colectivo anónimo, pasivo y dependiente, a encumbrarse como colectivo visible, propositivo e influyente en la toma de decisiones del devenir institucional. En las primeras décadas de existencia del establecimiento educativo sus rostros se asoman en los registros administrativos y legales, e incluso, en datos estadísticos, pero poco a poco, a finales del siglo XIX y principios del XX su presencia se deja ver en sus grupos estudiantiles, en sus periódicos, en sus discursos, en los congresos a los que asistieron con sus pares de otros estados, en sus contactos con otras revistas y sus numerosas y diversas participaciones en las actividades cívicas, educativas y sociales de su ciudad y de su estado. En esos testimonios plasmaron sus ideales, sus recuerdos y vivencias, pero también sus inconformidades ante lo establecido. Dicha presencialidad será determinante en la futura autonomía y en la posterior conversión del Instituto en Universidad.



Imagen 18.
Huelga estudiantil en 1934

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México. / AHEM / e.dS. / v. 96. / exp. 2



REFERENCIAS

ARCHIVOS

Acevedo, L. (1905). El Colegial. *El Estudiante*. CDPALM, UAEMÉX, exp. 7352_12721_19, c. 229, fs. 19.

BIBLIOGRÁFICAS

Arata, N. *et al.* (2018). *Elsie Rockwell. Vivir entre escuelas. Relatos y presencias. Antología esencial*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Burke, P. (2014). *Formas de hacer historia*. Alianza.

Escolano, A. (2022). Introducción. La cultura de la escuela como campo intelectual. En Escolano, A. y Campos, E. (Eds.). *Historia de la Educación en México. Vol. 5. Cultura escolar y patrimonio educativo México-España*. Sociedad Mexicana de Historia de la Educación / Centro Internacional de Cultura Escolar, pp. 19-45.

García L. M. (1985). *Toluca en el porfiriato*. Gobierno del Estado de México (GEM).



- Ginzburg, C. (2019). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Ediciones Península / Planeta.
- Hernández, R. *et al.* (2011). La Independencia y el Instituto Científico y Literario del Estado de México. En García, L. y García, A. (Coords). *Bicentenario de la Independencia. Estado de México. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario*. Col. Mayor. Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia de México. Gobierno del Estado de México (GEM).
- Herrejón, C. (2011). Una crónica olvidada: el Instituto Literario. *Historia General Ilustrada del Estado de México. Vol. 4. Reformas borbónicas, independencia y formación del Estado (1760-1869)*. Col. Mayor. Consejo Editorial para la Administración Pública Estatal (CEAPE). Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. GEM.
- Martínez, J. *et al.* (2008). *50. Medio siglo de espíritu universitario*. UAEMÉX.
- Meda, J. (2022). Génesis y evolución de los materiales escolares en Italia a fines del siglo XIX. En Escolano, A. y Campos, E. (Coords.). *Historia de la Educación en México. Vol. 5. Cultura escolar y patrimonio educativo México-España*. Sociedad Mexicana de Historia de la Educación / Centro Internacional de Cultura Escolar, pp. 367-389.
- Méndez, A. (2010). *Ir por el camino trazado conduce a donde otros han ido ya. El Instituto Literario del Estado de México, 1828-1873. Un sendero diferente*. [Tesis de Maestría.] El Colegio Mexiquense.
- Padilla, A. (2004). *Tiempos de revuelo: juventud y vida escolar. (El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920)*. UAEMÉX / Porrúa.
- Padilla, A. (2017). La vida escolar en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920. *La Colmena*. Revista de la UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (1994). *Génesis. Una revista estudiantil*. Col. Cuadernos Universitarios 9. UAEMÉX.



- Peñaloza, I. (1997). *Hechos y anécdotas del Instituto Literario II*. Col. Cuadernos Universitarios 34. UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (1998). *La disciplina en el Instituto Literario*. Col. Cuadernos Universitarios 36. UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (1999). *Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*. UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (2000). *¿Quiénes fueron los institutenses? Apuntes biográficos de 60 personajes del Instituto Científico y Literario del Estado de México*. UAEMÉX.
- Peregrina, A. (2006). *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)*. Universidad de Guadalajara / El Colegio de Jalisco.
- Pérez, I. y Garone, M. (2021). *Con imborrable tinta alegre. Historia del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México (1851-1889)*. UAEMÉX.
- Sigüenza, S. (2018). Fiestas nacionales. En Florescano, E. y Santana, B. (Dir.). *La fiesta mexicana, Tomo II*. Secretaría de Cultura / FCE.
- Souto, M. (2005). De la cocina a la mesa. En Gonzlabo, P. (Ed.). *Historia de la vida cotidiana en México, Tomo IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. El Colegio de México.

CIBERGRÁFICAS

- Gobierno de México. (1827). *Constitución Política del Estado de México*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2872/9.pdf>
- González, M. (Dir.). (25/06/1897). Las fiestas en honor del Benemérito de las Américas. *El Xinantécatl. Semanario independiente de propaganda liberal*. 1(30), p. 3. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/215>



- Jiménez, A. (2018). La participación estudiantil en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y la huelga de 1936. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 6(12). <https://doi.org/10.29351/rmhe.v6i12.156>.
- Manón, A. (1870). Nosotros somos casi unos niños. [Discurso.] El Instituto Literario de Toluca en 1870. Tip. del Instituto Literario. El Instituto Literario del Estado de México en 1870 (unam.mx)
- Moreno, I. (2010). El dibujo, una asignatura escolar a finales del siglo XIX en México. En Galván, L. y Martínez, L. (Eds.). *Las disciplinas escolares y sus libros*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) / UAEMÉX / Juan Pablos Editor. <http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/215>
- Vélez, C. (Dir.). (01/05/1910). La función del jueves. *La democracia. Órgano de la Convención Democrática Liberal del Estado de México*. 2(39), p. 4. <https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>





Imagen 19.
Estatua del poeta Horacio
Zúñiga colocada en 1978

Fuente: Archivo de Patrimonio
Cultural, Universidad Autónoma
del Estado de México





CAPÍTULO II



Profesionalización en la educación
universitaria: desde la fundación del
Instituto Científico y Literario hasta la
creación de la Universidad Autónoma del
Estado de México



GRACIELA ISABEL BADÍA MUÑOZ
GLORIA PEDRERO NIETO

INTRODUCCIÓN

 ara escribir sobre la profesionalización docente universitaria, como la conocemos en la actualidad, es indispensable referirse a sus antecedentes y, después, a las particularidades de nuestra casa de estudios. Lo anterior nos permite observar cómo poco a poco se estructuró el sistema educativo en general y, en particular, la educación superior, al pasar del tiempo en todo el país. Además de hacer notar que en este proceso hay un trinomio inseparable formado por las instituciones educativas federales y locales, los maestros-alumnos y los planes de estudio. En cuanto a los alumnos, al avanzar en los programas de educación superior se iban profesionalizando sobre la práctica de sus estudios y se hacían partícipes de los niveles inferiores, y al revisar sus trayectorias observamos en su ejercicio profesional que impartían clases de distintas temáticas, no solo en las que se estaban formando, sino también en otras que dominaban, al demostrarlo ante un jurado mediante un examen teórico y práctico, esto propiciaba su inserción en la institución y, a veces, permitía los relevos generacionales. Este proceso lo vemos en las diferentes etapas de la historia del Instituto Científico y Literario del Estado de México.



ANTECEDENTES

Los grados de la educación formal que se estructuraron desde el siglo XVIII y parte del siglo XIX, inicialmente estaban divididos en dos, a decir de Jesús Márquez Carrillo (s/f), el primero eran los llamados estudios menores o de primeras letras, que tenían como espacio de trabajo lugares que pertenecían a las iglesias o a particulares que prestaban un inmueble. Estos “centros educativos” tenían por formadores a miembros del clero y seglares que eran hombres y mujeres piadosos con conocimientos suficientes y de buena reputación, eran contratados *ex profeso* para dicha función, supervisados por el cabildo civil, que se encargaba de observar que el docente cumpliera con lo estipulado por el gremio de maestros. (Márquez, s/f)

Para ingresar al primer nivel, los niños debían tener cumplidos los cuatro años y lo terminaban, aproximadamente, a los 10 años de edad, pero esto podría variar. En esta etapa, los maestros debían enseñarles a leer y escribir, operaciones aritméticas, conocimientos generales, temas religiosos y etimologías del latín. Es importante recalcar que la mayoría de los niños no terminaban el ciclo completo y menos se certificaban, los pocos que lo hacían era porque, por lo general, sus familias contaban con recursos económicos y debían



Imagen 1.

Edificio del Instituto Científico y Literario. Fachada principal en construcción, 1893

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



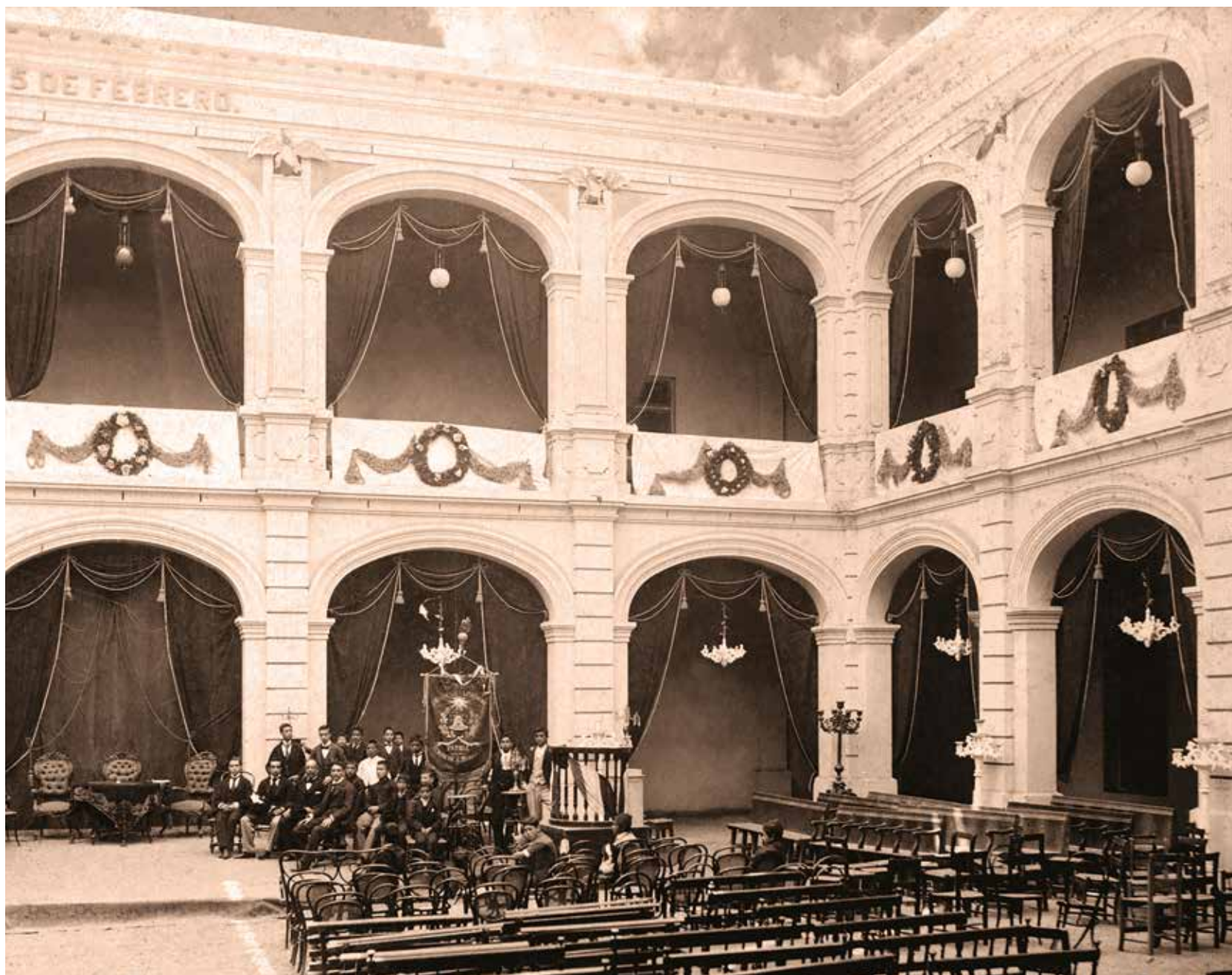


Imagen 2.

Ornamentación del patio poniente para la ceremonia oficial del Centenario de fundación, 1928

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



demostrar haber tenido las asistencias necesarias para tener derecho a ser examinados. Para la mayoría no era indispensable el certificado, pues con presentar un examen de conocimientos generales podían ingresar a trabajar o aprender oficios. (Márquez, s/f)

La educación superior antes de la Independencia se estructuraba en etapas de formación que concedían grados académicos: bachiller, licenciado, maestro y doctor. La educación superior en esa época estaba monopolizada por la Real Pontificia Universidad de México, debido a que esta era el centro académico que otorgaba el mayor número de grados, por lo que fue el punto de referencia para los demás colegios mayores y seminarios, cuyos estudios solo tenían validez si sus estudiantes presentaban exámenes en ella.

El primer nivel de bachiller de algunos centros de formación, como la propia Universidad Pontificia, y los diversos colegios mayores de Puebla, Zacatecas, Michoacán y Jalisco eran estrictos; para ellos era obligatorio y apropiado que los aspirantes dominaran los rudimentos del latín y los perfeccionaran durante el bachillerato. Cuando ingresaban, estaban impuestos no solo a tomar sus clases y a presentar exámenes ante sínodos; también a asistir a eventos públicos en los que observaban a los estudiantes de licenciatura disertar sobre temas clásicos que les eran asignados contra tiempo, la finalidad de estos ejercicios era que a través de la observación de la defensa de una tesis, hecha por un compañero de licenciatura, ellos debían ser testigos de su dominio del latín, la argumentación de la disertación del sustentante, la elocuencia del discurso —al contradecir los argumentos de los propios maestros y pares u opositores en un acto público—, por lo que la propia institución les daba una gratificación a los debatientes. (Márquez, s/f)

Los bachilleres —al que también se le llamaba, grado menor— comenzaban sus estudios entre los 10 y 12 años. Cada institución superior tenía sus propios métodos, reglas, planes e ideología; sin embargo, en lo general, en el bachillerato se llevaban los cursos de gramática, retórica y humanidades, también tenían otros para obtener el grado



de bachiller en artes, este habilitaba en cierto tipo de ejercicio profesional, que era un prerrequisito para inscribirse al siguiente nivel de licenciatura. Es importante aclarar que no solo se necesitaba ser un sujeto apto y comprometido académicamente para certificarse, sino contar con recursos económicos para costear el pago de las diferentes investiduras o tener un benefactor, por lo que la mayoría de alumnos no terminaban sus estudios.

A partir de la Independencia, ya se había logrado conjuntar en un solo espacio los colegios y la idea de universidad que, acorde con lo investigado por Márquez Carrillo, se entendería como el espacio para la enseñanza de una profesión y el otorgamiento de grados para su ejercicio, en la que de forma paulatina se sustituye el derecho de emisión de certificados dados por el clero, para lograr ser una facultad exclusiva del Estado. (Márquez, s/f)

Con el pasar de los años, también las instituciones —que contaban con todos los niveles, desde primeras letras hasta estudios superiores— se fueron desarticulando al especializarse, pero esto dependía más bien de la forma de vida de la localidad, lo que se hizo patente en los institutos literarios de Oaxaca, el Estado de México y San Luis, que siguieron impartiendo todos los niveles educativos hasta el siglo xx. (Márquez, s/f)

En la primera mitad del siglo xix se trató de hacer una reorganización de la educación, pero los constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores no ayudaban, lo que hizo que se mantuviese la educación liberal propuesta por Gaspar Melchor de Jovellanos. Sus ideas se vieron plasmadas con anterioridad en las Cortes de Cádiz, se basaban en el modelo francés, normado a partir de un plan del sistema de educación pública, que se soportaba en cuatro bases generales: universalidad, gratuidad, uniformidad y libertad de enseñanza. En relación con la estructura curricular, esta se dividía en materias por grados. Las escuelas de primeras letras o primaria; la segunda enseñanza (educación normal, técnica y bachillerato), que eran consideradas parte de los estudios superiores; además de que los colegios mayores fueron desapareciendo poco a poco, lo que dio lugar a las

universidades y a los institutos en la provincia. Además de la creación de una dirección general que supervisaría los estudios y pondría en marcha una academia nacional que estaría dividida en tres clases, de acuerdo con los saberes: literatura y artes, ciencias físicas y matemáticas, conciencias morales y políticas. (Márquez, s/f)

La educación elemental —que después sería llamada primaria— se hizo obligatoria y su certificación se convierte en requisito indispensable para el ingreso de los jóvenes a la secundaria o superior, dedicada a preparar en conocimientos cada vez más especializados, además de prácticos, como eran la formación de artesanos y los estudios mayores o de facultades, cuya finalidad era el libre ejercicio de alguna profesión u oficio. La importancia que tuvo la influencia de Cádiz fue fundamental, ya que para su implementación antes de la independencia habían sido preparados en esta propuesta personalidades como Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala, Lucas Alamán, entre otros, que posteriormente dieron continuidad al proyecto educativo del México independiente con la elaboración del Reglamento General de Instrucción Pública. (Espinosa, s/f)

LOS PRIMEROS ENSAYOS EDUCATIVOS, DE LA INDEPENDENCIA AL POSITIVISMO

Con la conformación de los estados, la educación superior logró hacerse de una estructura completa que heredó al fusionarse los colegios novohispanos con la idea de universidad, a través de los institutos literarios, que se generalizaron de 1824 a 1835. La profesionalización en la educación superior en estos momentos se podría definir como lo hace Jesús Márquez Carrillo: “la enseñanza de una profesión y el otorgamiento de permisos o grados académicos, para su ejercicio que era ahora otorgado exclusivamente por el Estado”. Los estudiantes continuaron asistiendo a la escuela de primeras letras —que se convirtió en primaria básica y superior—. Aquellos que terminaban completo el ciclo y cumplían con los requisitos podían proseguir sus estudios en una institución superior. (Márquez, s/f)

Para poder sistematizar la educación superior en el país, había que considerar las necesidades de la naciente República, y generar un proyecto educativo acorde con la nación que se pretendía ser. La enseñanza profesional suponía diversos tipos, pero como la conocemos en la actualidad serían dos etapas: la primera, el bachillerato, que comenzaba con los estudios de secundaria, en estos se reafirmaban los conocimientos previos para

otar al estudiante con una cultura general y se profundizaba en otros conocimientos. En la segunda etapa se implementaban asignaturas como las lenguas antiguas (latinidad y griego) y modernas (inglés, francés y alemán); la obligatoriedad del idioma patrio que era el castellano, principios de lógica, álgebra y geometría, física y fundamentos básicos de religión.

En el Estado México, en 1824, algunos diputados presentaron el proyecto para la creación de una institución educativa, que como lo indica Carlos Herrejón (1983, p. 26) sería un:

[...] establecimiento de educación religiosa y literaria que llegara a constar de 120 alumnos. El objetivo expreso: formar jóvenes para que desempeñasen los cargos públicos. El plan de estudios comprendía doce cátedras: gramática latina y castellana, francés e inglés, lógica y filosofía moral, aritmética, álgebra y geometría, física general, economía política, derecho público constitucional y principios de legislación, derecho romano, derecho canónico, derecho patrio, dogma y moral religiosa y dibujo.

En el Instituto Literario del Estado de México —en su sede definitiva en la ciudad de Toluca— se planteó como objetivo, para sus estudios de bachillerato, durante el periodo de 1828 a 1849, perfeccionar los estudios elementales y proporcionar conocimientos generales. Las necesidades que cumplía este nivel eran complementar los estudios básicos y dotar y unificar contenidos para tener acceso al nivel superior. (UAEMÉX, 2012)

En la época en que Ignacio M. Altamirano era estudiante, Nicole Girón (1993, p. 52) menciona que el establecimiento fue planteado como un internado y “se creó una junta inspectora, presidida por el gobernador y altos funcionarios del gobierno estatal, para apoyar al director en sus responsabilidades rectoras”. “La planta administrativa establecida por el decreto de 1846 incluía un director, un sub-director, un mayordomo, varios mozos



159 113 12.
Recibi del M. R. P.^e P^{ro}ta del Colegio
del Estado tres pesos por las sanguijue-
las que de Orden del Medico se le aplica-
ron en su enfermedad al alumno Gas-
par Vite. Toluca Junio veinte y ocho
de mil ochocientos treinta y dos.
Son 3^{os} #9
Mateo Ariza

Imagen 3.
Tratamiento con sanguijuelas

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México. / AHEM / EICL / vol. 1 / exp. 1 / 1831-1832/ fs. 113



de servicio y un portero, todos alojados en el Instituto, así como algunos catedráticos y prefectos”. En 1847, la planta docente estaba conformada de este modo: derecho, primer año y literatura clásica: Ignacio Ramírez; física, Julio Ruano; primer curso de matemáticas, Felipe Berriozábal; lógica, Sabino Soto; otros cursos eran latín, inglés, francés y dibujo. El director era Felipe Sánchez Solís.

Entre 1857 y 1867, el bachillerato se transformó de manera definitiva, gracias a la redacción y promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, se reorganizó la educación nacional. Al comienzo esta solo se aplicó en la Ciudad de México y tuvo un impacto paulatino en los estados y territorios. El bachillerato se transformó gracias a la labor del doctor Gabino Barreda Flores; con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, se introdujo el positivismo en México, que antepone el razonamiento y la experimentación, es decir, el uso del método científico sustituyendo al dogmatismo. Se cambian los métodos y programas de todos los niveles educativos.

En el bachillerato las asignaturas por área de conocimiento eran: matemáticas (aritmética, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica y cálculo infinitesimal) además de la sociología; las ciencias de los cuerpos que se dividían en cosmografía elemental; física; química; botánica y zoología; ciencias de los cuerpos organizados, que se dividían en geografía e historia, y lógica. Para todo ello se requería de docentes calificados, muchos de ellos seguían siendo miembros de la Iglesia. (Bolaños, 1997, pp. 32-35)

Los institutos fueron adaptando sus planes y programas siguiendo los criterios de la Escuela Nacional Preparatoria. Sin embargo, el problema general era la falta de académicos de las áreas profesionales. El Instituto Científico y Literario del Estado de México, se fue acoplando poco a poco a los cambios dados por la Universidad Nacional, su bachillerato va cambiando y tiene por objetivo estudiar todos los fenómenos de la naturaleza, desde



un enfoque teórico-práctico, adquirió un carácter propedéutico para poder ingresar a las facultades o escuelas superiores, pero también de él dependían la Escuela de Artes y Oficios y la Normal. (UAEMÉX, 2012)

Entre las cátedras que se impartían en el Instituto estaban:

Derecho natural de gentes y canónico, Derecho romano y patrio comparados, Derecho constitucional y de bellas letras, Legislación mercantil, Ideología Lógica y Metafísica, Matemática: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría plana, Geometría práctica, secciones cónicas y Principios de arquitectura de construcción, Física experimental y Geografía, Mecánica industrial y Química aplicada a las artes, Botánicas y lecciones teórico prácticas de agricultura, aritmética mercantil y Teneduría de libros, gramática latina y castellana, Idioma francés, Idioma inglés, Escuela de primeras letras. Todas las Cátedras servirán para prepararse en: Derecho, Agricultura, Comercio, Carrera industrial y Agrimensores. (Martínez, 2008)

En 1861, como parte de la educación superior se ordenó la creación de la Escuela de Artes y Oficios y Agricultura en el Instituto. Años después, en 1870, la educación en el instituto se encontraba dividida en estudios preparatorios; escuela de agricultura y veterinaria; escuela de comercio y administración y escuela de ingenieros. (Martínez, 2008)

En 1871 se agrega la escuela de primeras letras, escuela normal de preceptores de instrucción primaria y se hizo una modificación a los estudios preparatorios. En 1872, el Instituto estaba conformado por: estudios preparatorios y estudios profesionales de agricultura, ingeniería, jurisprudencia, profesorado de instrucción primaria, comercio y las carreras de artes y oficios. (Martínez, 2008)

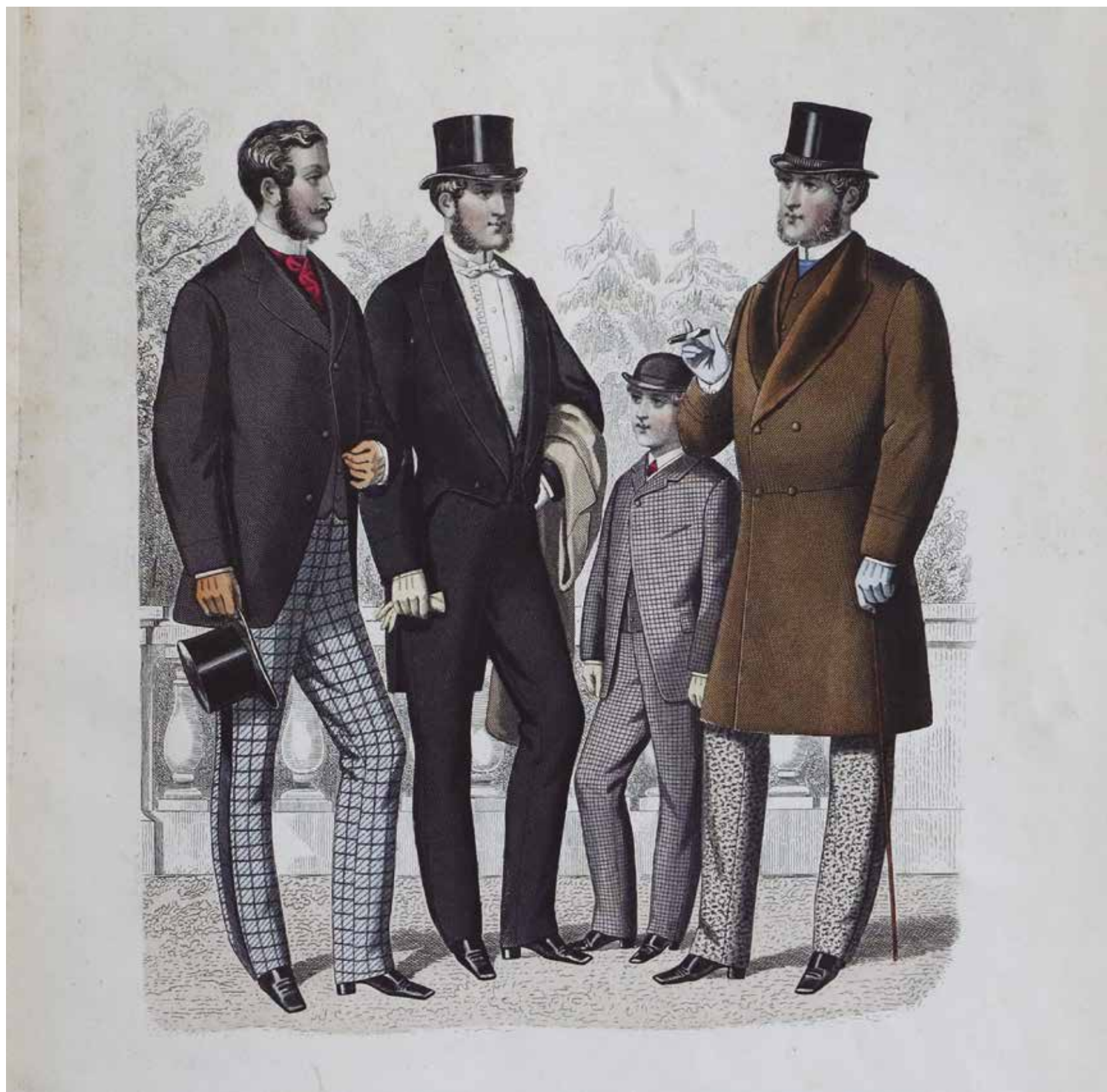


Imagen 4.
Moda para caballeros en 1869

Fuente: Revista *La Moda del Correo de Ultramar*, año 1, núm. 23, diciembre 1869, p. 183





Imagen 5.
Traje para niños en 1869

Fuente: Revista *La Moda del Correo de Ultramar*, año 1, núm. 23, diciembre 1869, p. 188



En 1875, José Díaz Covarrubias, ministro de Justicia e Instrucción, comenzó el proyecto de la organización de la educación pública de manera integral, que consistió en que cada uno de los niveles fueron revisados con meticulosidad. Un año más tarde, Ignacio Ramírez, como ministro de Justicia y Educación, promovió la Reforma educativa no solo dando continuidad a la propuesta de su antecesor, sino que aumentó el presupuesto para instrucción primaria, en particular, se interesó en incorporar a los indígenas, reconoció el papel de la mujer en la enseñanza y en la educación superior. (Moreno, 1997, p. 46)

Como buen conocedor de la realidad que atravesaba el país, Ramírez consideró que la instrucción debía de basarse en la experiencia y en las necesidades sociales. En particular, sobre la educación superior, argumentó que debía contar con contenidos específicos de acuerdo con las respectivas carreras; creó becas y fomentó la instrucción popular. En relación con el bachillerato consideró que en su primer nivel, la educación secundaria tenía contenidos temáticos que eran demasiado eruditos y no contaban con una definición profesional. Los jóvenes ciudadanos requerían afianzar los conocimientos fundamentales, que fuesen útiles para aplicarlos a los saberes científicos trascendentales, lo que propició la redefinición de los propósitos de la secundaria. Los institutos de Toluca, Yucatán, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, Tabasco, Guerrero y Tamaulipas fueron los primeros en separar estudios de secundaria y preparatoria. (Moreno, 1997, p. 41)

En la ciudad de Toluca, la Escuela de Artes y Oficios no logró prosperar, debido a la falta de recursos, por lo que el licenciado Manuel Alas Sardaneta impulsó la creación de instituciones artísticas, científicas y filantrópicas, que en conjunto agruparon a los artesanos para promover la industria, y fue así como se creó la Sociedad Artística Regeneradora, que buscó fundar una escuela primaria para jóvenes y adultos con talleres de artes y oficios, su objetivo fue atender principalmente a los pobres, en especial, a los huérfanos, allí se les enseñaban oficios que les permitieran ser sujetos productivos y morales, que constituyeran





Imágenes 6 y 7.
Trajes de niños en 1869

Fuente: Revista *La Moda del Correo de Ultramar*, año 1, núm. 23, diciembre 1869, p. 173



la clase obrera que era fundamental en la industria manufacturera; en palabras de Isauro M. Garrido: “instruir a la juventud y regenerar a la clase obrera que tan decisiva influencia está llamada a ejercer en el porvenir de nuestro país [...] y fomentar la condición moral de los obreros”. (Rubí, 2007)

Existe muy poca información sobre la Escuela de Artes y Oficios, pero sabemos que se relacionaba con el Instituto y que compartían personal docente y administrativo. El Instituto Científico y Literario y las escuelas de Artes y Oficios y la Normal eran instituciones hermanas y esto se nota en las coincidencias de sus reglamentos y en el uso de los inmuebles. Este trinomio favorecía en especial a la educación superior del Instituto, pues las dos primeras tenían más estudiantes que el bachillerato y las licenciaturas del Instituto. A esta minoría de estudiantes se les podía catalogar como los mejores, no solo en formación, sino en condición social; después seguían los normalistas, que eran sujetos indispensables para la formación de ciudadanos de la nación, y a los estudiantes pertenecientes a las clases más pobres, se buscaba orientarlos hacia los conocimientos de un oficio, que los hicieran “hombres productivos y de bien”.

Al comienzo, el inmueble que asignó el estado para la Escuela de Artes y Oficios fue el Convento de la Merced, allí también se albergaría el hospicio de pobres, conocido como Hospicio de Niños y Pobres. El Instituto, por su parte, abrió una academia que incluía oficios, entre sus funciones estaba la enseñanza de la música y clases nocturnas para artesanos elegidos, que contó con pocos inscritos. (Rubí, 2007)

En 1872, el gobernador Alberto García fundó los estudios normalistas en el Instituto, pero su iniciativa no prosperó. La Escuela Normal para varones fue fundada adjunta al Instituto, en 1882. Ofrecía los títulos de maestros en primera, segunda y tercera clase, el objetivo era que cubrieran las plazas en la entidad. (Bazant, 2002)



En 1889, durante el porfiriato, el general Villada, en el Estado de México, al igual que en otras entidades de la República, hizo obras magnas cuyos beneficios son para las mayorías, en especial para los pobres, y con ellas se festejó tiempo después el centenario de la Independencia, entre esas obras están: el Hospital Civil, Hospital de Maternidad e Infancia, además del trazo del Paseo Colón y el fin de vía del ferrocarril, que conectaba la ciudad de Toluca con la de México. Durante el gobierno de Villada se expidió la Ley de Instrucción Pública Primaria, con lo que aumentó la población escolar en 40% más, en relación con el año anterior.

La Escuela Normal para profesores y la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, que comenzaron en el asilo para niñas y funcionó, posteriormente, en la escuela José Vicente Villada, dio lugar a la Normal Anexa del Instituto Científico y Literario; más tarde, en esta se hicieron diversas reformas para que los estudiantes indígenas se hiciesen profesores de tercera clase y regresaran a sus lugares de origen, con lo que se formó a estudiantes en su lengua nativa. Cabe mencionar la figura del pedagogo Agustín González, quien contribuyó a esta labor. (Bazant, 2002, p. 219) El maestro González fue director de la Normal, y en su periodo entre el 23 de octubre de 1891 y el 4 de marzo de 1900, tituló a 38 profesores de las tres categorías. (UAEMÉX, 1985a, pp. 9-58)

En la década de 1890-1990, se presentó al Congreso una iniciativa para mejorar la Escuela de Artes y Oficios; hasta esa época habían ocupado el edificio del Hospicio de Pobres, que en esos ayeres también fue remodelado para construir un segundo piso, instalar talleres y oficinas, y poco tiempo después, el gobierno del estado compró la propiedad contigua al inmueble para poder ampliar las instalaciones. (Rubí, 2007)

El inmueble de la Escuela de Artes y Oficios se encontraba dividido en dirección, departamentos de prefectura y enfermería, dormitorios, comedor, cocina y baños, además de las aulas para la escuela primaria y las clases de música y dibujo. También tenía espacios destinados para 16 talleres, en especial el de imprenta, que en esos momentos contaba con equipo novedoso con el que se publicaron diversos textos de valía estatal y nacional, en particular la *Revista Universal*, en cuyas páginas había títulos de escritores como Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Juan A. Mateos y José Martí. En estos talleres también se imprimió papel moneda, el periódico *El Demócrata y Voz Estudiantil*. (Rubí, 2007)

Otros talleres eran el de elaboración de esferas terrestres, único de su tipo en toda la República, además de carpintería y ebanistería, fontanería, herrería, tipografía, zapatería, forja, compostura de piezas mecánicas, dibujo, encuadernación, entre otros.

Alguien muy importante en la Escuela de Artes y Oficios, que colaboró además en la Normal y en el Instituto, fue Horacio Zúñiga, que formó alumnos durante más de 20 años. (Rubí, 2007)

Los edificios rehabilitados y nuevos inmuebles del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, la Escuela de Artes y Oficios, y el flamante edificio de la Normal de Señoritas, fueron inaugurados por el presidente Porfirio Díaz y el gobernador Fernando González, como parte de los festejos del Centenario. Su propósito fue ante todo resarcir la deuda histórica que se tenía con el pueblo, que había dado su sangre por la Patria al formar maestros, artesanos, técnicos y profesionistas que lograron el progreso y, con ello, la paz nacional.







Imagen 8.
Jardín Neoclásico del Edificio
Histórico de Rectoría

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



Entre los maestros, que también fueron directores de la Escuela de Artes y Oficios, se puede mencionar a Manuel Alas, Antonio Berumen, José María Arzate y Vilchis, Aurelio J. Venegas, Anselmo Camacho, Filiberto Navas Valdez, Horacio Monroy Medrano, Herminio González Robles, Arturo Espinosa Arista y Alfredo Velazco. (Rubí, 2007)

Durante el porfiriato, las instituciones de educación superior con estructura completa fueron comunes, poco a poco se revisaron los niveles y se separaron paulatinamente, para ello se consideraron sus aspectos culturales, académicos, sociales y destrezas, de esta manera se lograba que aquellos que ingresaban a la escuela de primeras letras sí pudiesen concluir los ciclos completos de formación, con lo que obtenían acceso a los niveles intermedios, como algunas certificaciones en oficios, con lo que se especializaban como técnicos en el trabajo sin tener que cursar la preparatoria. Lo anterior implicaba la contratación de diversos maestros, cuya experticia se debía a su práctica profesional reconocida en habilidades particulares, que respondían a los requerimientos del Estado moderno mexicano, como las escuelas profesionales: normales, comercio y administración, y escuelas de artes y oficios. Sin embargo, para todas las demás profesiones se requería preparatoria. (Márquez, s/f)

La educación superior se redefiniría como aquella donde se impartían clases para el ejercicio posterior de una profesión y las diferentes instituciones de ese nivel mantenían relación entre sí, mediante su ser y quehacer, principalmente, se habilitaban para el trabajo intelectual y manual. Las escuelas normales y de artes y oficios, y otras específicamente nombradas como de bellas artes, eran fundamentales, pues había que alfabetizar, instruir y formar a los ciudadanos en oficios, pero para ser docentes de instrucción básica o de oficios, la profesionalización se demostraba con el reconocimiento en su experticia y, en ocasiones, a través de un quehacer práctico frente al público que lo acreditaba.

La Escuela Preparatoria Nacional fue considerada ejemplar y se propagó por toda la República, sus planes y programas fueron asimilados en los institutos, que se renombraron como científicos y literarios, en los colegios civiles y los liceos, con lo que lograron mejorar la calidad de los contenidos y los métodos de enseñanza de este nivel.

Al mismo tiempo, en cada capital de estado y ciudades importantes se contaba con escuelas normales, en las que se formaban profesores con métodos y técnicas pedagógicos vanguardistas, inspirados en la escuela francesa. La educación normal se relaciona con el término *norma*; es decir, que todos los estudiantes debían contar con los mismos conocimientos, además de que eran enseñados de manera sistematizada, con un mismo modelo, así la carrera de normalista se generalizó en la República.

Para 1900, el médico y pedagogo Luis E. Ruiz, citado por Márquez, se refiere a que la educación del siglo xx en México debe contener dos aspectos:

La enseñanza profesional se ha subdividido en dos partes, según el objeto que se alcance precisamente con amplísima preparación científica, o bien que los conocimientos sean tan limitados que se concreten a lo indispensable, dando a la actividad práctica la mayor amplitud. A las primeras profesiones se les llama científicas y a las segundas artísticas, son de primer carácter, el magisterio, la abogacía, el ejercicio de la medicina, etc., etc., y de la segunda las artes y oficios, en sus múltiples subdivisiones. (Márquez s/f)

El jurista Joaquín Baranda, como ministro de Justicia e Instrucción Pública, en sus 18 años de gestión, concretó e impulsó la formación a través de las normales, que en la mayoría se encontraban en las zonas urbanas y contaban con escuela anexa, en la que los jóvenes docentes hacían sus prácticas. Los niños debían asistir obligatoriamente a la escuela, ya que





Imagen 9.
Inauguración de la fachada principal (sin terminar), 1900

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



de no hacerlo sus padres podrían ser multados. Gracias a la insistencia de Baranda se logró formar a las primeras generaciones de niños que cursaban el ciclo de primaria completo, mientras adquirían conocimientos sistemáticos científicos y generales, a través de métodos pedagógicos dados por maestros profesionales, que eran supervisados por el Estado. Sin embargo, todavía tardarían dos décadas para que se hiciese el reemplazo profesional de aquellos maestros que con exámenes demostraron contar con conocimientos para impartir clases de primeras letras, quienes se habían ya formado como normalistas.

Es esta transición es necesario destacar al maestro Heriberto Enríquez (1884-1963). Sus primeros estudios fueron en la Escuela de Artes y Oficios, posteriormente, en el Instituto estudió la carrera de perito mercantil, de la que se tituló el 7 de abril de 1905, su acta de examen a la letra dice:

[...] solicitado por el alumno Enríquez Heriberto y concedido por el ciudadano Gobernador del Estado, se procedió a dicho acto versando la réplica en las materias que contienen los programas respectivos, la decisión del jurado fue la siguiente: el alumno Enríquez Heriberto, aprobado por unanimidad de votos. (UAEMÉX, 1985a, p. 68)

Heriberto Enríquez fue profesor de las escuelas normales de la ciudad de Toluca; desde el 14 de junio de 1906, ya era parte de un jurado evaluador de los exámenes de grado del Instituto Científico y Literario. (UAEMÉX, 1985a, p. 77) Más tarde, como catedrático y secretario del Instituto continuó participando en los exámenes hasta 1939. (UAEMÉX, 1985a) Algo sobresaliente es su actividad como poeta, que lo llevó a escribir los himnos del Estado de México y el de la Escuela Normal. (Peñaloza, 2008, p. 106)



DEL PROCESO REVOLUCIONARIO A LAS AUTONOMÍAS

En los primeros años del siglo XX, la nación comenzó a vivir eventos de inconformidad con el sistema político, que no parecía tener un posible relevo generacional; eventos étnico-laborales, como la guerra de los yaquis, las huelgas de Río Blanco y de Cananea fueron brutalmente sometidas, la tensión creció y súbitamente el 3 de marzo de 1908 —cuando se publicó la entrevista Díaz-Creelman, donde el presidente manifestaba, que el país estaba listo para un cambio de poder—, se manifestó la oposición política; inesperadamente, Díaz volvió a ser candidato y de inmediato se generalizaron los levantamientos.

En este tránsito, Baranda dejó el Ministerio de Justicia y Educación y fue sustituido por Justino Fernández, en su gestión, el proyecto educativo que antes se encontraba a cargo de los ayuntamientos y territorios, ahora sería supervisado por la federación, y se institucionalizó al crearse la Dirección General de Instrucción Primaria, que declaraba la Educación como obligatoria, laica y gratuita desde la Constitución.

Para dirigir la instrucción superior y profesional se creó la Junta Directiva de Instrucción Pública. En aquellos momentos lo dispuesto en la capital se acataba de acuerdo con las



Imagen 10.
Fachada concluida, primer y segundo torreón del Edificio Histórico de Rectoría, 1915

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



posibilidades de cada estado y territorio: se comenzó la renovación y construcción de inmuebles, se hicieron tarimas y bancos ergonómicos diseñados en específico para la vida cotidiana de las instituciones educativas, de acuerdo con las propuestas emanadas por los congresos higienistas. Por casi cinco años se supervisó que cada estado siguiese en sus respectivas escuelas e institutos el programa de la Escuela Nacional Preparatoria. (Galindo, 1901, p. 17)

Otro aspecto relevante es que el Ministerio de Instrucción y Justicia fue el que dio lugar a la creación de la Subsecretaría de Justicia e Instrucción Pública; en estos momentos se incorporó Justo Sierra como subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, y poco después, en 1905, fue nombrado secretario de Educación Pública y Bellas Artes.

Justo Sierra comenzó su gestión durante las festividades del Centenario de la Independencia, en conjunto con los gobernadores de los estados, promovió la creación de diversas instituciones y programas que potenciaron la conformación de un discurso pedagógico moderno positivista, en el que la educación normal y tecnológica, junto con la universitaria, incluía tanto a hombres como a mujeres, desde las instituciones especializadas. (Álvarez, 1997, p. 96)

La Escuela Normal nació como parte de la educación superior, dependía directamente de la Universidad Nacional. Esto se fue replicando en los estados, en particular, se usó el mismo modelo en el Estado de México. El proyecto político cultural del centenario conjugó la modernidad, la ciencia y el rescate de la herencia cultural, con la intención de progreso. El principio que guiaba este proyecto era la homogeneización, en toda la nación, a través de los planes y programas de estudio que se impartieron en espacios especializados para conjugar el ser y quehacer de contenidos innovadores. Se echó a andar la remodelación y construcción de edificios escolares con aulas espaciales iluminadas, ventiladas, con materiales didácticos ilustrativos en las paredes que promovían la formación de maestros

y maestras de primera, segunda y tercera clase. Las escuelas normales creadas durante el porfiriato incluían, además, las primarias anexas y los internados, y entre las más representativas estaban la Escuela Normal Superior de México que fue resguardada por la Universidad Nacional, y la Escuela Normal para Profesores de Toluca, que formalizó la profesionalización docente con criterios académicos y legales, esta dependía del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz y había anexado en su programa conocimientos básicos, que impartían en la Escuela Nacional Preparatoria. (Badía, 2004, p. 49)

Al comienzo, la Escuela Normal ocupaba parte del inmueble del Instituto, pero su profesionalización fue prioridad estatal. En 1903, en el Estado de México, la población de estudiantes de la Normal hizo que algunos de ellos llegaran a proseguir otros estudios superiores en el Instituto. La población de normalistas era de 404 estudiantes y la más numerosa, a diferencia del resto de las secciones de bachillerato y profesional que solo sumaban 152, por lo que el gobernador José Vicente Villada destinó toda la parte antigua del edificio del Instituto como espacio independiente para la formación de maestros, sin que estos perdieran su relación con el resto de los programas educativos de la institución. (Rubí, 2007)

Ejemplo de un normalista que posteriormente entró al Instituto y que impartía clases en diversos programas educativos fue Rafael García Moreno, que se recibió primero como profesor de primaria, poco después como ingeniero y fue funcionario público en este ámbito. En 1898 fue profesor del Instituto, en sus diferentes niveles y programas educativos, entre las cátedras que impartió se encontraban mecánica, idioma nacional, historia de la física, química y astronomía.

Otro ejemplo fue el de Anselmo Camacho, que egresó del Instituto en 1877 como ingeniero topógrafo hidromensor, se dedicó a la docencia, tanto en el bachillerato del Instituto como en la Escuela de Artes y Oficios, también se destacó como ingeniero junto



con José Luis Collazo, ambos pasaron a la historia institucional por haber participado en la construcción de la fachada neoclásica del Instituto y del patio principal. Anselmo Camacho impartió las asignaturas de matemáticas, física y nociones de meteorología, y ciencias físico químicas aplicadas al comercio; también ocupó cargos de gestión, fue director del Instituto y miembro de la Comisión Internacional que trazó la frontera norte de México con Estados Unidos. (Ramírez, 2019, p. 7)

Hermilo Gorostieta se formó en el Instituto, mientras estudiaba se incorporó como ingeniero del estado y del ayuntamiento, su trabajo fue altamente especializado y valorado. Trabajó en el entubamiento de ríos y el establecimiento de límites, fue proyectista de vías férreas y trazado de calles, construcción de hospitales y otros. (Ramírez, 2019, p. 6) Como parte de su profesionalización participaba como sínodo en los exámenes recepcionales del Instituto, entre ellos, el examen de Leopoldo Jiménez, el 15 de noviembre de 1892; este ingeniero topógrafo, también era profesor de primeras letras y, posteriormente, ocupó cargos de gestión en San Mateo Atenco. (UAEMÉX, 1985a, pp. 25-26)

Silvano Enríquez fue alumno municipal, ingeniero topógrafo, era autodidacta, tenía un gusto particular por la química, fue reconocido por sus pares como un gran difusor de la ciencia, escribió varios libros de texto sobre química y fundó el *Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México*. (Ramírez, 2018)

Por las malas condiciones del inmueble del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz se comenzaron a hacer remodelaciones y se consideró la separación física de la Normal. Se buscó dotarla de su propia sede, por lo que se consiguió el predio en la calle Independencia y el 25 de octubre de 1907 se colocó la primera piedra de la Escuela Normal para Señoritas, finalmente, el 27 de septiembre de 1910 fue inaugurada como parte de las fiestas del Centenario. (Velázquez, 2007)

BOLETIN
DEL
INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO
"PORFIRIO DIAZ."

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1878.

TOMO VI.

NUMERO 12.

SUMARIO:

SECCION OFICIAL: Informe de la Direccion del Instituto correspondiente al año de 1903.—SECCION CIENTIFICA: Discurso inaugural de las conferencias de Filología e Historia, por el Sr. Profesor Juan B. Garza.—SECCION DE JURISPRUDENCIA: La Misión del Defensor de los Acusados, por el Sr. Dr. Francisco Ochoa. [Concluye].—NECROLOGIA: El Sr. Profesor Don Margarito González.—SECCION LITERARIA: Discurso por el Sr. Profesor Antonio Alharrán.—Poesía por el alumno Leopoldo Gutiérrez Lara.—SECCION DE NOTICIAS.—BOLETIN DE METODOLOGIA.

TOLUCA.

Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios.

1904.

Imagen 11.
*Boletín del Instituto Científico y
Literario Porfirio Díaz*

Fuente: Fondo Reservado, 1903



BOLETIN DEL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO

"PORFIRIO DIAZ."

Director, EL DEL INSTITUTO.

Profesor responsable, Lic. AGUSTIN GONZALEZ.

Secretario de Redaccion, CARLOS VELEZ.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE.

SECCION DE PROGRAMAS.

PROGRAMA

PARA EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DEL 1er. CURSO DE MATEMATICAS EN EL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO
DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1903.



I. Aritmética, su carácter especial.—Proposición matemática, sus especies.

II. Numeración. Nociones sobre sistemas numéricos.—Sistema vulgar ó decimal; cambio de base; transformaciones de los enteros. Ejemplos tomados de medidas antiguas.

III. Adición de enteros, quebrados comunes, ídem decimales y denominados, comparando los métodos de operación. Variaciones de los resultados á consecuencia de los cambios que se introduzcan en los datos. Medios diversos de prueba. Ejemplos.

IV. Substracción de enteros, quebrados comunes, ídem decimales y denominados, comparando los métodos de operación. Variaciones de los resultados por los cambios que se hagan sufrir á los datos. Abreviaciones principales. Pruebas diversas. Transformación de las operaciones, como la adición en substracción por medio del complemento aritmético. Ejemplos.

V. Multiplicación de enteros, quebrados comunes, decimales y denominados, comparando los métodos de operación. Variaciones del producto por los cambios introducidos en los factores. Principales abreviaciones y medios diversos de prueba. Ejemplos.

VI. División de enteros, quebrados comunes, decimales y números denominados, comparando los métodos de operación. Variaciones del cociente por los cambios

Imagen 12.

Boletín del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz



Mientras tanto, el proyecto principal de educación superior en la Ciudad de México de la época fue la creación de una institución superior muy similar a la Escuela de Altos Estudios de París, este proyecto llevaría por nombre Escuela Nacional de Altos Estudios, después daría lugar a la Facultad de Filosofía y Letras, que formaría parte de la Universidad Nacional de México. Esta última también tendría a su cargo a la Escuela Nacional Preparatoria, además de las ya existentes, la Escuela de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Bellas Artes. (UNAM, 2015)

Es pertinente marcar que la propuesta hecha por Justo Sierra, paradójicamente, debía estar dirigida al pueblo, aunque en realidad favoreció a una élite y se restringió exclusivamente al medio urbano, y con el estallido de la Revolución, la novedosa Escuela de Altos Estudios Superiores no logró concreción. (Meneses, 1995, pp. 501-510)

Justo Sierra deja de ser secretario y es sustituido por el abogado Jorge Vera Estañol, que en 1911 envió una iniciativa de ley para la conformación de escuelas rudimentarias en toda la República. Alberto J. Pani describe que la ley fue promulgada por el presidente interino, Francisco León de la Barra, teniendo por secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a Francisco Vázquez Gómez, su ministerio se limitó a la reorganización de la sección administrativa de la Secretaría y se descuidó la aplicación de la Ley de Escuelas Rudimentarias, que no fue ejecutada, su periodo lo concluyó con la fundación de 13 escuelas, dos en Baja California y 11 en Tepic. (Gómez, 1997, p. 127)

Mientras tanto, Villada dio órdenes al Cabildo de la ciudad de Toluca para realizar una serie de obras conmemorativas que marcaban la modernidad; entre ellas, las hidráulicas, el diseño y construcción del Mercado 16 de Septiembre, se modificó la traza de la ciudad y se construyeron paseos y monumentos. (Juárez, 2018)

En la Ciudad de México, Vázquez Gómez renunció al cargo y fue sustituido por Miguel Díaz Lombardo, quien fundó una sección de instrucción rudimentaria dirigida



en algún momento por el pedagogo Gregorio Torres Quintero. La nueva sección partió de cero, se trataba de organizar una instrucción consagrada a los naturales del país, por tanto, había que conseguir docentes preparados que fuesen a los lugares más distantes. El proyecto comenzó con 36 instaladores de escuelas, cuya misión era buscar los espacios idóneos con los siguientes criterios: la división étnica natural y el uso de una lengua regional. Las escuelas rudimentarias eran independientes de las primarias. (Loyo, s/f)

Mientras el discurso educativo federal se extendía, en cada uno de los institutos y universidades transcurría la vida escolar, en el Instituto de Toluca podemos saber de lo acontecido a través de sus boletines; en 1899, el nombre de la institución era Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz (pero se seguía usando la papelería anterior), estos boletines daban a conocer las asignaturas que se impartían, por ejemplo, en 1903, el programa de lógica contenía algunos de los siguientes apartados: lógica deductiva, lógica inductiva, métodos de eliminación, división de las leyes, analogía, definición, el lenguaje, entre otros. Al mismo tiempo, también había una parte del boletín que se llamaba “Trabajos escolares”, que se refería a las disertaciones escritas presentadas en el Instituto en 1902. El tema partía de una pregunta principal: ¿queda al arbitrio del legislador determinar en la ley penal los hechos punibles? Para poder contestarla, había que resolver los siguientes cuestionamientos: ¿cuál es el papel del legislador? ¿Qué se entiende por legislador? ¿Qué se entiende por hechos punibles? ¿Qué, por ley penal? Este ejercicio fue resuelto por el estudiante Leopoldo Rebollar (UAEMÉX, 1985).

Esta misma gaceta refiere, en la sección de “Variedades”, la excelente formación en el área de jurisprudencia, en particular, menciona la descripción histórica y la función instrumental y operativa de la estenografía, que era una técnica de escritura con signos y abreviaturas, con la que se transcribía un discurso a la misma velocidad con la que se decía, en este apartado se refiere, en especial, que este quehacer se introduce como

actividad parlamentaria por don Manuel Altamirano, que funda la práctica estenográfica en el parlamento nacional (UAEMÉX, 1985). Se incluye esta disciplina como asignatura en los bachilleratos y en el área de jurisprudencia de la Escuela Nacional Preparatoria.

Poco tiempo después, a este quehacer se sumó la mecanografía, lo que dio lugar a una especialidad mercantil, antecedente del secretariado, esto comenzó como una actividad masculina, pero con el tiempo y las nuevas carreras, se convirtió en quehacer profesional femenino, por lo que a partir de entonces, en el Instituto se empezaron a titular las taquimecanógrafas, de 1928 a 1939 se titularon 40. (UAEMÉX, 1985a)

En las gacetas también se exponían los avances científicos importantes y su difusión y aplicación, como la lámpara, el transformador eléctrico, el tratamiento para placas de acumuladores. También se puede conocer a los profesores que impartieron clases en el Instituto. Entre ellos estaban José María Jáuregui, Francisco Clavería, Vicente M. Villegas, Juan B. Madrid, José Ramos, Edmundo Girault, Joaquín M. Ramos. (UAEMÉX, 1985)

Durante el mandato de Francisco I. Madero en relación con la educación superior, solo se logró crear dos escuelas en la Ciudad de México: la Gabino Barreda y Martínez de Castro, así como dos establecimientos técnico-industriales. José María Pino Suárez fue el vicepresidente y secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante su brevísima gestión y ante una fuerte resistencia de los simpatizantes del régimen porfirista, lo único que alcanzó a hacer fue otorgar apoyo a la escuela rudimentaria, pues consideraba que los campesinos analfabetas debían aprender a leer y a escribir para conocer y ejercer sus derechos, elaboró un programa de enseñanza laica e intensiva para el campo, pero quedó inconcluso por el golpe de Estado militar (que se conoce históricamente como La Decena Trágica). Entre sus actividades hizo recorridos a varias instituciones, entre ellas, al Instituto Científico y Literario de Toluca, en donde fue recibido por la comunidad con desaire, ya que no estaban de acuerdo con la ideología maderista. (Loyo, s/f, pp. 21-22)



Imagen 13.
Aspecto de la fachada principal en los
años veinte

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural,
Universidad Autónoma del Estado de México





Al consumarse el golpe militar y tomar Victoriano Huerta la presidencia de la República, la educación no fue favorecida y esto se hizo palpable con los constantes nombramientos y renunciaciones a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre las que figuran las de Jorge Vera Estañol y José María Lozano; cuando Nemesio García Naranjo tomó la Secretaría, todo cambió debido a que Huerta le dio cartera abierta, como recompensa por su apoyo como miembro del grupo político antimaderista, llamado Cuadrilátero, cuyos miembros se distinguieron por su excelente oratoria y se relacionaron, en particular, con el Estado de México. Entre los miembros de ese grupo se contaban José María Lozano, Querido Moheno y Francisco M. de Olaguíbel, este último, hijo del magistrado Manuel de Olaguíbel y nieto del ex gobernador Francisco Olaguíbel Martínón, durante cuyo mandato se fundó el Instituto Literario. Francisco Manuel Olaguíbel cursó todos sus estudios en el Instituto Científico y Literario de Toluca, participó varias veces en la legislatura local, tiempo después fue diputado federal, junto con los otros miembros se destacó por su franca oposición al maderismo. Al igual que otros profesionistas impartió clases en el Instituto Científico y Literario y en la Escuela Normal de Toluca. Entre las cátedras que dio se encontraban francés, recitación, historia general, español, historia patria y generalidades de América; propuso reformas a los planes de estudio, entre 1913 y 1914. (Loyo, 1999, p. 25; Mandujano, 1993)

Ante el estado de guerra en el país, que se hacía cada vez más inminente, Huerta expidió el Reglamento del Personal de los Establecimientos de Instrucción Pública y la Ley de Enseñanza Industrial y Mercantil, estableció la Escuela Náutica y modernizó las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria. (Badía, 2004, p. 46)

Una vez que dejó la presidencia Huerta, los estados estaban divididos, entre aquellos que añoraban la tranquilidad y seguridad porfiriana y los que buscaban promover cambios de fondo que les permitiesen el progreso, dejando atrás el uso de las armas.

En general, la educación superior en el país estaba paralizada, la Universidad Nacional respondía a intereses de grupos conservadores relacionados con los simpatizantes de Justo Sierra, las universidades e institutos públicos de los estados contaban con muy pocos recursos, los pagos de salarios llegaban tardíamente y las preferencias políticas habían generado despidos injustificados.

Para finales de 1914 se pidió a la autoridad del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, que mandara su plan de estudios de bachillerato a la Escuela Nacional Preparatoria, con el fin de establecer los criterios de equivalencia. Poco tiempo después el Congreso preconstitucional del Estado de México aprobó el cambio de nombre de Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz por el de Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez. Los maestros, en especial los de mayor experiencia, se agruparon en la Sociedad Mutualista de Profesores, registrada ante el escribano público Castañeda, cuyos testigos fueron los ciudadanos Antonio M. Ramírez y Felipe D. Mejía. El objetivo de esta reunión fue la organización de un fondo para enfermedad, accidente o fallecimiento. Esta sociedad agrupó inicialmente a 121 maestros de todos los niveles educativos y resguardó a 680 socios durante 15 años de existencia, comenzaron pagando una cuota mensual de 50 centavos en la Escuela de Niñas Leona Vicario de Toluca. (Badía, 2004, pp. 48-49)

Es importante plantear que no había tantos maestros, más bien había profesionistas comprometidos que consideraban que era honorífica la docencia en el nivel bachillerato y superior, algunos desde jóvenes se habían distinguido ante sus pares por ser brillantes estudiantes, además, sobre la práctica adquirieron habilidades docentes y lograron ascender, al ganarse el derecho de la impartición de asignaturas, tanto en el Instituto como en la Normal.

Entre los maestros que eran icónicos del Instituto se encontraban el jurista Felipe N. Villarelo, que era reconocido por la comunidad por su sapiencia e investidura, impartió diversas cátedras a lo largo de su vida, principalmente, en el bachillerato y en la Escuela





Imagen 14.
Edificio de Rectoría visto desde el oriente, en los años treinta

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



de Jurisprudencia. Ocupó cargos de gestión importantes, pues conocía muy bien las instancias que conformaban el ámbito laboral de la judicatura, incluso llegó a ocupar brevemente el cargo de gobernador del Estado. Tenía un gusto especial por la docencia y fue director de la Escuela Preparatoria y la de Jurisprudencia. Entre las asignaturas que impartió a lo largo de su vida estuvieron las de raíces griegas, raíces latinas, lengua nacional, lectura y recitación, jurisprudencia, ejercicios de composición, moral, sociología y literatura. (Peñaloza, 2012, p. 113)

Los vientos de guerra, las marchas de obreros por sus derechos, la influenza española, los movimientos estudiantiles y magisteriales, en particular, el de autonomía de la Universidad de Córdoba, Argentina, sumado a la lucha armada de la Revolución, crearon un ambiente enrarecido que fue el caldo de cultivo adecuado para los cambios que se darían en la educación superior. (Peñaloza, 2003, p. 94)

Por iniciativa del Congreso Constituyente se creó la Carta Magna de 1917, en la que el artículo 3º constitucional a la letra dice:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministros de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo se podrán establecer sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. (Investigaciones Jurídicas, 2009, p. 98)

Venustiano Carranza suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y se desentendió de proyectos que estaban dando sus primeros frutos, como la educación rural elemental.



Ante los riesgos que suponía la Primera Guerra Mundial y los levantamientos de grupos militares internos, el Ejecutivo nacional implementó un programa militar de formación obligatoria en las escuelas preparatorias. (Loyo, 1999, p. 39)

En el Estado de México, muchas de las obras que se inauguraron en el Centenario de la Independencia habían quedado parcialmente inconclusas, como se puede notar a continuación: el Instituto Científico y Literario, por instrucción del gobernador Pascual Morales y Molina, recibió temporalmente bajo su tutela económica a los niñas de la escuela elemental anexa a la Normal de Señoritas, y a las jóvenes internas, aspirantes a maestras en las instalaciones del Instituto, mientras se lograra hacer el traslado a la escuela normal, ya que durante este tiempo dependían económicamente del ya mermado presupuesto.

En 1917 ingresó la última generación de los estudiantes de primeras letras en el Instituto, las nuevas generaciones ya tuvieron por sede las instalaciones de la Escuela Normal para Señoritas, de esta forma, el Instituto Literario quedó dedicado a la formación de bachilleres (secundaria y preparatoria), además de la formación superior.

Con la muerte de Carranza se marcó el triunfo del Grupo de Agua Prieta, y tomó el poder como presidente provisional Adolfo de la Huerta, meses después fue investido como Ejecutivo el general Álvaro Obregón. A pesar de los trágicos conflictos armados, se logró federalizar la enseñanza y se dio un fuerte avance contra el analfabetismo, este programa había quedado a cargo de José Vasconcelos, quien era el rector de la Universidad desde el mes de junio de 1920. Vasconcelos se distinguió por una vasta cultura general y por ser un buen organizador y gestor de recursos, se dice que en cuatro meses, apoyado por 2 000 profesores honorarios, logró enseñar el alfabeto a 10 000 personas. También entre sus logros estuvo la conformación de bibliotecas populares, así como la creación de escuelas para trabajadores en Jalisco y San Luis Potosí. (UNAM, s/fa)



Imagen 15.

Animada presencia estudiantil en el patio poniente. El traje era obligatorio

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



Vasconcelos le dio una tónica particular a su discurso oficial de la toma de la Rectoría en el que dijo: “en estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”. Del anterior discurso parte la ley del escudo y el lema de la Institución. (UNAM, s/fa)

Los requerimientos internacionales y nacionales hicieron que México acelerara sus procesos productivos, por lo que era urgente regular y sistematizar la educación, cambiar las condiciones del Magisterio nacional, por lo que se requería generar una instancia específica, para ello se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP). Álvaro Obregón nombraría a Vasconcelos como secretario y la Universidad Nacional quedó en manos de Antonio Caso. (Galván, 2016, p. 101)

Poco a poco, la educación universitaria empezó a transformarse y a cambiar, de acuerdo con los requerimientos locales de cada estado. Comenzó con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que logró su autonomía en 1917, posteriormente, el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí se convirtió en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El escenario de fondo politizaba a los jóvenes y los vinculaba con los obreros y sus demandas. Vasconcelos, como secretario de Educación Pública, se autonombró director de la Escuela Nacional Preparatoria, lo que propició la renuncia de Antonio Caso a la rectoría de la Universidad, pero no fue aceptada. Los estudiantes tomaron las calles y Vicente Lombardo Toledano fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria.

Al coincidir los tiempos políticos con las causas sociales, los ánimos se inflamaron, Caso dejó por fin la rectoría de la Universidad y fue sustituido por Ezequiel A. Chávez. En esos momentos álgidos se llevó a cabo el principal evento estudiantil de educación superior: la reunión de la Federación de Estudiantes de México, donde el joven Luis

Rubio Siliceo presentó el proyecto de ley para establecer la autonomía de la Universidad Nacional. (UNAM, s/fa)

Esto despertó gran interés y comenzaron las movilizaciones de maestros, estudiantes y obreros, que en conjunto con el levantamiento en armas de Adolfo de la Huerta, propiciaron que el presupuesto dado a la SEP fuera utilizado con otros fines por el Ejecutivo nacional, tal situación hizo que Vasconcelos presentara su renuncia, y fue sustituido por Bernardo J. Gastélum. (UNAM, s/fa)

En 1924, Plutarco Elías Calles subió a la presidencia de la República y quedó como secretario de Educación Pública, José Manuel Puig Casauranc, y en la rectoría de la Universidad Nacional, Alonso Pruneda. A diferencia de su antecesor, Puig Casauranc se caracterizó por su pragmatismo, a él se le adjudica la creación de la escuela secundaria como la conocemos actualmente, y su separación definitiva de la educación preparatoria, esto se hizo legalmente con la creación de la Dirección de Segunda Enseñanza dependiente de la SEP, de esta manera se empezaron a crear secundarias Federales en todo el país. (UNAM, s/fa)

Durante los años de 1926 a 1929, los arreglos inconclusos en materia religiosa del siglo XIX volvieron a la mesa de discusión, el general Calles, que se caracterizó por ser inflexible con la Iglesia, comienza una persecución contra los párrocos y creyentes, lo cual hizo que estos últimos, principalmente en el Bajío, se levantaran en armas al grito de “¡Viva Cristo Rey!”. La población nacional, poco a poco, comenzó a ver a los insurrectos como mártires y a simpatizar con su causa, al punto de que la postura de Calles se radicalizó, se cerraron las iglesias al culto; la violencia se hizo sentir a tal punto, que el gobierno de Estados Unidos se ofreció a ayudar en la conciliación. (UNAM, s/fa)

En 1928, la Cámara de Senadores conoció la propuesta de ley de la autonomía de la Universidad Nacional. En ese año también se presentó una tesis como proyecto de



construcción de la Universidad Nacional, que tendría que hacerse al sur de la Ciudad de México en los terrenos de Huipulco y el Pedregal. Pero todo quedó en suspenso debido al asesinato del presidente electo, Álvaro Obregón, en La Bombilla a manos de León Toral.

En 1929, como resultado de la muerte de Obregón, comenzó el periodo conocido como Maximato. La Universidad Nacional adquirió su autonomía académico-administrativa. Calles creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con la intención de que todos los grupos interesados pudiesen tener ascenso al poder, a través de las urnas y no de las armas. (UNAM, s/fa)

En pleno Maximato se hicieron cambios a la carrera de jurisprudencia de la Universidad Nacional para evaluar a los estudiantes, estos no ven bien las modificaciones y convocan a una Asamblea General, de la que resultó la conformación de un Comité Provisional de Huelga para solucionar el conflicto con el secretario de Educación, que en aquellos momentos era Ezequiel Padilla. El rector Antonio Castro Leal apoya al director de la escuela, ya que era indispensable fijar una forma de evaluación para Jurisprudencia y Ciencias Sociales, ante la negativa del director al diálogo, los estudiantes solo tuvieron contacto con el secretario general, Daniel Cosío Villegas. En mayo de 1929 se van a huelga, se anuncia la expulsión de los líderes estudiantiles y el despido de los maestros involucrados, así como el cierre de las escuelas participantes, los alumnos piden apoyo a la Confederación Nacional de Estudiantes, a través de su vocero Alejandro Gómez Arias. Las diversas confederaciones de los estados se organizan y apoyan el movimiento. Se designó un Comité de Huelga y se firmó un pacto de honor hasta que no fuese resuelta la situación. Los estudiantes publicaron un manifiesto con un ultimátum de 48 horas para que iniciara el diálogo; en el mismo mes se abriría la Facultad de Jurisprudencia, siempre y cuando se inscribieran los alumnos, pero eso no se logró, pues ningún alumno asistió. Poco



Imagen 16.
Huelga estudiantil en 1934

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México. / AHEM / e.dS. / v. 96. / exp. 2



a poco se sumaron otras escuelas de diversos niveles a la huelga: secundarias, normales, preparatorias que apoyaban a los estudiantes.

Hubo una gran manifestación y diversos actos de violencia, así como la toma de instalaciones, lo que obligó a Narciso Bassols a renunciar a la dirección, y el presidente retiró a las fuerzas públicas de los edificios universitarios. Emilio Portes Gil aceptó la autonomía, pero no permitió la renuncia de los funcionarios. El 1 de junio se reunió el Consejo Universitario, se hizo público el acuerdo de la autonomía y fue votado en cámaras, de forma que se facultó al Ejecutivo, el 26 de junio se publicó la nueva Ley Orgánica. (UNAM, s/fa)

Los años de 1920 a 1940 fueron de gran agitación política nacional, a lo que se sumó la inestabilidad internacional. En toda la República había grandes movilizaciones y migraciones, las controversias por intereses derivados de la Revolución mexicana se hicieron notar en los estados que rodeaban al Distrito Federal, muchos de los logros estudiantiles de la Ciudad de México se vieron replicados en las diferentes capitales de los estados, donde se encontraban los institutos y las universidades, el Estado de México no fue la excepción.

Poco después, el Estado de México entró en una etapa relativamente pacífica con el ascenso al gobierno de las familias Gómez Díaz y Riva Palacio, por una década, a pesar de los tiempos violentos, ante la adversidad, la entidad logró mantener sus instituciones debido a la buena relación entre familias.

Abundio Gómez detectó que de cada cien mexiquenses solo seis estaban incorporados al sistema educativo estatal, por lo que se modificó el artículo 89 de la Carta Magna de la entidad, con el propósito de favorecer la educación rudimentaria, haciéndola un imperativo. Más tarde se establecieron escuelas rurales en la mayoría de poblados de la entidad, con la intención de incluir a todos los ciudadanos.



En el Instituto, el maestro Enrique Carniado, su director, en su informe refirió hechos cotidianos, como el mantenimiento general del inmueble, la compra de enseres para laboratorios y, en especial, se distingue un aspecto, el del cuidado y enmarcado de obras de arte que se le donaban al Instituto. También se solicitaron recursos económicos para la compra de libros para la biblioteca. Ante los sucesos estudiantiles de la Ciudad de México, el director plantea la importancia de aplicar la disciplina escolar con todo su rigor, a pesar de que era cumplida por estudiantes y docentes. (Badía, 2004, pp. 60-62)

La Escuela Nacional Preparatoria supervisó en diversos momentos los planes de bachillerato del Instituto; con la finalidad de igualar la estructura académica se organizaron a través de áreas que fuesen salidas terminales: arquitectura, jurisprudencia, medicina, odontología, ingeniería y ciencias químicas. (UNAM, s/fb) Con lo anterior, los bachilleres egresados del Instituto podían ingresar a la educación superior en otras universidades e institutos de la República, además de tener acceso a lo ofertado por la propia institución.

Con relación a la profesionalización docente seguía basada en criterios de experticia y acreditación por dominios, además de asumir nuevos criterios administrativos, es decir, dar preferencia a los aspirantes que contasen con título de sus grados académicos, emitidos por el estado y validados por la federación, pero no importaba que su carrera tuviese que ver con la asignatura impartida, solo debían concursar por las plazas. Sin embargo, a pesar de esto no había los suficientes titulados para cubrir las vacantes que se requerían a nivel nacional y menos en lo estatal. Las prácticas tradicionales eran que los pasantes de licenciatura podían presentar un concurso sobre los contenidos de una asignatura de bachillerato, de ser aprobado se les daba la cátedra.

Ejemplos de profesionalización docente son don Servando Mier Farm (1842-1937), quien se formó en el Instituto como farmacéutico, ocupó cargos de gestión como miembro del Consejo Directivo, se le recuerda en particular por un estudio de los atributos del opio;



Imagen 17.
Edificio Histórico de Rectoría visto
desde el Jardín de la Autonomía

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria





en sus años de servicio impartió diversas asignaturas, como anatomía y fisiología humana, elementos de botánica y zoología, historia natural (AHUAEM, profesores).

Es relevante recordar a Francisco Schnabel, maestro de física, reconocido por sus colegas, por su capacidad de concretar la teoría en artefactos para las prácticas de laboratorio, en particular, en el armado de equipo, además tenía un gusto especial por la tecnología de precisión, en su taller él se encargó de ensamblar la maquinaria del reloj suizo del Instituto. Ingresó a la planta docente encargado de la materia de química general. (González, 2021)

Con el gobierno de Carlos Riva Palacio, la militancia estudiantil creció poco a poco en el Instituto Científico y Literario, los estudiantes escuchaban atentos los sucesos que se daban en otros espacios académicos, la rígida formación académica impartida hacía que los concursos de oratoria del Instituto fuesen famosos, en especial, en esos ayeres cuando la institución cumplía cien años de creada. La velada de este magnífico festejo permitió escuchar por primera vez la letra del himno del Instituto Científico y Literario, escrito en endecasílabos por el poeta Horacio Zúñiga, acompañado por el músico Felipe Mendoza. (Peñaloza, 2012b, pp. 124-127)

Sin embargo, la crisis económica no lograba permitir la nivelación de los ingresos y egresos de la Hacienda estatal para obtener recursos para la construcción de escuelas primarias. Los planes se vieron fracturados cuando la onza troy se depreció en la Bolsa de Valores de Nueva York, este desplome y otros más fueron el antecedente del octubre negro de 1929 que marcaría la primera depresión económica mundial. Esto afectó los proyectos estatales, ya que los impuestos recaudados por las minas, que antes soportaban el gasto social del Estado estaban en caída, la situación se agudizó cuando la compañía El Oro Mining and Railway Co. Ltd. cerró, argumentando el agotamiento del mineral, lo que dejó sin trabajo a 2 500 obreros, además, la situación empeoró con las inundaciones

de la zona de Cuautitlán, que arrasó con la producción de maíz, alfalfa y forraje, y afectó a la industria ganadera, esta situación fue rotunda, ya que no se logró la captación de recursos para el estado, por lo que los recortes del gasto público no se hicieron esperar y se adelgazó la burocracia. (Badía, 2004, p. 63)

Con muy pocos recursos se logró mantener la matrícula de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, del Instituto Científico y Literario del Estado de México, la Escuela Normal de Artes y Oficios para Señoritas, y la secundaria y profesional; además, se pudo hacer una supervisión médica escolar para los alumnos de secundaria. (López Ponce, 2013, p. 265)

A decir de Antonio Padilla, durante 1926 y 1927, el gobernador Carlos Riva Palacio hizo una reforma legal, entre ellas una Ley General de Educación que prescribía la enseñanza secundaria de dos ciclos, el secundario (definido como vocacional) tenía por propósito formar a los jóvenes para que al terminar pudiesen insertarse en actividades laborales y, según su vocación, escoger entre las carreras de la Escuela de Artes y Oficios, obstetricia y enfermería y conocimientos generales de farmacia y jurisprudencia. Estos estudios técnicos profesionales podían ser cursados con una duración que era variable según fuese el caso de dos a cinco años y se ofrecía tanto a hombres como a mujeres. (Padilla, 2008)

Otra alternativa era la educación liberal o cultural, que implicaba el ingreso de los aspirantes a estudios profesionales científicos o superior industrial, como medicina, odontología, jurisprudencia, ingenierías o agricultura, estos durarían de tres a seis años y serían avalados por otras instituciones. (Padilla, 2008)

Al mismo tiempo, en el Instituto Científico y Literario, el director Ignacio Quiroz propuso al Ejecutivo del estado el proyecto de Ley Orgánica, que limitaba los estudios impartidos a secundaria, preparatoria y profesional, esta ley describió con detalle las funciones administrativas y la de cada una de las instancias, fue aprobada con la descripción de la creación de un órgano colegiado, denominado Junta General de Profesores, este





Imagen 18.

Alberca construida en el ala oriente del edificio de Rectoría, 1945

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



cuerpo consultivo incluía a todos los docentes, también proponía la formación del Consejo Técnico, que se diferenciaría del primero por estar conformado solo por una selección de cinco maestros, en conjunto con el director y un representante de la comunidad de alumnos por cada uno de los niveles, todos serían electos por periodos de tres años, con voz y voto, y participarían en la creación de planes de estudio, programas, cuestionarios, métodos de enseñanza y formas de evaluación, en lo general, todos correspondían a asuntos relacionados con el aprovechamiento. (Badía, 2004, p. 66)

Un dato interesante es observar los criterios de contratación del personal académico, ya que la profesionalización implicaba, además, estudios, experiencia y atributos cualitativos muy importantes, como las cartas de recomendación de quienes las expedían y los atributos que eran la calidad moral; otro aspecto relevante era ser estrictos y puntuales. (Badía, 2004, p. 66)

La crisis económica, que parecía no tener fin, propició la creación de nuevos impuestos a la población, se gravó la explotación de leña de los aserraderos, las herencias y el traslado de propiedad, las donaciones, las escrituras, la producción de hilados y tejidos y la venta de alcoholes, estos nuevos impuestos causaron gran molestia.

En 1934 asciende a la presidencia el general Lázaro Cárdenas del Río, su mandato es el primer plan sexenal de la historia nacional, era un hombre callado y no pensaba someterse al jefe máximo de la República, el general Plutarco Elías Calles. Su principal aportación fue hacer el precepto constitucional de la

educación socialista, la cual excluirá toda doctrina religiosa y combatirá el fanatismo y los prejuicios, organizando todas sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.



Sus secretarios de Educación Pública fueron Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela. Ante las fuertes tensiones internacionales, el presidente buscó traer al país a intelectuales de distintas especialidades que vieron en México un lugar seguro donde vivir y desarrollarse profesionalmente. Para favorecer la transformación industrial, fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que contaba con tres niveles educativos: la enseñanza prevocacional, la vocacional y la profesional. Se fundó la Universidad Obrera, por Vicente Lombardo Toledano, cuyo propósito era formar cuadros dirigentes del movimiento obrero y a favor de los movimientos de la clase trabajadora. (Secretaría de la Presidencia, 1976) Entre los docentes que apoyaron esta iniciativa estuvieron Jesús Silva Herzog, Xavier Icaza, Isaac Ochoterena, Leopoldo Ancona; los pintores y grabadores, David Alfaro Siqueiros, Leopoldo Méndez, Jorge Enciso, y el escritor, Agustín Yáñez. (Universidad Obrera VLT, s/f)

Respecto a la enseñanza agrícola se implementaron 30 escuelas, con la intención de lograr otras formas de producción que les permitieran generar excedentes con los que el campesino pudiese capitalizar. En relación con la cultura se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Los diversos movimientos de autonomía se hacían notar en las instituciones de educación superior de los estados. Mientras en Toluca un joven institutense en especial se distinguía por sus discursos: Ladislao S. Badillo, que era el presidente de la Liga Estudiantil, durante el periodo del director del Instituto, Antonio Berumen Sein, y el gobernador José Luis Solórzano. Badillo fue discípulo de Vicente Lombardo Toledano, formó la Liga Estudiantil contra el Imperialismo Yanqui, y siguió como propios los preceptos bolivarianos. En esos momentos no habían llegado los sueldos del personal docente, administrativo ni de mantenimiento. En toda la República tenían lugar hechos similares, poco a poco los docentes comenzaron a expresar su descontento y los estudiantes los apoyaron.



DIRECCION

Imagen 19.

Sello Dirección del Instituto Científico y Literario del Estado de México

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México / vol. 95 / exp. 9 / 1934 / fs. 23



Badillo era un estudiante querido por la comunidad, se distinguió por su inteligencia y su afán por generar cambios. Los estudiantes se unieron cuando supieron que dos de los maestros más influyentes habían sido cesados: el poeta Josué Mirlo, y el ingeniero Francisco Schnabel. Ante esta injusticia también renunció Horacio Zúñiga.

Como consecuencia Ladislao S. Badillo encabezó un paro de dos meses, lo que obligó al director Antonio Berumen a renunciar a su cargo, ante la postura inflexible de los estudiantes, los obreros apoyaron la lucha estudiantil y se enfrentaron con la fuerza pública enviada por el gobernador. (Badía, 2004, p. 67)

El 24 de mayo 1936, en Jiquipilco, Ladislao S. Badillo fue víctima de un atentado y murió el día 29, fue llevado por sus compañeros al salón de actos del Instituto para ser velado. Al otro día temprano, los estudiantes, obreros y población en general acompañaban el cortejo hasta el panteón civil. Con la muerte de Ladislao S. Badillo, los estudiantes se tornaron más beligerantes, el director en turno es el notario, Protasio I. Gómez, quien presentó su renuncia debido a que no estaba dispuesto acatar disposiciones contrarias al reglamento. Este momento determinó que los institutenses de la época buscaran la autonomía institucional. (Badía, 2004, p. 67)

En 1938, ocurre otro paro, ahora el gobernador es Wenceslao Labra, quien da la autonomía de facto y permite que los estudiantes participen en la selección de maestros, pero no eligen al director, que era un derecho exclusivo del Ejecutivo del estado. (Badía, 2004, p. 89)

En 1941 Alfredo Zarate Albarrán se hace gobernador del Estado de México como candidato único del Partido de la Revolución Mexicana (PRM); sin embargo, no era bien visto por los labristas. Los estudiantes del Instituto se volcaron a las calles y varias veces tomaron el edificio, la fuerza pública tuvo que entrar en acción para sacarlos. Los estudiantes pedían que se decretase la ley de autonomía, que tiempo antes se había entregado a las

Cámaras, para que la Universidad se declarara pública, pero no se logró. El gobernador se hizo conocer por su actitud soberbia y su trato clasista, sin embargo, permitió la cercanía de los grupos de líderes estudiantiles y al simpatizar con su movimiento, les prometió otorgarles la autonomía y mejorar las condiciones del Instituto en lo general. (Badía, 2004, pp. 78-79)

En marzo de 1942 el gobernador fue herido y días después murió. El estado quedó acéfalo, los conflictos continuaron y directamente desde la Presidencia de la República se impuso como gobernador del Estado de México al político y diplomático, Isidro Fabela, que al tomar el poder se encargó de quitar a la gente de Labra del Congreso y desarmar al estado, su entrada marcó el cambio de facción gobernante, al conformarse uno de los grupos de mayor poder político en el país, hasta la fecha, con sede en Atlacomulco.

La cabeza del movimiento estudiantil recayó en el ex alumno, y ahora maestro y activista, Carlos Mercado Tovar, y en los jóvenes Rodolfo Uribe Ruiz y Daniel Campa. Uno de los protagonistas de esta etapa fue el licenciado Juan Josafat Pichardo Cruz, quien en su época de estudiante en la Ciudad de México había participado en el movimiento de autonomía de la Universidad Nacional.

En 1943, fuentes oficiales dictaron que antes del paro, el Instituto contaba con 780 alumnos, y después de la huelga solo quedaron 78, en estos momentos ascendió como director del Instituto Literario de Toluca, el licenciado Adolfo López Mateos, cuya gestión duró de octubre de 1944 a 1946. López Mateos fue ex alumno, bibliotecario, profesor de la institución y, finalmente, director, conocía perfectamente las entrañas del Instituto, ante el colapso sucedido, trató de levantar a la institución con la creación de la Escuela de Pedagogía, promovió un programa de actividades culturales en conjunto con el gobernador. Es importante señalar que los puntos de coincidencia favorecieron una muy buena relación entre ambos.





Imagen 20.
El patio poniente de la Rectoría en los años cincuenta

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



Esta tregua floreció el 31 de diciembre de 1943, cuando se expidió la Ley de Autonomía del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México. Este momento fue un parteaguas, pues la Escuela de Iniciación Universitaria que se alojaba en el Instituto se convirtió en lo que hoy se conoce como la secundaria número 1 Miguel Hidalgo, sin embargo, todavía en 1964, salió la última generación de estudios secundarios de la Universidad. (Peñaloza, 2016)

El gobernador Isidro Fabela argumentó que era necesario ayudar al Instituto a tener su propio patrimonio para que de esta manera se pudiese consolidar como autónomo. En septiembre de 1945 entró como gobernador del estado Alfredo del Mazo Vélez, que consolidó la propuesta de Fabela. Del Mazo Vélez era consciente de que 50% de la población en edad escolar no contaba con instrucción, a esto había que sumarle la creciente demografía y la población flotante que buscaba migrar a la Ciudad de México y pasaba por el estado. Con la intención de mejorar la educación organizó un programa educativo de construcción de grandes escuelas en diversos municipios, como Texcoco, Zinacantepec, Valle de Bravo, Jilotepec, Ixtlahuaca, Tejupilco, y en la capital del estado se construyó la Escuela Miguel Alemán, con capacidad para 1 800 alumnos, ubicada donde antes era la Escuela de Iniciación Universitaria.

La lucha por la autonomía cobraba factura, ya que la educación superior otorgada por el estado en el Instituto Literario Autónomo del Estado de México no había podido recuperar su alumnado, debido no solo a la cercanía con la Ciudad de México, que contaba con muchas instituciones de educación superior, incluso privadas, por lo que quienes vivían en el Estado de México y contaban con recursos, enviaban a sus hijos a estudiar a la ciudad.

El Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México tenía muy pocos estudiantes y, por tanto, pocos maestros. Un programa muy exitoso del ámbito educativo



fue la alfabetización de la población, entre 1946-1951. Se logró enseñar a leer y escribir a 100 000 personas en el Estado de México, pero este programa quedó a medias al no incluir la enseñanza de operaciones básicas. (López, 2013, p. 286)

De 1946 a 1952 gobernó el licenciado Miguel Alemán, quien tenía por secretario de Educación Pública a Manuel Gual Vidal. La situación internacional era desastrosa, el fin de la Segunda Guerra Mundial había llegado y las consecuencias demográficas eran de 55 millones de personas muertas por el conflicto bélico, las hambrunas y las epidemias. En este contexto, México había logrado tener un crecimiento importante, ya que no solo era productor de materias primas, también había logrado desarrollar su industria. En el ámbito educativo, en educación preescolar y primaria se exaltaban los logros de la historia patria, la importancia de los caudillos, los logros constitucionales y la idea de contar con un país rico en recursos naturales.

Se crea la Dirección de Enseñanza Normal, los centros de segunda enseñanza de educación vocacional formaban parte del IPN. Se reestructuró el Instituto Nacional de Pedagogía, lo que dio lugar a la Escuela de Bachilleres. La enseñanza superior y de investigación científica cumple sus funciones en la Escuela Normal Superior. Se revisaron los programas de trabajo para los indígenas, se hicieron ocho misiones que llegaron a distintos lugares, no solo para alfabetizar, sino para crear centros de formación para la salud y el bienestar de las comunidades más aisladas.

A la educación superior y a las organizaciones culturales se les otorgaron subsidios para su sostenimiento y para la construcción de inmuebles. Ejemplo de esto son el Instituto Tecnológico de Durango, Tecnológico de Chihuahua, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Normal Superior y Conservatorio Nacional de Música. (Secretaría de la Presidencia, 1976)

Para comprender el crecimiento del Instituto Científico y Literario es importante observar la trayectoria de quien bien podría llamarse su principal benefactor, Adolfo López Mateos, durante el periodo de Miguel Alemán Valdés, se convirtió en Senador de la República (1946-1952). En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines fue Secretario del Trabajo, periodo en el que se presentó un incremento de capitales en el centro del país, debido, entre otras cosas, a la venta de materias primas y procesadas al exterior, llegaron grupos migratorios que favorecieron el desarrollo de la educación superior, la cultura y la inversión extranjera.

En 1954 se aumentaron los presupuestos para la educación superior en los institutos y universidades de provincia. A través del Instituto Nacional de las Bellas Artes se difunde la cultura en la provincia mediante conciertos, exposiciones y obras de teatro. Se construyen aulas para educación básica. Se da un fuerte impulso a la educación secundaria y técnica, en particular, se pone énfasis en la enseñanza de los valores patrios y morales a los niños y jóvenes de México. El gobierno Federal dio un aumento salarial de 40% a los docentes que trabajaban en educación básica.

Es muy importante destacar a otros profesores que influyeron de forma relevante en sus alumnos y en la creación de escuelas y facultades. Uno de ellos fue el médico Roberto Solís Quiroga (1898-1967), especialista en psicología general, patológica, infantil y de la adolescencia; prueba de su influencia en sus alumnos sería la investigación de una de las primeras graduadas en la Escuela Superior de Pedagogía, la maestra Josefina Vélez Orozco, cuya tesis fue *Estudio de las neurosis, papel del maestro ante el niño neurótico*, defendida el 16 de junio de 1951. (UAEMÉX, 1985b, p. 28) Ella continuó estudiando y fue parte de la generación 1958-1961 de la especialidad en psicología en la Escuela Superior de Pedagogía. La maestra Vélez Orozco era profesora desde 1954 en la Escuela Superior de Pedagogía y fue directora de la actual Facultad de Humanidades. (Ramírez, 2018, p. 7)





Imagen 21.

Amplio espacio interior, esquina noroeste, edificio del ICLA, década de los cincuenta (reconstrucción parcial)

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



Otro profesor destacado fue Jesús Barrera Legorreta (1933-2014), quien cursó sus estudios de bachillerato (secundarios y preparatorios) en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, tuvo como maestro a Adolfo López Mateos. Sus estudios profesionales los hizo en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAM. Fue profesor de Química en la Escuela Preparatoria de la UAEMÉX, de 1956 a 1970. Director de la Facultad de Química de 1970 a 1973 y rector de la UAEMÉX de 1973 a 1977. (Peñaloza, 2014, pp. 33-34)

Otro profesor reconocido fue Julio Ortiz Álvarez (1906- 1965), cursó su educación media en el Instituto Científico y Literario del Estado de México (1923-1926). La Licenciatura en Derecho la comenzó en la antigua Escuela de Jurisprudencia y la concluyó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM, se tituló en 1932; como alumno participó en el movimiento con el que se logró la autonomía de la UNAM. Durante 15 años fue catedrático en el Instituto Científico y Literario, en la Escuela Normal Mixta para Maestros, en la secundaria anexa a dicho plantel y en la UAEMÉX. Las cátedras que impartió fueron historia universal, historia de la literatura universal, civismo, derecho agrario. (Ariciaga, 1992)

El doctor Guillermo Ortiz Garduño (1924-2014) estudió la secundaria y la preparatoria en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, sus estudios profesionales los hizo en la Facultad de Medicina de la UNAM (1945-1950), obtuvo el título de médico cirujano y se especializó en cirugía general y gastroenterología. Gestionó la creación de la Facultad de Medicina en colaboración con otros médicos, lo que se logró en 1955. Fue catedrático de la Facultad de Medicina y su director de 1963 a 1972. Como rector de la UAEMÉX se desempeñó de 1969 a 1972, también fue fundador del Colegio de Bachilleres de la SEP y presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (Peñaloza, 2014, pp. 37-38)



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

En 1956, la ANUIES reconoce como universidad a las escuelas superiores que ofrecieran tres carreras profesionales, ya que el Instituto cumplía este requisito, el director Juan Josafat Pichardo encabezó las gestiones de profesores y alumnos para convencer al gobernador, Salvador Sánchez Colín, para que apoyara la transformación del Instituto en universidad. El 16 de marzo de 1956, la xxxix Legislatura del Estado (decreto 70) aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que entró en vigor el 21 de marzo, y un día después se nombró el primer Consejo Universitario compuesto por los profesores Jorge Hernández García, Santiago Aguilar, Fernando Moreno Arias, Jesús García Luna, Adrián Ortega Monroy y Rosa María Sánchez Mendoza, así como los alumnos María Eugenia González, Víctor Raúl Esquivel, Ofelia Vázquez, Adolfo Estrada Montiel, Antonio García Lovera y Enrique Mondragón Ballesteros. (Barrera, 2021)



En la Ley Constitutiva de la UAEMÉX de 1956, en su capítulo segundo, artículo 6, establecía que la Universidad Autónoma quedaría integrada por las siguientes dependencias: las facultades de Jurisprudencia; Medicina; Ingeniería; Comercio y Administración; las escuelas de iniciación universitaria; preparatoria; enfermería y obstetricia; superior de pedagogía; los organismos de Investigación y Difusión Cultural. (Barrera, 2021)



Imagen 22.
Vista frontal de la fachada de Rectoría, 1965

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



REFLEXIÓN FINAL

La profesionalización docente del Instituto Literario del Estado de México es resultado de un proceso histórico complejo de larga duración, que implica dar continuidad a la educación liberal novohispana propuesta por Cádiz, y continuarla con los diversos tipos educativos de las facciones políticas del siglo XIX, cuando la Iglesia perdió rápidamente la potestad de la educación y al ser tomada por el Estado, este creó los medios para regularla a lo largo de su existencia, y se fueron consolidando, finalmente, con la creación del sistema educativo federal y la forma en la que se replica en el Estado de México.

Desde sus inicios, el Instituto Literario del Estado de México fue perfilado para la formación de funcionarios públicos, pero desde el comienzo se impartieron todos los niveles de estudio que eran los estudios menores o la escuela de primeras letras, y los ya considerados de educación superior, que incluía a la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal y el propio Instituto, en especial, su bachillerato y las escuelas profesionales.

El Instituto Literario del Estado de México también está íntimamente vinculado con el desarrollo de la Universidad Nacional, las dos instituciones habían utilizado como modelo a la Universidad Pontificia; sin embargo, esta estaba diseñada para una élite, y

con las otras se pensaba dar respuesta a los ciudadanos en general. La profesionalización docente ha sido paralela, en ambas veremos incluida la secundaria como parte de la Preparatoria Nacional y también las tendencias educativas generalizadas, no solo en el bachillerato del Instituto, sino también en la normal.

La urgencia del sistema educativo nacional era idéntica en el Estado de México, primero era necesario generar las escuelas de primeras letras y echar a andar la alfabetización de los adultos, de forma simultánea había que crear las escuelas normales, para que a través de ellas con sus programas y planes con contenidos científicos se formara a los niños, y para aquellos que no contaran con los recursos suficientes, se buscaba su profesionalización en quehaceres prácticos en la Escuela de Artes y Oficios, lo que les permitiría ingresar a una actividad productiva y ser sujetos útiles para la patria.

Todo lo anterior logró formar profesionistas en diversos ámbitos, que podían ejercer su disciplina, además, debido a la influencia de la escuela francesa que les dotó de una buena cultura general, les permitía insertarse como docentes en asignaturas que no necesariamente tenían que ver con su formación.

La vida de la comunidad de estudiantes y maestros del Instituto Científico y Literario en los diferentes momentos de su historia nos permite observar cómo a través de la vida diaria, al enfrentar conflictos y carencias, los hace sujetos activos de los cambios sociales y políticos, no solo de la localidad, sino de la nación. Los resultados han sido, en primer el lugar, la autonomía y, posteriormente, la obtención de bienes patrimoniales y la generación de facultades, de ahí su nombre: Universidad Autónoma del Estado de México.







Imagen 23.
Cuarto Torreón del Edificio
Histórico de Rectoría

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



REFERENCIAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México. Fondo ICLA.

BIBLIOGRAFÍA

Ariciaga, R. (1992). Licenciado Julio Ortiz Álvarez (1906-1965). Breve semblanza personal. Edición mimeografiada.

Álvarez Barret, L. (1997). IV. Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911. El porfiriato. Primera etapa (1876-1901). En Solana, F., Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (Coords.). *Historia de la educación pública en México*. SEP/FCE, pp. 83-115.

Badía Muñoz, G. I. (2004). *Breve reseña histórica del Instituto Literario de la ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México* [Tesis de Maestría en Historia.] Área de Docencia y Divulgación de la Historia. Universidad Iberoamericana.

Bazant, M. (2002). *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*. El Colegio Mexiquense / El Colegio de Michoacán.

- Barrera Baca, A. (2021). *Agenda universitaria 2021*. UAEMÉX.
- Bolaños Martínez, R. (1997). II. Orígenes de la educación pública en México. En Solana, F., Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (Coords.). *Historia de la educación pública en México*. SEP/FCE, pp. 11-40.
- Espinosa Carbajal, M. E. (s/f). *La escuela primaria en el siglo xx. Consolidación de un invento*. UNAM, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm
- Meneses Morales, E. (1995). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. Porrúa.
- Galindo y Villa, J. (1901). *Reseña histórica descriptiva de la ciudad de México*. Imprenta Francisco Díaz de León.
- Galván Lafarga, L. E. (2016). Participación del magisterio durante el movimiento revolucionario. *Hacia la Constitución de 1917*. [Investigaciones Jurídicas de la UNAM.] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/9.pdf>
- Gómez Navas, L. (1997). V. La Revolución Mexicana y la educación popular. En Solana, F., Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (Coords.). *Historia de la educación pública en México*. SEP/FCE, pp. 116-156.
- González Vargas, E. (2021). Facultad de Química: Acontecimientos inolvidables de marzo del 2021. En *UAEM Celebración del 65 aniversario*. UAEMÉX.
- González Vargas, E. y Ramos Lara, M. de la P. (2009). Silviano Enríquez Correa, destacado catedrático y difusor de la química en el Estado de México. En *Historia de la Ciencia en México*. Facultad de Química-UAEMÉX / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Giron, N. (1993). *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca*. Instituto Mexiquense de Cultura (IMC) / Gobierno del Estado de México (GEM)/Instituto Guerrerense de Cultura / Instituto Mora.
- Herrejón Peredo, C. (1983). *Fundación del Instituto Literario del Estado de México*. UAEMÉX.



- Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México. (2009). *Texto original de Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de 1917*. Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>
- Juárez, C. (2018). Fuente del Centenario de la Independencia o del Águila. Toluca Bella Ciudad. <https://tolucalabellacd.com/2018/11/19/articulos/fuente-del-centenario-de-la-independencia-o-del-aguila/>
- Loyo, E. (s/f). La educación de los indígenas. Polémica en torno de la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria (1911-1917). Archivo del IIJ-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2289/24.pdf>
- Loyo, E. (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México (1911-1928)*. El Colegio de México.
- Academia Mexicana de la Lengua. (1993). *Nemesio García Naranjo*. <https://www.academia.org.mx/academicos-1962/item/nemesio-garcia-naranjo>
- Márquez Carrillo, J. (s/f). *La educación pública superior en México durante el siglo XIX*. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_28.htm
- Martínez Vilchis, J. (Coord.). (2008). *Medio siglo de espíritu universitario*. UAEMÉX.
- Moreno y Kalbtk, S. (1997). III. El porfiriato. Primera etapa (1876-1901). En Solana, F., Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (Coords.). *Historia de la educación pública en México*. SEP/FCE, pp. 41-82.
- Meneses Morales, E. (1995). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. Porrúa.
- Lombardo Toledano, V. *Historia*. Universidad Obrera de México. <https://www.uom.mx/historia/>



- López Ponce, N. (2013). El gasto educativo: de Agustín Millán a Isidro Fabela. En Civera Cerecedo, A. (Coord.). *Experiencias educativas en el Estado de México*. El Colegio Mexiquense, pp. 265-325.
- Padilla Arroyo, A. (2008). Saberes y catedráticos en el Instituto Literario del Estado de México. *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUE)-UNAM, pp. 415-447. https://issuu.com/museomorelos/docs/libertad_de_expresion
- Peñaloza García, I. (2003). *60 años de autonomía*. UAEM, núm. 40, octubre-diciembre, p. 94.
- Peñaloza García, I. (2008). Heriberto Enríquez. Educador y poeta. *La Colmena*, núm. 58, abril-junio, p. 106.
- Peñaloza García, I. (2012). Felipe N. Villarelo, el caballero del verso clásico. *La Colmena*, núm. 75, abril-julio, p. 113. [file:///C:/Users/Admin2/Downloads/Dialnet-FelipeN VillareloElCaballeroDelVersoClasico-5573171.pdf](file:///C:/Users/Admin2/Downloads/Dialnet-FelipeN%20VillareloElCaballeroDelVersoClasico-5573171.pdf)
- Peñaloza García, I. (2012b). Don Felipe Mendoza, coautor del himno institucional. *La Colmena*, núm. 73, enero-marzo, pp. 124-127.
- Peñaloza García, I. (2014). 1969-1977 *Huella histórica de tres rectores: Guillermo Ortiz Garduño, Jesús Barrera Legorreta, Antonio Huitrón Huitrón*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (2016). *La universidad y su entorno. Recuento (crónicas, artículos y reseñas)*. CEAPE / GEM.
- Ramírez Peñaloza, C. A. (2018). *Una mirada a seis décadas de Humanidades de la UAEM*. UAEMÉX / Secretaría de Rectoría / Dirección de Identidad Universitaria / Colegio de Cronistas.



- Ramírez de Alba, H. (2018). *Representación alegórica de la enseñanza de la ingeniería*. UAEMÉX / Secretaría de Rectoría / Dirección de Identidad Universitaria / Colegio de Cronistas.
- Ramírez de Alba, H. (2019). *La enseñanza de la ingeniería estructural en FIUAEM*. UAEMÉX / Secretaría de Rectoría / Dirección de Identidad Universitaria/Colegio de Cronistas.
- Rubí Salazar, J. A. I. (2007). *Más allá de Cien años de capacitación en el Estado de México*. GEM. <http://ssc.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/049.pdf>
- Secretaría de la Presidencia. (1976). *México a través de los informes presidenciales*. México, t. II. Secretaría de la Presidencia.
- Torre Gamboa, M. de la (s/f). Educación superior en el siglo xx. *Diccionario de historia de la Educación*. [Bibliotweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart.hatm](http://bibliotweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart.hatm)
- UAEMÉX. (1985). *Boletín del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz*. UAEMÉX. <https://www.noor-book.com/en/ebook-Bolet%C3%ADn-del-Instituto-Cient%C3%ADfico-y-Literario-Porfirio-D%C3%ADaz-pdf-1659405861>
- UAEMÉX. (1985a). *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario 1891-1939* [Colección facsimilar.] UAEMÉX.
- UAEMÉX. (1985b). *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967* UAEMÉX.
- UNAM. (s/fa). *UNAM en el tiempo. Cronología histórica, 1920*. UNAM. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1920>
- UNAM. (s/fb). Escuela Nacional de Altos Estudios. Facultad de Filosofía y Letras. http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=1.10
- Velázquez Mejía, J. C. (2007). La Escuela Normal de Señoritas una maravilla de Toluca 1907-2007. *Entorno. Espacio virtual propositivo de análisis, opinión y entretenimiento*.



CAPÍTULO III



Instituto Literario-Universidad
Autónoma del Estado de México:
el currículo y su contexto



MARGARITA CABRERA CASTRO
ROSA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

l Instituto Literario fue creado en el siglo XIX para educar a quienes iban a organizar, administrar y dirigir al Estado de México, con los lineamientos educativos que estaban en desarrollo en México y en el mundo occidental. Para conocer dicho orden se incluirán los siguientes aspectos: la ideología, el espacio, los alumnos, los profesores, los contenidos temáticos y los enmarcamos en sus planes de estudio; todos parte de un proceso curricular que se fue adaptando a las necesidades de su entorno. Algunos aspectos fueron cambiantes, lo normal durante casi 200 años, sin embargo, resaltaremos aquellos perennes que son la esencia de la educación y la Universidad.



IDEOLOGÍA

Comienza el siglo XIX y, con él, la expansión de un modelo capitalista que dominará el mundo hasta la actualidad; cambios políticos, como el desplazamiento del poder de la Iglesia y la monarquía hacia gobiernos liberales y el establecimiento de un nuevo orden civil. Cambios económicos, como el desvanecimiento del poder económico por parte de la nobleza para ser sustituida por la burguesía, y cambios en lo educativo, que buscaban una enseñanza útil, en la que leer y escribir era fundamental, a través de la educación básica obligatoria; en la que además es necesaria la formación de profesionales para el desarrollo del país, como abogados, ingenieros, profesores, administradores, agrónomos, médicos, y con la que se implementaría poco a poco una educación cívica que incluiría un nacionalismo reflejado en la creación de banderas, himnos y amor a la nueva patria.

En 1821, cuando nuestro país logró independizarse de España y comenzó su organización, el camino era la ideología occidental, los lineamientos que Europa marcaba para América Latina, a través de las constituciones que derivaban de la francesa; México se impondría ese camino, que sería duro con casi un siglo de luchas internas, pero al final obtendría un gobierno más democrático.



Imagen 1.
Árbol de la Mora y cuerpo oriente del edificio de Rectoría, 1978

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



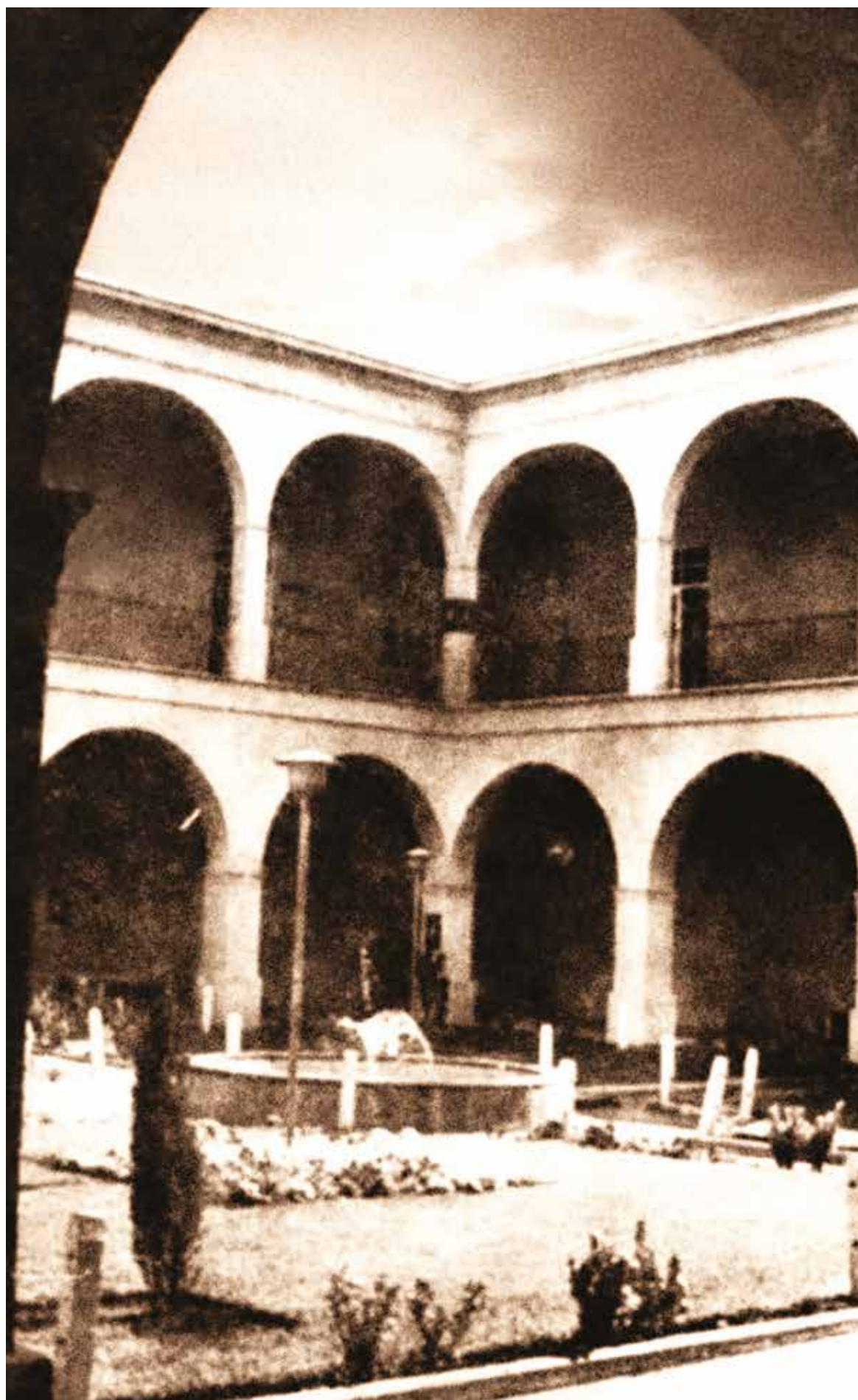


Imagen 2.
Aspecto del patio oriente en los
años setenta

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural,
Universidad Autónoma del Estado de
México



La educación era uno de los rubros en los que había que poner especial atención, por ser un elemento ideológico fundamental para el cambio social, económico y político al que se aspiraba; por ello, la creación de espacios educativos que nos alejaran de los establecidos por España, era necesaria.

Con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, la nación solicita o encarga a los estados organizar la instrucción pública, se pide la difusión de las ideas de la Ilustración, crear colegios militares, y “establecimientos de enseñanza de las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas” (González Vargas, 2011). Es así que el Estado de México en su Constitución de 1827, en el artículo 228, pide que en la capital estatal, que es Texcoco “hubiese un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de instrucción pública... y [en su artículo 229 menciona:] Habrá á lo menos en cada municipalidad una escuela de primeras letras, en que se enseñará á leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo religioso y el político” (González Vargas, 2011), estudios necesarios para, posteriormente, tener acceso al Instituto.

Las funciones de enseñanza del Instituto Literario y, en un futuro lejano, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), siempre se realizaron bajo los lineamientos marcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al recibir recursos económicos por parte del Gobierno federal y estatal, desde sus inicios hasta la actualidad, también ha respondido a las políticas institucionales de ambas esferas.

Los nuevos espacios educativos abrazan a la ciencia como su eje rector, que sustituye la fe religiosa; esta nueva visión se enmarca dentro de la teoría filosófica positivista, paradigma que revistió la manera de pensar e investigar en el mundo, por ello, cuando en 1870, el Instituto Literario implantó el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda, quien estudió en Francia y trajo consigo las innovaciones educativas que había aprendido ahí, este:

marcaba el estudio experimental de los fenómenos naturales [y además se] [...] reforzó la idea de que la ciencia era la esencia de los contenidos de la instrucción pública. [Se atendía a la idea de que la] [...] educación positivista era un medio seguro para perpetuar la paz e implementar un orden fecundo, fundamento y garantía del progreso. (González Vargas, 2011)

En México se afianzaron estas ideas, que florecieron con los Científicos, quienes dirigieron las políticas del país durante el gobierno de Porfirio Díaz, época en que la modernización e industrialización se hizo presente, al establecer un orden federal que dejaba atrás las luchas políticas ideológicas que obstruyeron el crecimiento de la nación. En la educación el paradigma conductista comienza a establecerse y se forman grupos de intelectuales como el Ateneo de la Juventud, que marca las tendencias culturales e ideológicas del territorio.

El Instituto Literario, nada ajeno a estos cambios, en 1886 cambió su nombre a Instituto Científico y Literario del Estado de México, en el interés de formar elementos que lo identifiquen, durante la ceremonia del 15 de septiembre de 1887, a la que acudió el gobernador José Zubieta, se presentó el escudo institucional, mientras era director del instituto don Joaquín Ramos, quien dijo que “La luz [de la estrella] debe brillar en vuestra inteligencia con el reflejo de la ciencia”; en donde los elementos representativos del escudo son la Patria, la Ciencia y el Trabajo. (Peñaloza García, 1998)

La ciencia nunca deja de ser el soporte ideológico de la enseñanza universitaria, por ello, cuando en 1947 se celebra el primer centenario del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (ICLA), en su reinstalación definitiva (el 7 de junio de 1847), el secretario de Educación Pública, licenciado Manuel Gual Vidal, en representación del presidente Miguel Alemán Valdés, menciona que en el programa de Gobierno federal “Ningún país puede alcanzar un progreso verdadero sin el concurso de la ciencia”.

Cuando en 1956 el ICLA se transforma a UAEMÉX, la ciencia como declaración ideológica y educativa del modelo político, económico y social se ve reflejada en el Mural *Síntesis*, que se encuentra en el edificio de Rectoría, en el cubo de la escalera al exterior del Aula Magna, pintura elaborada por Orlando Silva Pulgar, de 1953 a 1958; en donde se observan científicos como Einstein, los esposos Curie, Lavoissier, Mendeléyev, Darwin, Hook, Humboldt, Pasteur, Caver; además, de hacer hincapié en la historia patria, mostrando imágenes de la historia de México y de personajes como Juárez, Zapata, Cárdenas, Ramírez, Altamirano y Molina Enríquez (véase imagen 3).

Desde su creación, esta institución educativa ha formado en sus integrantes un sentido de identidad y pertenencia, propio de una ideología dominante que pide preservar y difundir sus valores y principios. Reconocer, respetar y cuidar sus espacios, pinturas, esculturas, sus emblemas como su escudo, estandarte, bandera, lema e himno, dan cuenta de una historia, de coyunturas y procesos históricos que han marcado a una sociedad y que son parte de un entorno más amplio, pero también, le ha permitido cambios personales, algunos muy profundos, a quienes han sido parte de esta historia (véase imagen 4).







Imagen 3.
Fragmento del Mural
Síntesis (UAEMÉX, 2018)

Fotografía: Dirección General de
Comunicación Universitaria



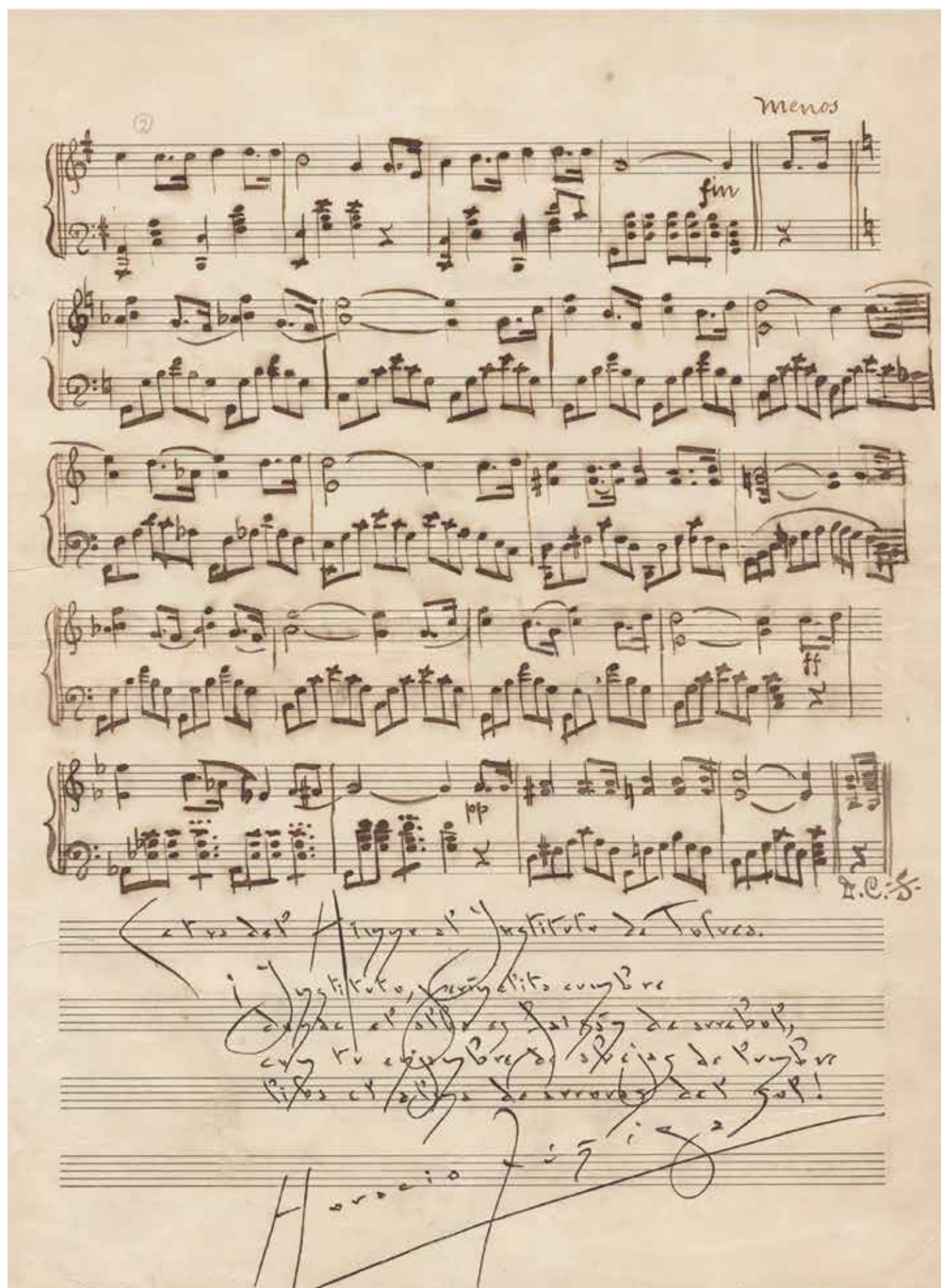


Imagen 4.
Partitura del himno del
Instituto Científico y
Literario

Fuente: <http://web.uaemex.mx/identidad/docs/EL%20HIMNO%20INSTITUCIONAL.pdf>



ESPACIO

Después de haberse creado oficialmente el Instituto, había que encontrar su sede; sus primeros momentos son igual de errantes que los del naciente Estado de México. El siglo XIX con sus revueltas entre liberales y conservadores generó un presupuesto muy variable para el funcionamiento del Instituto que dependía de los recursos que el Estado asignaba a través de la Ley de Instrucción Pública.

Cuando la capital del Estado se trasladó a Toluca en 1830, el Instituto cerró temporalmente; más tarde, funcionó un tiempo en el convento de La Merced de Toluca y cerró de nuevo, en 1832, y reinició actividades en 1833. En 1827, durante su rápido paso como gobernador del estado, Lorenzo de Zavala indujo a la Legislatura estatal para que se expidiera el decreto de cinco artículos relacionados con el plan de estudios del Instituto y su establecimiento en el edificio llamado Beaterio, propiedad del estado.

La búsqueda de un espacio con condiciones adecuadas para la enseñanza fue algo que duró desde el establecimiento del Instituto en Toluca, en 1833 —se abrió en 1828, en Tlalpan, se trasladó a Toluca en 1830 (y se consolidó hasta 1846, con su reapertura definitiva)—, hasta fines de ese siglo, porque la inestabilidad del país lo impidió, dejando



incluso sin un edificio a los estudiantes (en 1830, 1832, 1836, 1866) (Peñaloza García, 1997). El Instituto contaba con un espacio para los alumnos internos —habitaciones, baños, rectorio— y para la enseñanza con aulas, biblioteca, patios, espacio de recreo y de prácticas, laboratorios, pero era pequeño; el espacio educativo, en sí, debe representar un símbolo ideológico y de fortaleza y muestra la relevancia que el Estado confiere a la educación.

Para la década de 1880, el doctor José Luis Collazo realizó el proyecto integral para reconstruir el inmueble donde funcionaba el Instituto y que es el origen de la actual fachada principal de la UAEMÉX, inaugurada en 1905, con el apoyo final del ingeniero Anselmo Camacho. No es raro que se haya invertido en la reconstrucción del edificio, en ese momento, porque con el porfiriato, las condiciones políticas y económicas del país lo permitieron, hubo una paz impuesta que permitió sumarse a la industrialización que el mundo estaba viviendo, con la construcción de vías férreas, carreteras, industrias textiles, mineras, tecnificación del campo, producción ganadera y eléctrica; además de la formación de una clase media consumista, no solo de la moda europea, sino también de su ideología y su cultura (véase Imagen 5).

Imagen 5.
Imagen del
Instituto Literario
en reverso de
billete

Fuente: <https://diariportal.com/2022/08/12/conoce-la-belleza-del-edificio-de-rectoria-de-la-uaemex-en-la-numismatica-mexiquense/>



Ya durante el siglo xx, el país entra en una dinámica diferente a las luchas constantes del siglo anterior, a pesar de la Revolución mexicana y la inestabilidad social que se vivió, la necesidad de un crecimiento y de orden gubernamental se vio reflejada con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR, antecedente del PRI) en 1929, ahí se presenta un plan institucional en el que los sectores productivos tienen como finalidad principal el desarrollo de nuestra nación. Los acontecimientos mundiales permiten que esto se pueda llevar a cabo: las dos guerras mundiales y el crecimiento económico de las décadas de los años cincuenta y sesenta.

Ambos elementos combinados, permiten que la educación nacional y estatal se adecuen a los modelos educativos internacionales, lo que se refleja en la lucha por la autonomía (el cambio de ser Instituto a Universidad) y en la adopción de las diferentes teorías del aprendizaje que se presentaron, como la teoría cognitiva y la cultural.

El crecimiento de la infraestructura de la Universidad, durante la segunda mitad del siglo xx y lo que lleva del xxi ha sido colosal; la transformación del mundo rural a urbano se mira en las necesidades que tiene el país de trabajadores y profesionistas y en el aumento de la matrícula estudiantil por el crecimiento poblacional, por ejemplo, las décadas de los sesenta y setenta son tiempos de cambio, por la cantidad de alumnos que en el mundo entraron a la universidad, son muchos jóvenes, que al poco tiempo buscaron trabajo bien remunerado y vivir mejor.

Durante el gobierno del presidente López Mateos, ilustre egresado y docente del Instituto, la UAEMÉX se vio gratamente beneficiada con recursos que le permitieron construir la preparatoria núm. 1 en 1963. En 1964 se inauguró Ciudad Universitaria, con las facultades de derecho, ingeniería y comercio, poco después se crearon los campus Colón y el Cerrillo, además de escuelas profesionales y preparatorias; para 1970 la UAEMÉX supervisaba el aspecto académico de más de 70 planteles de bachillerato en todo el estado, entre regionales y particulares, (Peñaloza García, 1999) Se crean, además, las carreras

de química, administración pública, ingeniería mecánica, economía, medicina veterinaria, geografía y psicología, que requerían de espacios propios para su enseñanza. (Peñaloza García, 2014)

En la década de los ochenta se crearon las unidades académicas de Temascaltepec, Atlacomulco, Amecameca, Zumpango, en las que se ofrecían carreras como agronomía, diversas ingenierías, química, contaduría, nutrición, diseño industrial, ciencias políticas, comunicación, turismo, con planes y programas de estudio apoyados en los que ya se tenían en Toluca (Peñaloza García, 1999). Las profesiones que se ofertan son necesarias en dichas regiones y permiten a los jóvenes de esos lugares, o lugares aledaños, no tener que migrar a la capital y una vez terminados sus estudios, les permiten ser parte del crecimiento de su región.

Durante la segunda mitad del siglo xx, comienza el crecimiento de la matrícula estudiantil en el país y es una época de desarrollo sostenible; en nuestro territorio hay un crecimiento de corredores industriales que favorecen el desarrollo económico y demográfico, y es notorio el crecimiento material de la UAEMÉX.

En 1980, aumentó el número de estudiantes de bachillerato en el país, que pasaron de 250 000 en los años setenta, a 1 250 000. (Peñaloza García, 2014) La infraestructura existente fue insuficiente para dar un lugar a los estudiantes, lo que generó movimientos de aspirantes rechazados. La sociedad los apoyó y se crearon las escuelas llamadas “preparatoria popular”, que utilizaban los planes de estudio de la UAEMÉX, y después solicitaban su reconocimiento, certificación y espacios físicos; peticiones que fueron rechazadas; sin embargo, la UAEMÉX les dio un espacio en sus instalaciones a los estudiantes que se encontraban en esas preparatorias. (Peñaloza García, 2014)

En la década de los años noventa se abren las unidades académicas profesionales de Texcoco (que tenía su preparatoria foránea desde 1957), Atizapán de Zaragoza, Ecatepec

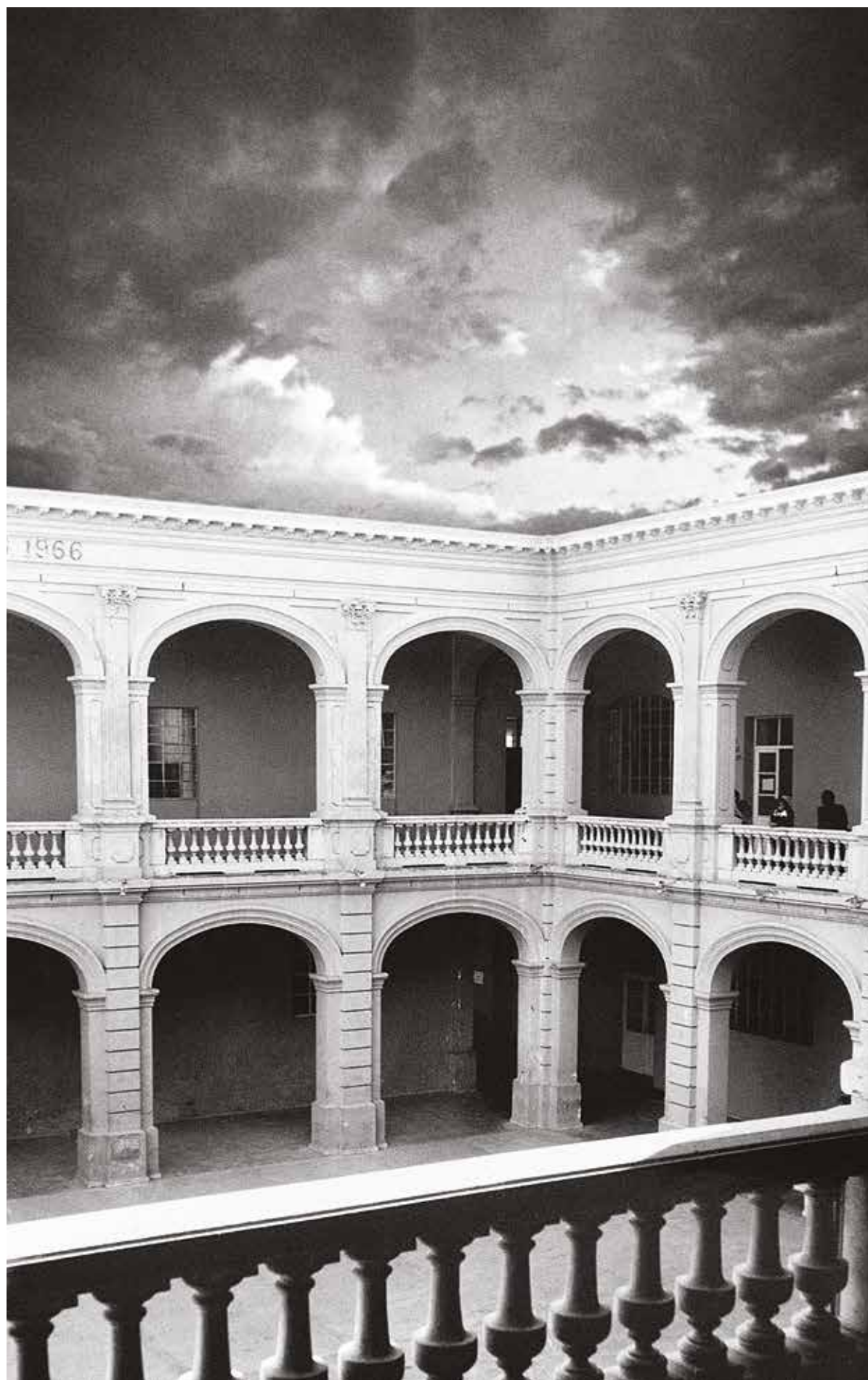


Imagen 6.
Doble arquería del patio
poniente del edificio de
Rectoría, estilo neoclásico

Fuente: Archivo de Patrimonio
Cultural, Universidad Autónoma del
Estado de México



y Valle de Chalco (Peñaloza García, 1999); estas tenían instalaciones y proyectos propios, y una gran expansión.

Las carreras que ofrece la UAEMÉX, cuentan casi todas con posgrados e intercambios con universidades o convenios de institutos en el extranjero; es decir, la UAEMÉX no es ajena a los cambios, investigaciones y necesidades mundiales o globales, es una educación-mundo.

A través de los casi 200 años de que comenzó a funcionar la UAEMÉX, cuyo antecedente es el Instituto, su crecimiento no se ha detenido, detallarlo es una labor titánica, pero, con relación a su infraestructura es importante mencionar que en la actualidad, para su quehacer académico, de investigación y de difusión cultural, cuenta con 11 centros universitarios y siete unidades académicas distribuidos en casi todo el territorio estatal, la universidad pone énfasis en los territorios con mayor población estudiantil y crecimiento social y económico, como es el Valle de México; 10 planteles de la Escuela Preparatoria, además de varias instituciones incorporadas; 20 centros de investigación en los que se avanza en el estudio de la ciencia y se generan alternativas para los problemas que aquejan a la sociedad actual, como el agua, la salud, el transporte, el cuidado animal, el desarrollo sustentable, los estudios de género y equidad, la migración, entre otros, y 18 espacios culturales para la difusión de la cultura y la recreación, tanto de sus miembros, como la población en general, en los que además se exhiben las creaciones artísticas universitarias (UAEMÉX, 2021a). La organización de este mundo educativo está a cargo de 12 dependencias de administración central, ya no es una gran casa dirigida desde el gobierno estatal y un pequeño grupo de personas que permiten su funcionamiento, ahora son miles de universitarios que tienen un fin común: enseñar, generar, preservar y transmitir el conocimiento universal para beneficio presente y futuro de la sociedad. (UAEMÉX, 2021b)

QUÉ ENSEÑA LA UAEMÉX Y CUÁLES SON SUS OBJETIVOS

Una vez que se tiene el espacio para enseñar, veremos qué es lo que se enseñará. En un primer momento se tiene como objetivo lo que la Constitución de 1824 mandaba y es la difusión de las ideas de la Ilustración enseñadas en las ciencias naturales y exactas, la política y moral, nobles artes y las lenguas.

El Instituto dependía en gran parte de las directrices del gobierno del Estado y quien estaba a la cabeza, el titular del Ejecutivo, era quien decidía sobre los cursos, la dirección, el presupuesto asignado así como su funcionamiento y reglamentación, esto se puede ver en las diversas leyes orgánicas y reglamentos del Instituto compilados en el texto *175 años de Legislación universitaria* (2004); en casi todo el siglo XIX esta institución fue manejada, debido a su tamaño y cantidad de alumnos, de manera irregular, aunque con el correr del tiempo su administración se hizo compleja por el enorme crecimiento que tuvo en el siguiente siglo.





Imagen 7.

Perspectiva de la fachada del primer torreón ubicado en la calle de Instituto Literario esquina con avenida Benito Juárez, 1995

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



En 1828, los catedráticos que formaban el Instituto eran: teología (uno), derecho canónico y civil e historia eclesiástica (dos personas), derecho constitucional público y economía política, filosofía, matemáticas (dos), gramática latina y castellana, idioma mexicano, francés y dibujo; lo cual nos muestra que se enseñaba lo que pedía la Constitución y se comenzaba con la formación de profesionistas necesarios para la política, la salud y la explotación de los recursos naturales. También había dos escuelas lancasterianas de instrucción primaria (Peñaloza García, 1996), existía un director de la escuela lancasteriana para niños, aunque también se incluían niñas con una formación religiosa, tendiente al cuidado del hogar y en la que no se pensaba en estudios superiores.

En 1833 se creó la Dirección General de Instrucción Pública, y a nivel nacional, “la educación superior quedó organizada en escuelas llamadas Establecimientos y ofrecía: los Estudios Preparatorios; Ideológicos y Humanidades; Físicos y Matemáticos; Médicos o Ciencias Médicas; Jurisprudencia y Estudios Sagrados o Ciencias Eclesiásticas”. (González Vargas, 2011)

El Estado de México, en 1834, en su Ley Orgánica de Instrucción Pública de la que dependía el Instituto Literario, ofreció los siguientes estudios bajo lo establecido a nivel nacional, los estudios preparatorios se organizaron según lo marcado por el Consejo Superior de Enseñanza Secundaria:

- *Secundaria* (cinco años: tres años —secundaria básica— y dos de estudios preparatorios —secundaria superior—, para quienes vayan a continuar con sus estudios profesionales).
- *Jurisprudencia* (cinco años), cursos que integran la carrera: derecho constitucional, derecho público eclesiástico, derecho internacional, derecho patrio civil, economía, política, historia, literatura y un año de práctica en tribunales.

- *Medicina* (seis años), cursos que integran la carrera: botánica, zoología, química, anatomía, fisiología, terapéutica, operaciones quirúrgicas y obstetricia, médica, higiene pública, medicina legal y en sus dos últimos años estarán los alumnos en clínica en los hospitales.
- *Farmacia* (dos años).
- *Mineralogía* (cuatro años).
- *Comercio* (un año), cursos: inglés y teneduría de libros.
- *Agricultura* (tres años), cursos: cultivo de vegetales para uso humano que deben vulgarizarse en el estado, cría de animales (teoría y práctica conjunta). (UAEMÉX, 2004)

La edad mínima de ingreso al Instituto era de 12 años y la máxima de 20; si solo estudiaban la secundaria básica, al terminar ya podían trabajar (aproximadamente a los 15 años) y el estado pedía que se les ubicara en cargos gubernamentales; los que continuaban, se mantenían en la escuela los años de duración de su carrera y todas tenían una formación teórica y práctica.

Para 1850 se integraron las profesiones de industrial y agrimensores, ambas con cuatro años de duración y con los siguientes cursos:

- *Industrial:*
 - Primer año: lógica, ideología y metafísica, talleres y primer curso de idiomas, castellano y francés.
 - Segundo año: primer curso de matemáticas, talleres y segundo curso de idiomas, castellano y francés, teneduría de libros.
 - Tercer año: física experimental y geografía, teneduría de libros, dibujo y talleres.
 - Cuarto año: mecánica industrial, química aplicada a las artes, dibujo y talleres.

- *Agrimensores:*

- Primer año: lógica, ideología, metafísica, primer curso de idiomas, castellano y francés.
- Segundo año: primer curso de matemáticas y segundo curso de idiomas, castellano y francés.
- Tercer año: segundo curso de matemáticas y dibujo.
- Cuarto año: física, geografía y dibujo. (UAEMÉX, 2004)

La primera Ley Orgánica del Instituto Literario se aprobó en 1851, y al año siguiente, un poco más consolidado en su quehacer educativo, estaba conformado por:

- *Estudios preparatorios* (cinco años): doctrina cristiana; idiomas: latino, francés e inglés; gramática castellana; ideología; lógica; metafísica; aritmética, álgebra; geometría; física experimental y geografía.
- *Derecho* (seis años): derecho natural, un año; derecho de gentes, un año; derecho romano, cuatro años; derecho patrio comparado, cuatro años; derecho canónico, tres años; derecho constitucional, un año; bellas letras, un año. Las dos últimas se estudiaban en el penúltimo y último año, junto con las prácticas de dos años: por la tarde, en estudio de abogado particular, y en las mañanas, en el primer año, en los juzgados de letras de la capital, y en el segundo año, en las secretarías del Tribunal Superior de Justicia auxiliando a los jueces.
- *Agricultura* (seis años): doctrina cristiana, idiomas: francés e inglés, gramática castellana, dibujo, teneduría de libros, ideología, lógica, geometría práctica, secciones cónicas, principios de arquitectura de construcción, física experimental, geografía, mecánica industrial, metafísica, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría plana,



lecciones teóricas, botánica, prácticas de agricultura (estas dos últimas, se hacían en los dos últimos años).

- *Comercio* (cinco años): doctrina cristiana, gramática castellana, idiomas: francés e inglés, dibujo, lógica, ideología, metafísica, aritmética, álgebra, geometría, física, geografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, legislación mercantil.
- *Industrial* (cuatro años): doctrina cristiana, gramática castellana, idioma francés, ideología, lógica, metafísica, aritmética, álgebra, geometría, teneduría de libros, física experimental, geografía, mecánica industrial, química aplicada a las artes, y practicarán diariamente en el taller que eligieron.
- *Agrimensores* (cuatro años): doctrina cristiana, gramática castellana, idioma francés, dibujo, lógica, ideología, metafísica, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría práctica, secciones cónicas, principios de arquitectura de construcción, física y geografía.
- Escuela de primeras letras. (UAEMÉX, 2004)

Todos los alumnos, excepto los de la carrera industrial, debían aprender un arte u oficio, dedicándole un tiempo que no perjudicase los estudios de su carrera. A todos los alumnos se les enseñaba el dibujo lineal, natural o de paisaje, según su inclinación, cuyo encargado era el director de la academia de dibujo y pintura. Las artes eran parte integral de la enseñanza, pero complementarias. Los talleres que se ofertaban: litografía, tipografía, herrería, cantería y carpintería. El país necesitaba trabajadores, pero cada vez más especializados.

Ya para 1870, el Instituto se integró por la escuela preparatoria, con lo que aumentó el número de cursos y aparece la enseñanza de la historia de México, diversos tipos de dibujo y gimnasia; escuela de agricultura y veterinaria, escuela de artes y oficios, escuela de comercio y administración, y escuela de ingenieros:



Imagen 8.

Certificado de bachillerato, Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1924

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México. AHEM / E. Ds / v. 96



- *Escuela preparatoria:* gramática española; inglés; alemán; francés; aritmética; álgebra; geometría; trigonometría plana y esférica; teneduría de libros; física experimental; química general; cronología; historia universal y, especialmente, la de México; geografía general; elementos de historia natural; dibujo natural; dibujo de ornato; dibujo lineal y gimnasia.
- *Escuela de agricultura y veterinaria:* agricultura; explotación de bosques; cultivos especiales en climas fríos, templados y calientes; contabilidad; administración y economía agrícola; construcciones rurales; nociones generales de veterinaria, principalmente higiene; física aplicada; meteorología; química aplicada; botánica aplicada; zoología aplicada, zootecnia; geología aplicada; nociones de topografía; dibujo de máquinas; dibujo de anatomía; dibujo topográfico.
- *Escuela de Artes y Oficios:* física y química aplicada a las artes, mecánica, invenciones industriales, práctica de alguno de los talleres de tipografía, litografía, grabado, pintura, carpintería, herrería, cantería, u otros que se establecerán en el Instituto a juicio del gobierno, que procurará dar preferencia a los que introduzcan una industria nueva en el estado.
- *Escuela de comercio y administración:* práctica de contabilidad, correspondencia mercantil, historia del comercio, geografía y estadística mercantiles, economía política, derecho mercantil, marítimo y administrativo, conocimiento práctico de los efectos del comercio.
- *Escuela de ingenieros:* todos los ingenieros debían cursar: álgebra superior, geometría analítica, geometría descriptiva y cálculo infinitesimal.
- *Ingenieros topógrafos:* topografía; mecánica analítica, especialmente, hidráulica; geodesia; elementos de astronomía; teoría y práctica del dibujo topográfico, ordenanzas de tierras y aguas.



- *Ingenieros mecánicos*: mecánica analítica y aplicada, dibujo de máquinas.
- *Ingenieros de minas*: mecánica analítica y aplicada; química aplicada y análisis química, incluyendo hasta la docimasia; geología y paleontología; mineralogía; metalurgia; ordenanzas de minería; estudios teórico-prácticos de labores de minas; topografía; teoría y práctica de dibujo topográfico.
- *Ingenieros civiles*: topografía; mecánica analítica y aplicada; conocimientos en materiales de construcción y de los terrenos en que deban establecerse las obras; mecánica de construcciones; estereotomía; carpintería de edificios; teoría y práctica de dibujo topográfico; dibujo arquitectónico, construcción de puentes y de caminos de fierro y comunes; estética e historia de las Bellas Artes, principalmente, de la arquitectura; composición de las diversas partes de los edificios; arte de proyectar; arquitectura legal; formación de presupuestos y avalúos.
- *Ingenieros geógrafos e hidrógrafos*: topografía; geodesia; astronomía teórico práctica; hidrografía y física matemática del globo; mecánica analítica; dibujo topográfico y geográfico.
- *Ensayadores de metales*: álgebra superior, geometría analítica, cálculo infinitesimal, análisis química, incluyendo la docimasia y mineralogía. (UAEMÉX, 2004)

Se solicitaba que todos los alumnos tomaran la cátedra de moral y de urbanidad durante los primeros cuatro años de su educación y que los cursos se hicieran en un tiempo que no pasara de nueve años (escuelas de agricultura y minería) y de seis en otras escuelas.

En esa época, el Instituto ofrece cursos nocturnos para adultos, de elementos de matemáticas, dibujo y deberes sociales. Durante el siglo XIX, a pesar de las carreras liberales que se ofrecían, aún observamos una educación semienciclopédica, que incluye a la población pobre.

Para 1871, la Escuela Normal de preceptores de instrucción primaria del Instituto tiene el siguiente objetivo:

...dará instrucción sobre los métodos adecuados a la enseñanza particular de cada uno de los ramos que la forman y de los medios propios para organizar una escuela, cultivar el corazón y la inteligencia de los niños, y también de la importancia y extensión[sic] de las obligaciones de los maestros de escuela así como del conocimiento de los sistemas generales de enseñanza. (UAEMÉX, 2004)

Aquí notamos, como ya se tiene claro, que es fundamental la formación de profesionistas que sepan enseñar, que tomen en cuenta no solo la disciplina, la puntualidad y la dedicación a su trabajo, sino también personas con diversas habilidades y actitudes.

Es hasta fines del siglo XIX y principios del XX cuando apareció el propósito de la educación que busca impartir el Instituto en sus estudios preparatorios o profesionales y deja de ser solo el listado de los cursos o carreras que se ofrecen. Es en 1899, en el Reglamento del Instituto Científico y Literario del Estado de México, con José Vicente Villada como gobernador, cuando se especifica que la enseñanza en dicho espacio tiene un carácter rigurosamente educativo y se menciona la finalidad de los cursos:

- Los estudios de matemáticas, cosmografía, física, química, botánica, zoología, geología y psicología, permiten que los alumnos razonen correctamente y se ejerciten en las operaciones intelectuales que caracterizan el método de cada una de las ciencias mencionadas.
- Con la enseñanza de la lógica se busca la sistematización de toda especie de razonamientos y que estime de una manera metódica toda clase de pruebas.

- Con la geografía e historia se busca que los alumnos lleguen a adquirir una idea sintética del Universo y del progreso de la civilización.
- Con las clases de lengua nacional, raíces griegas y latinas, recitación, lectura superior y literatura se espera que el estudiantado pueda comunicar sus ideas de una manera fácil y correcta.
- Con el curso de moral, tanto el profesor como quienes lo apoyan con conferencias sobre este tema, deberá desarrollar, por todos los medios a su alcance, las cualidades morales de los educandos. (UAEMÉX, 2004)

En la enseñanza de los diferentes cursos que integran su plan de estudios, algunos tienen un carácter cien por ciento práctico: lenguas extranjeras y dibujo y, en otras, para tener un uso correcto y amplio del lenguaje que permita una comunicación adecuada, siempre pensando aplicar los conocimientos en la resolución de los problemas científicos.

En la Ley Orgánica del Instituto de 1902 solo se ofrecen los estudios preparatorios, su enseñanza tiene como finalidad esencial la educación física, intelectual y moral de los alumnos, y los cursos que integran su plan de estudios, que dura seis años, abarcan conocimientos en: matemáticas, física, química, botánica, anatomía, psicología, lógica, moral, geografía, historia, higiene, literatura, idiomas, dibujo, ejercicios físicos (de práctica diaria, y pueden ser de tipo militar, gimnásticos de manejo de armas o juegos libres), entre otros. (UAEMÉX, 2004)



DIRECTORIO DEL INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO "PORFIRIO DIAZ."

CUERPO DE PROFESORES.

Director, Dr. Juan Rodríguez.	Profesor de Geografía Americana y Patria. Ens. Enrique E. Schulz.
Secretario, Lic. Luis Valdés.	Idem de Mineralogía y Geología y Academias del curso, Ens. Enrique E. Schulz.
Escribiente de la Secretaría, Manuel B. Toledo.	Idem de Historia General, Lic. Miguel V. Avalos.
Prefecto 1º, Aurelio Olascoaga.	Profesor de Historia Patria y Generalidades de Americana, Lic. F. Javier Gaxiola.
Prefecto 2º, Gustavo García Rendón.	Idem de Lógica, Juan B. Garza.
Ayudante de la Prefectura, Roberto Alva.	Idem de Psicología, Moral y Sociología, Juan B. Garza.
Administrador, José Merino y Miñón.	Idem de segundo curso de Literatura, Lic. Agustín González.
Profesor de cuarto año de Jurisprudencia, Lic. Miguel Amador.	Profesor de Raíces Griegas y Latinas y primero, segundo y tercer curso de Lengua Nacional, Lic. Felipe N. Villarello.
Idem de tercer año de Jurisprudencia, Lic. Manuel Piña y Cuevas.	Profesor interino de tercer curso de Lengua Nacional, Margarito González.
Idem de Derecho Civil, Lic. Andrés Molina.	Idem de primero y segundo curso de Francés, Lic. Agustín Martínez de Castro.
Idem de Derecho Romano, Lic. Pablo Zayas Guarneros.	Idem de tercer curso de Francés, Lic. Francisco M. de Olaguibel.
Profesor de primer curso de Matemáticas, encargado de las Academias del segundo curso, Ing. Gavino Hernández.	Profesor de primer curso de Inglés, José Smerdou.
Idem de tercer curso de Matemáticas, encargado de las Academias del primer curso, Ing. Juan Sánchez Bobadilla.	Idem de segundo y tercer curso de Inglés, Geo. A. Burrell.
Idem de segundo curso de Matemáticas, encargado de las Academias de cuarto, quinto y sexto años, Ing. Anselmo Camacho.	Idem de Alemán, José Smerdou.
Profesor de Mecánica, Cosmografía y Academias del curso, Ing. Rafael García Moreno.	Idem de Academias de Ciencias Físico-Químicas, Farmco. Feliciano Nava.
Idem de Física y Nociones de Meteorología, Farmacéutico Enrique Trejo.	Idem de Academias de Ciencias Biológicas, Dr. Antonio Vilchis.
Idem de Química General, Farmacéutico Rafael Araujo.	Profesor Principal de Dibujo, Isidro Martínez.
Idem de Botánica y Academias del curso, Farmacéutico Rafael Araujo.	Idem Auxiliar de Dibujo, Lic. Pascual Morales Molina.
Idem de Zoología, Elementos de Anatomía y Fisiología y Academias del curso, Farmacéutico Servando Mier.	Idem de Dibujo Lineal y Nociones de Geometría Descriptiva, Ing. Ramón Covarrubias.
Preparador de Física, Carlos Vélez.	Profesor de Esgrima, Anselmo Alfaro.
Idem de Química, Farmacéutico Feliciano Nava.	Profesor de Gimnasia, Ricardo Garrido.
Profesor de Elementos de Ciencias Físicas y Naturales, Lic. Fernando Arriaga.	Idem segundo de ídem Francisco Carbal.
Idem de Higiene, Dr. Eduardo Navarro.	
Idem de Geografía General y Climatología, Ens. Enrique E. Schulz.	

Imagen 9.

Directorio del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz

Fuente: Cuerpo de Profesores, *Boletín del Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz"*, tomo IV, núm. 12, 1902

También continúa funcionando la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria, con sus tres clases de formación, y las escuelas de agricultura y comercio, consideradas anexas al Instituto hasta que puedan tener una organización completa e independiente. Se suprimen las carreras profesionales, por lo que no hay examen recepcional para quienes ya hubieran terminado su carrera y no se hayan titulado. El Instituto apoya a algunos alumnos con sus gastos para que continúen estudiando en la Ciudad de México. Lo que se restablece es el internado, aunque ahora deben llevar muebles, ropas y útiles, elementos que antes eran proporcionados por el gobierno. (UAEMÉX, 2004)

Una consecuencia de no continuar con los estudios superiores en el Instituto, genera lo que sucedió con la carrera de ingeniería (que décadas atrás ya sufría de pocos alumnos, en 1888 solo egresaron cuatro ingenieros), que cuando se crea la Escuela de Ingeniería, en 1956, muchos de sus profesores tienen que venir de la Ciudad de México, y se utiliza el mismo plan de estudios de la Escuela Nacional de Ingeniería, lugar al que iban a estudiar los jóvenes de la entidad y no siempre regresaban. (Peñaloza García, 1996)

Después de finalizar los primeros diez años del siglo xx, la situación en el país se volvió muy complicada, la lucha por la democracia en el gobierno federal, las condiciones de pobreza e injusticia en el medio rural, los levantamientos estatales y los intereses de los grupos poderosos influyeron en el funcionamiento del Instituto que detiene sus estudios profesionales y sufre los vaivenes políticos, como el de su nombre, que había sido cambiado en 1899 en el gobierno de Vicente Villada, gran amigo de Díaz, y pasó a llamarse Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, cambio aprobado por el Congreso; y en 1915, cuando el nombre de quien gobernó el país durante casi treinta años se convirtió en mal nombre, el gobernador Pascual Morales y Molina dijo que Díaz “no ayudó ni prestó servicio alguno al Instituto Científico y Literario del Estado [...] por lo que hay que cambiarlo por el

del ciudadano Ignacio Ramírez, eminente filósofo, literato y sabio profesor del Instituto”.
(UAEMÉX, 2004)

La inestabilidad mundial de la primera mitad del siglo xx, con las dos guerras mundiales y la crisis de 1929, permiten cambios relevantes en el país, porque en esos momentos obtiene muchas ganancias con la venta de materias primas que le permiten un crecimiento urbano e industrial. Comienza con un sentimiento nacionalista reflejado en la implantación de un gobierno con tintes autónomos y socialistas, en el que desde la educación se intenta revalorar nuestra historia nacional y prehispánica, se invierte en el campo, se reparten tierras a los grupos indígenas, se alfabetiza a la mayor parte de la población, la educación básica se extiende a todos los rincones del país, intentando cumplir con el artículo 3º Constitucional para que la educación fuese laica, gratuita y obligatoria. Se crean escuelas de educación superior, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que forman a los jóvenes en áreas que permiten la industrialización.

Todo este ambiente se refleja en la Ley Orgánica de 1943, en la que el Instituto Científico y Literario se define como una institución pública descentralizada, que imparte una enseñanza y cultura superiores, dotadas de plena personalidad jurídica y autónoma en los aspectos económico, técnico y administrativo; y tiene como finalidad impartir, organizar y fomentar la enseñanza superior, al ofrecer educación preparatoria y profesional, con las normas establecidas en la Ley Reglamentaria del artículo 3º Constitucional, que tiene como eje una educación de solidaridad social y nacional.

Se agregan también, como fines del Instituto, además de la enseñanza superior, organizar e impulsar las investigaciones científicas, sociales, históricas, filosóficas y artísticas y, como tercer punto, difundir la cultura superior en todos sus aspectos; mismos que continúan siendo los fines de la existencia de la Universidad hasta el día de hoy.

Pocos años después, en 1956, el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México se convierte en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), sus propósitos son los mismos de 1943, pero se suma, la búsqueda de que sus enseñanzas permitan el desenvolvimiento de la personalidad de sus alumnos; para este momento, el mundo en general se encuentra en una crisis, después de la Segunda Guerra Mundial, situación que desde los teóricos de la educación y de la psicología, lleva a mirar al hombre no solo como reproductor del conocimiento, sino a pensar que él aprende porque tiene la capacidad intelectual para hacerlo, ya sea por imitación o con una disciplina estricta o, únicamente, bajo la influencia de su entorno cultural, se piensa en él desde su sensibilidad personal y social, a partir de una perspectiva humanista que posibilite construir un entorno más solidario.

En la ley de la UAEMÉX de 1956 se mencionó que su enseñanza estaba encaminada a formar maestros universitarios, investigadores, profesionistas y técnicos, enfocados a la búsqueda de la verdad, y un aspecto nuevo e importante que presenta, es que la Universidad está ahora para investigar e intentar resolver los problemas de la entidad y del país; por lo que mantiene casi las mismas carreras que se enseñaban en el Instituto cuando abrió sus puertas por primera vez: jurisprudencia, medicina, comercio y, tanto mineralogía como agricultura, profesiones que están más relacionadas al sector primario, van perdiendo relevancia porque nuestro país avanza en su industrialización.

Más jóvenes del espacio rural tuvieron acceso a los estudios superiores y necesitan espacios de trabajo, comenzaron a ver la política como acciones muy cuestionables, en donde se hace la guerra a países pobres o de tendencias ideológicas contrarias a la dominante, y las cuestiones raciales impiden una igualdad ciudadana; no son temas nuevos, pero si hay más estudiantes con una conciencia de cambio, de acción y de crítica.





Imagen 10.
Vista área del edificio de Rectoría, 2006

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



Esta conciencia social no se crea de la noche a la mañana, es el resultado de los fines que tiene la UAEMÉX en su reglamento de los años cincuenta, es fruto de una didáctica crítica lo que permite a los universitarios estatales levantar sus voces en el movimiento estudiantil de 1976; que se comienza a gestar debido a la reforma estructural del modelo universitario vigente, que busca modernizar la universidad, crear carreras acordes al contexto, más rápidas y de pronto acceso; el bachillerato se podía cursar en tres años (por semestres) o dos (por bloques) (se implementa en 1971 hasta 1982, por considerar que no obtuvieron mejores resultados que el bachillerato semestral); en el mismo nivel educativo se

...elaboraron programas por objetivos bajo el modelo de la tecnología educativa, se implantó un programa de formación y actualización de profesores y se dispusieron los recursos didácticos necesarios (antologías de textos, prácticas, manuales de ejercicios, instrumentos de evaluación continua, trabajo dirigido en biblioteca, laboratorios, etc.). Se eliminaron los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia que fueron remplazados por cursos intensivos de nivelación. (Peñaloza García, 2014)

Los cambios en la educación superior se vieron reflejados en:

...agrupar las carreras en institutos de ciencias y no en facultades [...] se formaron siete institutos: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Económico-Administrativas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes y Ciencias Químicas. [...] Cada instituto [funcionaba con un] esquema dividido en tres ciclos: Ciencias Básicas de Campo, Ciencias Aplicadas y Especialización. [El primero era un tronco común de cuatro semestres; el segundo correspondía a la licenciatura



elegida y su duración era variable; y el ciclo de Especialización correspondía a maestría y doctorado. (Peñaloza García, 2014)

Este diseño fue implementado siguiendo un modelo educativo aplicado en Francia. Algunos institutos funcionaron con dicho esquema, otros lo utilizaron un tiempo, después regresaron al esquema de facultades y escuelas profesionales.

Los cambios necesarios para afrontar el aumento de alumnos y la apertura o construcción de instalaciones, llevó a la UAEMÉX a un déficit presupuestario, lo que generó inconformidades. La Facultad de Humanidades, integrada en su mayoría por alumnos normalistas sin bachillerato, se suma al movimiento y demanda “...equivalencia de ambos ciclos, contratación de profesores de tiempo completo, mejoras a los programas académicos y participación directa en el gobierno universitario”. (Peñaloza García, 2014)

El limitado cupo en la matrícula de la UAEMÉX generó el rechazo de los estudiantes de la Facultad de Medicina hacia aspirantes de otros estados o extranjeros, por lo que solicitaron se diera prioridad a los egresados de las preparatorias de la UAEMÉX; y los estudiantes de arquitectura rechazaron la designación de su director por considerar que no tenía apoyo interno, este personaje renunció a su candidatura.

En 1976, los docentes también se sumaron a las demandas de cambios en su trabajo, pidieron una revisión de los horarios excesivos, los bajos salarios, prestaciones, falta de equipo y material de trabajo. Se crearon dos sindicatos y estuvieron en contra de la reelección del rector Barrera Legorreta. En 1977 se cumplieron varias de las solicitudes de los espacios en huelga y se convocó a elecciones para elegir un nuevo rector, esto calmó los ánimos y, en lo académico, se regresó al modelo anterior, lo que dejó atrás “los años del cambio”. (Peñaloza García, 2014)

Lo anterior derivó en los cambios en la ley de la UAEMÉX en 1980, en los que se aceptaron todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y





Imagen 11.
Vista de la fachada sur de Rectoría desde el jardín neoclásico, 2008

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México





Imagen 12.

Fachada posterior de Rectoría del lado sur, aún sin la construcción del cuarto torreón, 2010

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



social, “...pero, sin tomar parte en actividades de grupos de política militantes” (UAEMÉX, 2004); se agregó que su propósito ya no es solo dar servicio a la entidad y a la nación, también a la humanidad, con sentido ético y de servicio social.

Lo valioso de nuestra universidad ha sido mantener su esencia generadora de conocimientos con alto valor moral, ético y social, al integrar a su enseñanza, las profesiones que nuestro estado y país necesitan, con lineamientos educativos con los que, cada vez más, se le permite a docentes y alumnos: libertad de cátedra, expresión de sus ideas, respeto a la personalidad, a la diversidad, al debate, a integrar y generar nuevos conocimientos. Es así que, en 1992, en su Ley Orgánica, se especifica que los tres ejes fundamentales que tiene desde que se forma como Universidad son: la enseñanza; la investigación, ya no solo científica, sino también humanística y tecnológica, y la difusión y extensión del arte y la cultura, tengan como fin “...el contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana [...] para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática”. (UAEMÉX, 2004)

En esa misma década se creó el Consejo Técnico General de Unidades Académicas Profesionales que tiene como función estudiar y dictaminar proyectos e iniciativas de carácter académico, así como formular propuestas para la creación o modificación de planes y programas de estudio. (Peñaloza García, 1999)

Casi para terminar el siglo xx y comenzar el xxi, la UAEMÉX tiene como objetivo de enseñanza en la educación media superior: que sus estudiantes se formen con conocimientos generales, utilicen diversas metodologías y la razón, que orienten sus habilidades y conocimientos hacia la elección de una profesión acorde con ellos; y en el nivel superior, su objetivo es “...la formación, preparación y capacitación en un campo determinado del conocimiento, para ejercer actividades profesionales [...] de alta calidad”. (UAEMÉX, 2004)

En la actualidad la institución cuenta con 10 planteles de la Escuela Preparatoria, con un plan de estudios efectivo para todos sus alumnos y una matrícula, en el ciclo 2021-2022, de 23 256 inscritos, 9 908 hombres, y 13 348 mujeres, esto representa una cobertura de este nivel educativo en el estado de 73.9 por ciento. (UAEMÉX, 2021c)

La matrícula estudiantil para el ciclo escolar 2021-2022 en los estudios profesionales fue de 66 253 alumnos: 27 624 hombres y 38 629 mujeres, y en los estudios avanzados fue de 3 541 alumnos: 1 657 hombres y 1 884 mujeres; presentando 32.1% de cobertura estatal en estudios avanzados. (UAEMÉX, 2021c)

En los dos niveles de educación que ofrece la Universidad vemos que las mujeres superan levemente en número a los hombres (¡cómo ha cambiado el mundo en casi 200 años!), puesto que en un primer momento, el Instituto estaba integrado por hombres y la educación era dirigida a ellos, hay que reconocer el gran valor de nuestra institución que ha mostrado una evolución incluyente y con equidad de género, siguiendo los trazos establecidos por organismos internacionales, como la UNESCO, para la creación de una sociedad más armónica y justa.

La educación superior tiene dos niveles: educación profesional que abarca los estudios de técnico-profesional y de licenciatura, y de estudios avanzados, integrados por: diplomado superior, especialidad, maestría y doctorado, y otros estudios de formación profesional en ambos; las facultades que integran la Universidad son arquitectura y diseño, artes, ciencias, ciencias agrícolas, ciencias de la conducta, ciencias políticas y sociales, contaduría y administración, derecho, economía, enfermería y obstetricia, geografía, humanidades, ingeniería, lenguas, medicina, veterinaria y zootecnia, odontología, planeación urbana y regional, química y turismo; en ellas existen varias licenciaturas y estudios avanzados con conocimientos muy especializados. (UAEMÉX, 2021a)

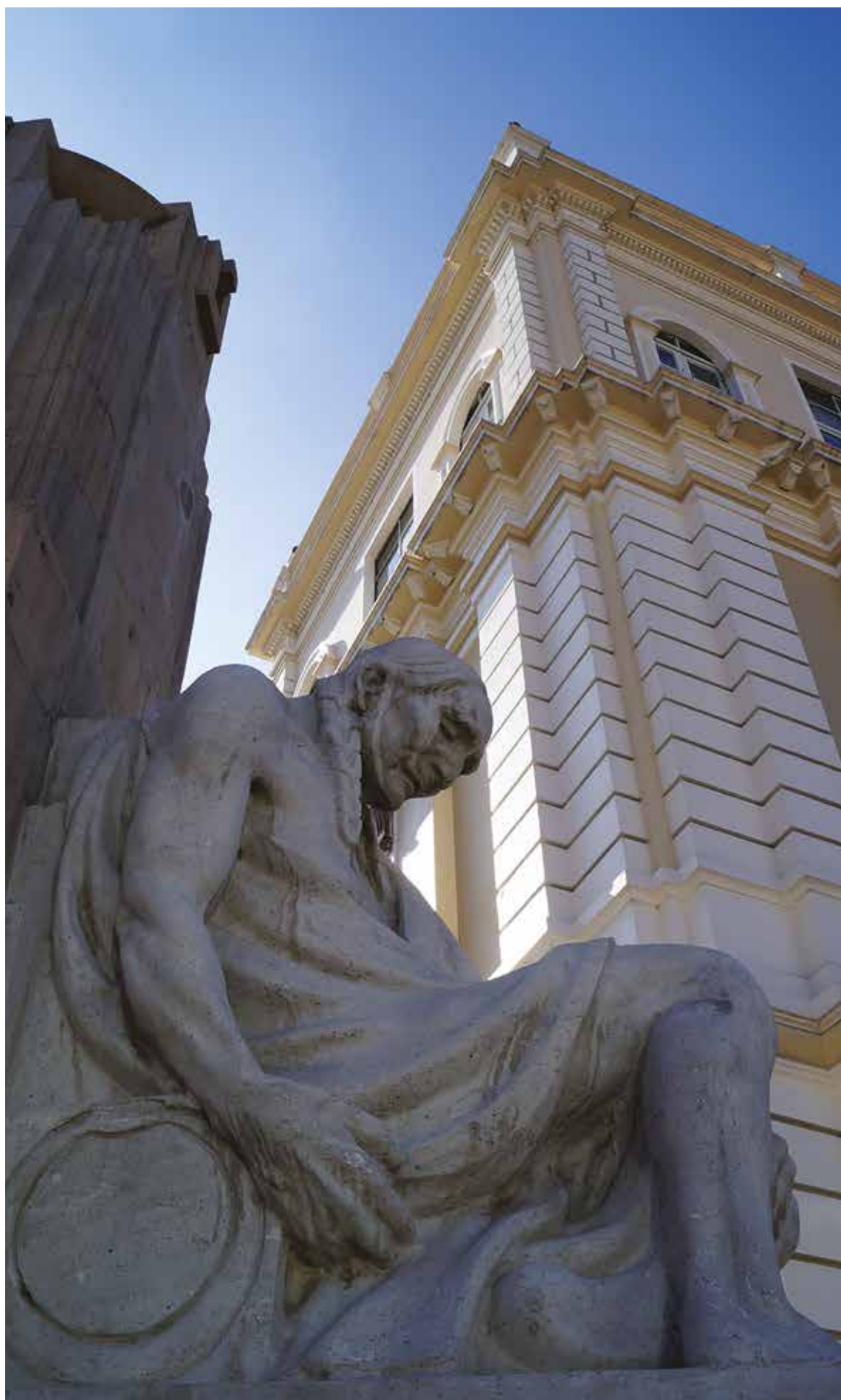


Imagen 13.
Escultura *Senectud*, autoría del
escultor Ignacio Asúnsolo y del
arquitecto Ignacio Mendiola, 2013

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural,
Universidad Autónoma del Estado de
México



Algunas profesiones con las que comienza el Instituto y, que eran las que la sociedad requería en ese momento, son jurisprudencia, medicina y comercio (después comercio y administración); en la actualidad, profesiones semejantes, son contaduría y administración, medicina y derecho, quienes desde 1993 hasta 2022, cuentan con la matrícula estudiantil más alta (UAEMÉX, 2022). El modelo económico y político en el que se forma el Instituto Literario es el mismo en el que se desarrolla la UAEMÉX, por ello, es normal que las carreras necesarias al principio sigan siendo las que se prefieran y valoren, y cuando aparecen las artes como profesión, sean pocos quienes las elijan.

En los estudios profesionales hay 86 planes y los avanzados tienen 101 (UAEMÉX, 2021c), por ello, hablar de las particularidades de cada uno es una tarea titánica, lo que sí es claro, es que los planes de estudio, para su elaboración, cuentan con la asesoría de un espacio dedicado a la creación de los mismos, que apoyan a los diversos comités de las licenciaturas en su desarrollo, existe una estandarización de indicadores además de hacerse reestructuraciones y evaluaciones de manera constante.

Los otros dos elementos fundamentales de la Universidad son la investigación y la difusión cultural, enfocados ambos en ser el complemento necesario para una formación integral educativa. El primero, centrado en la investigación científica de los problemas del Estado de México, con el tiempo amplió su espacio a nivel nacional e internacional, en la búsqueda de la generación de conocimiento universal, en todos los ámbitos de la ciencia y sus investigaciones, que deben estar relacionadas con la docencia. El segundo busca la creación, difusión, presentación y conservación de la cultura, la ciencia, la tecnología y las artes en nuestro estado a través de diversos medios, como impresión, televisión, radio, teatro, ballet, coros, orquesta; actualmente la UAEMÉX cuenta con 18 espacios culturales, con UniRadio, UAEMÉX TV y las diferentes redes sociales que sirven como espacios de difusión del quehacer universitario.

PROFESORES: CÓMO VAN A ENSEÑAR

El Instituto, a pesar de ser el espacio en donde se formarán los profesionistas que configurarán una sociedad con un orden civil laico, no rompió con la religión de la noche a la mañana, su separación fue gradual. Hasta entrado el siglo xx se observa un orden religioso, se enseña doctrina cristiana del padre Ripalda y catecismo político; en el Instituto se encuentra un capellán nombrado por el gobierno, da una misa diaria, la comunión, confiesa los sábados por la tarde, asiste a los enfermos y los días de fiesta religiosa da lecciones de doctrina cristiana. (UAEMÉX, 2004) Para ejemplificar lo anterior, mostramos cómo era un día para los alumnos que vivían en el Instituto en 1850, orden muy semejante al de años anteriores y posteriores, con la diferencia en algunos cursos por los diversos planes de estudio; ellos se levantaban a las cinco treinta de la mañana, cuando escuchaban la campana, rezaban un himno y hacían una oración, su cama y:

De seis a seis y cuarto se lavarán y asearán todos los alumnos.

De seis y cuarto a siete, estudio.

De siete á siete y media, chocolate en refectorio.



De siete y media á ocho, *misa en comunidad*.

De ocho á ocho y media, estudio.

De ocho y media á diez y media, cátedras de Gramática latina, Ideología, Lógica y Metafísica, primero y segundo curso de Matemáticas, Física y Geografía, Química aplicada á las artes, Botánica, Aritmética mercantil, Legislación mercantil, Derechos Romano y Patrio comparados, y práctica de los pasantes ó en un juzgado ó en el Tribunal.

De diez y media á once, Gimnástica o Música.

De once á doce, estudios y talleres.

De doce á una, refectorio.

De una á dos y media, dibujo é idiomas francés e inglés.

De dos y media a tres, estudio.

De tres a cinco, cátedras de Gramática latina, Ideología, Lógica, y Metafísica, primero y segundo curso de matemáticas, Física y Geográfica, Teneduría de libros, Mecánica industrial, lecciones teórico-prácticas de agricultura, Derecho natural, de Gentes ó Canónico, Legislación mercantil y práctica para los pasantes en el bufete de un abogado.

De cinco á cinco y cuarto, chocolate en refectorio.

De cinco y cuarto á seis, Gimnasia o Música.

De seis á siete y media, estudio. Los martes academia de Derecho Romano y Patrio, de Aritmética mercantil y Gramática castellana y los viernes, de Derecho Canónico ó Natural y de Gentes, Teneduría de libros y Gramática castellana; y los lunes y jueves, de Ideología, Lógica y Metafísica, y de Física y Geografía; de siete y media á ocho, *rosario en comunidad*.



A las ocho de la noche refectorio, concluido éste, al dormitorio, y los alumnos en la misma forma que en la mañana, rezarán una Salve, la letanía de la Virgen y la misma oración de por la mañana, diciendo noche donde dice día.

Concluido el rezo se acostarán.

A las nueve, silencio. (UAEMÉX, 2004)

Visto lo anterior, se puede imaginar que los intelectuales que participaron en las leyes, que apartaban a la Iglesia del orden gubernamental y le restaban poder social, podían tener un pesar muy grande sobre su conciencia, ya que su educación se encontraba íntimamente ligada a sus creencias religiosas.

En casi todo el siglo XIX, la escuela es de prácticamente todo el día, su día de asueto es el domingo y días festivos, como el Jueves y Viernes Santo. Sus vacaciones iniciaban el 10 de diciembre y concluían el 10 de enero, los internos obligatoriamente deben dejar el Instituto, acompañados de sus padres o tutores. Si llegaban a tener algunos días más de asueto, en primavera o verano, era una decisión concedida por el gobernador.

La enseñanza científica del Instituto intentó que con ella, los alumnos: observaran, reflexionaran, razonaran y descubrieran en su mundo diario las verdades que a través de sus profesores, libros y prácticas, sobre todo experimentales, fueran adquiriendo durante su formación, esto fue muy avanzado dentro de las teorías del aprendizaje, no se caiga en el error de pensar que por tratarse de una enseñanza de dos siglos anteriores estaba basada únicamente en lo que el profesor dictaba, hay un interés genuino por el conocimiento intrínseco, útil, pero además, socializante y ávido de ser generador de un cambio en su territorio.

El docente se guía por un programa anual, en donde a toda costa se evitaban suspensiones para tratar de abarcar todos los temas que incluía el curso, podrían ser de una hora diaria o dos veces a la semana. Se utilizaban libros que pasaban por una revisión







Imagen 14.
Vista aérea desde el lado sur del
Edificio Histórico de Rectoría

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



que determinaba si eran adecuados, podían ser de idiomas extranjeros o escritos por sus propios docentes.

En 1899, los lineamientos para realizar un programa eran:

- Tener claro el objetivo de la enseñanza y que las materias que lo integran permitan un orden de la inteligencia para conseguir una educación armónica y completa de todas sus facultades.
- Que contengan todos aquellos conocimientos que coadyuven a disciplinar la inteligencia, acostumbrándola al método de la investigación que sea propio de cada ciencia, sin que se recargue la memoria.
- Que de preferencia se aprendan las aplicaciones prácticas más usuales e importantes del saber.
- Si se trata de idiomas y artes, la enseñanza debe ser solo práctica, y en los idiomas, enfocada a la traducción, que permita la lectura de obras de consulta.
- Que la extensión del curso anual esté en armonía con las materias que se dan a la par, para evitar perjudicar o limitar el aprendizaje de otras ciencias.
- El programa debe ser sometido a una comisión de profesores con las mismas competencias.
- Considerar que el alumno cuente con las aptitudes y los conocimientos fundamentales y necesarios para aprovechamiento y aprendizaje de cursos subsecuentes, teniendo una enseñanza presencial y con la extensión debida.
- El método de enseñanza son las conversaciones o explicaciones orales, por lo que se les solicita a los alumnos que hagan un resumen en un cuaderno que deben presentar en sus exámenes, lo que hace parte de su calificación.



- Los libros de texto sirven para facilitar el aprendizaje para memorizar las doctrinas explicadas en el curso y para indicar la marcha general del método propio de la materia.
- Los libros de texto que el profesor proponga para utilizar en su programa deben estar acompañados por una breve explicación de motivos de su elección y pasarán por una comisión designada por el director para la revisión de los programas.
- Se menciona que los profesores tienen que, además de la misión de enseñar sus materias, influir en la mayor parte de sus discípulos y procurar una educación intelectual y moral de sus alumnos. (UAEMÉX, 2004)

Los programas utilizados en los estudios preparatorios eran los de la Escuela Nacional Preparatoria, que eran muy amplios, y hasta 1947 el Instituto Científico y Literario Autónomo los seguía trabajando.

Conforme avanzó el funcionamiento del Instituto, poco a poco surgieron necesidades para el mejor desempeño de las actividades de los profesores, por ejemplo, la jubilación o apoyo económico si enfermaban. Cuando aumentó el número de profesores se les comenzó a dividir en categorías para una más clara delimitación de sus funciones, permitirles un alto desempeño académico y mejoras en sus condiciones laborales (licencias, asistencias médicas, pensiones, jubilaciones, capacitación, reconocimientos), y en las últimas décadas tienen permitida la libre asociación de sindicatos para la protección de sus derechos labores.

En números, se comenzó a trabajar con aproximadamente 11 profesores en 1828; en la actualidad la UAEMÉX (2021) tiene registrados a 7 398 profesores, 3 815 hombres, y 3 583 mujeres; con relación a su categoría, 1 747 profesores de tiempo completo, 978 hombres y 769 mujeres; 158 de medio tiempo, 78 hombres y 80 mujeres, y 5 493 de asignatura, 2 759 hombres y 2 734 mujeres; en relación con la paridad laboral esta es equitativa; sin

Imagen 15.

Grupo de institutenses, tomado en 1928, cuando el Colegio Máximo cumplió 100 años de vida docente.

Fuente: Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Fondo ICLA, 1928



embargo, el grueso de los profesores es de asignatura, por estar en un contexto de crisis económica, aspecto que posiblemente impide una enseñanza más efectiva.

Posterior al logro de la autonomía universitaria, la función docente se define a través de los siguientes aspectos:

- Se hace a partir de los programas aprobados.
- Proporciona a los alumnos una participación activa y constante en la recepción, conservación y mejoramiento del acervo cultural humano.
- Genera el interés por las manifestaciones propias del país.
- Libertad de cátedra orientada a proporcionar una visión cultural contemporánea.
- Permite el desenvolvimiento de los valores culturales.
- Propicia el uso de recursos como: libros, aparatos, instrumentos, archivos, bibliotecas.

En la actualidad, hay que mencionar que muchos de los recursos son digitales para que se pueda realizar la enseñanza en modalidad mixta: presencial y en línea; docentes y alumnos trabajan en la modalidad en línea con plataformas educativas bien definidas, que tienen como finalidad hacer un aprendizaje activo, inclusivo, seguro, equilibrado en contenidos y participativo; esta modalidad tiene que ser practicada y evaluada a corto plazo, puesto que después de haber vivido la pandemia de Covid-19, por la cual nos tuvimos que adaptar a dicha modalidad y pasó de ser un recurso a un fin en sí mismo para la enseñanza y el aprendizaje, las experiencias resultaron muy complejas, pero se dio el primer paso y hay que ir aprendiendo con responsabilidad social.



También se pide a los profesores que su enseñanza abarque los siguientes puntos:

- Que esté contextualizada, que utilice ejemplos de lo que los alumnos viven, de su entorno histórico y social, remarcando los valores universales.
- Que las asignaturas estén coordinadas con las que se enseñan en el mismo periodo y tengan un engranaje y complejidad conforme avancen, siempre en la búsqueda del beneficio de los educandos, y que permita un amor por el conocimiento y su vocación.
- Que las evaluaciones se centren en lo enseñado, según los contenidos del programa, textos, lecciones y trabajos de investigación. Utilizar un método de calificación lo más objetivo e imparcial posible. Y proporcionar a los alumnos los materiales como cuestionarios, guías de estudio o textos necesarios para su evaluación.
- Que los resultados de las evaluaciones sirvan para tener un diagnóstico de las deficiencias y habilidades de los alumnos, que permitan evaluar los métodos utilizados en la enseñanza y la verificación del aprendizaje. (UAEMÉX, 2004)

Para ese momento, ya son los directivos de las diferentes facultades o escuelas quienes vigilan el cuidado de los edificios, anexos, muebles, útiles, aparatos, libros y pertenencias de la Universidad; ellos también deben cuidar que el calendario escolar se cumpla sin suspensiones que impidan el retraso de los contenidos que tienen sus programas y deben verificar la gestión de sus planes de estudio en las aulas, con un empleo adecuado de métodos y procedimientos de enseñanza.

La UAEMÉX ha incrementado considerablemente sus recursos didácticos para apoyar la labor de los profesores, en 2021 se tiene un acervo bibliográfico de 349 193 títulos y 1 195 799 volúmenes, existen 57 bibliotecas, 88 talleres y 378 laboratorios; recursos en

línea como biblioteca, hemeroteca, bases de datos, repositorio institucional y la revista universitaria. (UAEMÉX, 2021c)

Aunque ha permanecido la esencia de la función docente, esta se ha adaptado al mundo actual, por ello, la universidad de fines del siglo xx, define su docencia, en términos generales, como aquella que:

- Se hace a través de procesos dinámicos, creativos y continuos de la enseñanza y el aprendizaje, para transmitir el conocimiento universal.
- Está basada en planes y programas de estudio aprobados por las academias y consejos.
- Busca el desarrollo de facultades y aptitudes, para una formación integral en su carrera.
- Infunde valores.
- Busca el crecimiento del nivel cultural de las personas.
- Utiliza como métodos de enseñanza: el libre examen, la exposición, el debate, la discusión de ideas y concepciones, basadas todas en el respeto mutuo.
- Genera una conciencia social basada no solo en el análisis de la ciencia, sino también de los procesos sociales.
- Que permite al alumnado el uso de sus conocimientos para resolver problemas de la sociedad en que se desarrolla. (UAEMÉX, 2004)

En este siglo, la transparencia forma parte del quehacer de la enseñanza y el desempeño del trabajo docente es evaluado por los alumnos, y estos pueden hacer propuestas para mejorar los servicios académicos.



ALUMNOS: QUIÉNES VAN A APRENDER

En este último punto queremos remarcar la calidad y formación en valores morales y éticos de quienes forman o han sido parte del Instituto y la Universidad.

Para ser alumnos del Instituto debían tener sus estudios de primeras letras, que ofrecía cada municipalidad, en donde se les enseñaba a leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo religioso y el político; cuando los alumnos no poseían la preparación educativa requerida, el Instituto les ofrecía cursos de reforzamiento.

Para 1834, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Estado, el Instituto debía tener 33 alumnos de número, cuya educación era pagada por los fondos de instrucción pública, en donde los ayuntamientos ponían a concurso un espacio en el Instituto para un niño pobre y con calificaciones sobresalientes, en ocasiones, el premio se encontraba desierto, o cuando un ayuntamiento no tenía fondos se unía con otro para solventar los gastos, y una vez que se elegía un alumno era su obligación pagar sus estudios muchas veces para egresar como maestro de primeras letras; aunque si este daba muestras de mucha dedicación, se hacía un esfuerzo para que realizara otro tipo de carrera; solo se apoyaba a un alumno por vez, hasta que concluyera sus estudios; si por diversas

circunstancias el alumno abandonaba el Instituto, se llamaba nuevamente a concurso. Estos alumnos de número o con colegiaturas de gracia, obtenían del Instituto, las cátedras, hospedaje, alimentos, ropa (dos trajes, uno para la semana y otro para festividades y actos religiosos), servicio de lavandería, libros. También existían alumnos supernumerarios, quienes debían pagar por algunos servicios como el hospedaje o la comida; y para todos los tipos de alumnos la enseñanza era gratuita (en ciertos periodos se incluyeron pago de cuotas).

Desde sus comienzos el Instituto pedía que los alumnos tuvieran una buena moral, estar aseados, conducirse con urbanidad y respeto y aplicarse el estudio. Aquellos que no hubieran tenido de cuna una organizada instrucción moral o de urbanidad, la aprenderían durante los primeros cuatro años en el Instituto, puesto que todos los alumnos debían tomar la cátedra de moral y urbanidad (UAEMÉX, 2004) e incluso adquirirían las normas de convivencia, valores e identidad que se construían al pertenecer a la clase letrada de la población.

Cuando el Instituto cambia a Universidad, los alumnos que son parte de ella tienen el compromiso de cumplir con sus obligaciones académicas y administrativas y respetar la Legislación universitaria; siempre se ha pedido que se manejen con un alto estándar de honor hacia su institución y para prestigio de la misma.

Tanto profesores como alumnos pueden ser sancionados cuando incurran en faltas a la legislación, por dañar física y moralmente el patrimonio y a la comunidad universitaria; por portar armas en las instalaciones, aunque en los momentos de guerra civil y hasta la Autonomía, todos los alumnos eran entrenados en el uso de las armas y existía una coordinación entre el Ejército y la institución para que los alumnos en edad de realizar su servicio militar no lo omitieran y no se les encubriera, a costa de ser sancionados. Se crean espacios en donde los alumnos reciben asesoría cuando consideran que sus derechos no

son respetados, cuando no hace una evaluación objetiva, por abuso de poder del profesor (a) o por no respetar su derecho de autoría.

De la segunda mitad del siglo xx a la fecha, la Universidad se ha mostrado como un espacio incluyente y no discriminatorio con su alumnado, como se observa en su Reglamento General de 1956, en el artículo 205, en donde se menciona que: “No se podrá negar la inscripción como alumno a persona alguna ni restringir sus derechos, por pertenecer a un grupo social determinado o por su posición económica, política, racial, sexo u origen”. (UAEMÉX, 2004) La Universidad es un espacio diverso y tolerante y en la práctica tiene organismos y dependencias orientadas a combatir la violencia, la inequidad y todas aquellas prácticas que dañen o interfieran en una educación y en un ambiente de calidad.

Paradigmas educativos han cambiado, pero la esencia de la educación que tiene al alumno como su elemento más importante en la enseñanza y el aprendizaje, con métodos que se construyen desde diversas miradas como un bien social con valores éticos y morales, se siguen preservando en nuestra casa de estudios y esperemos que perduren mucho tiempo más.



Imagen 16.

Grupo de institutenses en el monumento a Colón, Toluca, Estado de México

Fuente: Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Fondo ICILA, 1912



REFLEXIONES FINALES

A modo de conclusión, el crecimiento del Instituto Literario a lo largo de casi dos siglos hasta su consolidación como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), tanto en su infraestructura como en los diferentes servicios que ofrece, ha tenido como ejes rectores la docencia, la investigación y la difusión. En la sociedad actual tiene como reto mantenerse a la par de los cambios sociales, se adapta a las necesidades, con una modalidad de enseñanza mixta, una planta docente abierta a la inclusión, a la equidad de género, a la transparencia y con mano firme hacia quienes transgreden sus reglamentos; sin embargo, los retos nos deben seguir moviendo, aspectos como un modelo educativo que busque que los contenidos permitan a sus alumnos *aprender a ser*, que innoven en sus espacios de conocimiento y que no se vean ajenos a su entorno es importante; buscar que los planes de estudio sean la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos sustantivos de sus carreras, integradas al cuidado de su entorno natural y social.

Todos los elementos explicados en el texto, en conjunto, han creado un espacio en donde el conocimiento y la cultura avanzan con su mundo, con la esperanza de mejorar, no solo la vida de quienes pasaron por sus aulas, sino el entorno social en donde un institutense o universitario haya dejado huella.



REFERENCIAS

- González Vargas, E., 2011. *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956 Universidad Autónoma del Estado de México*. UAEMÉX.
- Mondragón Ixtlahuac, L. M. M. (S/f). *La numismática en el Estado de México*, GEM / UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (1994). *Cuadernos Universitarios 2*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (1996). *Cuadernos Universitarios 22*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (1997). *Cuadernos Universitarios 34*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (1998). *Cuadernos Universitarios 35*. Hechos y anécdotas del Instituto Literario (II). UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (1999). *Cuadernos Universitarios 40*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (2014). 1967-1977. *Huella histórica de tres rectores: Guillermo Ortiz Garduño, Jesús Barrera Legarreta, Antonio Huitón Huitrón*. UAEMÉX.
- UAEMÉX (2004). *175 años de Legislación universitaria ICLA-UAEM*. UAEMÉX.
- UAEMÉX (2018). *Mural Síntesis*. [En línea.] <https://es-la.facebook.com/UAEMéx/videos/mural-s%C3%ADntesis/10156295851581005/>



- UAEMÉX (2021a). *Oferta educativa*. [En línea.] <https://www.uaemex.mx/oferta-educativa/espacios-universitarios.html>
- UAEMÉX. (2021b). *Misión*. [En línea.] <https://www.uaemex.mx/mi-universidad/bienvenido-a-la-uaem/mision-vision.html>
- UAEMÉX (2021c). *UAEM en números*. [En línea.] <http://web.uaemex.mx/universidatos/5121/5121/5121/DOR21/NumUAEM2021.pdf>
- UAEMÉX. (2022). *UAEM en números, matrícula histórica 1993-2022*. [En línea.] <http://web.uaemex.mx/universidatos/5121/5121/serie-doc.html>





CAPÍTULO IV



Las primeras mujeres que estudiaron en el
Instituto Científico y Literario (1917-1931)



ANA KAREN ARRATIA REYES

A lo largo de la historia, los hombres y las mujeres se han desarrollado de manera diferente en la sociedad. Durante mucho tiempo, la mujer ejerció roles sociales centrados más en el hogar que en un principio no le permitieron formar parte mayoritaria de la población estudiantil debido a los ideales en torno a su condición física, basados en normas o creencias socialmente aceptados y tolerados. Por el contrario, el hombre contaba con la oportunidad de inmiscuirse más en los asuntos laborales y educativos, por lo que ha logrado desarrollar un mayor proceso formativo, pues con el acceso al aprendizaje de la lectura y la escritura obtuvo un lugar más reconocido. Pese a esa marginación, poco a poco, las mujeres han exigido sus derechos laborales, educativos y sociales.

Es pertinente considerar que las condiciones femeninas de carácter social las limitaron en un primer momento, pero gracias a ellas y a la exigencia de sus derechos, se permitió su ingreso a las instituciones educativas. El Estado, en apariencia, consintió el acceso a la educación igualitaria, pero la incursión de la mujer a las instituciones educativas tuvo un proceso paulatino, igual que para los grupos de escasos recursos.

La educación de las mujeres ha tenido un desarrollo histórico irregular a nivel nacional, por ello, las siguientes líneas pretenden esclarecer y dar a conocer a las primeras

mujeres que ingresaron al Instituto Científico y Literario, ubicado en Toluca, Estado de México.

Dicho espacio era reconocido por su prestigio educativo y por la formación de grandes personajes históricos; su amplia historiografía permite reconocer acontecimientos sociales e históricos desde su instauración. No obstante, no se ha profundizado en los personajes femeninos, quienes también formaron parte de la matrícula institucional. En esta hallamos registradas a varias alumnas, desde 1917 en adelante, para cursar sus estudios preparatorios y carreras profesionales. Los documentos encontrados en el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM), perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), han permitido entretener las siguientes líneas para hacer una breve historia de las alumnas Margarita Becerril, Otilia García, Elena Jiménez y Ana María Romero, entre otras, quienes fueron estudiantes que modificaron el ámbito educativo.



LAS IDEAS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, EN TORNO A LO FEMENINO

Es difícil historiar el papel de la mujer en la educación debido al devenir histórico que depende del contexto social y familiar, y que la confinó durante siglos al hogar, en donde comenzó el proceso de educación. Eran las madres y las normas sociales las que difundieron los pensamientos a sus hijas sobre lo femenino. Estas ideas prevalecieron dentro del hogar formando un estereotipo de mujer basado en el ideal de la domesticidad y el culto a la maternidad; es así como la transmisión de conocimientos se hizo de acuerdo con el género. (Gutiérrez, 2011, p. 130)

Por ello, en términos generales, la instrucción de las mujeres y su educación dependían de la enseñanza familiar; en este caso, la madre, quien se ocupaba del manejo del hogar, cuando no tenía la posibilidad de ingresar a una institución escolar se encargaba de enseñar a leer a sus hijas y, a su vez, ellas ayudaban en la instrucción de sus hermanas menores; de igual forma completaban la educación de sus hijas enseñándoles las “labores de mano”, como bordar, tejer e hilar, economía doméstica y la fe cristiana. (Muriel, 1982)



En consecuencia, la necesidad de educar a las mujeres fue parte del concepto paternalista de una sociedad que buscó cumplir sus propias metas, pero sin considerar los ideales individuales que podría tener la mujer para mejorar por sí misma, sino que encuentra resistencia en todos los grupos sociales; por efecto, las creencias dominantes exigían de las mujeres sofisticación, recato, decencia, sensibilidad, obediencia y respeto; la educación reprodujo valores considerados válidos para la mujer, los planes de estudio tenían la finalidad de reforzar la identidad de las mujeres como amas de casa, madres y esposas abnegadas. (Córdoba, 2014)

Se tiene noticia de que el primer intento por incluir a la mujer en los estudios fueron las siguientes materias: gramática castellana; poesía; literatura; música; dibujo; nociones de pintura; bordado en todos sus ramos; elaboración de flores artificiales; jardinería; estudio de religión; moral cristiana y social, cuya enseñanza debía basarse en las máximas del Evangelio y en los autores más acreditados de la materia; historia general —antigua y moderna—; historia particular del país y principios generales de historia natural; geografía física; política, con hincapié en el aprendizaje de los principios fundamentales del sistema republicano democrático; aritmética; teneduría de libros; medicina; economía doméstica; educación física e idiomas: francés, inglés e italiano. (López, 2003)

De esta forma, en México, la educación para la mujer quedó consignada formalmente en 1875, en el libro de José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*. Esta se imponía como necesaria para el país al considerarse laica, gratuita y obligatoria, y debería ser la misma para ambos sexos. A pesar de los programas educativos que se emplearon se tenía por objetivo dirigir a las futuras profesionistas del país, pero también se centraron en las cuestiones familiares; por tanto, una de las opciones que abrieron una oportunidad más amplia para las mujeres fue la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, que expedía títulos de profesoras de instrucción primaria y secundaria. En 1890 se transformó en la Escuela



Normal para Profesoras de Instrucción Primaria en la Ciudad de México. (González, 1985)

Este hecho contribuyó en la apertura de escuelas en otras entidades, como es el caso del Estado de México, ya que en Toluca se estableció la Escuela Normal para Señoritas en el ex claustro del Templo del Carmen, hecho que representó un avance social e histórico para la educación femenina, como veremos más adelante.

Más tarde, la mujer fue incursionando en los ámbitos educativo y laboral, para ello tuvieron que pasar algunos años, ya que como lo hemos mencionado, no gozaba del privilegio de estudiar; así que las que podían tener acceso a la “educación”, usualmente, pertenecían a estratos adinerados, sin embargo, su interés por prepararse y dedicarse a la instrucción no solo de la vida familiar, sino educativa, fue un parteaguas paulatino, pero significativo en el transcurso del tiempo.



Imagen 1.
Lado oriente del Edificio Histórico
de Rectoría

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria





LAS PRIMERAS ESCUELAS EN TOLUCA, 1867

La educación está inmiscuida en los aspectos sociales, históricos, políticos y económicos. Los aspectos generales que propiciaron la incursión de mujeres al ámbito educativo, no solo se limitaron al crecimiento económico, también contribuyeron a la introducción de ideas liberales y positivistas, pues según dicha filosofía, el orden y el progreso se obtendrían mediante programas que consiguieran el desempeño moral, cultural, físico e intelectual de la población mexicana, tanto de hombres como de mujeres.

En Toluca, la introducción de las niñas a los espacios educativos fue hasta 1867, cuando la Ley de Educación intentó que esta fuera obligatoria, laica y gratuita. En ese momento se contaba con seis escuelas para niños, mientras que para niñas no existía ninguna, debido a ello, el licenciado José Zubieta impulsó la creación de instituciones dedicadas a la instrucción femenina. En su administración nacieron tres escuelas para la educación de las niñas. La primera recibió el nombre de Luisa Maldonado (1881), pues ella cedió sus bienes para auxiliar al gobierno del estado, tiempo después se sumaron las escuelas Leona Vicario (1881), ubicada en el antiguo local de correos, en la

calle Guerrero, número 11, y la escuela Josefa Ortiz de Domínguez (1882), la primera directora fue Flavia Méndez, quien recibió 190 alumnas inscritas. Las tres fueron las primeras instituciones públicas específicas para el sector femenino (Gutiérrez, 2011, pp. 132-133). En general, las instituciones citadas se ubicaron en construcciones en las que estuvieron alojadas y se adaptaron a edificios que se desarrollaban en torno a un patio principal, por ejemplo, conventos o casas.

Entre 1885 y 1889, el gobernador José Vicente Villada, incrementó el gasto en instrucción pública, y se inauguraron, entre otras, la Escuela de Artes y Oficios, la Normal para Profesores, la Escuela Primaria Leona Vicario, la Escuela Primaria José Vicente Villada y el Instituto Literario Porfirio Díaz. (Gómez, 2012, p. 47) No obstante, el problema de abrir espacios educativos para las mujeres, no solo consistía en las instituciones, sino en la instrucción y la necesidad de que ellas incursionaran en el sistema laboral adecuado y que no interfiriera con lo familiar, hay que recordar que los roles sociales estuvieron dictaminados en cada contexto histórico hacia las mujeres.

A nivel nacional se hizo notar la calidad educativa puesta en práctica en algunas escuelas de Toluca, por ejemplo, el caso del Instituto Científico y Literario¹ y el de la Escuela Normal de Profesores anexa a dicha institución. Es necesario mencionar que a pesar de estar asociada al instituto fue independiente, ya que la Ley Orgánica (1872) designaba el título de Profesor de Instrucción Primaria. Andando el tiempo, la Normal salió del edificio del Instituto para ocupar sus propias instalaciones en 1891, dichos espacios fueron —en primera instancia—, el Asilo de Niñas Huérfanas y, posteriormente, durante

¹ El artículo 3° de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México de 1872 dice textualmente “[...]Los estudios que con el carácter de profesionales se han de cursar en el Instituto, serán los que en este decreto se asignan para cada una de las carreras siguientes: De agricultura, De ingeniería, De jurisprudencia, De profesorado de instrucción primaria, De artes y oficios y De Comercio”. (Peñaloza, 2007, p. 2)



casi 10 años funcionó en el antiguo convento de El Carmen. La formación pedagógica que tenía lugar en esta institución armonizaba con el desarrollo de habilidades manuales de diversos oficios. Para 1907 el gobierno de Fernando González ordenó la construcción de la Normal de Profesoras, que se inauguró en 1910. (Peñaloza, 2007, p. 6)

LAS PRIMERAS ALUMNAS QUE INGRESARON AL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO 1917-1931

La apertura del Instituto Científico y Literario en Toluca,² en la actualidad, la Secretaría de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) posee una amplia historiografía en relación con su devenir histórico-social. Por ello, en el aspecto educativo representó un revelador avance; sin embargo, desde su edificación, la matrícula

² En 1828 se estableció el Instituto Científico y Literario del Estado de México. En 1830, el Instituto Literario es clausurado al ser trasladados los poderes públicos a Toluca. En 1833, Lorenzo de Zavala reabrió el Instituto en Toluca, se instaló en el Beaterio, edificio del siglo XVIII, que perdura hasta hoy como sede de la Rectoría. En 1835 entran en vigor las Siete Leyes, se suprime el Instituto. En 1846, el gobernador Francisco Modesto de Olaguibel promulgó el decreto de reapertura del Instituto. En 1849, el ejército norteamericano llega a Toluca, el Instituto no interrumpe actividades. En 1851, con la Ley Orgánica del Instituto, la actividad académica se consolida y se fortalece con la apertura del Taller de Tipografía y Litografía. En 1872, el director, Jesús Fuentes y Muñiz, funda en el Instituto, la Escuela de Ingenieros y la carrera de profesor de instrucción primaria. En 1882, el gobernador José Zubieta dispone la creación de la Escuela Normal de Profesores anexa al Instituto. En 1886, el Instituto Literario se transforma en Instituto Científico y Literario. En 1944, el Instituto obtiene su autonomía gracias a la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, aprobada en 1943. En 1956 entra en vigor la ley que transforma al Instituto en Universidad Autónoma del Estado de México, se instala el Consejo Universitario y nombra al primer rector y a los directores de las facultades. La UAEMÉX inicia actividades con seis escuelas: preparatoria, medicina, jurisprudencia, comercio, enfermería y pedagogía superior. En 1964 se inaugura la Ciudad Universitaria de Toluca. En 1992 se promulga la nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEMÉX, s/f)





Imagen 2.

Escultura *Juventud*, autoría del escultor Ignacio Asúnsolo y del arquitecto Ignacio Mendiola

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



estudiantil estuvo conformada —en su mayoría— por hombres, a pesar de no existir ningún impedimento para el acceso a las mujeres. En consecuencia, ellos tuvieron la oportunidad de forjarse dentro de sus instalaciones y destacar en su historia, caso contrario sucedió con el género femenino, pues a pesar de creer que estaban inmiscuidas en el proceso del contexto social que contemplaba la idea de progreso en la educación, no fue así, ya que en la historia del Instituto se ha resaltado más a los personajes masculinos. Esto quiere decir que, a pesar de la existencia de los registros de estudios preparatorios y de las actas de sus exámenes profesionales, se ha rezagado el testimonio de las mujeres que estudiaron en dicha institución, en consecuencia, su historiografía no ha sido visible a pesar de la búsqueda archivística en torno al tema.

Las alumnas que se mostrarán a continuación tuvieron interés por prepararse dentro de una institución de educación superior. Esto implicó resarcir la opresión a la que estuvieron sujetas. Así pues, compartiremos un acercamiento a las mujeres que pusieron en práctica sus estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario, sin olvidar que dicha institución ya los ofrecía, así como las carreras profesionales en las instituciones anexas, entre las que destacaban la Escuela Normal para Profesoras y la de Artes y Oficios en Toluca (1891), razón por la cual se han convertido en un parteaguas en la educación femenina.

Es importante considerar que, para su ingreso se requerían los documentos señalados por el Instituto Científico y Literario en la Legislación Universitaria. Con base en las normas y los reglamentos puede observarse que la admisión, tanto para hombres como para mujeres, en torno a la documentación y becas de apoyo fue equitativa. En dicho documento encontramos, entre otros: certificados médicos, becas de apoyo, cartas de buena conducta, certificados secundarios, preparatorios y actas recepcionales.

Es así como en la segunda mitad del siglo xx, las primeras mujeres fueron admitidas como alumnas. Según María Gutiérrez fue hasta 1918 que, de los 265 alumnos, cuatro alumnas se matricularon, pero al revisar los documentos de 1917 también aparecen expedientes de las siguientes estudiantes: Margarita Becerril, Otilia García, Elena Jiménez y Ana María Romero,³ quienes se encargaron de dar paso a una nueva historia dentro del Instituto Científico y Literario al realizar sus estudios de preparatoria debido al reconocimiento educativo de la institución.

Hay que recordar que en este contexto, las mujeres que cursaban estudios superiores eran una minoría; es decir, no todas podían acudir a las instituciones. Según Gutiérrez (2011) su ingreso, al parecer, no ocasionó grandes discusiones, pues en otras instituciones superiores, como la Universidad Nacional de México, las mujeres ya habían ingresado, incluso, se habían graduado. De manera que el ingreso de las alumnas anteriormente citadas en el Instituto Científico y Literario fue rescatado de las listas de exámenes finales del curso. Sus nombres no fueron motivo de reconocimiento por parte de sus compañeros, maestros o autoridades escolares, debido, en gran medida, al contexto histórico. Como menciona Anne Staple (1985), las mujeres no tenían cabida en el ambiente escolar de los institutos, pues eran vistas con reserva por la mayoría de los políticos y los dirigentes a pesar del progreso a nivel nacional, ya que en caso de que desearan una formación superior después de la primera enseñanza tenían que recurrir a escuelas particulares y no todas las mujeres tenían esa posibilidad económica.

³ La alumna Ana María Romero no cuenta con un certificado como las demás alumnas mencionadas. Según los expedientes localizados en el archivo hasta el momento, aparece en listas de inasistencia en 1917, hecho que permite suponer su inscripción junto con las otras estudiantes, pero también puede determinarse que no concluyó sus estudios preparatorios, debido a la falta de expedientes.



91

En la Ciudad de Toluca a los quince días del mes de febrero de mil novecientos diecisiete, reunidos los miembros de la Junta Facultativa a excepción hecha del Sr. Don Rafael Arango a razón de ausencia, se dio cuenta con la instancia de la alumno Efraín Drenzo y Leopoldo Benítez y pidiendo lo mismo que los señores Guerrero y Arias, por lo que se acordó igualmente en forma afirmativa.

Con lo que concluyó la Junta levantándose para constancia la presente.

Gustavo A. Vicencio Felipe Villarell
 La Moción A. Camacho

En la Ciudad de Toluca y en el local de la Dirección del Instituto Científico y Literario "Ignacio Ramírez", reunidos en Junta Facultativa, el Director del Plantel y los Sres. Profesores Sr. Felipe Villarell, Sr. Rafael Arango y Sr. Manuel Camacho, bajo la presidencia del primero, éste pues en conocimiento de los demás, que el alumno Manuel Lara Jr. al examinar ayer del primer curso de Inglés, concluido el acto, como saliera reprobatado hizo pedazos la boleta respectiva y los arrojó al suelo delante de los señores y del Secretario del propio Plantel y como tal conducta pone en manifiesto una altanería sumible y falta completa de respeto y disciplina, la pone a la consideración de la Junta para lo que ha bien tenga presente las agravantes por vía de antecedentes que el alumno de referencia siempre ha sido inquieto e irrespetuoso con sus superiores.

92 98

pues varias veces se le ha tenido que castigar, fustigándolo más o menos tiempo y por medio de reprobaciones por faltas a los Profesores y desahogos inconvenientes. Después de cambiar impresiones los miembros de la Junta y haber confirmado la irregular de la conducta de Lara los profesores Villarell y Camacho, que ya lo han sido de él, se acordó por unanimidad dictar las proposiciones siguientes tementos en cuenta además que pudiera dicho alumno solicitar examen directamente del Superior Gobierno y este concederlo sin conocimiento de todos los antecedentes. Primera. = Con apoyo en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Instituto, se expulsa por el término de un mes, al alumno Manuel Lara Jr. Segunda. = Consultase al Superior Gobierno, la conveniencia de que no se conceda nuevo examen al propio joven sin hasta el periodo ordinario de fin de año. Tercera. = Comuníquese esta resolución a la misma Superioridad y al Padre del referido joven remitiéndoles copia de la presente acta.

Con lo que concluyó la Junta levantándose la presente para constancia el día catorce de marzo de mil novecientos diecisiete a las 10 de la m.

Gustavo A. Vicencio

Manuel Villarell
 A. Camacho

La Moción Sra.

Imagen 3.

Documento firmado por Gustavo A. Vicencio, director del Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez, 1917

Fuente: CDPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, NBD-458, 1917



En este contexto, el Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez⁴ estuvo bajo la tutela de directores como: Gustavo A. Vicencio (marzo de 1917), Leopoldo Vicencio (octubre 1917), Alberto Román (sucesor a partir de enero a junio en 1918) y, posteriormente, Rafael García Moreno (8 de julio de 1918), quien fue un educador notable y realizó sus estudios en el Instituto Científico y Literario. Bajo estas breves direcciones se recibieron las solicitudes de Otilia García, Margarita Becerril y Elena Jiménez, quienes externaron su interés por ingresar al Instituto para cursar sus estudios preparatorios con la autorización de sus padres. En el caso de las alumnas podría decirse que era más complicado estar en un instituto donde la mayoría de la matrícula escolar era masculina, esto permite observar que la educación femenina seguía dentro de un contexto familiar y social.

Dicho lo anterior, la Imagen 3 nos permite confirmar que en el periodo de solicitud realizado por las alumnas mencionadas, el director en turno era Gustavo A. Vicencio, aunque los documentos aluden a otro asunto en relación con un alumno y otro tema, podemos leer al inicio del documento que bajo la dirección del Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez, firma el director y otros profesores de dicha institución.

La siguiente solicitud de ingreso refiere a las alumnas citadas para cursar la preparatoria. Data del 7 de febrero de 1917 y expone que desean ser inscritas en el primer año de estudios preparatorios. Como la Ley no previene que solo puedan ingresar al plantel los varones, la dirección las admitió llenando los requisitos de la Ley Orgánica y su Reglamento. En relación con los requisitos del Reglamento del Instituto (1881) se menciona en un apartado que los alumnos se dividían en tres clases: internos, semi-pensionistas y externos; se determina que los individuos [sic] que por primera vez se inscribieran

⁴ En 1915 la institución reformó nuevamente su nombre y lo cambió a Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez, eliminando cualquier referencia al régimen que la Revolución había derrocado. (Martínez, 2008, p. 71)

Para lo que ese Superior Gobierno tenga a bien
--102-- resolver, se permite remitirle adjunta la instancia pre-
Con instancia de las Sñts. Otilia Gar-
O. García, M. Becerril y E. J. Ji-
ménez pidiendo ser inscrip-
tas como alumnas de 1er. año de estudios preparato-
rio preparatorio. tan ser inscriptas en el 1er. año de estudios preparato-
rio.

Por vía de informe se permite manifestar a Ud.
que como la Ley no previene que sólo puedan ingresar al
Plantel los varones, la Dirección opina que llenando las
promovientes los requisitos de la Ley Orgánica y su Reglame-
mento no hay inconveniente en admitirlas.

Reitero a Ud. mi atención.

Constitución y Reformas. Toluca, febrero 7 de 1917.

Al margen: una estampilla de a \$0-50 cs. debidamente cancelada.-Al Sup.
Gob. manifestando por vía de informe, que como la ley no previene que so-
lo ~~varones~~ puedan ingresar al Plantel los varones, la Dirección opina que
llenando las promovientes los requisitos de la ley orgánica y su reglame-
to, no hay inconveniente en admitirlas.-Una rubrica del C. Director del -
Plantel.-Al centro: C. Director del Instituto Científico y Literario "Ig-
nacio Ramírez".-Presente.-Otilia García, Margarita Becerril y Elena Jime-
nez, ante Ud. con todo respeto exponemos: que debidamente autorizadas por
nuestros padres y deseando hacer los estudios preparatorios en el Plantel
de su digno cargo.-A. Ud. Ciudadano Director, ocurrimos solicitando libre
sus ordenes a quien corresponda para que se nos inscriba como alumnas nu-
merarias en las catedras del 1er. año.-Protestamos a Ud. nuestra distin-
guida consideración.-Constitución y Reformas.-Toluca, 2 de febrero de -
1917.-Otilia García.-Margarita Becerril.-Elena Jimenez A.-Rubricas.

Al C.

Secretario General de Gobierno.

Presente.

Imagen 4.
Solicitud de Ingreso al
Instituto Científico y
Literario Autónomo (ICLA)

Fuente: CDPALM, UAEMEX, fondo
ICLA, exp. 6283, f. dig. 124, 1917

tenían que ser acreditados por algún colegio del gobierno federal o de la federación, si no contaban con ese requisito eran examinados y aprobados en las clases que pretendían cursar. En caso de incursionar al primer año de preparatoria debían comprobar tener la edad suficiente (entre 12 años o más) y presentar un examen en los ramos principales de instrucción primaria. (UAEMÉX, 2001, p. 213)

Por otra parte, también era necesario hacer llegar a la dirección una solicitud, en la que debía indicarse a la persona encargada de los estudiantes en la capital, haber cumplido 12 años, no padecer ninguna enfermedad contagiosa, tener la instrucción suficiente para ser inscritos en la clase que solicitaran y matricularse en el periodo marcado en el Reglamento. (UAEMÉX, 2001, p. 242)

Cabe mencionar que las imágenes 5 y 6 corresponden a los expedientes de la alumna Otilia García, en ellos podemos observar los documentos que presentó al ser aceptada en 1918; no obstante, al año siguiente pidió recurrir el segundo año apelando a una prórroga por no inscribirse en el tiempo dictaminado por el Reglamento del Instituto Científico y Literario.



Imagen 5.

Solicitud para cursar
el segundo año de
preparatoria de la
alumna Otilia García

Fuente: CDPALM, UAEMÉX,
fondo ICLA, exp. 6446, f. dig.
203, 1919



Otilia García
Ciudadano Director del Instituto
Científico y Literario "Ignacio Ra-
mírez"
Otilia García, con domicilio en la 6.^a calle
de José María Pino Suárez n.º 64, ante Ud. muy respetue-
samente expongo: que desiendo ingresar al Establecimiento que
es a su digno cargo a cursar el 2.^o año de Preparatoria
en calidad de alumna supernumeraria; y no habiendo podido
inscribirse en su debido tiempo solicito de Ud. se digne
admitirla como lleva dicho para que desde luego pueda
presentarse.
Atendiendo a esta consideración
Ud. muy respetuosamente suplico se sirva acordar de conformi-
dad, por ser de justicia que con lo menario pido. Colima, Marzo
cinco de mil novecientos diez y nueve.
Otilia García

La subscripta, actual Directora de la
Escuela Superior para Niñas y Señoritas de esta
Ciudad,

certifica: que la alumna *Otilia García*

_____ ha sido examinada y aprobada en el
segundo año Superior como consta en el acta res-
pectiva y que durante su permanencia en esta Es-
cuela observó muy buena conducta.

A pedimento de la interesada y para los usos que
le convengan extendiendo el presente en Toluca a los
siete días del mes de Febrero de mil novecientos
diecisiete.

Marta Gamero



Imagen 6.
Certificado aprobatorio
del Segundo Año Superior,
Otilia García

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo
ICLA, exp. 6283, f. dig. 144, 1917



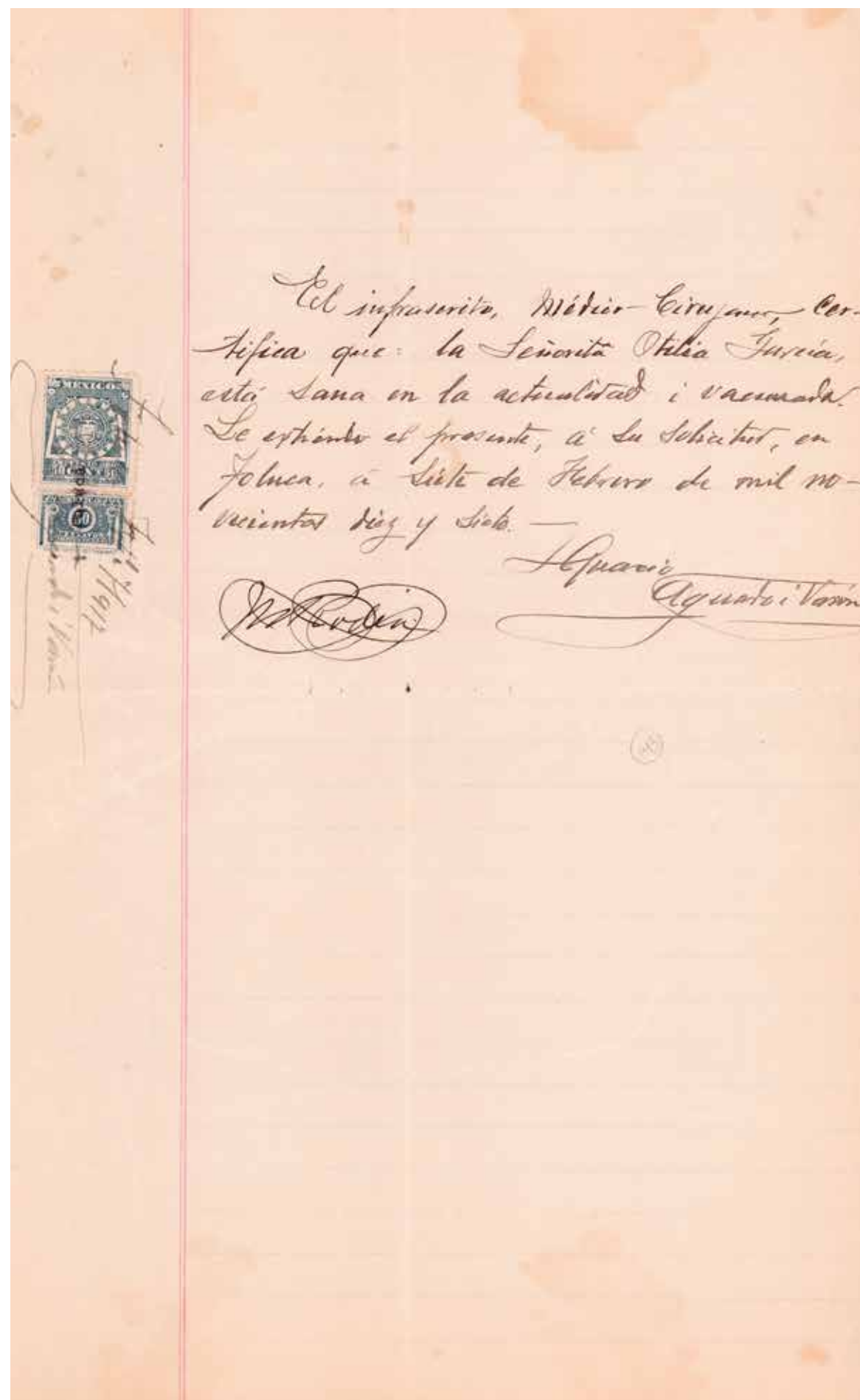


Imagen 7.
Certificado médico, Otilia García

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp.
6283, f. dig.145, 1917





Los Médicos-Cirujanos legalmente autoriza-
dos para ejercer la profesión que subscriben,

Certifican: que la Srta. Margarita Becer-
ril está en completa salud y vacunada, por cuyo motivo
puede ser recibida en un plantel de educación.

Toluca, Febrero 7 de 1917.

Antonio Velasco
Barceló *Alfonso*
Amador

Imagen 8.
Certificado médico,
Margarita Becerril

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo
ICLA, exp. 6283_6560_392, f.
dig. 133, 1917



Las imágenes 7 y 8 son certificados médicos que aluden a la salud de las alumnas Otilia García y Margarita Becerril; ambos oficios formaron parte de los documentos solicitados a cualquier estudiante para ingresar al Instituto Científico y Literario y hacer sus estudios.

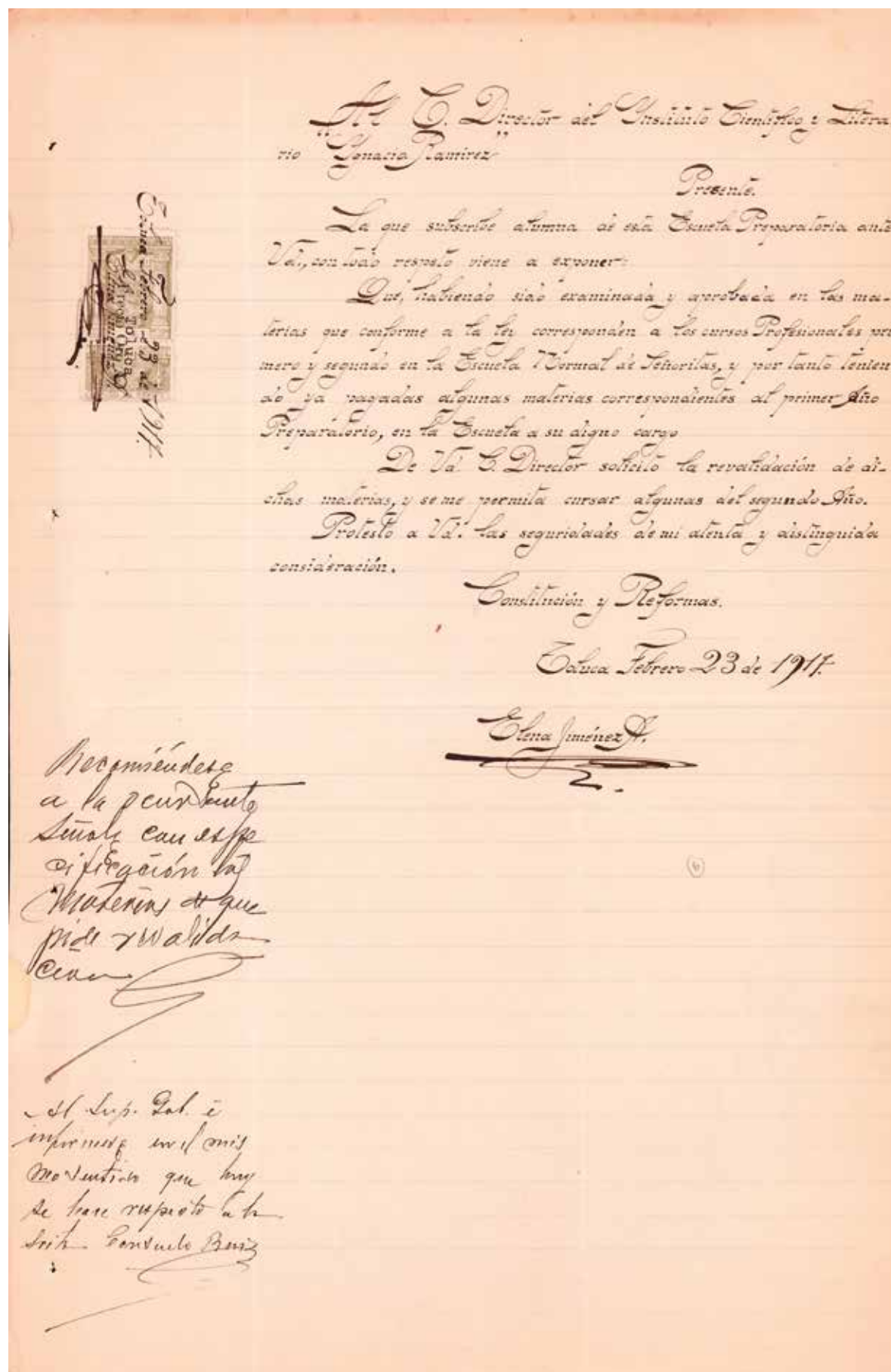
En el caso de las alumnas Elena Jiménez y Ana María Romero, los expedientes hallados son diferentes, pero permiten observar su acontecer educativo en el Instituto Científico y Literario. En la imagen 9, Elena Jiménez manifiesta ser alumna de la escuela preparatoria perteneciente al Instituto, al ser examinada y aprobada en las materias que conforme a la ley corresponden a los cursos profesionales primero y segundo en la Escuela Normal de Señoritas y al tener pagadas algunas materias del primer año, pide su revalidación para cursar algunas del segundo año. En otra solicitud enlista las materias para su ratificación: aritmética, álgebra, primero de idioma nacional, geografía general, primero de francés, primero de dibujo del natural, primero de labores manuales y ejercicios físicos. Del segundo año, geografía patria, segundo de dibujo del natural, segundo de labores manuales y ejercicios físicos.

La imagen 10 corresponde a la alumna Ana María Romero, quien aparece en diferentes listas de asistencia y faltas de 1917, lo cual nos permite verificar que ingresó al Instituto Científico y Literario, pero se desconoce si concluyó sus estudios preparatorios.

Imagen 9.

Revalidación de materias,
Elena Jiménez

Fuente: CDPALM, UAEMEX, fondo ICLA,
exp. 6280, f. dig. 87, 1917



Número programa	NOMBRES	Cédula	Aprobado materia	FALTAS DE ASISTENCIA																													TOTALES
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
28	Hernández Salvador.		—																														1
29	Irigoyen Agustín.		A																														4
30	Isas Hernández Guillermo.		A																														0
31	Jiménez Elena.		A																														0
32	López Arnulfo.		—																														3
33	López Puentes Manuel.		A																														3
34	Medina Abraham.		B																														4
35	Mejía José.		A																														0
36	Mejía Lara Miguel.		B																														0
37	Morales Tomás.		A																														6
38	Mucillo Arroyo Francisco.		A																														0
39	Nava Alfonso.		A																														0
40	Rosa Ruiz Enrique.		A																														0
41	Rivera Agapito.		—																														0
42	Rodas Francisco.		B																														1
43	Rojas Rafael.		A																														0
44	Romero Ana María.		A																														3
45	Sanabria Raymundo.		A																														2
46	Sánchez Rafael.		A																														1
47	Solá Colina Víctor.		A																														7
48	Tapia Rafael.		A																														0
49	Téllez Ramírez José.		B																														1
50	Terrón Angel.		B																														1
51	Valdés Teodomiro.		B																														0
52	Vargas Heliodoro.		B																														0
53	Vazquez Alberto.		B																														2
54	Albarrán Juan Manuel.		—																														0

Imagen 10.
Faltas de asistencia, Ana
María Romero

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo
ICLA, exp. 6293, f. dig. 20,1917



Ahora bien, es necesario mencionar que de acuerdo con los documentos localizados, no todas las estudiantes que realizaron sus estudios preparatorios cuentan con certificado de materias.

En este caso, la alumna Margarita Becerril ingresó al Instituto Científico y Literario junto con las demás, pero a diferencia de las otras estudiantes, su expediente está más completo; es decir, aparte de los requisitos ya mencionados, cuenta con el certificado de materias que fueron aprobadas a nivel preparatoria de 1917 a 1920. Así pues, en la imagen 9 podemos observar su trayectoria académica: primer curso de trabajos manuales, primer curso de dibujo del natural, moral práctica y elementos de ética, primer curso de ejercicios físicos, primer curso de matemáticas, primer curso de idioma nacional y raíces latinas, primer curso de francés, geografía general, segundo curso de ejercicios físicos, geografía de México, segundo curso de dibujo del natural, primer curso de inglés, historia patria, cosmografía y nociones de mecánica, primer curso de alemán, física y nociones de meteorología, instrucción cívica y derecho usual, sociología y economía social, botánica y zoología, lógica y psicología, higiene, anatomía, y fisiología humana, literatura castellana, químicos y nociones de mineralogía. De esta forma puede visualizarse el tipo de enseñanza practicada en el Instituto Científico y Literario.

Cabe señalar que la institución modificó el reglamento y el plan de estudios. En primer lugar, durante 1881 y 1887, uno de los cambios más relevantes que pueden mencionarse es el de la creación de la Escuela Normal para Profesores, que quedaría adscrita al Instituto en 1882. En 1886 se publicó una nueva Ley Orgánica, en la que cambió su nombre para quedar como Instituto Científico y Literario del Estado de México, posteriormente, entre 1903-1908 se modificó una vez más la Ley Orgánica del Instituto, y en ella se alude a la separación de la Escuela Normal para Profesores, lo que sucedió en 1903.



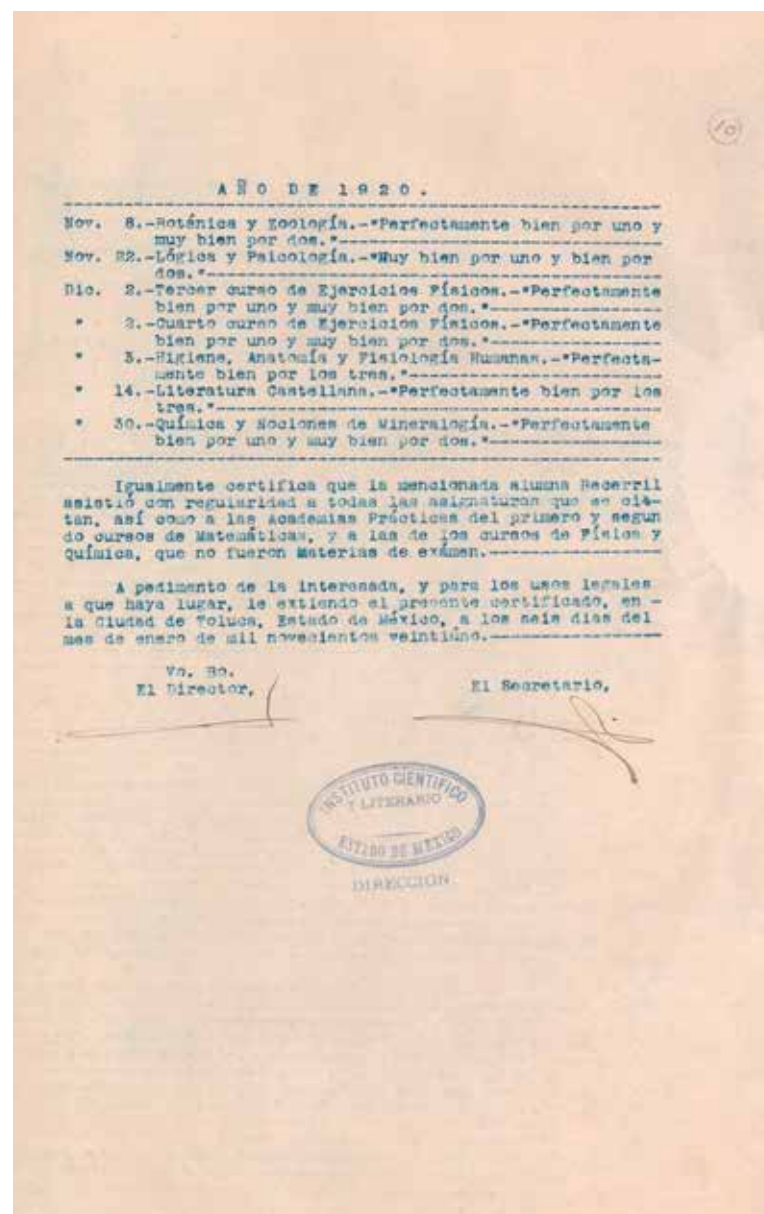
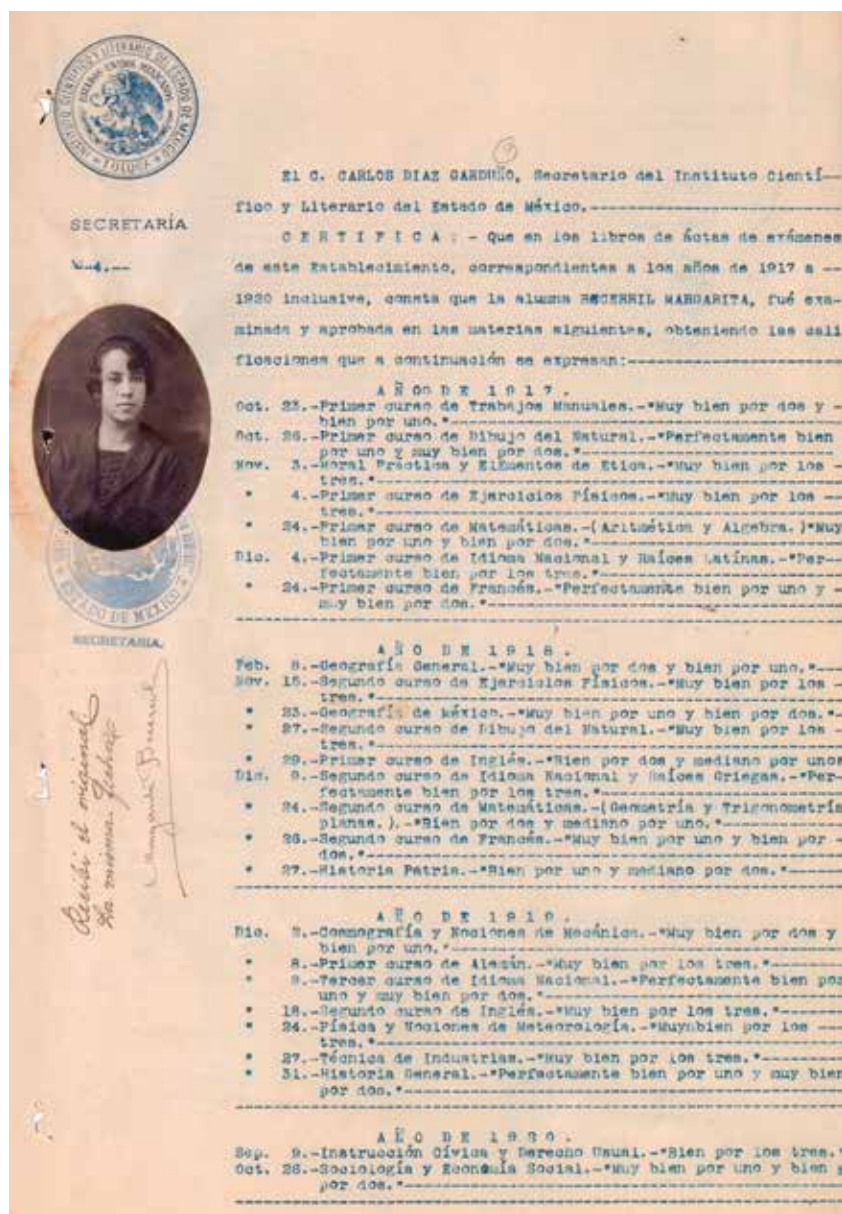


Imagen 11.
Certificado de materias aprobadas por la alumna Margarita Becerril

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 6285, f. dig. 51, 1920



Para 1917 se presentó una nueva Ley General de Educación, que entraría en vigor en 1918, en ella se regulaba la instrucción primaria, la secundaria (equivalente a la preparatoria) y la superior. Según esta iniciativa, las dos últimas se presentarían en el instituto (Martínez, 2008, pp. 69-71), de manera que lo mencionado no puede considerarse como la totalidad de cambios en sus reglamentos, ya que en la Legislación Universitaria en años posteriores, se hizo la transformación en torno a la estructura administrativa y de gobierno.

En los planes de estudio del Instituto Científico y Literario el proceso de cambios sucedió en diversas etapas, en ocasiones contradictorias, pues incluían desde el cambio en la oferta de clases para todos los niveles educativos hasta aquellas en las que solo se propuso la instrucción preparatoria. Es relevante recordar que el instituto estuvo sujeto a las disposiciones del gobierno estatal, por tanto, sus planes de estudio dependían del poder Ejecutivo o Legislativo (Martínez, 2008, p. 75), de manera que en el Instituto se impartía la educación secundaria, que consistía en un curso general con duración de cinco años y seis especiales, además, su Ley Orgánica de 1851 dividió los estudios profesionales en carreras, hecho que hizo posible marcar la diferencia entre estos y los estudios de preparatoria. (Martínez, 2008, p. 75) En 1876, la misma ley presentó una distinción más clara entre los niveles de estudio que se impartían en los ramos de instrucción primaria, los preparatorios y los profesionales, divididos en carreras.

En 1902, con la reforma a la Ley Orgánica, se suprimió la enseñanza de los estudios profesionales y solo se proporcionó la enseñanza preparatoria; de ahí y hasta 1908, la misma Ley del Instituto Científico y Literario en su artículo 2º establecía cursar las materias como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1.
Materias ofertadas en el Instituto Científico y Literario, 1908

AÑO	MATERIAS
1908	Aritmética, álgebra elemental y geometría plana y en el espacio, trigonometría, elementos de geometría analítica de dos dimensiones y de cálculo infinitesimal, cosmografía precedida de nociones de mecánica, física y nociones de meteorología, química general y nociones de mineralogía, geografía, botánica, zoología y elementos de anatomía y fisiología humanas, psicología y moral, lógica, historia general, historia patria, raíces griegas y latinas, idioma nacional, lectura comentada de producciones literarias selectas, francés, inglés, dibujo y ejercicios físicos.
Primer año	Aritmética, álgebra y geometría plana y en el espacio (seis), academias de este curso (tres), raíces latinas y primer curso de lengua nacional, elementos de analogía, ortografía y ejercicios rudimentales de composición escrita (tres), primer curso de francés (tres), y primer curso de dibujo (tres).
Segundo año	Trigonometría, elementos de geometría analítica de dos dimensiones y de cálculo infinitesimal (seis), academias prácticas de este curso (tres clases semanarias), raíces griegas (tecnicismos) y segundo curso de lengua nacional: elementos de sintaxis, estudio de modelos literarios sencillos y ejercicios de composición oral y escrita (tres), segundo curso de francés (tres) y segundo curso de dibujo (tres).
Tercer año	Cosmografía precedida de nociones de mecánica (tres), física y nociones de meteorología (seis), academias prácticas de este curso (dos), geografía (cinco), primer curso de inglés (tres), tercer curso de lengua nacional: prosodia y perfeccionamiento de los conocimientos anteriores, estudio de modelos literarios y ejercicios de composición oral y escrita (tres) y tercer curso de dibujo (dos clases).
Cuarto año	Química general y nociones de mineralogía (seis), academias prácticas de este curso (dos), botánica (tres), segundo curso de inglés (tres) y lectura comentada de producciones literarias selectas (tres).
Quinto año	Zoología y elementos de anatomía y fisiología humanas (tres), psicología y moral (cinco), lógica (tres), historia general (tres), historia patria (tres), tercer curso de inglés (tres) y continuación de la lectura comentada de producciones literarias selectas (tres).

Fuente: elaborado con base en la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México, CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp 6.4_7, f. dig. 5 / 5778-A fs. 1, 2



A partir de 1918 la Ley General de Educación estableció que la educación preparatoria sería impartida en el Instituto y se anexaría la Escuela de Comercio para Varones y una Escuela de Jurisprudencia. En 1931 se recuperó la modalidad de los estudios divididos en secundarios y profesionales con la existencia de las carreras de taquimecanógrafo y contador de comercio. De esta forma, el Ejecutivo quedó al frente para establecer en el futuro las áreas de jurisprudencia, ingeniería topográfica e hidrográfica y farmacia. (Martínez, 2008, p. 77)

Como se ha demostrado, tanto los planes de estudio como los reglamentos del instituto tuvieron un proceso de modificaciones en el rubro educativo, por esto, las asignaturas aumentaron y solo tuvieron modificaciones conforme a la carrera profesional, ya que las materias se relacionaron de acuerdo con la profesión. En concordancia con el ingreso de mujeres al Instituto tanto en secundaria, preparatoria y carreras profesionales (en las escuelas anexas) se tiene noticia de ello gracias a los certificados y actas de exámenes recepcionales localizados.

La imagen 12 muestra el certificado de preparatoria del Instituto Científico y Literario durante 1917-1923, que pertenecía a la alumna María Teresa Islas.

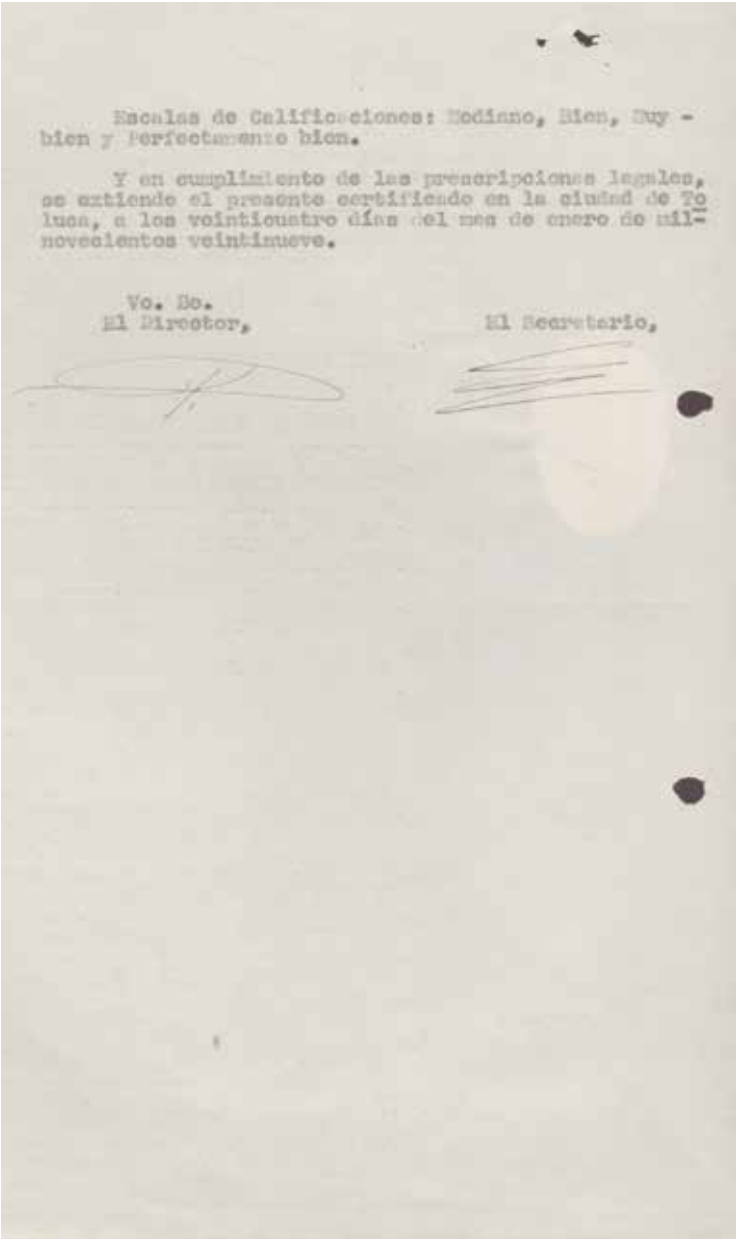
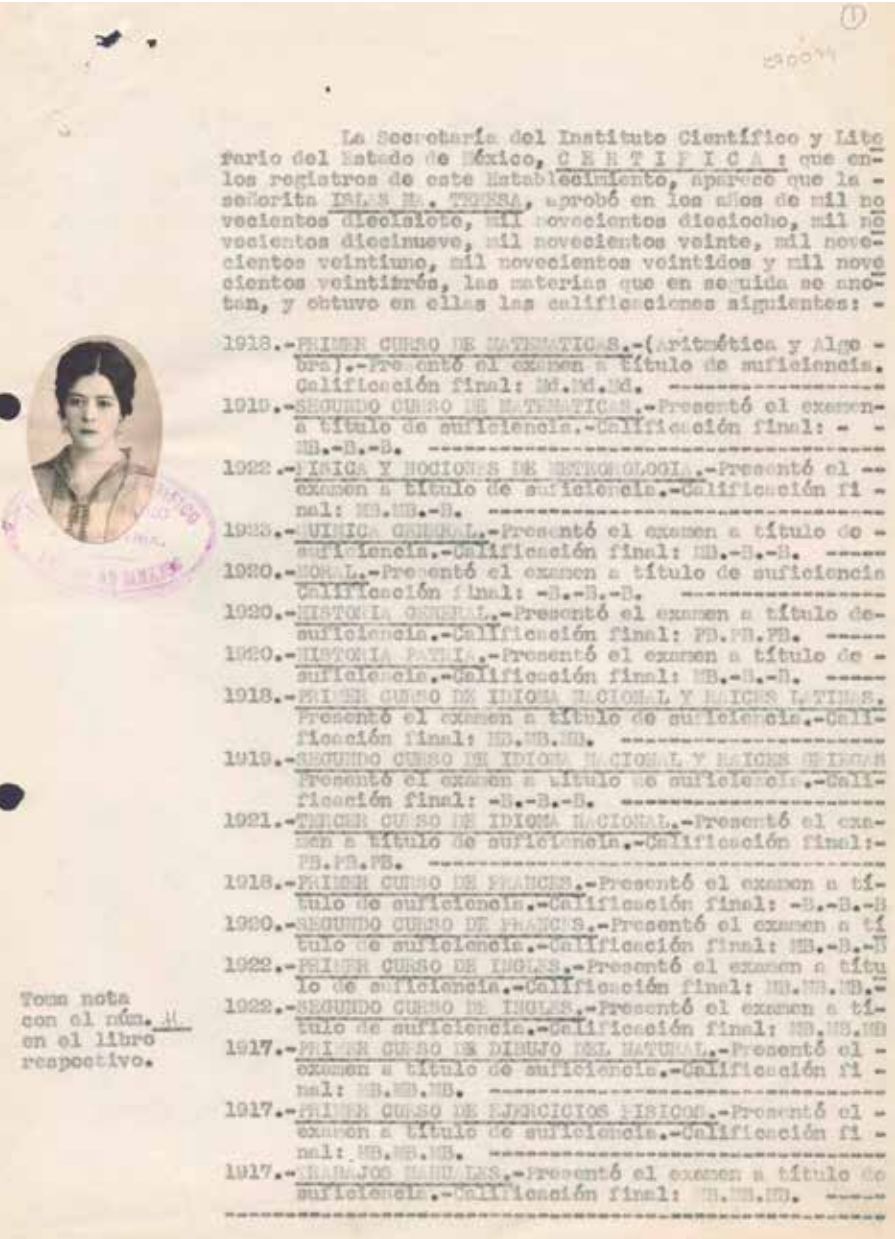


Imagen 12.
Certificado de preparatoria de María Teresa Islas

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 290044, caja 1, f. dig. 1, 1929



Por otra parte, las imágenes 13 y 14 contienen los certificados de secundaria de dos alumnas en diversos años; el primero corresponde a Deidamia Gutiérrez. En él aparecen los grados cursados (primero, segundo y tercero) con una lista de materias que puede corroborarse: raíces latinas y el primer curso de lengua nacional, práctica de pequeñas industrias, primer curso de francés, primer curso de dibujo, aritmética y álgebra, academias prácticas de este curso, ejercicios militares, ejercicios físicos, geografía patria, moral, geometría plana y en el espacio y trigonometría, geometría plana y en el espacio y trigonometría, física, nociones de meteorología y climatología. Para el caso de la segunda estudiante, cuyo nombre es Leonor Morales, puede observarse que solo presentó materias hasta el segundo año secundario con las mismas asignaturas.

Las imágenes 15 y 16 aluden a los certificados de Guadalupe Rodea y María Lugarde Ezeta, quienes fueron certificadas por el Instituto Científico y Literario del Estado de México, siendo aprobadas en los periodos cursados. Podemos observar las asignaturas de idioma nacional, dibujo natural, francés, curso de matemáticas, geografía patria, física y nociones de meteorología, ejercicios físicos, anatomía, fisiología e higiene, lecturas literarias, observación de hechos económicos y química orgánica, entre otras. La imagen 14 muestra las materias de dibujo natural, práctica de pequeñas industrias, curso de idioma nacional y raíces latinas, geografía patria, historia patria, primer curso de alemán, cosmografía y nociones de mecánica, física y nociones de meteorología, química general y dibujo geométrico.

Los certificados también permiten observar que las asignaturas eran tanto para hombres como para mujeres a excepción de los ejercicios militares o trabajos manuales; entre otras, es decir, se advierte la calidad que se tenía por la formación profesional de los estudiantes en menesteres con la ciencia, el arte, la cultura, la educación, la ingeniería, la contabilidad y los idiomas, etcétera.

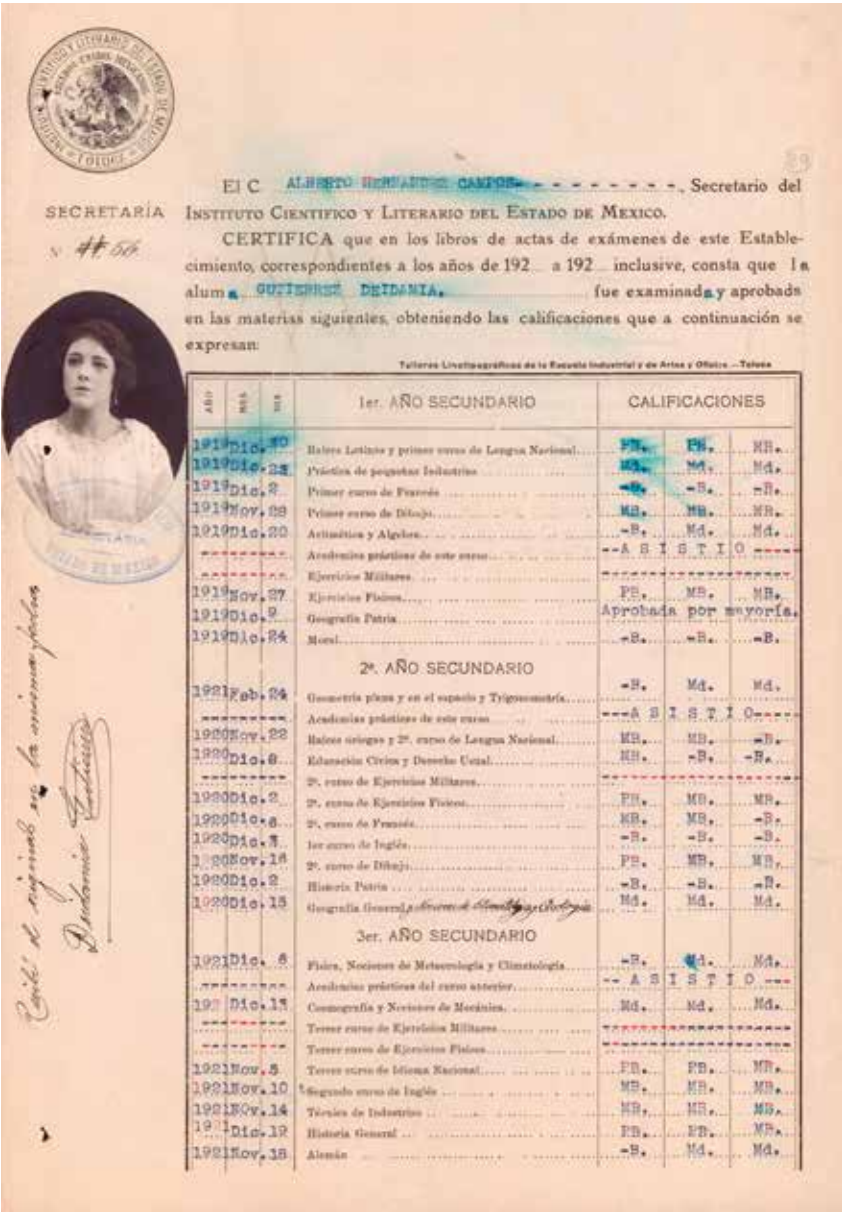


Imagen 13.
Certificado de secundaria, Deidamia Gutiérrez

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 6285, f. dig. 88, 1921



Imagen 14.
Certificado de secundaria, Leonor Morales

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 6285, f. dig. 51, 1921





SECRETARIA



El C. *Miguel Hernández Campos*, Secretario del INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA que en los libros de actas de exámenes de este Establecimiento, correspondientes a los años de 1921 a 1921 inclusive, consta que la alumna *Leonor Morales* fue examinada y aprobada en las materias siguientes, obteniendo las calificaciones que a continuación se expresan:

Talleres Litográficos de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios.—Toluca

AÑO	MESES	DÍAS	1er. AÑO SECUNDARIO	CALIFICACIONES
1919	Dic.	20	Idioma Latino y primer curso de Lengua Nacional	P.B. P.B. P.B.
"	"	23	Prácticas de pequeñas Industrias	M.B. M.B. M.B.
"	"	2	Primer curso de Francés	P.B. P.B. P.B.
1919	Ene.	29	Primer curso de Dibujo	P.B. P.B. P.B.
"	Dic.	20	Aritmética y Álgebra	P.B. P.B. P.B.
"	"	"	Académicas prácticas de este curso	Las cursa con regularidad
"	"	"	Ejercicios Militares	P.B. P.B. P.B.
1919	Nov.	29	Ejercicios Físicos	P.B. P.B. P.B.
"	Dic.	10	Geografía Patria	M.B. M.B. B.
"	"	24	Moral	P. P. P.B.
2º. AÑO SECUNDARIO				
1920	Nov.	22	Geometría plana y en el espacio y Trigonometría	M.B. M.B. M.B.
"	"	"	Académicas prácticas de este curso	Asistió con regularidad
"	"	22	Idioma Griego y 2º. curso de Lengua Nacional	P.B. P.B. P.B.
"	"	9	Educación Cívica y Derecho Civil	P.B. P.B. P.B.
"	"	3	2º. curso de Ejercicios Militares	P.B. P.B. P.B.
"	"	6	2º. curso de Ejercicios Físicos	P.B. P.B. P.B.
"	"	3	2º. curso de Francés	P.B. P.B. P.B.
"	"	3	1er curso de Inglés	P.B. M.B. M.B.
1920	Ene.	16	2º. curso de Dibujo	P.B. P.B. P.B.
"	Dic.	2	Historia Patria	P.B. P.B. P.B.
"	"	12	Geografía General	B. B. B.
3er. AÑO SECUNDARIO				
"	"	"	Física, Nociones de Meteorología y Climatología	/
"	"	"	Académicas prácticas del curso anterior	
"	"	"	Cosmografía y Nociones de Mecánica	
"	"	"	Tercer curso de Ejercicios Militares	
"	"	"	Tercer curso de Ejercicios Físicos	
"	"	"	Tercer curso de Idioma Nacional	
"	"	"	Segundo curso de Inglés	
"	"	"	Técnicas de Industrias	
"	"	"	Historia General	
"	"	"	Algebra	

*En la misma fecha al origi-
nal. Leonor Morales*

AÑO	MESES	DÍAS	4º. AÑO SECUNDARIO	CALIFICACIONES
			Higiene, precedida de Anatomía, Fisiología y Nociones de Geología	
			Química General y Nociones de Mineralogía	
			Académicas prácticas del curso anterior	
			Elementos de Sociología y Economía Social	
			Cuarto curso de Ejercicios Militares	
			Cuarto curso de Ejercicios Físicos	
			Nociones de Lógica y Psicología	
			Botánica y Zoología	
			Literatura Castellana	

A pedimento del interesado y para los usos que le convengan, le extiende el presente certificado, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de Julio de mil novecientos veintuno.

EL DIRECTOR, *[Firma]*

EL SECRETARIO, *[Firma]*

Mim. 49.



SECRETARIA

----- El suscrito Secretario del Instituto Científico y Literario del Estado de Méjico, C E R T I F I C A : que en los Registros de Estudios del Plantel consta que --del año de -- mil novecientos veinte a mil novecientos veintiseis inclusi -- ve -- la señorita GUADALUPE RODEA, fué aprobada en las mate -- rias siguientes con las calificaciones que se expresan: -----

1920.-1er. curso de Idioma Nacional. -----	-B.-B.-B.
" 1er. curso de Dibujo del Natural. -----	MB.MB.MB.
" 1er. curso de Francés. -----	-B.-B.-B.
" Historia Patria. -----	-B.-B.-B.
" Ejercicios físicos. -----	MB.MB.MB.
1921.-1er. curso de Matemáticas. -----	MB.MB.MB.
" Geografía Patria. -----	PB.PB.PB.
1922.-Física y Nociones de Meteorología. -----	PB.PB.MB.
" 2o. curso de Francés. -----	-B.-B.-B.
" 2o. curso de Dibujo del Natural. -----	PB.PB.MB.
" Ejercicios físicos. -----	MB.MB.MB.
1923.-1er. curso de Inglés. -----	PB.PB.MB.
" Anatomía, Fisiología e Higiene. -----	MB.MB.MB.
" Ejercicios físicos. -----	-B.-B.-B.
" Trabajos Manuales. -----	PB.PB.PB.
1924.-Geografía General y Noc. de Geología y Cli ----- matología. -----	MB.MB.MB.
" Moral, Educación Cívica y Derecho Usual. -	Md.Md.Md.
" 2o. curso de Español y Raíces griegas y la ----- tinas. -----	Md.Md.Md.
1925.-Lecturas Literarias. -----	MB.MB.-B.
" Observación de Hechos Económicos. -----	-B.-B.-B.
" 2o. curso de Matemáticas (Geometría Plana- y en el Espacio y Trigonometría). ----	MB.MB.MB.
" Ciencias Biológicas: Anatomía, Biología, - Botánica y Zoología. -----	MB.MB.MB.
" 2o. curso de Inglés. -----	PB.MB.MB.
" 1er. curso de Historia General. -----	PB.PB.PB.
" Química General. -----	PB.PB.PB.
1926.-Física Superior. -----	86 puntos.
" Química Orgánica. -----	81 "
" Química Inorgánica. -----	85 "
" Ciencias Biológicas Superiores (Botánica y Zoología). -----	94 "

----- A solicitud de la interesada y para los usos a que haya lugar, se le extiende el presente en la ciudad de Toluca, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos-veintiseis. -----

Vo. Bo.

El Director,

El Secretario,

Imagen 15.
Certificado, Guadalupe Rodea

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA,
exp. 6768-A, f. dig. 30,
1920 -1926

Nota.-Escala de calificaciones: del 1 al 100.

El suscrito Secretario del Instituto Científico y Literario del Estado de México, CERTIFICA: que en los libros de Actas de Exámenes correspondientes a los años de mil novecientos veintidos, mil novecientos veintitres, mil novecientos veinticuatro y mil novecientos veinticinco, consta que la alumna **EXETA MARIA LUGARDA** fué examinada y aprobada de las materias siguientes y obtuvo en ellas las calificaciones que a continuación se expresan:-----

-----1922-----

Nov. 4.-	1/er. curso de Dibujo del Natural.....	PR. MB. MB.
Nov. 8.-	Práctica de pequeños Industrias.....	PR. PR. PR.
Nov. 16.-	1/er. curso de Idioma Nacional y Raíces latinas.....	PR. PR. PR.
Nov. 20.-	Geografía Patria.....	PR. PR. PR.
Nov. 25.-	1/er. curso de Francés.....	PR. PR. PR.
Dic. 20.-	1/er. curso de Matemáticas.....	PR. PR. PR.

-----1923-----

Nov. 16.-	Geografía General.....	PR. PR. PR.
Nov. 24.-	Historia Patria.....	PR. PR. PR.
Dic. 5.-	2/o. curso de Dibujo del Natural.....	PR. PR. PR.
Dic. 5.-	Segundo curso de Francés.....	PR. PR. PR.
Dic. 8.-	Primer curso de Inglés.....	PR. PR. PR.
Dic. 12.-	Segundo Curso de Idioma Nacional y Raíces Griegas.....	PR. PR. PR.
Dic. 15.-	Moral, Educación Cívica y Derecho Usual....	PR. PR. PR.

-----1924-----

May. 1.-	Segundo Curso de Matemáticas. (Geometría y Trigonometrías).....	PR. PR. PR.
Nov. 15.-	Historia General.....	PR. PR. PR.
Nov. 19.-	Primer curso de Alemán.....	PR. PR. PR.
Nov. 24.-	Segundo curso de Inglés.....	PR. PR. PR.
Nov. 28.-	Tercer curso de Idioma Nacional.....	PR. PR. PR.
Dic. 12.-	Cosmografía y Nociones de Mecánica.....	PR. PR. PR.
Dic. 29.-	Física y Nociones de Meteorología.....	PR. PR. PR.

-----1925-----

Nov. 3.-	Segundo curso de Alemán.....	PR. PR. PR.
Nov. 7.-	Primer curso de Latinidad.....	PR. PR. PR.
Nov. 12.-	Dibujo Geométrico.....	PR. PR. PR.
Nov. 16.-	Modelado.....	PR. PR. PR.
Nov. 20.-	Ciencias Biológicas. (Anatomía, Biología, Botánica y Zoología).....	PR. PR. PR.
Dic. 5.-	Contabilidad.....	PR. PR. PR.
Dic. 15.-	Química General.....	PR. PR. PR.
Dic. 31.-	Obras Literarias.....	PR. PR. PR.
Dic. 31.-	Lecturas Literarias.....	PR. PR. PR.
Dic. 31.-	Observación de hechos Económicos.....	PR. PR. PR.

Igualmente certifica que la mencionada Alumna **EXETA MARIA LUGARDA**, asistió con regularidad a las Academias de Primer y Segundo de Matemáticas, Física y Nociones de Meteorología y Química General y de las Clases de Ofrendas.

Así mismo hace constar que la repetida alumna **EXETA MARIA LUGARDA**, durante el tiempo que permaneció en este establecimiento observó conducta excelente.

A solicitud de la interesada y para los usos que le convengan, se le expide el presente en Iolulca, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos veinticinco.

Vo. No.

El Secretario.

El Director.



Nº 5

Imagen 16.
Certificado, María Lugarde Ezeta

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 6768, f. dig. 91, 1922-1925

El Instituto Científico y Literario no fue la única institución que permitió el ingreso a mujeres. Para este caso, la Escuela Normal para Profesoras y de Artes y Oficios (1891) también brindó esa oportunidad, sin olvidar que el Asilo para Niñas Huérfanas y la Escuela José Vicente Villada⁵ se fusionaron para dar origen a la institución (Gutiérrez, 2011, p. 141); además, se reconoció que la escuela estaba destinada a la enseñanza de la carrera pedagógica, así como de las demás profesiones, artes y oficios, que designara el Ejecutivo del estado y pudieran ser desempeñados por las mujeres. De este modo, para 1916 la comunidad estudiantil estuvo integrada por la carrera de Profesor de Instrucción Primaria⁶ que se impartía en el Instituto Científico y Literario, pero en 1917 se unieron las alumnas de la Escuela Normal y de Artes y Oficios de Señoritas, igualmente conocida como Escuela Normal para Maestros o Escuela Normal Coeducativa. (Fuentes, 2011) En consecuencia, los alumnos que estudiaban la carrera del profesorado en el instituto y las alumnas de la Escuela Normal tenían también tres clases de títulos: primera clase (cinco años), segunda clase (tres años) y tercera clase (dos años).

Es necesario recordar que una de las leyes emitidas en 1918 fue la Ley Orgánica de Escuelas Prácticas de Educación Rudimentaria, que especificó las dos instituciones correlativas: escuela diurna rudimentaria para niños o niñas de la cabecera municipal y academias normales nocturnas; de acuerdo con esta ley se impartían las siguientes

⁵ Durante su gobierno promovió la instrucción de las mujeres hacia la educación pública con la creación de la Escuela Normal y de Artes y Oficios para señoritas; se recibía instrucción profesional en diversos programas: párvulos, primaria elemental y superior, secundaria y alguna carrera como las de Maestras en Artes y Oficios y Profesora de Instrucción Primaria. Véase García, M. y Villegas, V. (1994). *La Escuela Normal de Profesores de Toluca. Trazo y espíritu de la Educación Normalista en el Estado de México*. Gobierno del Estado de México.

⁶ El 15 de octubre de 1850 se expidió la Ley Orgánica para la Educación Pública que en su artículo 5 consideró establecer en el Instituto Literario de Toluca, una Escuela Normal de Preceptores de Primeras Letras, esta iniciativa tardó en concretarse y fue en la administración del gobernador Alberto García en la cual incluían dentro de las carreras la de Profesor de Instrucción Primaria; sin embargo, los avances son notorios con José Zubieta, Vicente Villada y Fernando González, a finales del siglo XIX. Véase García, M. y Villegas, V. (1994), *La Escuela Normal de Profesores de Toluca. Trazo y espíritu de la Educación Normalista en el Estado de México*. Gobierno del Estado de México.



materias: nociones de pedagogía precedidas de anatomía y fisiología humana, metodología de la aritmética elemental, trabajos manuales, estudio de las principales materias primas del estado: práctica de pequeñas industrias, dibujo y caligrafía, programa gimnasia y metodología de la historia y de la geografía; etcétera (Fuentes, 2011, p. 34), tal como se observa en los certificados de las alumnas en relación con las asignaturas implementadas.

A causa de la Ley General de Educación podían ingresar a la Escuela Normal quienes tuvieran 14 años cumplidos y presentar los mismos documentos equivalentes al Instituto Científico y Literario como: certificado médico, conclusión de la primaria superior y el acta de buena conducta. Las materias a cursar en un lapso de cinco años eran: lengua nacional, aritmética, álgebra, geometría, física, meteorología aplicada; química y nociones de mineralogía, botánica, cosmografía; nociones de psicología y lógica, dibujo del natural; horticultura y floricultura, exclusiva para mujeres; ejercicios físicos y prácticas de higiene; mientras en los últimos años se cursaba pedagogía, metodología general, economía política, práctica de pequeñas industrias y técnica de industrias en grande escala; entre otras. (Fuentes, 2011, p. 43)

Ahora bien, a pesar de la integración “igualitaria” entre hombres y mujeres, las condiciones no eran favorables para ellas debido a los recursos económicos; por ende, se empezaron a llevar a cabo disposiciones en las que el gobierno tuviera menos gastos, una de las medidas fue la eliminación de los internados de la Escuela Normal de Profesores y se otorgaron pensiones para gastos alimenticios; en el caso de las alumnas al no tener familiares en la ciudad se alojaban en el Hospital de Maternidad, como consecuencia existió poca demanda por parte de la matrícula femenina foránea. (Fuentes, 2011, p. 42) Lo mismo ocurría en el Instituto Científico y Literario, hay que recordar que varios personajes históricos gestaron apoyos educativos (becas o pensiones) a estudiantes forasteros.

Ante esta situación, dentro de la Escuela Normal para Señoritas, la sección de artes y oficios tuvo el objetivo de ofrecer una actividad que les permitiera ganarse la vida. En este caso, los primeros oficios fueron los de costura y bordado, más tarde, en 1895 se incorporó la fotografía. Para 1906 los talleres incluían encuadernación, moda y confecciones, flores artificiales, costura en máquina y encaje inglés especial y catalán, en consecuencia, la elaboración de artículos permitió a las alumnas participar en exposiciones nacionales e internacionales. (Gutiérrez, 2011, p. 146)

Es conveniente saber que los estudios profesionales —en sus inicios— dieron paso a la creación de la carrera para profesoras. La mayoría de las mujeres incursionaban en dicha profesión para impartir clases debido a la amplia demanda que había en las escuelas primarias, sin pasar por alto que la carrera de telegrafía fue importante para la ciudad de Toluca, es así como la educación hacia las mujeres comienza a tener las herramientas necesarias para poder incursionar en el profesorado, en la industria y en el comercio. (Bazant, 2011)

Por lo general, las mujeres cursaban sus estudios e ingresaban en el sistema laboral profesional. Una figura relevante en esta carrera fue la maestra Elena Cárdenas Guerrero, estudiante en la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas. Al egresar de la escuela, a ella y a Elisa Navarro, el gobernador José Vicente Villada las nombró oficiales de la Oficina Telegráfica Central de Toluca, por tanto, fueron las primeras mujeres en conseguir esos empleos. (García, 2010, p. 87) De esta forma, Elena Cárdenas⁷ rompió paradigmas al dedicarse a la formación de mujeres que laboraban en la industria y el comercio, lo que le brindó la oportunidad de abrir, en 1919, su propia institución educativa: la Academia

⁷ Elena Cárdenas es una de las profesoras que formó parte de la comunidad docente del Instituto Científico y Literario, además logró incorporar en la enseñanza tanto educativa como laboral a otras mujeres por medio de su Academia Práctica de Comercio, inaugurada en 1919 y vigente hasta 2007. Posteriormente, fue denominado Instituto Técnico Elena Cárdenas, A.C. Para mayor información, véase Hernández y Badía, 2011, pp. 111-122.

Práctica de Comercio. A la par, también fungió como profesora del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, en la Escuela de Comercio anexa, donde creó el método moderno de fonografía española, que sirvió de texto oficial para la clase de taquigrafía y fue empleado para la clase en la escuela de comercio anexa al propio Instituto. (Hernández y Badía, 2011, p. 113)

En este contexto histórico y educativo la telegrafía fue idónea para las mujeres a finales del siglo XIX, la novedad de dicha profesión llevó a sufrir la falta de instalaciones adecuadas para la realización de las prácticas respectivas, por lo que se ofrecieron las oficinas de teléfonos y telégrafos de la ciudad toluqueña. En el ámbito de las primeras telegrafistas en Toluca se ha encontrado que, en 1900, solicitaron examen recepcional las señoritas Ángela Miranda, Mercedes Vargas, Zenaida Hernández, María Fajardo, Elisa Navarro y Elena Cárdenas, quienes fueron nombradas para la Central de Toluca. Es muy probable que fuesen las primeras alumnas en graduarse de la carrera dentro de la institución (Gutiérrez, 2011, p. 141) y tuviesen un recurso remunerado. Todo esto nos permite reflexionar que las mujeres egresadas en su mayoría estaban prefiriendo trabajar en lo que habían estudiado, esto representaba un cambio en torno a lo femenino, es decir, la opción de casarse y dedicarse al hogar.

Con el paso del tiempo aparecieron las carreras de taquimecanografía, contaduría, perito mercantil, teneduría de libros y farmacia, esta última planteada por el profesor Dionicio Morales, catedrático del Instituto Científico y Literario, quien propuso el plan de estudios a cinco años, pero el farmacéutico Feliciano Nava consideró la necesidad de tener estudios preparatorios a cursarse en cinco años, tres la carrera profesional. Las interesadas cursaron las materias dentro de la Escuela Normal y solicitaron su revalidación en el Instituto Científico y Literario. Debido a la falta de profesores y alumnas, solo



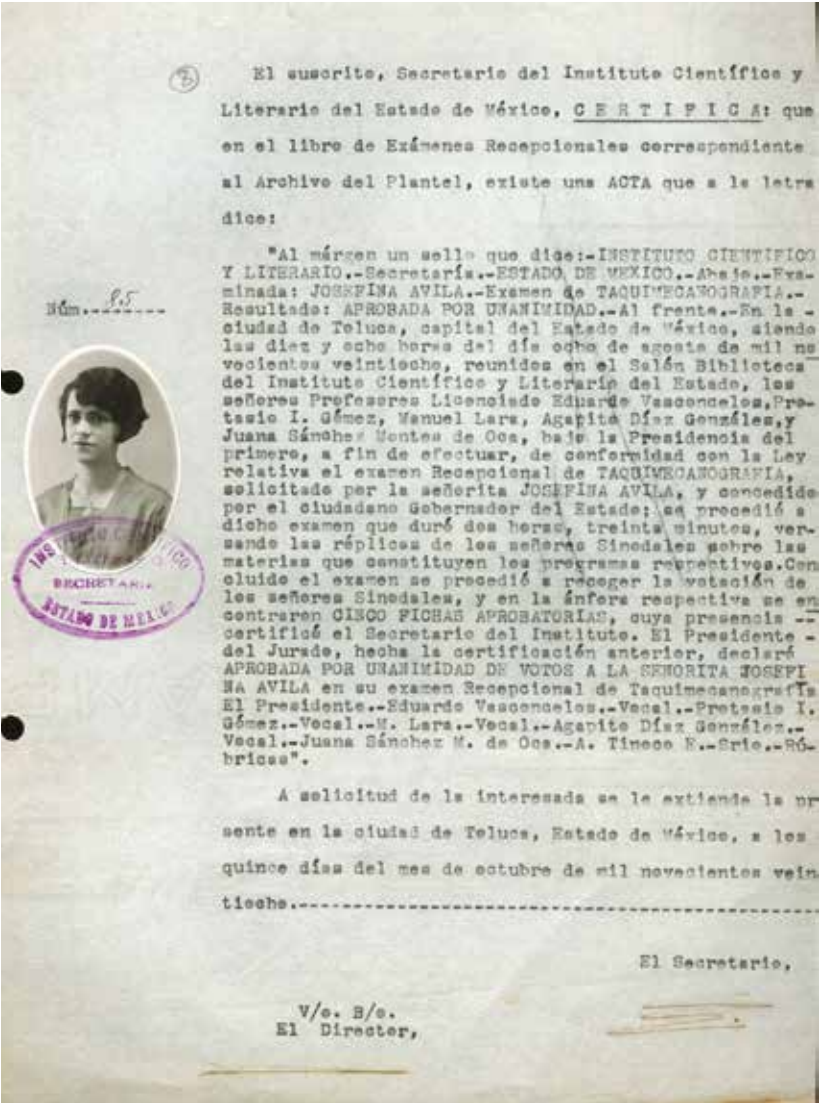
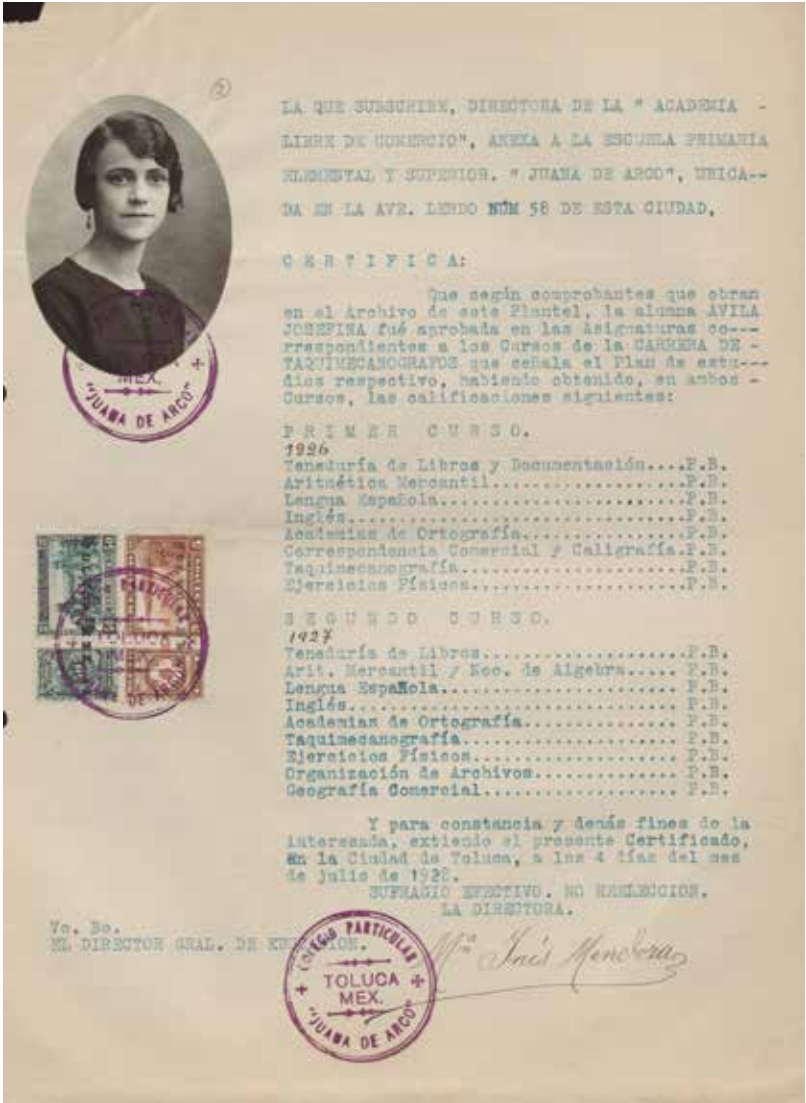
aparecen Elvira Rojas y María del Carmen Arias, quienes solicitaron la realización de exámenes extraordinarios (Gutiérrez, 2011, p. 142), pero no se ha localizado en el archivo si aprobaron dichos exámenes.

En relación con la carrera de taquimecanografía se han encontrado varios expedientes de alumnas que incursionaron, entre ellas, Romana Duarte, Carmen Nambo y Josefina Ávila. La directora de la Academia Libre de Comercio anexa a la Escuela Primaria Juana de Arco informa que dichas alumnas concluyeron los estudios taquimecanógrafos, aprobaron las asignaturas contenidas en el plan de estudios, y solicitaron su examen recepcional para presentarlo en el Instituto Científico y Literario. (CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 2800023, f. dig. 128)

Las imágenes 17 y 18 confirman lo antes dicho con el examen recepcional y materias aprobadas, tanto de Josefina Ávila como de Carmen Nambo en 1928; también se encuentran las actas de las evaluaciones profesionales de María Consuelo Ruiz, Trinidad Alvarado y Romana Duarte (imágenes 19, 20 y 21).

Imagen 17.
Examen recepcional y asignaturas aprobadas, Josefina Ávila

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 280023, fs. dig. 2, 1928



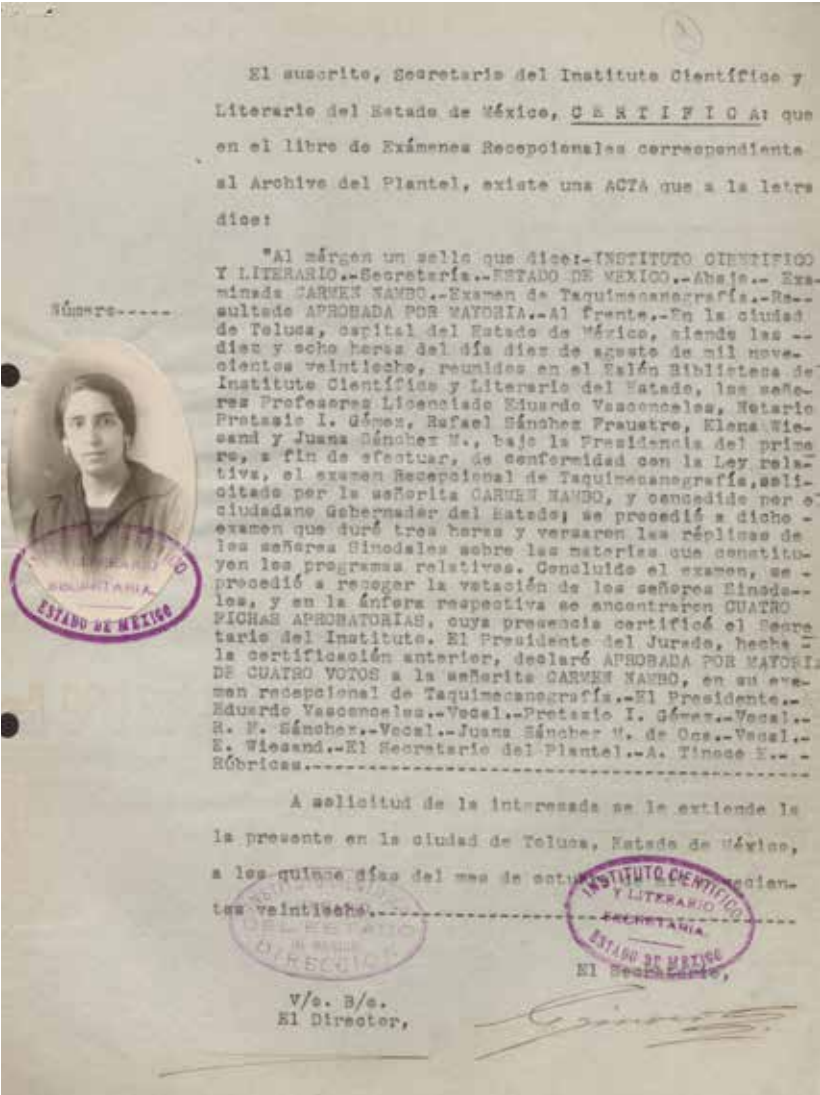


Imagen 18.
Examen recepcional y asignaturas aprobadas, Carmen Nambo

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 280128, fs. dig. 1, 9, 1928





Examinada: Trinidad Alvarado



Resultado:
Aprobada por
unanimidad.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las diez y ocho horas del día: diez y siete del mes de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en el Salón Biblioteca del Instituto Científico y Literario del Estado, los señores: Profesores Licenciado Eduardo Vasconcelos, Ildefonso Delásquez, Dimitri Sokoloff, Enrique Olaspeaga y Juana Sánchez M., bajo la Presidencia del primero, a fin de efectuar, de conformidad con la ley relativa, el examen Receptival de Taquimeografía, solicitado por la Señorita Trinidad Alvarado y concedido por el Ciudadano Gobernador del Estado; se procedió a dicho examen que duró tres horas y versaron las réplicas de los señores Sindacales, sobre las materias que constituyen los programas respectivos. Concluido el examen, se procedió a recoger la votación de los señores Sindacales, y en la urna respectiva se encontraron cinco fichas aprobatorias - cuya presencia certificó el Secretario del Instituto. El Presidente del Jurado, hecha la certificación anterior declaró aprobada por unanimidad de votos a la Señorita Trinidad Alvarado, en su examen receptival de Taquimeografía.

El Presidente

Vocal
Wilángel

Eduardo Vasconcelos Vocal

Vocal
J. Sokoloff.

Vocal
J. Sánchez M.

Trinidad Alvarado
p. 12.

Imagen 19.

Trinidad Alvarado, acta núm. 142

Fuente: UAEMÉX, 1985, p. 149



Examinada:
María del Carmen Pérez



Resultado:
aprobada por
unanimidad

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las diez y ocho horas del día diez y nueve de Julio de mil novecientos - veintiocho, reunidos en el Salón Biblioteca del Instituto Científico y Literario del Estado, los señores Profesores Licenciados Eduardo Vasconcelos, Manuel Lora, Rafael Sánchez J., Flor de María R. de Indiana y Juana Sánchez, bajo la Presidencia del primero, a fin de efectuar, de conformidad con la Ley relativa, el examen Recepcional de Taquimeografía, solicitado por la señorita María del Carmen Pérez y convalidado por el ciudadano Gobernador del Estado; se procedió a dicho examen que duró tres horas, treinta y cinco minutos, y versaron las réplicas de los señores Sinodales sobre las materias que constituyen los programas respectivos. Concluido el examen, se procedió a recoger la votación de los señores Sinodales, y en la ámbra respectiva se encontraron cinco fichas aprobatorias, cuya presencia certificó el Secretario del Instituto. El Presidente del Jurado, hecha la certificación anterior, declaró aprobada por unanimidad de voto a la Señorita María del Carmen Pérez, en su examen Recepcional de Taquimeografía.

El Presidente

Vocal Eduardo Vasconcelos

Vocal M. Lora

Vocal Rafael Sánchez J.

Vocal Juana Sánchez

A. Zineros
pis.

Imagen 20.
María del Carmen Pérez, acta
núm. 143

Fuente: UAEMÉX, 1985, p. 150





Examinada:
Romana Duarte



Examen de
Taquimecanografía.

Resultado:
Aprobada por
Unanimidad.

cf. 905

74

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las diez y ocho horas del día quince de Agosto de mil novecientos veintiocho, reunidos en el Salón Biblioteca del Instituto Científico y Literario del Estado, los señores Profesores Licenciado Eduardo Vasconcelos, Notario Protasio Y. Gómez, Ramón Pérez, Enrique Olascoaga y Juana Sánchez M., bajo la presidencia del primero, a fin de efectuar, de conformidad con la ley relativa, el examen recepcional de Taquimecanografía, solicitado por la señorita Romana Duarte y concedido por el ciudadano Gobernador del Estado; se procedió a dicho examen que duró tres horas y versaron las réplicas de los señores sinodales sobre las materias que constituyen los programas respectivos. Concluido el examen, se procedió a recoger la votación de los señores Sinodales, y en la urna respectiva se encontraron cinco fichas aprobatorias, cuya presencia certificó el Secretario del Instituto. El Presidente del Jurado, hecha la certificación, anterior, declaró aprobada por unanimidad de votos, a la Señorita Romana Duarte, en su examen Recepcional de Taquimecanografía.

El Presidente
Eduardo Vasconcelos

Vocal

Protasio Y. Gómez

Vocal

Ramón Pérez

Vocal

E. Olascoaga

Vocal

Juana Sánchez M.

Presidencia

Imagen 21.

Romana Duarte, acta 146

Fuente: UAEMÉX, 1985, p. 153



Las actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario entre los periodos 1891-1939, muestran que la carrera de taquimecanografía fue la más solicitada por las mujeres; debido al auge social e histórico como lo hemos dicho en párrafos atrás. Era una carrera que tuvo más apertura a las necesidades sociales, es decir, las mujeres lograban egresar profesionalmente, donde no se modificaran los roles sociales de manera tan abrupta; por lo tanto, los empleos en escuelas, oficinas o comercio al comienzo eran más aptos; además tenían que ver con la figura femenina; posteriormente esto cambió, pues en relación con las carreras de farmacia y perito mercantil aparecen actas concernientes a los exámenes de grado expedidos para algunas estudiantes, por ejemplo, las actas núm. 162 y 163 que datan de 1931, pertenecientes a Elena Romero y Amanda Castillo, quienes llevaron a cabo su examen recepcional de la carrera en farmacia, en el aula Silvano Enríquez del Instituto Científico y Literario, con resultados no favorables, al ser reprobadas por unanimidad de votos (imágenes 22 y 23).

La imagen 24 muestra el examen recepcional y el título de la carrera perito mercantil de Heriberta Rivera; también están las actas de María Luz Arratia, María Luz Mercedes Hernández y Luz López, entre otras mujeres que decidieron dedicarse y trabajar en negocios económicos, que usualmente era para varones.

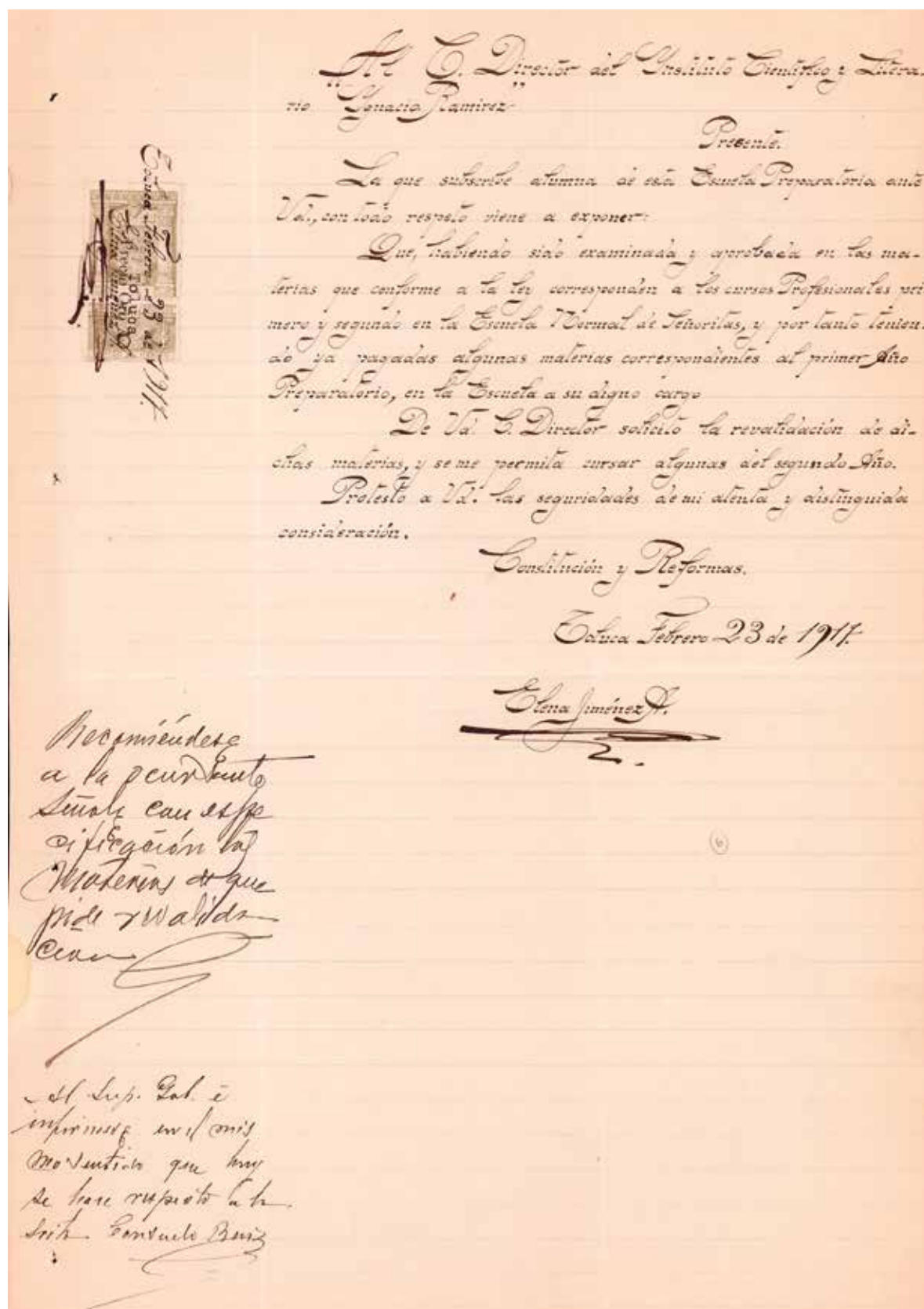


Imagen 22.

Elena Romero, examen
recepcional, 1931

Fuente: UAEMÉX, 1985, p. 169



Número progresivo	NOMBRES	Conducta	Aprobación mensual	FALTAS DE ASISTENCIA																														TOTALES	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
28	Hernández Salvador.	—																															1		
29	Irigoyen Agustín.	A																															4		
30	Isias Hernández Guillermo.	A																															0		
31	Jiménez Elena.	A																															0		
32	López Arnulfo.	—																															3		
33	López Fuentes Manuel.	A																															3		
34	Medina Abraham.	A																															4		
35	Mejía José.	A																															0		
36	Mejía Lara Miguel.	A																															0		
37	Morales Tomás.	A																															5		
38	Mucíño Arroyo Francisco.	A																															0		
39	Nava Alfonso.	A																															0		
40	Reza Ruiz Enrique.	A																															0		
41	Rivera Agapito.	—																															0		
42	Rodes Francisco.	A																															2		
43	Rojas Rafael.	A																															0		
44	Romero Ana María.	A																															3		
45	Sansabria Raymundo.	A																															2		
46	Sánchez Rafael.	A																															1		
47	Solá Colina Víctor.	A																															2		
48	Tapia Rafael.	A																															0		
49	Téllez Ramírez José.	A																															1		
50	Terrón Angel.	A																															1		
51	Valdés Teodomiro.	A																															0		
52	Vargas Helodoro.	A																															0		
53	Vazquez Alberto.	A																															2		
54	Albarrán Juan Manuel.	—																															0		
Ordene al caso que hoy termina se relutiv sobre las conductas, presuntamente de la institución hasta las lecciones de la institución y las mismas enteras. Salvador, febrero 28 de 1931 <i>[Firma]</i>																																			

Imagen 23.
Amanda Castillo, examen
recepional, 1931

Fuente: UAEMÉX, 1985, p. 170



COMENTARIOS FINALES

En suma, las líneas anteriores han permitido establecer un acercamiento al devenir histórico de las alumnas que hicieron estudios secundarios, preparatorios y carreras profesionales de su elección en las instituciones anexas al Instituto Científico y Literario del Estado de México. De ello resulta necesario decir que la educación fue tardía (desde la fundación de este para con las mujeres), pero no imposible, ya que lograron incursionar de manera paulatina en el ambiente educativo, lo que las vuelve un parteaguas en la historia para el sector femenino en cuanto a los estudios ofrecidos por la Universidad Autónoma del Estado de México.

A lo largo de este trabajo, también ha sido posible reflexionar que la enseñanza y las bases pedagógicas se basaron en la necesidad de coadyuvar, tanto en la disciplina como en la inteligencia de las alumnas y los alumnos, lo que brindó apertura a las brechas igualitarias en su formación académica, ya que cualquier estudiante tenía el derecho a una educación laica, obligatoria y gratuita, pero no equitativa, debido al contexto social e histórico en torno a la educación femenina.

Por otra parte, la información recabada hasta el momento permite conocer, y a la vez cuestionarnos, acerca de las mujeres que pisaron las aulas del Instituto Científico y Literario, pues lo hicieron gracias al apoyo que les brindaron algunas autoridades educativas, al progreso del contexto social, liberal y familiar, y al valor y a la perseverancia de las estudiantes que se hicieron visibles a lo largo de la historia, pero, al mismo tiempo, fueron invisibles por la falta de información archivística e histórica que demuestra que vislumbrar la historia de las primeras mujeres en el Instituto rompió estructuras ideológicas que impedían su acceso al estudio; este primer encuentro histórico tiene todavía varios pendientes y este es solo uno de los primeros pasos.

Por último, hoy no solo podemos conocer a las profesoras renombradas dentro del Instituto, sino a las estudiantes que formaron parte de la matrícula. Sobra decir que el tema de las mujeres en el Instituto Científico y Literario es demasiado amplio y hace falta enaltecer la historia de las mujeres faltantes, estudiarlas y reconocerlas desde diferentes vertientes. Para este caso, resulta de suma importancia el Centro de Documentación presidente Adolfo López Mateos de la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que cuenta con un gran acervo histórico sobre las estudiantes de dicha institución, gracias a este archivo es posible difundir la vida académica de quienes habían sido olvidadas. No obstante su trabajos y empeño, actualmente son reconocidas como iniciadoras de un proceso imprescindible e inaplazable de la decisiva presencia femenina en nuestra alma mater.



REFERENCIAS

ARCHIVO

Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México. Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo.

BIBLIOGRAFÍA

Bazant, M. (2011). La educación moderna: avatares y permanencias, 1872-1911. En Montes, E. *Historia de la Educación en el Estado de México ideas, palabras y acciones*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Córdoba, M. (2014). Hacia una historia de las mujeres a través de las revistas femeninas del siglo XIX mexicano. [Tesis de Maestría.] UNAM. <http://132.248.9.195/ptd2014/marzo/0709906/0709906.pdf>

Fuentes, M. (2011). *La Escuela Normal mixta para maestros en el año de 1920, a través del catálogo del archivo histórico de la Escuela Normal para profesores*. [Tesis de Licenciatura.] Facultad de Humanidades. UAEMÉX.

González, E. (2011). *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956*. UAEMÉX.



- González, M. (1985). El porfiriato: la vida social. En Villegas, D. *Historia moderna de México*. Hermes.
- Gómez, E. (2012). *Arquitectura para la educación básica en el Valle de Toluca (1889-1910)*. [Tesis de Maestría.] UAEMÉX.
- Gutiérrez, M. del C. (2011). La educación de las mujeres en el siglo XIX. En Montes, E. *Historia de la Educación en el Estado de México, ideas, palabras y acciones*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Hernández, R. M. y Badía, G. I. (01/06/2011). Una maestra institutense y emprendedora: Elena Cárdenas. *Tiempo de Educar* 12(23), pp. 111-122. UAEMÉX. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121090006.pdf>
- Lechuga Montegro, J., Ramírez Arfumsa, G. y Guerrero Tostado, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *SCIELO* 15(43). Economía. UNAM.
- López, O. (2003). La educación de mujeres en Morelia durante el porfiriato. *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*. Universidad Pedagógica Nacional / Porrúa, pp. 177-205.
- Martínez, J. (2008). *Medio siglo de Espíritu Universitario*. UAEMÉX.
- Montes, E. (2011). *Historia de la Educación en el Estado de México, ideas, palabras y acciones*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Muriel, J. (1982). *Cultura femenina novohispana*. UNAM. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cultura/femenina.html>
- Reinoso, I. (2011). La perspectiva de género en la educación. *Cuadernos de educación y desarrollo* 3(28), pp. 1-10.



- Staples, A. (1985). Panorama educativo al comienzo de la vida independiente. En Zoraida Vázquez, J., Tanck de Estrada, D., *et al.* *Ensayos sobre la historia de la educación en México*. Colmex, pp. 101-144.
- Peñaloza, I. (2003). *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*. UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (2007). *La Normal de Profesores en el Instituto Literario*. UAEMÉX.
- Peñaloza, I. (2015). *La universidad y su entorno. Recuento (crónicas, artículos y reseñas)*. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. UAEMÉX.
- UAEMÉX. (1985). *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario 1891-1939*. UAEMÉX.
- UAEMÉX (S/f). *Historia de la UAEM*. Administración Universitaria 2021-2025. <https://www.uaemex.mx/docs/Historia-2021-2025.pdf>
- UAEMÉX (2001). *175 años de Legislación universitaria*. UAEMÉX.





CAPÍTULO V



Libros y lecturas en el Instituto Literario de Toluca: su biblioteca (1828-1920)¹



ANA CECILIA MONTIEL ONTIVEROS

¹ Esta investigación debe mucho al trabajo de las compañeras y compañeros universitarios que laboran en el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM), especialmente, a la licenciada Guadalupe Gutiérrez, a quienes expreso mi gratitud y reconocimiento. De igual manera al doctor Ignacio Bárcenas Monroy, por su gentil atención en la biblioteca del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades.

195 años de liderazgo educativo se dicen pronto. Son muchas y diversas las experiencias por honrar en este trayecto. Una forma de hacerlo es volver la mirada reflexiva sobre el camino andado, pues esto otorga bases firmes para construir el futuro de nuestra máxima casa de estudios y seguir aportando a la sociedad mexiquense a la que nos debemos. Esa es la intención de este texto: repasar las enseñanzas que nos brinda una faceta de la historia de nuestra institución: la formación y actividad de su biblioteca en el primer trayecto de su historia.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje existen actores protagónicos. Hoy en día, sabemos que en el centro de dicho proceso debe colocarse siempre al estudiante; sin embargo, esta verdad indiscutible en la didáctica actual no siempre fue comprendida así. Incluso, ya en los albores del siglo xx, en 1899, el profesor Agustín González, publicaba una reflexión al respecto en el *Boletín del Instituto*, en un artículo titulado “Educar y enseñar”:

Enseñar es el acto por el cual un hombre que se llama *maestro*, transmite sus conocimientos a otro u otros que se denominan discípulos, valiéndose de la palabra y otros medios auxiliares.



En este acto intervienen, pues, necesariamente dos sujetos: el maestro que trasmite los conocimientos y el discípulo que los adquiere. El acto que ejecuta el primero se llama propiamente enseñar, y el que ejecuta el segundo: aprender. Un análisis riguroso del acto en cuestión nos indica que en él intervienen tres elementos igualmente importantes. El primero es la naturaleza y encadenamiento lógico de las nociones o verdades que sustituyen la materia de la enseñanza; el segundo, consiste en el uso más o menos acertado que haga el maestro del lenguaje y demás medios que constituyen el instrumento de transmisión; y el tercer elemento es la disposición más o menos favorable al ánimo del discípulo para adquirir los conocimientos que se le trasmiten, la cual depende de muchos casos de la conducta que respecto de él observe el maestro. (González, 1899)

Constatamos que durante todo el siglo XIX, e incluso, durante buena parte del XX, en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje estaban los saberes y quien los poseía como un tesoro para “transmitirlos” a los aprendices: el maestro; aquel que dominaba los conocimientos y era capaz de comunicarlos a quien no los tenía. En esta transmisión de la información había otro personaje principal: el libro, como el rey de los instrumentos de enseñanza, como el más eficaz de los recursos didácticos.

Desde la antigüedad, libros e instituciones educativas han ido de la mano. La lectura ha sido, desde tiempos remotos la actividad pedagógica por excelencia. La Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles ya contaban con un insumo indispensable del conocimiento y el aprendizaje: una colección de libros. El origen de la Biblioteca de Alejandría deriva de la misma necesidad: un lugar donde se produce y transmite conocimiento precisa un conjunto de libros a disposición de los estudiosos; pero cabe recordar al lector del siglo XXI



que estamos hablando de libros muy distintos a los que hoy disfrutamos. Los libros escritos por Tales de Mileto, Aristófanes o Hipócrates eran rollos de papiro.

Como es por todos conocido, durante la Edad Media en Occidente, la Iglesia católica regía la educación y, por ende, también monopolizó la producción de libros —ya en forma de *codex* y escritos en pergamino—. El uso de las relevantes colecciones de abadías y conventos fue exclusivo para sus miembros, a quienes debemos la conservación y transmisión del conocimiento tanto de la antigüedad como de la época medieval. Fue en esta etapa histórica cuando surgió la idea de universidad como hoy la conocemos; un conjunto de especialistas y estudiantes de distintas facultades (disciplinas) agrupados para la enseñanza profesional de las mismas. Dados los antecedentes arriba descritos se puede pensar que las universidades medievales también desarrollaron, desde sus orígenes, las colecciones librarias necesarias para su actividad; sin embargo, hay que recordar que, en esa época, los libros eran manufacturados y la copia y reproducción de las obras eran empresas lentas y, ciertamente, también costosas. Es por ello que la biblioteca universitaria, tal como hoy la entendemos, es un poco más tardía y, evidentemente, está relacionada con el invento que transformó la transmisión del conocimiento y que, entre otros relevantes procesos marca el fin de la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna: la creación de Johannes Gutenberg: la imprenta de tipos móviles. La posibilidad de reproducir cientos o miles de copias de una obra en pocos meses, o incluso semanas o días, definitivamente, incrementó las posibilidades de estudiantes, maestros e instituciones educativas de hacerse de los insumos necesarios para su actividad.

En nuestro país, durante la época novohispana, la formación de bibliotecas estuvo íntimamente relacionada con las instituciones educativas. Las colecciones más numerosas y valiosas por la calidad de sus libros fueron, por supuesto, bibliotecas eclesiásticas, concretamente, destacan las de los jesuitas y su relevante labor educativa. La colección



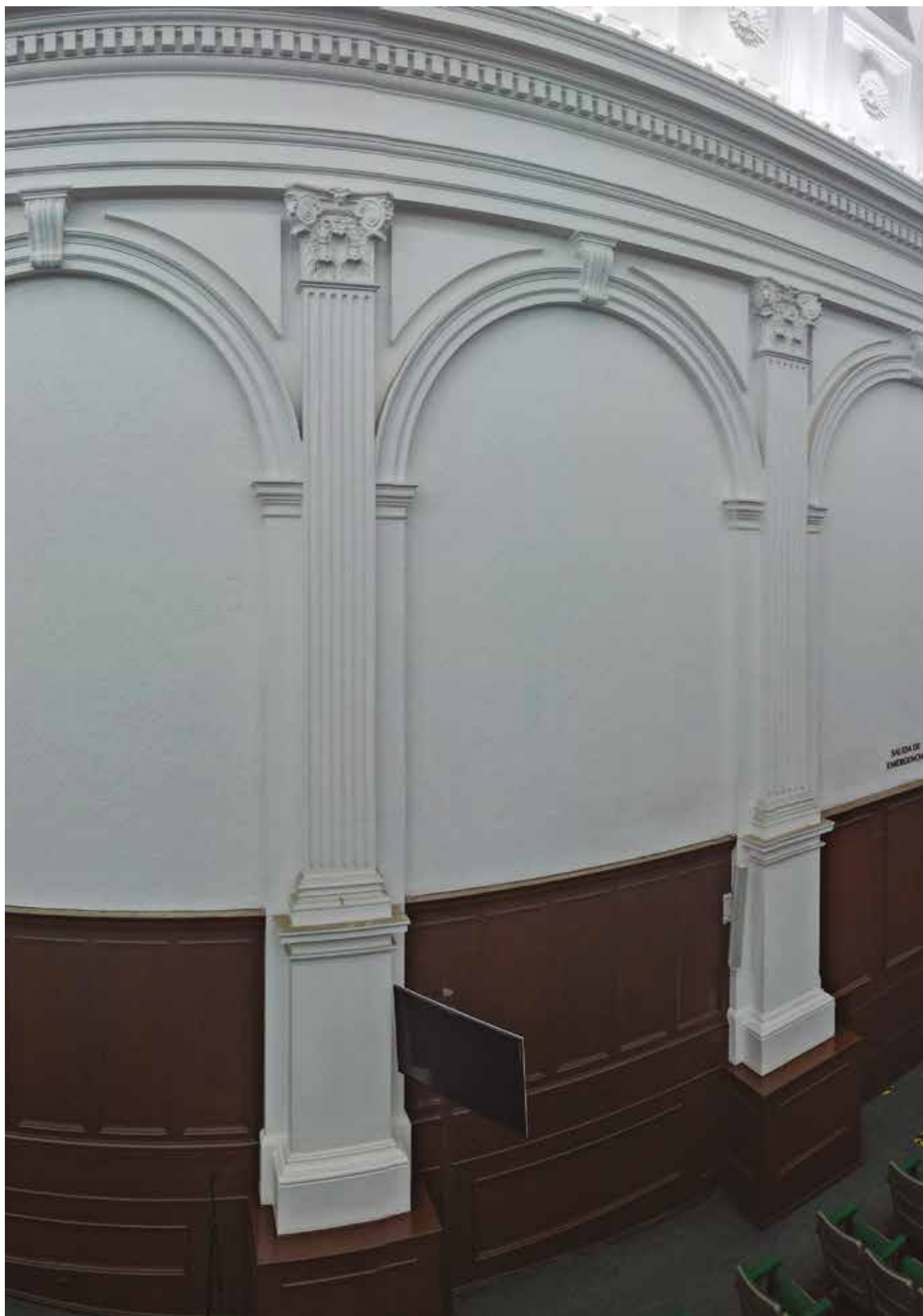


Imagen 1.
Aula Magna Lic. Adolfo López
Mateos

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria





novohispana más grande fue la del Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo, en la Ciudad de México, solo superada en América por su equivalente en Lima, Perú. Lo cual no es un dato casual ni anecdótico, sino que responde justamente al programa educativo ideado por Loyola, quien tras su experiencia en la Sorbona, no solo pudo diseñar la *ratio studiorum*, sino que tuvo claro que para el mejor funcionamiento de las instituciones educativas era menester que estas contasen con una biblioteca que favoreciera su función. De ahí que él mandatará que en cada colegio jesuita hubiera una biblioteca, pues sabía que, incluso en las universidades más prestigiosas, no siempre la había. Es el caso de la Real Universidad de México, que se fundó en el siglo XVI, pero que tuvo una colección libraria y una sala de lectura propias hasta el siglo XVIII (Suárez, 2019).

Al inaugurarse la vida independiente de México, y con ello el sistema federal, fueron varios los estados que asumieron el compromiso de encargarse de la apertura de institutos de educación. Es el caso de Oaxaca, Jalisco, Chihuahua y, por supuesto, en 1828, el Estado de México. Ya se ha insistido en la relevancia simbólica del nombre: “Instituto”, al distinguirse del de universidad como esa institución de raigambre novohispano y, en última instancia, medieval, de la que se quería cobrar distancia. (Herrejón, 1978) “Literario”, en el lenguaje decimonónico, aludía a todo tipo de conocimiento que pasara por la producción escrita. Ya intuirá el lector adonde lleva el argumento de estas líneas: hacia la trascendencia y relevancia de la lectura y de los libros para el nuevo proyecto educativo y para la construcción de la sociedad que hoy tenemos.

En la actualidad, aspiramos a construir la sociedad del conocimiento a partir de reconocer que vivimos en la sociedad de la información. En nuestro presente, la información es el insumo más valioso de individuos, organizaciones y países. Si bien, en el siglo XIX la economía se basaba en la explotación de recursos energéticos, hoy es la información la que desempeña ese papel. ¿Cómo sucedió este cambio? ¿Fue solo a partir del último tercio del

siglo xx con la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)? No. La historia de la cultura escrita (que estudia las prácticas de escritura y lectura a través del tiempo y en distintas sociedades y culturas) explica que este fenómeno es mucho más extenso y comenzó, como dije líneas arriba, a partir de la explosión del libro impreso y se acentuó durante los siglos xix y xx, cuando se dieron procesos socio-culturales muy relevantes, como la masificación de la alfabetización. El siglo xix es conocido como el Siglo de la Prensa. Las nuevas tecnologías de impresión facilitaron la publicación cotidiana de materiales de lectura, diarios, periódicos, revistas, que mantuvieran informados a lectores propiamente dichos y, a quienes no sabiendo leer, escuchaban y aprendían de aquellos que sí lo hacían, les llamamos “lectores-escucha”.

La dotación de una biblioteca para el Instituto Literario está inscrita en este proceso histórico de gran envergadura. A lo largo de los 195 años que hoy conmemoramos, la lectura vertebró la práctica escolar (Tiana, 1999). Por ello, reconstruir el papel de la biblioteca en una institución educativa creada en el contexto histórico arriba descrito no es un divertimento erudito, se trata de explicar cómo el Instituto Literario participó de este proceso más amplio del tránsito de una sociedad analfabeta y, por ende ignorante, a una sociedad formada en los libros y lecturas que el Instituto puso a disposición de estudiantes y maestros. Pero, como expondré en las próximas páginas, el camino hacia la construcción de una sociedad informada, lectora, y con la capacidad de analizar y usar la información para construir conocimiento y generar desarrollo, como sabemos, sigue en construcción. La formación de la sociedad del conocimiento no está siendo tarea fácil y comprender sus obstáculos y dificultades implica analizar el trayecto que instituciones como la biblioteca del Instituto Literario han recorrido para cumplir su misión.

El camino para la conformación de la biblioteca que nos ocupa no fue sencillo ni ininterrumpido, no obstante, la claridad que los constructores del proyecto educativo





Imagen 2.

Fachada sureste donde se aprecia la conclusión del edificio de Rectoría en su conjunto, incluyendo el cuarto torreón, 2013

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



tenían sobre la necesidad de dotar a la recién creada escuela de la “literatura”¹ necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones. Para explicarlo, nos hemos valido del examen del extenso fondo del Archivo Histórico Universitario, actualmente, gestionado en el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, cuya documentación permite distinguir una periodización de la historia de la Biblioteca Institutense, claro antecedente del sistema bibliotecario actual y de la Dirección de Infraestructura Académica.

En este trabajo abordaremos el primer trayecto de esta historia, desde 1828 hasta 1920. El tránsito del Instituto a la Universidad Autónoma del Estado de México y sus implicaciones para los servicios bibliotecarios que ameritan una exposición detallada que haremos en otro momento.

¹ En el siglo XIX se entendía por literatura toda clase de conocimiento que tuviese como medio de transmisión la palabra escrita. No ha de entenderse en el sentido contemporáneo que enfatiza el carácter creativo y ficcional de los distintos géneros literarios.



LOS ORÍGENES: A MERCED DE LA POLÍTICA (1828-1850)

Como es sabido, la primera mitad del siglo XIX ha sido la etapa más complicada en la Historia Nacional. La conformación del Estado implicó numerosos retos y conflictos por resolver. En esta etapa de convulsión política y social existía una convicción unánime: la educación era la solución. Conservadores y liberales en eso sí coincidían de manera absoluta. Ambos grupos políticos consideraban que la construcción de un mejor país pasaba, necesariamente, por la alfabetización de quienes, hasta ese momento, no tenían acceso al estudio a través de la cultura escrita. Por su parte, el grupo triunfador, los liberales, enfatizaban que la participación política era asunto de letrados en el sentido más extenso de la palabra y, por ende, había que cultivar a la sociedad para construir la ciudadanía. El proyecto educativo del Instituto Literario del Estado de México debe entenderse como parte de las acciones emprendidas para formar ciudadanos cultos, conocedores de sus derechos y obligaciones, capaces de ejercerlos, económicamente productivos y habilitados para incorporarse a la élite política y a la conducción de la administración pública.

Nótese entonces la importancia que tuvo la alfabetización y el acceso a la lectura y a la escritura como parte del proyecto de Nación. Por lo tanto, a la apertura de instituciones educativas correspondió también la fundación de bibliotecas públicas que brindasen materiales de lectura para la población.

En mayo de 1827, el Congreso estatal comenzó las primeras gestiones para formar la Biblioteca Pública del Estado de México, también en Tlalpan, al igual que el Instituto. El Legislativo autorizó al poder Ejecutivo gastar nueve mil pesos para comprar los libros. Una comisión del Congreso, formada por ilustres diputados, miembros de la élite cultural de aquel momento seleccionó los libros que habían de adquirirse. La Comisión integrada por: Jacobo de Villaurrutia, Juan Wenceslao de la Barquera, Vicente Guido, Epigmenio de la Piedra y el propio gobernador, Lorenzo de Zavala, realizó la encomienda bajo la siguiente consigna: comprar “libros de ciencias y artes, encargando a Europa las obras por triplicado”... “prefiriendo siempre las que estén escritas en España, siendo sobre artes a fin de que puedan ser entendidas por nuestros artesanos” (Colección, 1850, p. 17). Fuentes y Muñiz, quien fuera director del Instituto décadas después, señala que los libros al llegar a la aduana fueron retenidos por estar incluidos en los índices de libros prohibidos (1872) y es que, en ese momento, estando tan reciente la consumación de la Independencia, existía mucha ambigüedad y confusión en torno a la aplicabilidad, o no, de la legislación hispana en materia de censura. (Mejía, 2022)

Lamentablemente, las circunstancias económicas y políticas estatales impidieron que el noble proyecto prosperara de manera independiente. Una biblioteca pública, no solo implica una colección —preferentemente en crecimiento— a disposición de los lectores, necesita también, por lo menos, un local acondicionado como sala de lectura y, sobre todo, un bibliotecario que brinde el servicio, amén de lectores que la consulten. Todo ello implica gastos constantes que las exiguas arcas estatales no pudieron sostener y la formación de



lectores no podía darse por decreto, como los mandatarios hubiesen deseado. Con un criterio pragmático, para eficientar el uso de los recursos, en 1834, después de haberse instalado el Instituto Literario de la Ciudad de Toluca, ya en el Beaterio, el Congreso estatal decidió incorporarle la colección de libros de la Biblioteca del Estado, como parte de las disposiciones de la Ley de Instrucción Pública del Estado de ese año. El artículo 31 de dicha ley establece: “La Biblioteca del Estado estará en el local del Instituto Literario unido a ella se pondrá un gabinete de lectura en que se encuentren todos los periódicos de la República” (Colección, 1850, p. 289). Poco sabemos de esta primigenia biblioteca institutense, puesto que el Archivo Histórico del ICLA conserva pocos documentos del periodo.

Una interesante colección contemporánea fue la de la biblioteca particular de José María Heredia, destacada figura intelectual y política del Estado de México de aquel entonces, director del Instituto en 1834. La Biblioteca Nacional de Cuba resguarda un catálogo de la misma, fechado en Toluca en 1833, ordenado por temáticas y lenguas y con la tasación de los libros en pesos y reales. El listado de temáticas, títulos y autores que ahí se observan no deja lugar a duda de la completa formación ilustrada del poeta cubano, así como de sus intereses políticos e intelectuales que comulgaban con los de Zavala y los diputados del Congreso estatal; es decir, los fundadores de la biblioteca pública estatal.² No es descabellado pensar que la composición temática de la primera biblioteca que dio servicio en el Instituto Literario del Estado de México tuviese afinidad con la de Heredia.

² La digitalización del catálogo de libros de la biblioteca particular de José María Heredia está disponible en el repositorio institucional de la UAEMEX, <http://hdl.handle.net/20.500.11799/58470>. El documento ha sido estudiado por la doctora Onoria Céspedes Argote y será publicado por la Biblioteca Nacional de Cuba.

El cambio del régimen federal al centralista, en 1835, implicó la desaparición del Instituto y el traslado del acervo de la biblioteca a la capital de la República. Posteriormente, en 1846, el Instituto reabrió sus puertas y reinició labores. En 1849 se le reincorporó la biblioteca. Hemos de esperar hasta 1850 para tener una evidencia contundente de la situación de la misma al mediar el siglo; evidencia que denota que el primer periodo marcado por los efectos de la inestabilidad política daban paso a una época más estable para la institución y para la biblioteca, aunque sin estar del todo exenta de los efectos de las tensiones en la cúpula política.



CONTINUIDADES E INNOVACIONES CULTURALES. A GALOPE ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO (1850-1870)

El primer inventario de la biblioteca del Instituto que se conserva en el archivo data de 1850, por lo que podemos pensar, que registra una colección muy cercana a lo que volvió de la Ciudad de México un año antes, y próxima en contenido a lo que leía José María Heredia años atrás.

El inventario es un documento por demás interesante; conserva características que recuerdan a las memorias de libros que se hacían en el periodo novohispano, sobre todo por lo que toca a la manera de registrar los libros en orden alfabético (que no necesariamente se correspondía al acomodo físico de los ejemplares en los libreros), no se aportan datos de las ediciones, solo se proporciona el número de tomos en existencia de la obra, el título, frecuentemente abreviado y, en ocasiones, el autor.

Se trata de un inventario que cumple una función de instrumento de control patrimonial, levantado en los últimos días del año, junto con el registro de los objetos que contenía cada espacio del Instituto como el refectorio, la cocina y la despensa, los dormitorios y las “clases” o salones de dibujo, física, latín (medianos, mínimos y menores), derecho, medicina, lógica, escuela primaria y la capilla.³

A la institución le interesa consignar cuántos tomos hay en la biblioteca y, en menor medida, referir qué obras son. En el documento se asienta que el total de los volúmenes existentes asciende a 1 597 libros. Sin embargo, después de hacer la transcripción y el conteo de los tomos registrados, observamos que suman solamente 1 369 volúmenes correspondientes a tan solo 174 títulos. De cualquier forma, aunque los datos que proporciona la fuente no sean del todo precisos, son elocuentes para nosotros, pues sabemos que en el mes de diciembre de ese año había en la biblioteca más de mil volúmenes dispuestos en “tres grandes estantes de madera con vidrieras completas”.⁴ Era una biblioteca pequeña en términos de las obras disponibles, aunque fuese voluminosa, pero resultaba suficiente para abastecer las necesidades de lectura de un plantel que con una decena de profesores atendió a 150 alumnos en 1850 y 201 en 1851. (Giron, 1993)

Difícil precisar con exactitud en qué parte del edificio se encontraba en ese momento la colección, probablemente en una habitación pequeña de la segunda planta, como era común en otras bibliotecas de la época. El dato de los anaqueles y las vidrieras nos demuestra la continuidad en la disposición de las bibliotecas eclesiásticas. Proteger los libros con cristales era también una manera eficaz de mantener el control sobre el acceso

³ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 29, c. 1, 29, fs. 1850.

⁴ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 29, c. 1, f. 6, 1850.



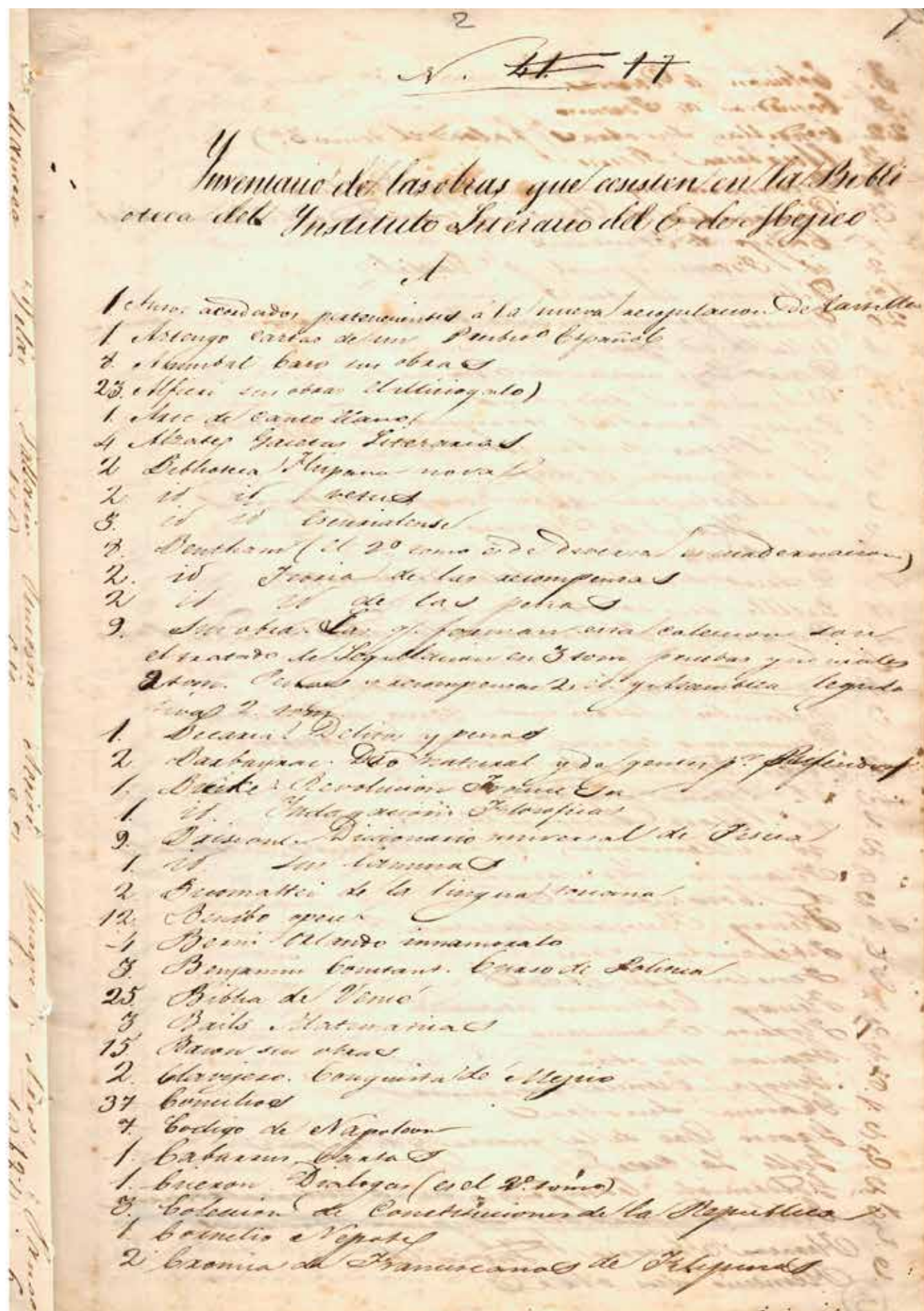


Imagen 3.
Inventario 1850

Fuente: CDPALM, fondo ICILA,
exp. 29, c. 1, 29 f. 1850



a las lecturas. Aún se estaba lejos de la idea de la biblioteca de estantería abierta donde los estudiantes pudieran dar rienda suelta a sus curiosidades intelectuales.

No obstante el valor cuantitativo de la colección, considero que lo más interesante del documento es, definitivamente, la información que arroja sobre la composición temática del acervo. En este listado de títulos y autores podemos confirmar que, en ese año, aún existía la bibliografía que Zavala y el selecto grupo de diputados habían hecho traer desde Europa. No es posible determinar qué porcentaje de la colección de 1850 pertenece al fondo de origen de la biblioteca. Sí se confirma que varios de los títulos habían estado, en efecto, proscritos por la Inquisición y que, en 1850, esas polémicas lecturas aún se conservaban a disposición de profesores y estudiantes del Instituto.

Por una parte destaca la presencia estrella de los grandes pensadores de la Ilustración: 20 tomos de D'Alembert, cuatro de Diderot, 21 de Hume, uno de Gibbon, uno de Jovellanos, uno de Malthus, siete de Montesquieu, tres de Rousseau, 10 de Voltaire y uno de Smith. Acompañados de obras fundamentales de la leyenda negra como: *Historia del Emperador Carlos V*, de Robertson; *Historia crítica de la inquisición de España*, de Llorente; *España Sagrada*, de Florez, y tres volúmenes de la *Historia general de España* del Padre Juan de Mariana. La bibliografía sobre la Revolución francesa es abundante, se podían leer la *Historia de la Revolución francesa* de Thiers, y otras obras con el mismo título, pero de las cuales no se consignó el nombre del autor. Todas estas eran lecturas que, a pesar del transcurso del tiempo, seguían causando polémica y levantando ámpula y formaban parte del sustento ideológico del grupo liberal.

Por otra parte, había una presencia notoria de literatura clásica. Virgilio, Tucídides, Polibio, Tito Livio, Fenelon, Terencio, Xenofonte, Cornelio Nepote y Cicerón, no sabemos si eran ediciones latinas o castellanas. Puesto que el latín se seguía enseñando es posible que algunas de ellas se usaran para el aprendizaje del idioma.

Le siguen en importancia los libros de derecho: Heinecio, D'Aguesseau, Filangieri, Hugo Grocio, e incluso, las *Siete partidas* de Alfonso X. Sobresale la presencia de los libros de derecho francés, connotando la influencia que tuvo en la legislación mexicana. Había 20 tomos de *Discursos pronunciados en la tribuna nacional francesa*, uno del Código Napoleónico y las obras completas de Condillac, en 22 tomos.

De Historia, además de los ya mencionados, los institutenses podían leer la *Historia antigua de México*, de Clavijero, y la *Historia de las Indias*, de Antonio de Herrera. Por lo que toca a las ciencias, lo que más había era matemáticas y física, de Barrow; *Aritmetique Universal*, por Newton, y de Lacroix, *Tratado de cálculo diferencial*, *Trigonometría*, *Geometría* y *Álgebra*.

Entre todo el inventario de 1850, el registro que más llama la atención es un único ejemplar de “Carta de Cabarrús”. Se trata de *Cartas del Conde de Cabarrús al Sr. D. Gaspar de Jovellanos sobre los obstáculos que la Naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, escritas entre 1792 y 1793, y publicadas por vez primera en 1808. La primera carta versa sobre el fomento a la agricultura y la tercera sobre fomento al comercio y la política fiscal. La segunda es la de nuestro interés: se trata del programa educativo propuesto por un “ilustrado y prerromántico, protagonista de la política económica de Carlos III y crítico liberal de su concepción política, burgués adversario de la nobleza y ennoblecido, gran señor y partidario de la igualdad”. (Elorza, 1970, p. 139)

La propuesta pedagógica de Cabarrús consiste en la defensa de la libertad de expresión, la transmisión de conocimientos científicos y racionales, la educación física y el deporte, así como fomentar el patriotismo. Propugna por una educación nacional, que llegue a todos los grupos y clases sociales, defiende el laicismo y propone educar uniformemente bajo los anteriores principios hasta los 10 años y después “que se distribuyan en las varias carreras a que han dado lugar las necesidades de la sociedad”.





Imagen 4.

Vista del tercer y cuarto torreón de Rectoría, a un costado el árbol de la Mora, símbolo universitario, 2013

Fuente: Archivo de Patrimonio Cultural, Universidad Autónoma del Estado de México



(Cabarrús, 1808) El texto es relevante porque todo indica que sirvió de guía para la redacción de la Ley de Instrucción Pública estatal de 1834, hasta en el detalle. Es cierto que esa ley perdió pronto su vigencia, no obstante, dejó gran impronta en el espíritu educativo del Instituto Literario del Estado de México y en la organización de los estudios al interior de este. De ahí la importancia de este libro en 4º, en el repertorio. Estamos ante un caso de cómo las ideas contenidas en un libro, cobran forma, movilizan al lector hacia la acción y transforman su realidad.

La revisión de la colección de la biblioteca, como en el tipo de enseñanza y los contenidos seleccionados nos hablan de un momento de coyuntura entre dos épocas y sus respectivas tensiones. En el inventario de 1850 sí abunda el pensamiento que será la matriz filosófica del liberalismo, pero también está presente el peso de la inercia. Los cambios ideológicos tardan largo tiempo en traducirse en transformaciones en las mentalidades colectivas. 25 ejemplares de la *Biblia*, un *Manual de Ceremonias*, un *Arte del canto llano* o la *Floresta Franciscana* son títulos que bien podríamos encontrar en las bibliotecas conventuales del siglo XVIII y que en el Instituto Literario seguían disponibles para su uso. Cabe abonar a este argumento que para ese entonces, en esta institución educativa donde se podía leer a Llorente, estaba en uso la capilla y se inculcaba el rezo diario del rosario.

Esta biblioteca, de la que como espacio de lectura, sabemos casi nada, estuvo a cargo de alumnos becados y distinguidos. Es por supuesto el caso de Ignacio Manuel Altamirano, que junto con José María Alcalde, retribuían a la institución haciéndose cargo de la biblioteca. Pero hay que advertir al lector que no debe pensar en la idea actual de biblioteca. Ciertamente, había un salón destinado a guardar la colección, pero como se advierte por el inventario de 1850, no había un catálogo ni mucho menos ficheros, y llama la atención que en ese inventario no se registre mobiliario adecuado para la consulta de los libros (como sí se hará en inventarios y adquisiciones posteriores). Así, la labor de

Altamirano, como de los alumnos bibliotecarios subsiguientes a él, debió consistir en abrir la sala a determinadas horas y días, proporcionar los libros a los lectores y, en la medida de lo posible, hacerse cargo de la integridad de la colección. Ha de transcurrir medio siglo más para que la biblioteca del Instituto cobre algunas de las características que disfrutamos actualmente en las más de 90 bibliotecas que hoy componen el Sistema Bibliotecario.

Ahora bien, hay que precisar que los libros de texto que se llevaban en cada una de las clases no necesariamente estaban en la biblioteca para su consulta. Examinando la sección administración, serie: artículos de enseñanza, del Archivo Histórico del ICLA, podemos concluir que estos materiales se solicitaban al poder Ejecutivo del estado como parte de lo que se ministraba a los alumnos, pues su estudio era de carácter obligatorio y sus contenidos eran objeto de la temida evaluación anual (la evaluación formativa es algo muy reciente). Eran los profesores los que, a petición del director, elaboraban una propuesta de los libros que utilizarían para impartir su clase. Sorprende, desde los ojos del siglo XXI, que fuese el gobernador del estado quien aprobase, o no, la bibliografía sugerida, y es que evidentemente no valoraba la pertinencia didáctica y disciplinar del texto en cuestión, sino el gasto que implicaba su adquisición. Por eso, en ocasiones, el director en turno, expresa en su misiva al mandatario que existen en la Secretaría del Instituto algunos ejemplares de años anteriores y que pueden ser reusados por las nuevas generaciones. Por ello la importancia de que los libros se mantuvieran limpios, y en condiciones óptimas para la lectura. De ahí que se inculcase ese trato respetuoso hacia el libro, pero lamentablemente distante, que priva en nuestra sociedad. La consigna debió ser: los libros no se rayan, no se subrayan, no se anotan. Ciertamente, eso garantiza su integridad y una lectura sin interrupciones y distracciones innecesarias, sin embargo, eso también obstaculiza que el lector —sobre todo si es novel— teja lazos profundos con el libro, el texto y la lectura.



Es evidente que los profesores no todos los años actualizaban la bibliografía de sus cursos. Ayer, como hoy, hay lecturas de ciertas ramas del saber que son vigentes por varios lustros e incluso décadas (por supuesto, actualmente no es el caso del conocimiento científico y tecnológico).

A manera de ejemplo señalemos los libros que se usaron para los estudios preparatorios con especialidad en Derecho en 1857. Las cartas al director solo nos brindan de forma abreviada e incompleta los datos del título y el autor. Nos hemos dado a la tarea de identificar las ediciones probables.

Cuadro 1.
Libros usados para los estudios preparatorios, con especialidad en Derecho, 1857

CURSOS	Libros de texto
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	Pedro Gómez de la Serna y Juan Manuel Montalbán, <i>Elementos del Derecho Civil y Penal de España: precedidos de una reseña histórica de la Legislación española</i> . Madrid. Imprenta de Vicente Lalama, 1843. 3 vols.
HISTORIA DEL DERECHO CANÓNICO	Miguel García de la Madrid, <i>Historia de los Tres Derechos, Romano, Canónico y Español o tablas cronológicas de los códigos y colecciones de todos tres: escritas en latín y castellano y a las cuales se ha añadido un extracto del Código de Comercio y otro de la Ley de Enjuiciamiento para facilitar su estudio</i> . Madrid. Imprenta de Pedro Sanz, 1831.
DERECHO PATRIO	Juan Sala, <i>Ilustración del Derecho Real de España</i> . Valencia, Imprenta de Joseph de Orga, 1803.
GEOGRAFÍA	Joaquín Avendaño, <i>Elementos de Geografía física, teórica y descriptiva precedidos de unas ligeras nociones geométricas de la esfera y meteorológicas, obra destinada al uso de los niños de las escuelas del reino y redactada con un método sencillo, natural y completamente nuevo en España</i> . Imprenta de Victoriano Hernando, 1847.



MATEMÁTICAS	José Mariano Vallejo, <i>Compendio de matemáticas puras y mistas</i> [sic]. Valencia, Imprenta de Esteván, 1819. 2 vols.
LÓGICA	Jaime Balmes, <i>Curso de filosofía elemental</i> , Madrid, Imprenta y fundición de D. E. Aguado, 1847.
GRAMÁTICA LATINA Y CASTELLANA	Elio Antonio de Nebrija, <i>Gramática latina</i> . Valencia, Oficina de Benito Pérez Monfort. 1802. Elio Antonio de Nebrija, <i>Gramática castellana</i> . Fue escrita en 1492 y su última edición es de 2022. Es por antonomasia el libro de texto de gramática del castellano durante la Edad Moderna. Según los registros de la Biblioteca Nacional de España, a lo largo del siglo XIX, fue editada en 12 ocasiones antes de 1857. Difícil determinar qué edición estaba en uso en el Instituto Literario.
INGLÉS	Puede ser cualquiera de estas dos obras de Lindley Murray: <i>English Grammar adapted to the Different Classes of Learners. With an Appendix, Containing Rules and Observations for Assisting the more advanced students to write with Perspicuity and Accuracy</i> . Bridgeport, C. Josiah. B. Baldwin. 1824. O, <i>An English Grammar: comprehending the principles and rules of the Languages, Illustrated by Appropriate Exercises and A key to the exercises</i> . York, Thomas Wilson & Sons. 1824.
FRANCÉS	M. Noel et M. Chapsal, <i>Nouvelle Grammaire Francaise, Rédigée Sur un Plan Tres-Methodique, et contenant de Nombrex exercices D'ortographe, De syntaxe et de punctuation</i> . París, A la librairie classique, D' Aumont, Vive Nyon Jeune, Librairie, 1823.
ALEMÁN	Oloardo Hassey, <i>Método práctico para aprender el idioma alemán</i> . México, Lara, 1857.

Fuente: CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 64, caja 2, 1850.

Como se observa en los datos editoriales apuntados en la tabla, se trata de textos “clásicos” para la enseñanza de la materia en cuestión, escritos tiempo atrás, que contaron con numerosas ediciones y de las que se están usando las relativamente recientes. Salvo el texto de Oloardo Hassey, un alemán avecindado en México, profesor del Colegio de Minería, el



resto de los manuales citados son ediciones extranjeras. Y es que los textos escolares que se ocupaban al promediar el siglo en nuestro país eran importados todavía, principalmente, de España. El gobierno del Estado de México los compraba en las grandes librerías de la Ciudad de México, que enviaban por servicio postal sus catálogos al Instituto, para que los profesores los consultaran. Por ejemplo, en la Librería la Enseñanza (imágenes 5 y 6). Ya para finales del siglo, durante el porfiriato, el principal proveedor del Instituto fue la librería Bouret (imágenes 7 y 8), adonde además de libros se podía comprar láminas, cromos, objetos para el Gabinete de Historia Natural, mapas, esferas para la clase de cosmografía, entre muchos otros “enseres para la enseñanza”.

El manual escolar fue un género editorial de gran importancia en esa época. Estos textos, muchos de ellos escritos a manera de diálogo o cuestionario y con ejemplos y ejercicios, en formatos rústicos, impresos en tirajes elevados, constituían la médula de los programas de las materias y no exagero al afirmar que sus contenidos debían memorizarse en su totalidad, o en parte, para aprobar el año escolar, por eso, estos libros podían ser vistos por los niños y jóvenes con veneración o como auténticos instrumentos de tortura.

Con anticipación de un día se señalaba a los discípulos la clase, en otros términos se les indicaba cierta fracción del libro de texto, medida material y rigurosamente por el número de páginas u hojas para que, fuera de la cátedra, a las horas destinadas al estudio, los mismos discípulos aprendiesen a la memoria con más o menos exactitud y fidelidad el contenido de su lección. Tal aprendizaje no dejaba de hacerse en ciertas materias de una manera rigurosamente textual, palabra a palabra de *cuerito a cuerito* y *con puntos y comas* (como decían los mismos alumnos), en otras ocasiones se les exigía el mismo aprendizaje no de memoria sino de inteligencia [*sic*] no las palabras sino la sustancia, es decir, las ideas o pensamientos de la lección. Así de cualquier manera



Imagen 5.

Etiqueta Librería La Enseñanza

Fuente: Biblioteca CICSyH, *Corpus
Lururs Civilis Romani*, K, 293/C665
1740



Imagen 6.

Sello Librería La Enseñanza

Fuente: Biblioteca CICSyH, *Corpus
Lururs Civilis Romani*, K, 293/C665
1740



Imagen 7.
Factura Librería Bouret

Fuente: UAEMÉX, fondo ICLA,
exp. 5881, caja 146, 1910,
p. 41



La correspondencia dirigiese al Apartado No. 219.

VDA. DE C. BOURET.
LIBRERÍA EDITORIAL.
Casa fundada en 1920.
45 Avenida del Cinco de Mayo 45.
APARTADO Nº 219. TELÉFONO MEXICANA 363
TELÉFONO ERICSSON 1933.
MEXICO.
CLAVES EN USO
Código X.
A. B. C. EN INGLÉS 5ª EDICIÓN
A. B. C. EN ESPAÑOL 5ª

México, *Febrero 28* de 1910

Señor *Arribute Enriquez*
Toluca

Muy Señor mío :

Es en mi poder su apreciable de fecha *22*
del mes *actual* de cuyo contenido quedé enterada.

Obsequiando sus deseos por *expres*
remito á Ud en *1 bule*
lo que expresa mi factura adjunta, cuyo importe de
\$ 49.75
le dejo á Ud cargado en cuenta. *del Instituto*
Científico Literario Porfirio Díaz

Sin más por ahora, me es grato repetirme á las órdenes de Ud
como siempre su asma. atenta y S. S.

p. p. Vda. de Ch. Bouret.
[Signature]

(4)

(42)

EL CONSIGNATARIO TENDRÁ QUE SER IDENTIFICADO.

En el Flete de Express no están incluidos los Derechos ni los Gastos Aduanales: éstos se deben garantizar por el Remitente.

LEANSE LAS CONDICIONES

COMPANIA MEXICANA DE EXPRESS, S. A.

MEXICO, D. F. *Feb 26 - 1910*

Manrique No. 4.

Valor, \$ *50.00*

(4) Recibimos de *Casa*

QUE SE DICE

CONTIENE *Valuado en*

Dirigido á *Insto C. L. Portero deas Jolaco*

RECIBO DE CARGA

Que la COMPANIA MEXICANA DE EXPRESS, S. A., se encarga de remitir á aquella de sus agencias que más próxima quede del destino de los efectos, pero solamente bajo las condiciones siguientes: La responsabilidad de la Compañía Mexicana de Express, S. A., será en todo caso la de conductores únicamente y por ningún motivo responderán por las pérdidas ó deterioro que sufran dichos efectos si van mal empacados, acondicionados ó rotulados, ni por causa de acción de ley, ó de persona que obre en representación de ésta, ya sea que su proceder sea legal ó que no lo sea: con orden judicial ó sin ella. Tampoco será responsable por pérdida ó deterioro de artículos frágiles, á menos que vayan claramente marcados como tales: ni por pérdida ó deterioro de artículos cuya sustancia ó envase sea de vidrio. Tampoco será responsable la Compañía por pérdida ó deterioro de los artículos mencionados, en ningún caso, ni por ningún motivo, á menos que sea demostrado que tal pérdida ó deterioro tuvo lugar por fraude ó negligencia crasa de la Compañía ó de sus empleados. Tampoco será responsable en ningún caso, por mayor cantidad que la de Cincuenta Pesos, en cuya suma se considerarán valuados los artículos arriba mencionados, á menos que conste, igualmente arriba, que tienen otro valor. Tampoco en ningún caso, ni aun á título de daños y perjuicios estará la Compañía obligada á pagar una suma mayor que la manifestada por el remitente del objeto que sufra pérdida, extravío, detención ó deterioro. Tampoco será responsable por pérdida ó deterioro á menos que el reclamo correspondiente por escrito le sea presentado dentro del término de Noventa Días contados desde la fecha de este recibo. La Compañía Mexicana de Express, S. A., no tendrá la obligación de entregar los efectos sin cobro adicional, fuera del local de sus oficinas en los puntos á donde no tenga establecido servicio de entrega á domicilio; tampoco se compromete á verificar dicha entrega, en los lugares en que exista, en la fecha de este recibo, el servicio de entrega á domicilio, si el punto preciso queda fuera de los límites fijados por la Compañía para tal servicio, á menos que se estipule lo contrario en este recibo y pague el interesado además, una cuota convencional. Los artículos que no puedan ser entregados, se mantendrán en los almacenes del Express durante un año á contar de la fecha de este recibo, y al finalizar este plazo, sin que se presenten á reclamarlo ni los consignatarios ni los remitentes, se realizarán discrecionalmente por la Compañía por cuenta y riesgo del interesado, cubriéndose con su producto los correspondientes cargos de transporte y gastos de venta y conservándose el resto á disposición de quien tenga derecho á recibirlo. Pero si los artículos no fuesen por su naturaleza conservables y no pudieran ser entregados, sea cual fuere la causa, podrán ser vendidos á las 24 horas después de su llegada. Con respecto á los artículos C. A. E.: si la cantidad que debe cobrarse al Consignatario, al verificar la entrega de los efectos, no es pagada dentro del término de treinta días contados desde la fecha de este recibo, la Compañía Mexicana de Express, S. A., queda facultada para devolverlos al Remitente, quien pagará los cargos de ida y vuelta. Todas las condiciones contenidas en este recibo se hacen extensivas á favor de cualquier individuo ó empresa á quien esta Compañía entregue ó confíe los mencionados efectos para su transporte, almacenaje ó entrega. En caso de contienda Judicial, los únicos Jueces competentes para decidir las reclamaciones contra el Express, serán los de la Ciudad de México, quedando á elección de la Compañía por su parte, demandar al co-tratante en esta Ciudad ó en el lugar en que resida.

El interesado, al aceptar este recibo, se sujeta á las condiciones que anteceden.

NO ES NEGOCIABLE.

Los cargos que por flete cobra esta Empresa son de Estación á Estación, y están sujetos á corrección conforme á tarifa.

Por la COMPANIA MEXICANA DE EXPRESS, S. A.

Manrique

Flete \$ *50.00*

SIN TIMBRES POR IGUALA HECHA CON EL GOBIERNO

Imagen 8.
Recibo Librería Bouret

Fuente: UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 5881, caja 146, 1910, p. 42



que fuese, los alumnos no ponían nada de su propia cosecha, nada ponderaban, nada discurrían, ni descubrían, se limitaban solo a retener o reproducir las palabras o pensamientos del autor del libro de texto. (“Historia”, 1899, p. 30)

Posiblemente el lector se esté preguntando: ¿y qué leían los más pequeños? ¿Qué títulos se usaban para la enseñanza de las primeras letras? ¿Hay algo de eso en la biblioteca del Instituto? No, en la biblioteca no, pero sí en la mayordomía. Ahí, entre otros objetos guardados o arrumbados había, en 1863, la sorprendente cantidad de 1 750 ejemplares del *Catecismo de Ripalda*; 3 050 de la *Gramática Castellana* de Quiroz, y 7 250 de *Aritmética de Urcullu*, además de siete resmas⁵ del *Silabario de San Miguel*. Estos libritos destinados para la alfabetización de los niños y el aprendizaje de las cuatro operaciones aritméticas básicas: sumar, restar, multiplicar y dividir, se imprimían por millares y representaban grandes ganancias para los tipógrafos. Los escolares los usaban mucho y no eran libritos muy resistentes. Formaban parte del material que el Instituto proporcionaba a los más pequeños.⁶ Nótese que a estos libros se les está dando un trato muy distinto al libro académico propiamente dicho. Sin embargo, su importancia para el desarrollo de la cultura escrita fue mayúscula, pues el aprendizaje de la lectura se daba en estos materiales de mala calidad, con papel e impresiones austeras; el primer contacto con la lectura se daba en estos libritos efímeros y altamente vulnerables.

⁵ Una resma está formada por 50 pliegos de papel; lo que quiere decir que del *Silabario de San Miguel*, se disponía de los pliegos impresos, sin ser armados y cocidos los cuadernillos para su uso. Almacenar de esta manera los opúsculos de pocas hojas y de uso cotidiano e intensivo era una práctica habitual desde tiempos novohispanos.

⁶ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4764, caja 37, f. 6, 1863.



Imágenes 9 y 10.
Catecismo de aritmética

Fuente: Urcullu, s./f.



CATECISMO DE ARITMETICA COMERCIAL.

CAPITULO I.

Nociones preliminares. Numeracion.

Pregunta. Qué es aritmética?

Respuesta. La ciencia de los números.

P. Qué se entiende por la ciencia de los números?

R. La que trata de averiguar las varias propiedades y relaciones de la cantidad, y el modo de calcular por medio de ellos.

P. Qué es cantidad?

R. Todo lo que es susceptible de aumento ó disminución.

Qué es unidad?

R. Una cantidad que se elije, las mas veces á arbitrio, para que sirva de término de comparacion respecto de todas las cantidades de su especie.

—9—

hay 2 centenas justas, y como no queda ninguna decena, pondré 0 y guardo las dos centenas para sumarlas con las de la columna inmediata, diciendo: 4 centenas y 2 centenas que llevaba de la suma anterior, son 6 centenas, y 2 mas son 8 centenas, que pongo debajo de la raya, y tengo que la suma de los cuatro números propuestos es ochocientos nueve. Sumense las cantidades siguientes: 47259, 20603, 49625 y 15903, y véase si componen la suma de 133290.

CAPITULO III.

Restar números enteros.

P. Qué es restar?

R. Averiguar la diferencia que hay entre dos cantidades.

P. Cómo se llama la operación por medio de la cual se ejecuta el restar?

R. *Sustraccion*: el número de que se ha de restar *minuyendo*: el que se resta *sustraendo*, y el que resulta de la operación *resta*, *esceso* ó *diferencia*.

P. Qué se hace para restar números enteros?

R. Se escribe la cantidad menor debajo de la mayor del mismo modo que si ambas cantidades debieran sumarse, y se tira una raya por debajo como en el ejemplo siguiente:..... 8579
Después de esto diré: de 5 unidades á 9 unidades, ¿cuántas van? Y notaré que 4, este guarismo lo colocó debajo de la raya en la columna de las unidades: paso después á la columna de las decenas, y digo: de 7 decenas á 7 decenas, ¿cuántas van? Y como ambas cantidades son iguales, no queda ninguna decena, pondré 0 y guardo las dos decenas para sumarlas con las de la columna inmediata, diciendo: 8 decenas y 2 decenas que llevaba de la suma anterior, son 10 decenas, y 2 mas son 12 decenas, que pongo debajo de la raya, y tengo que la suma de los cuatro números propuestos es ochocientos nueve. Sumense las cantidades siguientes: 47259, 20603, 49625 y 15903, y véase si componen la suma de 133290.

Como sabemos la Guerra de Reforma representó el momento de máxima tensión en la disputa entre liberales y conservadores por dirigir la nación e imponer el modelo que defendían. Pero las diferencias venían de tiempo atrás y habían calado hondo en la sociedad y en la política local. El Instituto Literario no quedó exento de rivalidades. A la dirección de Felipe Sánchez Solís, de cuño liberal, le sucedió, tras la respectiva disputa, el bachiller, jesuita, José Mariano Dávila y Arrillaga partidario del grupo conservador. Durante su dirección sucedieron dos eventos relevantes para la biblioteca.

Debió ser entre 1859 y 1863 cuando en un categórico acto simbólico decidió deshacerse de la bibliografía que consideraba dañina y que representaba el pensamiento que combatía. Altamirano narra así el episodio: “Las obras de Voltaire, Rousseau, Diderot et [sic] D’Alembert que existían completas en la biblioteca, fueron quemadas de orden del Director un clérigo llamado Dávila y parecieron volver por un momento los tiempos inquisitoriales”. (Citado en Giron, 1993, p. 160) Jesús Fuentes y Muñiz (1872), alumno coetáneo a Altamirano, y más tarde profesor de inglés y director del Instituto, también lo denuncia con pesar; en su versión, los libros fueron tirados a las cloacas. Independientemente de si el agente destructor fue el fuego o el agua, lo relevante es la huella que la destrucción y su mensaje simbólico dejó en los institutenses.

Conviene explicar que esta distinción entre autores buenos y malos, lecturas edificantes y otras “nocivas” ha existido desde siempre. Sin embargo, en el contexto en el que Dávila y Arrillaga se deshizo de los libros se explica como un efecto aún vigente de la legislación de censura del periodo virreinal y cuya influencia seguía presente al mediar el siglo XIX. La censura eclesiástica y civil, ejercida tanto por la Inquisición como por la Corona española, prohibían obras determinadas, o incluso pasajes o frases exactas de libros concretos. No siempre se proscribían todos los textos de un autor, sino obras puntuales, o párrafos o líneas. Sin embargo, evidentemente, el prestigio del autor quedaba



mermado y aunque no lo estuviera *de jure, de facto* se convertía en un “autor prohibido”. Había autores como Voltaire, que estaban completamente prohibidos por las autoridades.

En una novela costumbrista publicada en 1859, es decir, contemporánea al expurgo de Dávila, mientras Amparo, la protagonista, se queja de los abusos sufridos a mano de su cruel madrastra, se puede leer la siguiente valoración de la obra de Voltaire:

Mi madrastra procuraba encender en mi casto seno, deseos y pasiones ardientes, imaginando y valiéndose de cuantos medios podía poner en juego una mujer de tanto talento y tan infame como ella.

Unas veces hacía caer en mis manos, recomendándome su lectura, libros envenenados tales como las novelas de Pigault-Lebrun y Voltaire.

Yo comenzaba a leerlos y aún los concluía, sin comprender el veneno que encerraban hasta después de haberlos leído. (Díaz, 1859, p. 56)

En este ambiente se explica que en efecto, en el inventario de la biblioteca del instituto literario levantado en 1863 ya no aparecen los autores enciclopedistas. Solo la obra de Rousseau seguía presente. Por el contrario, respecto al estante núm. 6, notamos que se trata básicamente de teología e historia eclesiástica y que se han añadido obras religiosas que antes no estaban, por ejemplo, la obra de Paolo Señeri, *El incrédulo sin excusa*, o unas *Instrucciones para Seminarios* y las *Crónicas de la Provincia de San Gregorio*.⁷

El inventario de 1863 nos ofrece más datos que el de 1850. Al registrar los libros según su acomodo por estantes, nos podemos dar cuenta de que el criterio para la

⁷ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 4764, caja 37, 1863.



organización de los libros era temático. Había, en ese momento, siete estantes. *Grosso modo* el primero y el segundo contenían historia, el tercero: historia natural, un diccionario de física, las obras de Lacroix y algunos libros de literatura. Se han sumado a la colección la poesía de Zorrilla y Roa Bárcena. En el estante núm. 4, prosigue la literatura. En el quinto, se encuentran numerosos libros de derecho y ahí sobrevive Rousseau. El estante 6, como hemos dicho, es el baluarte del pensamiento en retirada y, en el 7, moran la geografía, la teneduría de libros (contabilidad), la gramática castellana, *El arquitecto práctico*, entre otros libros.⁸

En la actualidad, en la biblioteca del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra Universidad (CICSYH) se encuentra un ejemplar de *La Henriade, en dix chants*, un poema heroico de Voltaire escrito en honor a Enrique IV, edición genovesa de 1768. La obra fue escrita en 1723 y fue exitosa. Tuvo numerosas ediciones y reimpressiones en diferentes idiomas que circularon ampliamente a pesar de la censura y gracias a las ediciones, ventas y lecturas, clandestinas. *La Henriade* fue uno de los primeros textos prohibidos del autor, ya que presentaba proposiciones que se consideraban heréticas, puesto que formaban parte de su defensa de la tolerancia religiosa. El texto forma parte del primer tomo de la *Collection Complete des oeuvres de M. de Voltaire* en 30 volúmenes. Es probable que este ejemplar (aunque no fuese consignado en el inventario de 1863) se trate de un sobreviviente de aquella primigenia colección de la biblioteca del Instituto Literario y del expurgo de Dávila. Por todo lo aquí explicado, este libro es una pieza de valor inestimable dentro del patrimonio bibliográfico universitario y mexiquense (véase la imagen 11, portada del libro de Voltaire).

⁸ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 4764, caja 37, 1863.



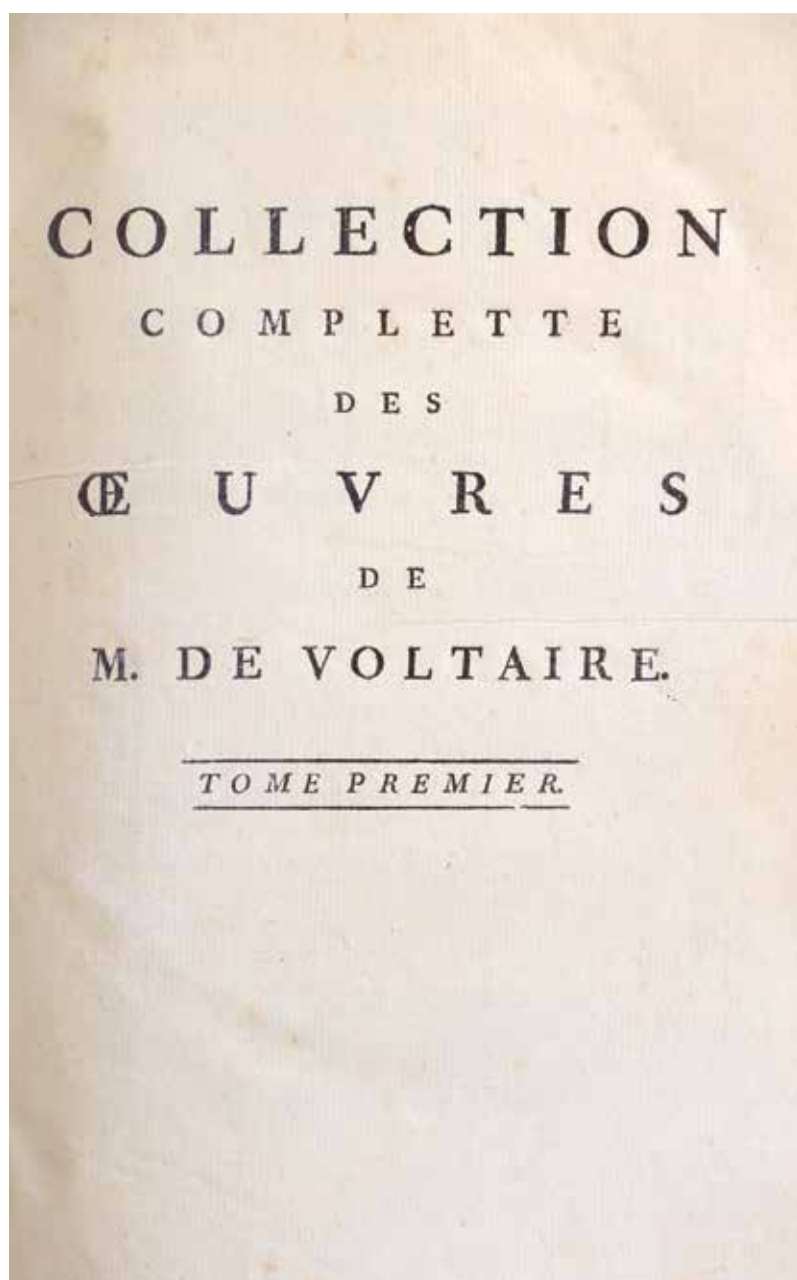


Imagen 11.

Tomo de Voltaire, portada

Fuente: Biblioteca CICSYPH, *Collection
Complète des Ouvres de M. De Voltaire*,
PQ, 2070 1768 C6



Vayamos al segundo acontecimiento significativo para la biblioteca, acaecido durante la dirección de Dávila y Arrillaga. En 1859 se expidió la ley para nacionalizar los bienes eclesiásticos. Eran diversas las órdenes religiosas que, pese a la Independencia y a la expulsión de los españoles y, sobre todo, al embiste de las nuevas ideas, aún vivían de manera muy similar a como lo hacían en el siglo XVIII. Es el caso de los carmelitas del Convento de la Purísima Concepción en Toluca, quienes eran personajes relevantes de la vida cotidiana de la ciudad. Al aplicarse la citada ley fueron expulsados de su casa y obligados a dejar sus pertenencias; el destino de la Biblioteca del Colegio de Teología Moral, fundada a principios del siglo XVIII en el convento y activa hasta ese momento, fue incorporarse al acervo de la Biblioteca del Instituto.

En 1865, 1 592 títulos de teología dogmática, moral y pastoral, homilética y ascética, entre otras especialidades religiosas, se incorporaron al acervo arriba descrito.⁹ Ciertamente era una colección valiosa en muchos sentidos, sin embargo, es innegable que distaba mucho de cubrir los requerimientos de temas y materias del proyecto educativo del Instituto Literario. Ahora esos libros procedentes de otra época y de otro contexto descansaban en los estantes mirando como cedían protagonismo a los materiales portavoces de los avances del conocimiento. (imágenes 12 y 13).

Así en la década de 1860 convivían en los libreros de la Biblioteca del Instituto Literario del Estado de México dos colecciones muy distintas, una formada para trazar el porvenir, otra como resabio de un pasado que se pretendía superar.

⁹ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 419, caja 10, 1865.

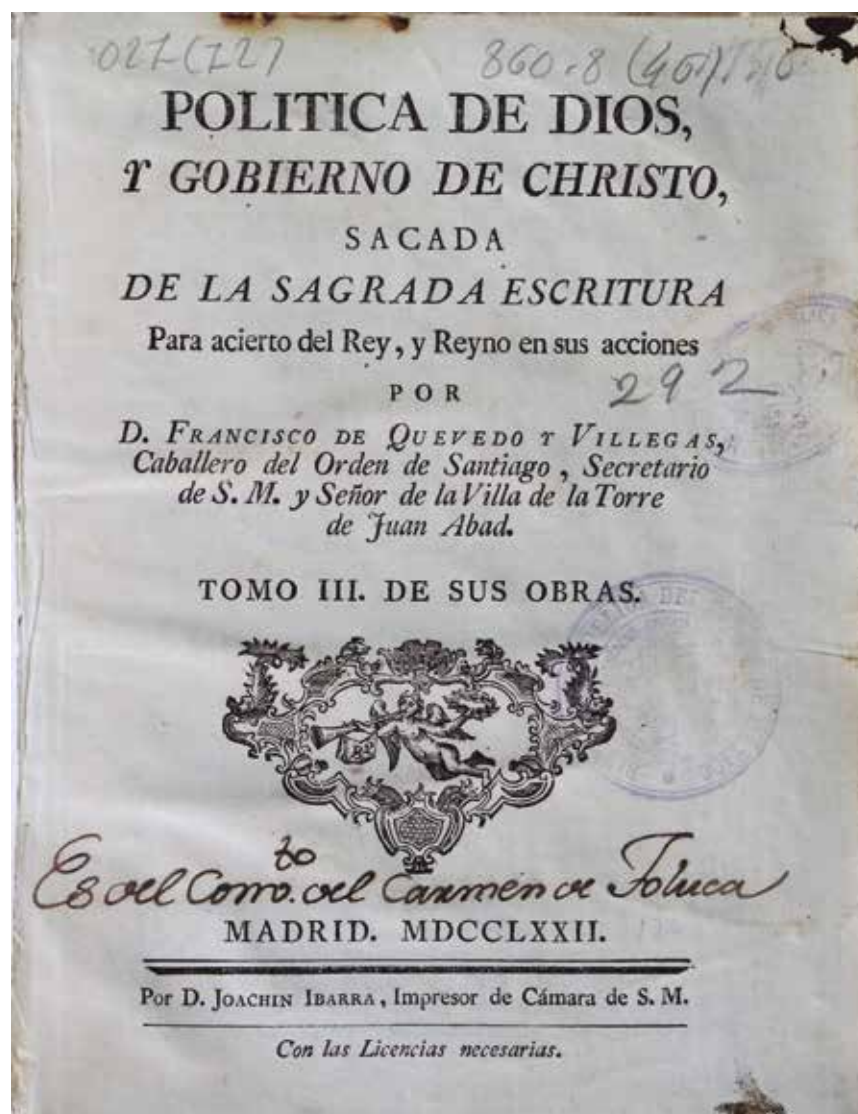


Imagen 12

Portada del libro *Política de Dios, Y Gobierno de Christo*

Fuente: Fondo Reservado de la Biblioteca Pública Central del Estado de México. Libro 4144, *Política de Dios, y Gobierno de Christo* p. 4



Imagen 13.

Sello Instituto Científico y Literario

Fuente: Fondo Reservado de la Biblioteca Pública Central del Estado de México



BAJO EL IMPERIO DEL POSITIVISMO 1870-1892

El 10 de octubre de 1870 está fechada una carta dirigida al gobernador del Estado, Mariano Riva Palacio; se puede consultar en el Repositorio Institucional de nuestra Universidad (Instituto, 1870). No está firmada, puesto que el documento está incompleto, le falta la, o las últimas fojas. Sin embargo, la prosa y el contenido hacen pensar que el autor fue Gabino Barreda, a quien justamente se le conoce como el introductor del positivismo en México. La comunicación de 23 páginas mecanografiadas es una apasionada exposición, justificación y defensa del currículo de la Escuela Nacional Preparatoria. Con diáfana claridad se esgrimen los argumentos para transformar los estudios preparatorios, privilegiando el estudio de las “ciencias positivas” y su método. La propagación del positivismo a varios ámbitos de la sociedad se dio sobre todo a partir de la Escuela Nacional Preparatoria. Esta carta señala cómo y por qué la élite política decidió adoptar para el Estado de México y para el Instituto Literario, en concreto, la nueva propuesta pedagógica y abrazarla como la senda segura hacia el anhelado progreso y modernidad. Durante la etapa que va entre 1870 y 1920, el Instituto preconiza la ideología positivista al grado de que, en 1886, cambia su

nombre y antepone el adjetivo “científico” al de “literario” cuando implementa la reforma al plan de estudios de los estudios preparatorios.

En este contexto vendrán tiempos mejores para la biblioteca. Primero Riva Palacio y después Villada asumirán con particular esmero e interés mejorar las condiciones de enseñanza en el Instituto y nutrir la biblioteca con “conocimientos útiles, sólidos y positivos” (Instituto, 1870, p. 1). Dentro del presupuesto de la institución hay tres partidas que se usan para adquirir libros: “obras para la biblioteca”, “premios para los alumnos” y “útiles para las clases”.

De las obras para la biblioteca y los útiles para las clases ya hemos dado un bosquejo. Respecto a los premios para los alumnos consistían regularmente en libros infantiles o juveniles con títulos como: *Hombres y mujeres célebres*, *Educación de la mujer* o la *Enciclopedia de gentes del mundo*. La industria editorial española y francesa explotaba ese nicho del mercado aprovechando la práctica escolar extendida de premiar a los más aventajados en la defensa pública de los exámenes anuales, pero el esforzado alumno, también podía recibir a cambio de su buen aprovechamiento un *Manual de moral* de Contreras o *Raíces griegas* o un *Curso de mecánica analítica y aplicada* que estuviera sobrante en la Secretaría del Instituto.

En esta época también se le aumenta el presupuesto a la gestión de la biblioteca. A partir de entonces podemos ver en los expedientes del archivo que, año con año, la colección crece de ejemplar en ejemplar, no con grandes adquisiciones. Por supuesto, se fortalece la parte científica. Incluso se llegan a usar los fondos de la partida “obras para la biblioteca” para adquirir un “catálogo de ejemplares de Historia natural”, no se trata de libros, son un conjunto de vertebrados: un gavián ratonero, un pato cabeza café, una lechuza, un perro de agua veteado, un tortolito, un pico de canoa verde, un águila real, reptiles en alcohol, entre muchos otros animales disecados y las muestras de invertebrados y hemípteros. En 1884 se gastaron 198 pesos en libros para la biblioteca, 125



en estos “ejemplares para Historia Natural”, y 51.52 en libros para premios.¹⁰ Adviértase que la inversión hecha en otro tipo de recursos didácticos más allá del libro se acerca a la destinada a este consagrado recurso de enseñanza-aprendizaje.

En la citada carta a Riva Palacio hay un par de observaciones que abonan a la explicación de un fenómeno incontestable que se verifica en la colección institutense hacia finales del siglo XIX: el desplazamiento del latín como lengua franca de la República de las Letras.

Antiguamente, todas las obras científicas o que por algún otro motivo se juzgaban dignas de ser universalmente leídas, se escribían en latín, y de aquí la justa prescripción hecha por los que en aquella época dirigían la enseñanza [...] Hoy las cosas han cambiado totalmente; cada sabio escribe en el idioma que le es propio, y las lenguas vivas, entre ellas muy señaladamente el francés, llena las funciones que antes desempeñaba el latín. (Instituto, 1870, f. 2)

[...] se ha comenzado por enseñar el francés, ya porque en este idioma están escritos multitud de libros propios para servir de obras de texto. (Instituto, 1870, f. 1)

En efecto, a partir de entonces podemos ver que se va distinguiendo entre la colección nueva, actualizada, “moderna” y la parte a la que se le llama “antigua”. Incluso espacialmente los libros carmelitas, muchos de ellos escritos en latín, se localizan en otra área de la biblioteca: “las obras de la primera sección son antiguas y encuadernadas en pergamino (imágenes 14 y 15). Las de la segunda son modernas”.¹¹ Ciertamente los libros religiosos

¹⁰ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 2922, caja 58, 1884.

¹¹ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 3044, caja 61, f. 14, 1885.

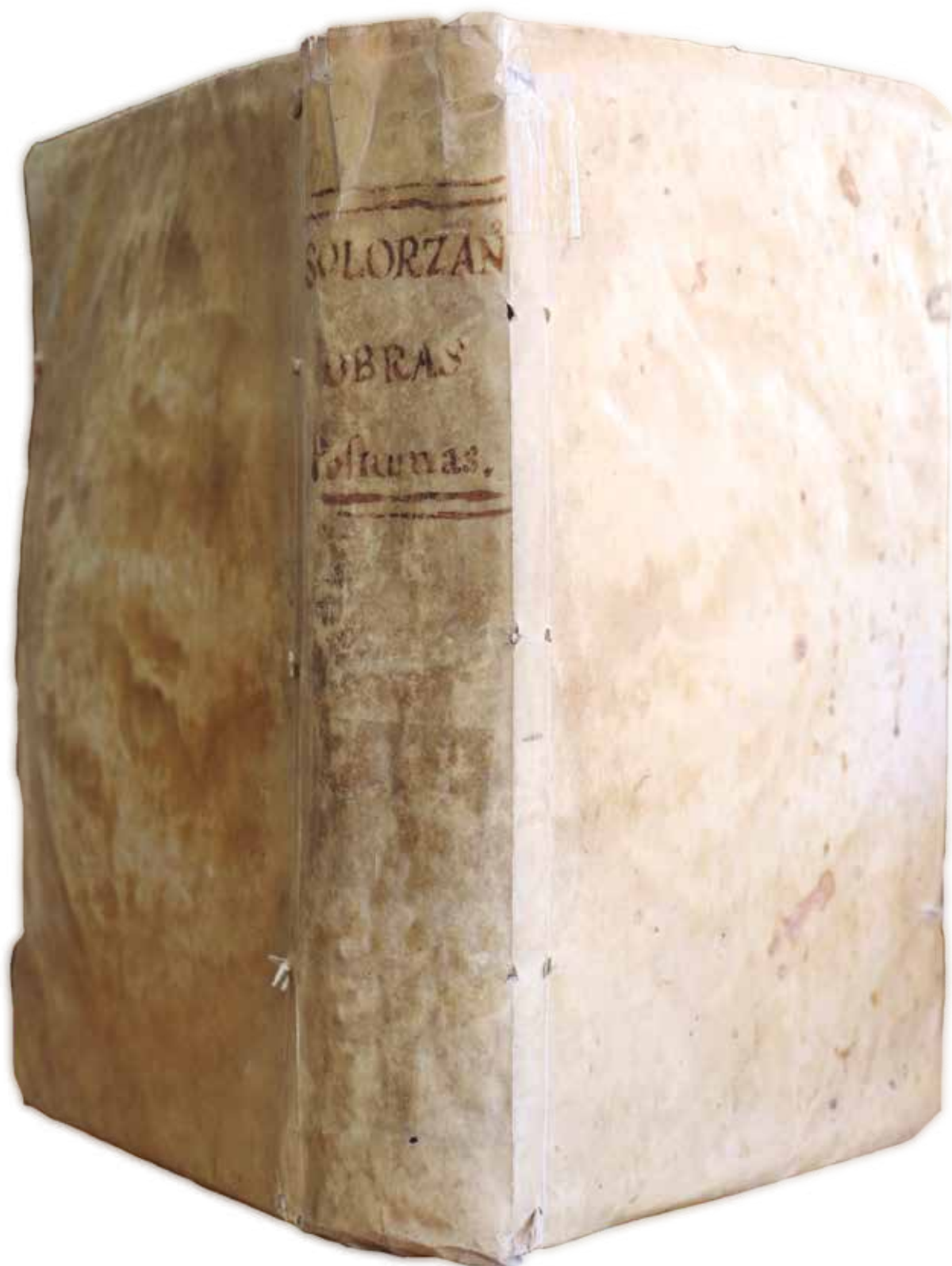


Imagen 14.
Libro Solorzano, encuadernado en pergamino

Fuente: Biblioteca CICSyH, F1411/S643 1606



D. IOAN DE
SOLORZANO
PEREYRA,

CAVALLERO DEL ORDEN DE
SANTIAGO; DEL CONSEJO DE SV
MAGESTAD EN EL SVPREMO DE CASTILLA,
Y DE LAS INDIAS, IVNTA DE GVERRA
DELLAS, Y DE LA DE MINAS.

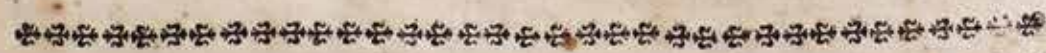
OBRAS POSTHVMAS.

RECOPILACION DE

VARIOS TRATADOS, MEMORIALES,
Y PAPELES, ESCRITOS ALGVNOS EN
CAVSAS FISCALES, Y LLENOS TODOS
DE MVCHA ENSEÑANZA,
Y ERVDICION.

Del Sr. DEDICANSE *Al Sr.*

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR D. LVIS DE
EXEA Y TALAYERO,
IVSTICIA DE ARAGON.



Con licencia. En Zaragoza, por los Herederos de **Diego Dormer**, Impressor,
rés de la Ciudad; *con Privilegio* en los Reinos de Castilla, y a su costa.

Imagen 15.
Portada del libro de
Solozarno

Fuente: Biblioteca CICSyH,
F1411/S643 1606



son, en definitiva, desplazados por la bibliografía de vanguardia procedente de Francia, en francés o en castellano, producto de los editores galos especializados en el mercado hispanoamericano, como es el caso de la notable editorial Hachette.

Hay una constante inversión en la compra de libros de texto, en castellano, francés, inglés y, en menor medida, en alemán. Además se invierte en la compra de otros enseres de enseñanza que el positivismo señala como imprescindibles: el gabinete de física y el laboratorio de química, además del gabinete de historia natural que hemos comentado. Ya no basta con ver fenómenos o reacciones o animales descritos en los libros, ahora hay que experimentar con ellos y adquirir un conocimiento empírico a través del uso de todos los sentidos, la observación y el método científico.

Como parte de este impulso educativo y de la importancia que se le confiere a la biblioteca, el espacio mismo de la sala de lectura también se transforma. Se acondiciona la sala, se compran mesas, bancos y atriles. Después de décadas en funciones, se redacta un reglamento para la biblioteca, se piensa en la necesidad de hacer un catálogo “científico” y, más importante aún, se nombra a un bibliotecario responsable, don Margarito González, ex secretario del Instituto y maestro de alemán. Será auxiliado en sus funciones por un alumno destacado, pero al fin hay un bibliotecario responsable de la colección y de la atención a los usuarios, recibiendo un sueldo a cambio de su labor (imágenes 16, 17 y 18).

Paradójicamente, la convicción positivista de Villada también jugó en contra de la biblioteca del Instituto. En el afán de vulgarizar los conocimientos, educar a toda la población, llevar la ciencia y el saber a todos, decidió retomar el proyecto de principios de siglo para abrir una biblioteca pública estatal. Para lo cual compró y habilitó un edificio en la calle de Suárez (hoy desaparecida), e instruyó el 25 de julio de 1889, al director Silviano Enríquez lo siguiente: “dicte Usted sus órdenes a fin de que se trasladen al edificio destinado al objeto y que lleva el nombre de Biblioteca Pública los volúmenes de que está



Imagen 16.

Portada del libro de Alexandre Bain
Acervo bibliográfico de Margarito
González

Fuente: Biblioteca CICSyH, Alex Bai *Les Sens
et l'intelligence* BF 431/b3 1874

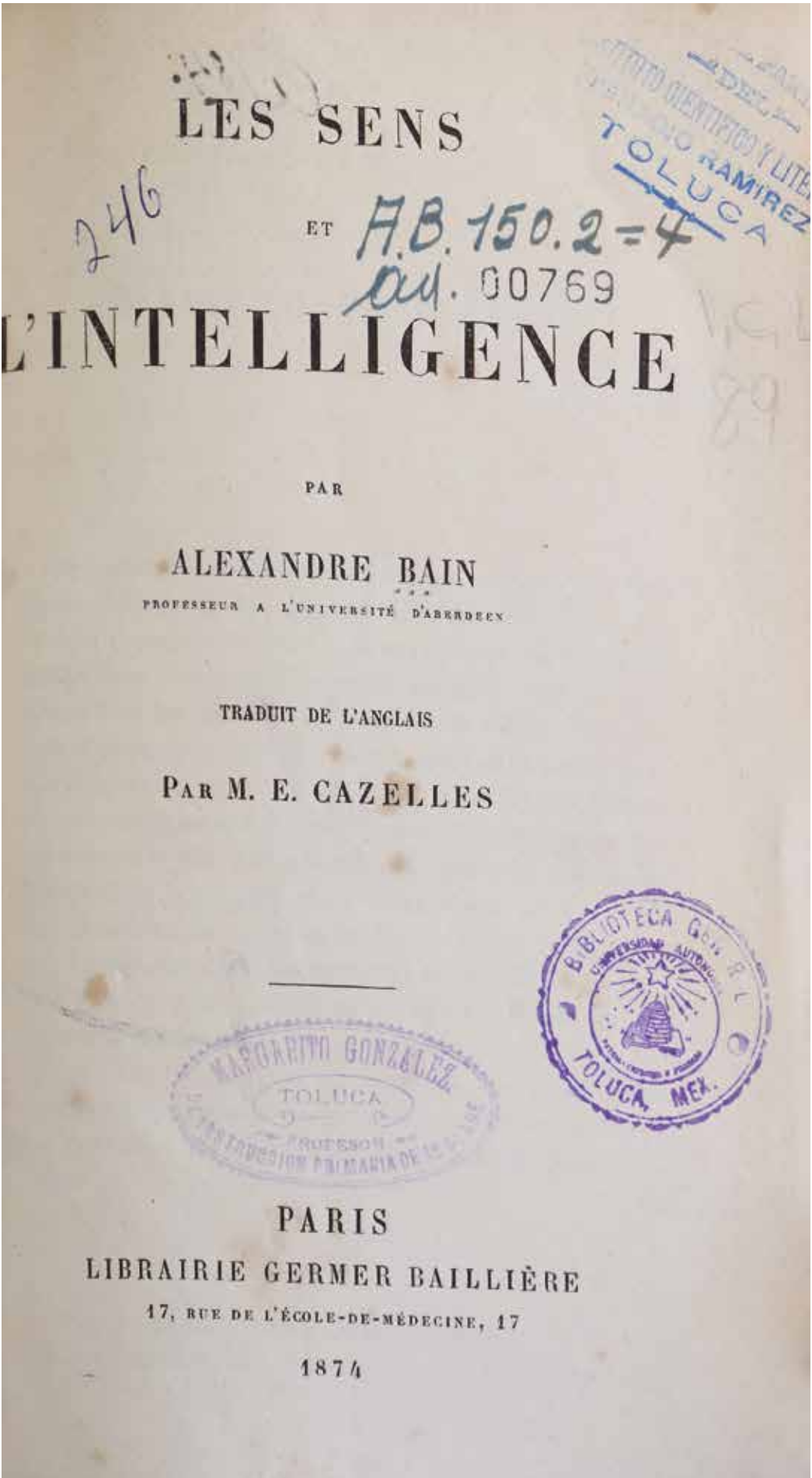


Imagen 17.

Sello Margarito González

Fuente: Biblioteca CICSyH, Alex Bai *Les Sens
et l'intelligence* BF 431/b3 1874



A la Bibliote
ca del Instituto Cien
tífico y Literario del
Estado de México, man
gurada en esta fecha,
en conmemoración del
5 de Mayo de
1862.

Toluca, Mayo 5 de 1897.
Un antiguo alumno
Municipal.

Margarito González

BIBLIOTECA PARTICULAR
DEL
INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO
"PORFIRIO DIAZ"
TOLUCA

Imagen 18.

Dedicatoria de Margarito González

Fuente: Biblioteca CICSyH, Alex Bai Les
Sens et l'intelligence BF 431/b3 1874



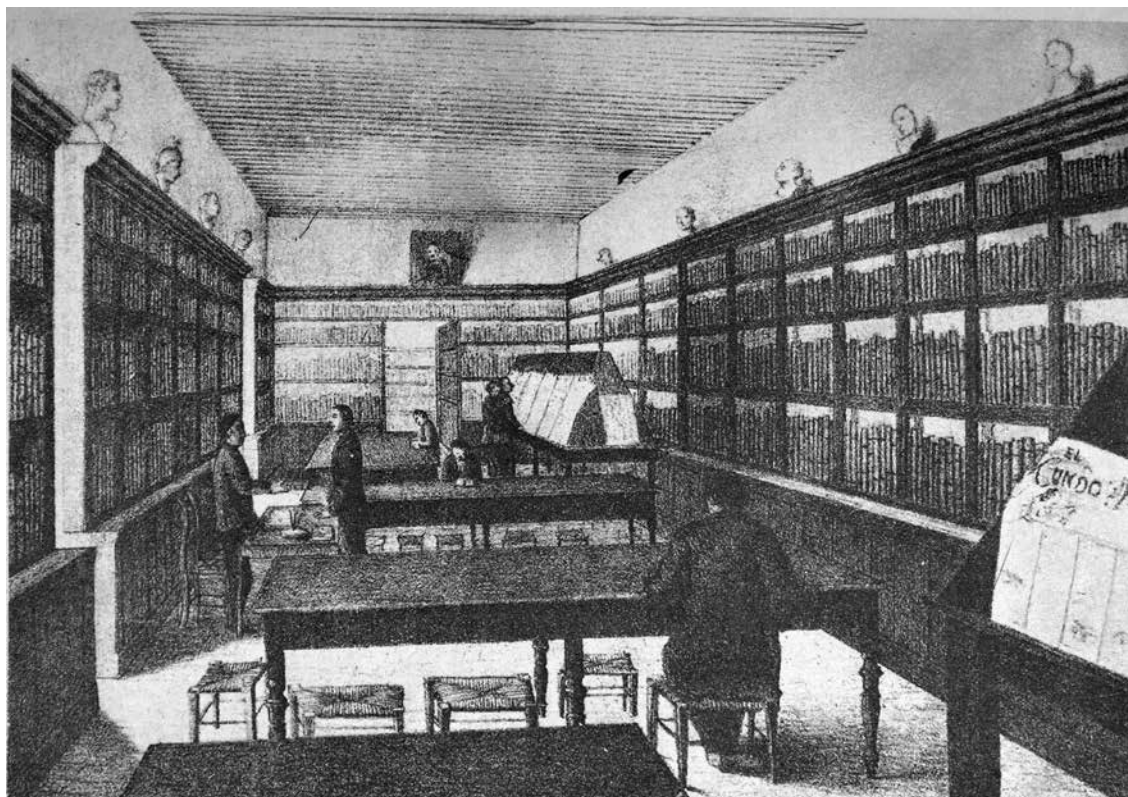


Imagen 19.
Así lucía la Biblioteca Pública Central en 1872

Fuente: Pérez, G. y Pérez. M. A, 1988, p. 65.



formada la Biblioteca de este Instituto así como los útiles relativos que pertenecen a la expresada biblioteca”.¹²

El traslado no fue inmediato, pero sí se verificó. En 1890 la biblioteca ya no estaba en el edificio del Instituto. Lo sabemos porque habiendo llegado a oídos del gobernador que la Biblioteca Pública no abría en los horarios acordados, escribe al director para pedirle amoneste al bibliotecario Margarito González y cumpla “la estricta observancia de las disposiciones

¹² CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 4143, caja 89, 1889.



dictadas” para abrir la biblioteca todos los días por la mañana de 10 a 12 horas, y por la tarde, de 15 a 17 horas, dado que se trata de un establecimiento público. En su defensa, don Margarito aduce que es el alumno que lo auxilia quien está faltando al horario vespertino pues él imparte cátedra a esa hora y no puede atender la biblioteca. Solicita se nombre a otro alumno como su ayudante para poder cumplir con los horarios establecidos, y así se hace.¹³

Fue hasta 1892 cuando se inauguró oficialmente la Biblioteca Pública del Estado de México, un 15 de septiembre, como parte de la celebración de las fiestas patrias. El discurso inaugural, aunque no es una pieza magistral de oratoria, sí da cuenta de cómo ha calado el andamiaje conceptual positivista y cientificista y de qué se piensa de los libros y las bibliotecas en ese contexto ideológico. Por eso lo transcribimos completo.

Conciudadanos: la manera más digna y conveniente de tributar gratísimo homenaje a los héroes de nuestra independencia es, incuestionablemente, la manifestación de nuestras loables acciones en la vida del civismo.

Las halagadoras remembranzas de un día, de una hora, de un héroe y de un grito de libertad avivadas con el estruendo de las albas. El alegre sonar de las campanas, los signos de las músicas y los vítores de un pueblo entusiasmado son en verdad meritorios hechos, pero, más noble, más grandioso, y de fructífero resultado, son aquellos que, como el presente, abren el porvenir del progreso intelectual a un pueblo modesto en su instrucción. El establecimiento de una biblioteca pública es el benéfico granero que proveerá de alimento al hambriento del saber.

El organismo humano tiene necesidad de nutrirse para vivir, la inteligencia necesita también su alimento: la instrucción. El organismo pasado el trabajo de la digestión

¹³ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4360, caja 93, 1889.



se asimila las sustancias necesarias para su conservación o desarrollo, la inteligencia en el sublime trabajo del estudio se asimila las provechosas enseñanzas de los libros para alimentar la razón para fortalecer el convencimiento para vigorizar el libre albedrío.

La fuerza muscular es un medio de defensa en las agresiones de la vida pero, por noble que sea al fin, se emplea la fuerza bruta; la fuerza de la inteligencia ilustrada vence las agresiones de la impostura y los sofismos, nos alienta, nos sirve de arma para combatir la injusticia, para defender nuestros derechos de hombre, nos lleva a las entrañas de la tierra para eliminar las injusticias y para admirar las maravillas de un mundo subterráneo, nos conduce a los planetas, a las nebulosas y de grandeza, en grandeza, nos lleva hasta Dios.

Bendita la instrucción, bendito el pan de la inteligencia. ¡Y gratitud imperecedera al gobernante que nos lo ofrece!

Lacónico y desalineado es el encomio que he hecho de las mejoras que nos ocupan y lacónica la expresión de reconocimiento al autor de ella pero las grandes acciones como la presente se elevan estiman y popularizan por sí mismas ni son más grandes y elevadas por el lujoso encomio ni sé menguan por el silencio de los egoístas. Ellos dicen lo bastante y en ellas dicen lo bastante y en su existencia está la gloria de sus institutores y la inmortalidad de sus nombres.¹⁴

El saber, el pan de la inteligencia, debía estar disponible para ese pueblo “modesto en su instrucción” para eliminar injusticias. La habilitación de una biblioteca pública era un acto de civismo, incluso de patriotismo. La biblioteca pública estatal quedó funcionando como

¹⁴ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4649, caja 100, 1892.



“anexa al Instituto Científico y Literario”, esto significaba que el Instituto seguía siendo el responsable de ella y los institutenses, docentes y estudiantes, podían seguir usándola como de costumbre, pero en una nueva locación, ahora, cualquier interesado podía también consultarla para nutrir al hambriento de saber. Sin embargo, para el Instituto Científico y Literario implicó alejar a los estudiantes y maestros de la colección. Si antes la tenían disponible a unos pasos, ahora estaba a varias cuabras de distancia que, en la concepción del espacio urbano de aquel entonces se percibía como retirado. Es probable que hubiera cierta inconformidad entre la comunidad de usuarios. Por lo que pronto aparece referencia en la documentación consultada a una “Biblioteca particular del Instituto”, para distinguirla de la “pública” ubicada en la calle Suárez (véase la imagen 20).

BIBLIOTECA pública anexa al Instituto Científico y Literario del Estado de México. Cuadro núm. 1.												
NOTICIA relativa al número de lectores que concurrieron a ella durante el año de 1892, con expresión de las materias que consultaron.												
MATERIAS.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octobr.	Novem.	Diciem- bre
Periódicos.....	60	70	30	80	50	90	87	100	54	70	120	200
Literatura.....	58	79	48	44	64	45	50	49	35	51	103	171
Historia Patria.....	20	33	15	10	20	18	24	17	10	28	25	22
Historia Universal.....	40	29	12	20	18	16	30	23	30	37	41	56
Geografía.....	10	8	6	2	8	5	5	26	68	34	40	7
Matemáticas.....	1	1								13	2	4
Astronomía.....	2				4			1	2			2
Física.....	10	12	2	8	10	5	7	18		15	4	9
Química.....		6	1				8			6	18	9
Historia Natural.....	29	25	13	16	28	12	16	27	5	34	13	24
Enciclopedia.....		13	6	6	4	5	14	16	10	28	20	29
Diccionarios.....	20	26	15	18	12	10	13	17	28	14	15	11
Artes.....	3	5	3	5	8	7	10	8	1	2	5	4
Filosofía.....	7	20	4	5	10	4	20	1	10	4	18	13
Legislación y Jurisprudencia.....	10	14	14	20	12	14	10	13	5	11	18	10
Economía Política.....	4	2		3	1		8		4		1	
Comercio.....	5		3		2		10	16	5	5	2	2
Medicina.....	1			3			6	2	4	4	11	22
Teología.....		5	2		6			2		8		1
	271	339	174	240	255	233	308	240	276	364	454	590
Total.....												
TOLUCA, DICIEMBRE 31 DE 1892.—El Director de la Biblioteca, MARGARITO GONZÁLEZ.												

Imagen 20.
Noticia relativa a la Bibliotea Pública Anexa al ICLA

Fuente: Biblioteca CICSyh, 7252.48

BIBLIOTECA PARTICULAR O BIBLIOTECA ESCOLAR 1897-1920

La biblioteca “particular” comenzó con poco menos de cuatro centenas de libros (Pérez y Pérez, 1988), mientras que la “pública” se inauguraba con más de cuatro mil volúmenes, pues el inventario de 1885 del Instituto contabilizaba 4 229 ejemplares en la colección.¹⁵ Lo que implicó que, nuevamente, los directores del Instituto bregasen para que el poder Ejecutivo los dotara de libros para la colección. En 1889 se solicita una partida mensual de 90 pesos para las adquisiciones. Se conceden 30.¹⁶

Como era común hacerlo, la inauguración de la “nueva” biblioteca del Instituto coincidió con la celebración de una fiesta cívica. Fue el 5 de mayo de 1897 cuando el gobernador Vicente Villada acudió al Instituto a abrir solemnemente, además de los salones de dibujo, matemáticas e idiomas, la “biblioteca escolar”. Esta se había comenzado

¹⁵ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 3044, caja 61, f. 15, 1885.

¹⁶ CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4338, caja 93, 1890.

a formar a iniciativa del director Silviano Enríquez. Carlos Vélez (1899, p. 25), redactor del *Boletín del Instituto*, la califica como “quizá [la mejora] más importante de las realizadas en la última era de progreso moral del Instituto”. Y nos explica que habiéndose promulgado la Nueva Ley Orgánica del Instituto, se disponía que los alumnos presentasen disertaciones escritas sobre puntos de las materias en los exámenes de cada asignatura para lo cual se requería disponer de obras “que pudiesen leerse en corto tiempo, para hacer patentes los conocimientos en ellas adquiridos en el momento de hacer las pruebas”. (Vélez, 1899, p. 26) Vélez concluye su argumento con una afirmación categórica: “la formación de una biblioteca formada de obras escogidas, era indispensable”.

La nueva colección se inauguró conjuntando los pocos libros que disponían las aulas de química, física y jurisprudencia. El gobernador no llegó con las manos vacías y donó al Instituto el *Diccionario Enciclopédico Universal de Pierre Larousse* bajo la dirección de Claude Augé de lo cual dejó constancia autógrafa en el primer tomo: “El Ejecutivo del Estado dedica esta obra al Instituto Científico y Literario con la cual se comenzará a formar la Biblioteca Escolar de tan importante plantel. Toluca, mayo 5/ 897 J. V. Villada” (véanse imágenes 21, 22 y 23).

La elección de Villada dice mucho de lo que se esperaba de aquella biblioteca y el tipo de obras que aspiraba a tener. El Diccionario fue un éxito editorial y comercial, pionero en las obras de su clase que marcaron la forma en la que se concentraba y eficientaba la transmisión de conocimientos en el siglo xx. Era una obra de consulta indispensable para las instituciones de educación superior de comienzos del siglo pasado. Se trata de una obra colaborativa con más de 200 000 artículos en francés —por supuesto—, dispuestos en siete tomos, cuyo objetivo y orgullo era el rigor científico en las definiciones. Ofrecía, además, ejemplos oportunos con ilustraciones a color de alta calidad para la época; 4 400



Imagen 21.
Portada *Grand Dictionnaire*

Fuente: Biblioteca CICSYH, Tomo 1 *Diccionario Larousse* AE 25/L52

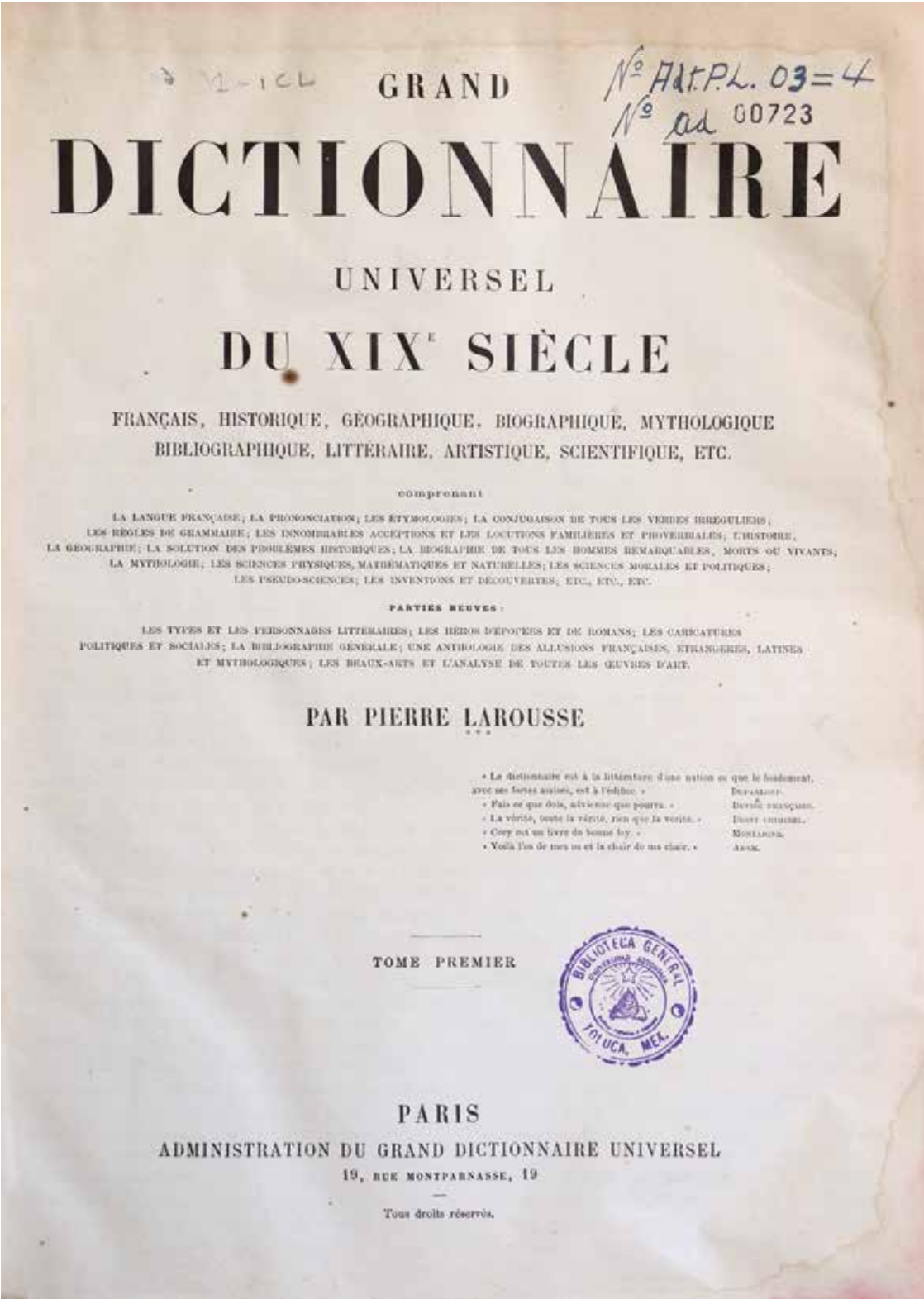


Imagen 22.
Sello Biblioteca Particular del
Instituto Científico y Literario
Porfirio Díaz

Fuente: Biblioteca CICSYH



El Ejecutivo del Estado dedica esta obra
al Instituto Científico y Literario con la cual
se comenzará a formar la Biblioteca Esco-
lar de tan importante plantel.

Frederica, Mayo 5/894

J. V. Villada

Imagen 23.
Dedicatoria de Villada

Fuente: Biblioteca CICSyH, Tomo 1 *Diccionario Larousse* AE 25/L52



grabados, 504 mapas y 89 láminas a color. Una obra de gran ayuda en una institución como el ICLA.

Al acto asistieron, además, el secretario general de Gobierno, el jefe político del Distrito, el director, profesores y alumnos, quienes también donaron una obra para dar arranque a la formación de la colección. Destaca el tenor científico de aquellas primeras donaciones, en consonancia con la ideología educativa de la época y del plantel (véanse imágenes 24 y 25).

El *Boletín del Instituto* da cuenta de esos generosos regalos:

El Sr. Farmacéutico Feliciano Nava, antiguo institutense y actual preparador de Química del Plantel obsequió las obras siguientes para la Biblioteca escolar: *De Madrid a Nápoles* por D. Pedro Antonio de Alarcón (dos tomos), *Cuadro de las lenguas indígenas de México* por D. Francisco Pimentel (dos tomos), *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México*, por el mismo autor (un tomo).

El Ejecutivo remitió cuatro planos de otras manzanas de la ciudad de México y dispuso que se empastaran tres volúmenes: *Biblioteca botánica mexicana* por el Dr. N. León, obsequio del Ministerio de Fomento; *Tratado de Matemáticas* por Adolfo Medina regalo del autor y *Aritmética*, obra donada también por su autor el ex alumno del Colegio Sr. Sebastián López. (*Boletín*, 1899, p. 30)

En septiembre de 1899, en completa concordancia con el clima político vigente, el Congreso estatal decretó cambiar el nombre del Instituto Científico y Literario del Estado de México por el de Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz (véase imagen 26). Eso explica el sello que acompaña a los ejemplares procedentes de esta biblioteca que, como ya he señalado, se distinguía de la biblioteca pública estatal ubicada en la calle Suárez, por el apelativo de

5191

Recuerda del Lic. Félix
Cid del Prado y de los
Ingenieros Adolfo Barrios
y Jesus Fuentes Muniz en la
inauguración del Laboratorio
de Física del Instituto Cientí-
fico y Literario ^{LE} a los alumnos.

MICROSCOPE

Coahuila Dec. 18/90

Annunciated

Jesus Fuentes
y Muniz
Adolfo Barrios

Imagen 24.

Dedicatoria de Fuentes y Muñiz

Fuente: Biblioteca CICSYN, *Le Microscope*
QH205/P45



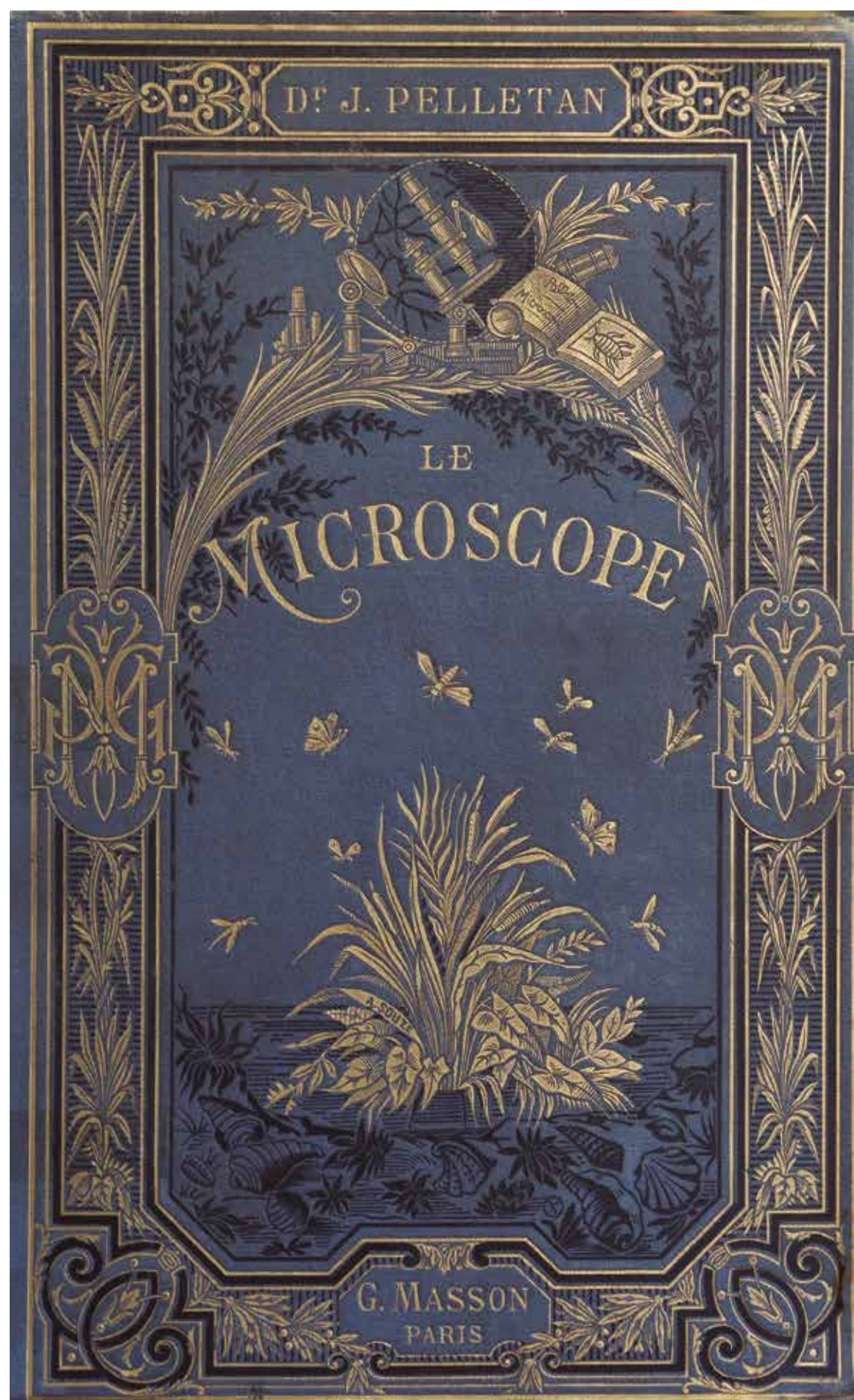


Imagen 25.
Portada *Le Microscope*

Fuente: Biblioteca CICSyH,
Le Microsco QH205/P45



“biblioteca particular”. Como podemos ver en la cita anterior, parte de los procesos técnicos de aquel entonces estaba, además de sellar los libros, empastarlos. Sobre todo aquellos folletos o literatura gris vulnerables a la manipulación de los estudiantes.



Imagen 26.

En 1899 se cambió el nombre a la institución por el de Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz

Fuente: Álvarez M. F. (1900). *Las ruinas de Mitla y la arquitectura*. Talleres de la Escuela de Arte y Oficios para Hombres. Biblioteca CICSyH, CC 77/A58

La inestabilidad del periodo revolucionario se deja notar en nuestro objeto de estudio en varios aspectos. El más evidente fue el cambio del nombre de la institución. Lo que era conveniente en 1899, dejó de serlo a partir del levantamiento armado de 1910 por lo que, para 1916, el Instituto nuevamente muda de apelativo y adopta el de Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez, rememorando a uno de los más ilustres institutenses.

El convulso contexto político se tradujo para el Instituto en estrechez económica lo que explica que, hasta los años treinta del siglo xx, las donaciones fueron el principal mecanismo para acrecentar la colección. El poder Ejecutivo siguió nutriendo el acervo con aportaciones más o menos frecuentes. Hubo donaciones de profesores y exalumnos, pero también de instituciones académicas y científicas de reconocido prestigio, nacionales y extranjeras, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Sociedad Científica Antonio Alzate, la Secretaría de Agricultura y Fomento, la United States Geological Survey, la Universidad de Montana, la Academia de Ciencias de Kansas, entre otras. Años más tarde hubo donadores connotados como José Vasconcelos e Isidro Fabela. Otra manera de formar la colección fue el canje del *Boletín del Instituto Literario* con otras instituciones académicas y científicas por alguna de sus publicaciones.

En febrero de 1920, el alumno de 4º año de instrucción secundaria, Guillermo Islas Hernández recibió la encomienda de realizar una minuciosa revisión física del inventario de la biblioteca. Encontró que faltaba la *Anatomie et Physiologie* de Milne Edwards, el *Traite de Physique Elementaire* de Ch. Drion et E. Fernet, el *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, de Pedro Felipe Monlau, *las Lenguas indígenas* de Pimentel, que mencionamos líneas arriba, y los *Elementos de Zoología* por A. Dugés. El expediente no da cuenta de cómo fueron recuperados los libros, pero sí asienta que “fueron sustraídos [de la biblioteca] sin que se dieran cuenta de ello los encargados”. Por la gravedad del

hecho se recomienda al bibliotecario que, para evitar “abusos”, se forme a la brevedad el Reglamento interior de la biblioteca observando las siguientes reglas:

1. Se llevará con toda minuciosidad el catálogo de los volúmenes de la Biblioteca. Anotando todos los existentes e incluyendo en el mismo los nuevos que se reciben el mismo día que se entregan.
2. Todos los libros estarán numerados y sellados, llevando el sello en la 1ª página de su texto. Así como en otra intermedia que señalará el bibliotecario.
3. Se le pondrán además unas contraseñas que sólo se darán a conocer a la Dirección.
4. Por ningún motivo se permitirá que los alumnos tomen y coloquen por sí mismos los libros en los respectivos estantes, sino que deberán en todo caso pedirlos y devolverlos al bibliotecario o su ayudante.
5. Para pedir un libro se deberá anotar en una libreta el título de la obra y el nombre del solicitante. Cuidando que al devolverlo se anote la palabra “devuelto” o cédulas con los mismos datos y la fecha, destruyéndolas o entregándolas al devolverse la obra.
6. Que los libros se queden en los estantes y no sobre las mesas. Y los estantes quedarán debidamente asegurados.
7. Las llaves de los estantes quedarán siempre al resguardo del bibliotecario, la llave de la Biblioteca quedará en la Prefectura bajo la responsabilidad de los prefectos.
8. Los libros saldrán solo con autorización escrita de la Dirección. Si un profesor usase alguna obra, deberá devolverla al finalizar la clase.
9. Cada mes remitirá el bibliotecario a la Dirección las altas y bajas de las obras de la misma biblioteca, el número de prestadas, indicando quién las tiene y los demás datos que sirvan a la propia Dirección para darse cuenta exacta de la marcha del Departamento aludido y para procurar su mejoramiento.



10. En caso de que alguno de los alumnos cometa alguna falta, especialmente, cuando note que pinten, deterioren o mutilen los libros, deberá el Bibliotecario dar aviso inmediato a la Prefectura, sin perjuicio de tomar las medidas necesarias en el mismo momento para evitar que continúe el mal.
11. Se prohíbe a los alumnos fumar en el interior de la biblioteca, así como dedicarse a otras ocupaciones que consultar y tomar apuntes de las obras.
12. Los horarios serán de 9 a.m. a 12 a.m. y de 3 p.m. a 5:30 p.m. todos los días que haya clase.
13. Las publicaciones periódicas deben ser convenientemente coleccionadas para que se puedan consultar fácilmente en cualquier momento.
14. El bibliotecario propondrá medidas adicionales.¹⁷

Derivado de lo anterior, en julio de 1920, el bibliotecario, Gabriel Zárate, recibió de la Dirección un libro en blanco, papel gris, de 96 fojas

a fin de que inmediatamente y en el más breve plazo que sea posible se proceda a formar en el mismo catálogo de todos los libros de la Biblioteca de este Instituto debiendo comprender el número progresivo, título de la obra, autor, idioma en el que está escrito, edición y número de volúmenes.¹⁸

17 CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 6498, caja 176, 1920.

18 CDPALM, UAEMÉX, fondo ICILA, exp. 6498, caja 176, 1920.



Gracias a este reglamento podemos observar lo que sucedía en el día a día en la biblioteca, los retos y problemáticas que enfrentaba y cómo se intentaron regular las prácticas de consulta por parte de los usuarios y normar prácticas bibliotecarias que facilitaran la administración de la colección.

Aquí comienza entonces otra etapa para la biblioteca del Instituto hasta la mitad del siglo xx, etapa marcada por la lenta, pero inexorable desintegración del positivismo como ideología imperante y la llegada de los nuevos ímpetus educativos del Nuevo Estado Mexicano. Todo lo anterior, aunado a la profesionalización de la bibliotecología, definitivamente, merece una detenida exposición que ofreceremos al lector más adelante.





Imagen 27.
Vista aérea del Patio de los Naranjos, edificio histórico de Rectoría

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



REFLEXIONES FINALES

A 195 años de la fundación del Instituto Literario del Estado de México, en el contexto actual, donde la información es considerada un insumo de primera importancia y abunda. Hoy, que el reto principal es formar a los profesionistas en el pensamiento crítico para discernir esa ingente cantidad de datos y generar y aprovechar adecuadamente el nuevo conocimiento, ¿qué nos enseña la historia de la biblioteca institutense?

Nos obliga a pensar sobre la importancia de lectura en general y la académica, en particular, como práctica cultural indisociable de la sociedad de la información y el conocimiento. Amén de la trascendencia de las bibliotecas y centros de información en la formación de profesionistas.

Hoy, aunque se ha logrado una alfabetización funcional generalizada, aún es deseable una sociedad letrada. Los docentes actuales estamos lejos de entender al libro en general y, al libro de texto en particular, como se hizo en el siglo XIX; cuando la memorización era la habilidad del pensamiento mejor desarrollada en la escuela. Hoy habrá que insistir en la formación de lectores analíticos y críticos que tengan otro tipo de acercamiento al material de lectura. Es un hecho irreversible que el libro impreso está conviviendo y dando paso a



la omnipresencia del libro u otros textos digitales, pero independientemente del soporte de lectura, esta sigue siendo una práctica escolar y cultural de primera importancia para la formación profesional y, ciertamente, como defendían intelectuales y políticos en el siglo XIX, también para la construcción y ejercicio de la ciudadanía responsable.

La experiencia decimonónica indica que el uso de los libros de texto como parte del proceso enseñanza-aprendizaje y la lectura de otro tipo de obras que la biblioteca ofrecía estaba dissociado. La biblioteca no era un lugar directamente involucrado en el desarrollo de los cursos. Hoy no puede ni debe ser así, las unidades de información deben ser espacios de aprendizaje y la investigación en bibliotecas tradicionales o digitales, una práctica cotidiana de todo universitario.

Es justo reconocer en esta historia que los momentos más productivos y gloriosos de la Institución se corresponden con un compromiso decidido con la inversión en la Biblioteca y en abastecer a docentes y estudiantes de los recursos necesarios para sus tareas. Aunque también es necesario reconocer que, si bien la existencia de textos es condición indispensable para la lectura, su sola presencia no forma lectores y mucho menos mujeres y hombres letrados. Ahí sobresale la función de los docentes como facilitadores del aprendizaje al acercar a los jóvenes en formación a lecturas estimulantes y explotar esta práctica cultural que ejercita el análisis, la síntesis, la evaluación y la creatividad.

Otra de las enseñanzas que quisiera subrayar es la que refiere a la preservación de los libros. No hay facultad de nuestra Universidad cuya disciplina u objeto de estudio no esté debidamente representado en la colección de aquella ya lejana biblioteca, todos los programas educativos que hoy se ofertan tienen parte de su historia en esos libros y lecturas. Hoy, como en el siglo XIX, distinguimos entre lecturas antiguas y “modernas”: la bibliografía en desuso y la actualizada. El avance del conocimiento obliga a que así sea. Sin embargo, hemos de aprender a valorar y preservar las obras que, si bien ya no están

en el debate contemporáneo de cada rama del saber, sí constituyen parte indiscutible de su historia y con el paso del tiempo han adquirido un valor distinto: un valor patrimonial.

La preservación y cuidado del patrimonio bibliográfico universitario es una lección de lo más relevante. Ciertamente la instalación de la Biblioteca Pública Estatal privó al Instituto Científico y Literario y, por ende, a la UAEMÉX de la responsabilidad, pero sobre todo del privilegio, de hacerse cargo de esa parte del patrimonio cultural mexiquense. No obstante, el legado de la que fue la “biblioteca particular” del Instituto o también llamada la “biblioteca escolar”, es una parte importante de la trayectoria de 195 años que hoy celebramos. El transcurso del tiempo no se detiene y el día de mañana, los materiales de ayer formarán parte de la memoria e identidad de las generaciones futuras. Habrá que cuidar cómo los salvaguardamos.



REFERENCIAS

ARCHIVO

Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), fondo ICLA, exp. 29, caja 1, 1850.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4764, caja 37, 1863.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 419, caja 10, 1865.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 64, caja 2, 1883.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 3044, caja 61, 1885.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4143, caja 89, 1889.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4360, caja 93, 1890.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4338, caja 93, 1890.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 4649, caja 100, 1892.

CDPALM, UAEMÉX, fondo ICLA, exp. 6498, caja 176, 1920.



RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Cabarrús, F. (1808). *Cartas del Conde de Cabarrús al Sr. D. Gaspar de Jovellanos sobre los obstáculos que la Naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*. Vitoria. Imprenta de don Pedro Real. [En línea.] <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=autor&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Cabarr%c3%bas%pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>
- Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA). (1870). Carta al Gobernador Mariano Riva Palacio. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/64608>
- Mejía, C. G. (2022) “Ellos conspiran a destruir nuestras creencias: libros y censura durante el régimen iturbidista (1821-1823)”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (64), pp. 5-42. Doi: 10.22201/iih.24485004e.2022.64.77762.
- Urcullu, J. (s./f.) *Catecismo de aritmética comercial*. Tipografía de R. Rafael. [En línea.] https://books.google.com.mx/books?id=9SC7lRAiyKQC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México*. (05/06/1899). Historia del Instituto Científico y Literario. *Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México*. Tomo 11, núm. 3, Sección Pedagógica, f. 30.
- Boletín del Instituto Científico y Literario* (08/09/1899). Tomo II, núm 6.
- Colección de Decretos de los Congresos Constitucionales del Estado Libre y Soberano de México que funcionaron en la primera época de la Federación: contiene también



pro vía de apéndice, las disposiciones expedidas en la época del centralismo. (1850).

Tomo II, Imprenta de J. Quijano, pp. 285-305.

Díaz, J. (1859). *La clase media: novela de costumbres mexicanas*. Tip. de Manuel Castro. Escalerillas Núm 7.

Elorza, A. (1970). *La ideología liberal en la Ilustración española*. Tecnós.

Fuentes, J. (1872). La biblioteca del Instituto. *El Hogar: Revista quincenal de conocimientos útiles*. ICILA.

González, A. (05/03/1899). Educar y Enseñar. En *Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México*. Tomo II, núm. 1, p. 113.

Herrejón, C. (1978). *Fundación del Instituto Literario del Estado de México: testimonios históricos*. UAEMÉX.

Pérez, G. y Pérez, M. A. (1988). *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*. Secretaría de Educación Pública (SEP).

Suárez M. (2019). El templo letrado novohispano. Atisbos sobre las prácticas de lectura en la Real Universidad de México a través de sus bibliotecas. *De eruditione americana. Prácticas de lectura y escritura en los ámbitos académicos novohispanos*. UNAM / IIB, pp. 107-126.

Tiana, A. (1999). La lectura como eje vertebrador de la práctica escolar. Perspectiva histórica. En Vieira de Castro, Rodríguez, S. y Sousa, D. de (Orgs.). *Manuais escolares. Estatuto, funcões, historia, I Encontro Internacional sobre Manuais Escolares*. pp. 35-56.

Vélez, C. (1899, 8 de septiembre). La Biblioteca Escolar del Instituto. En *Boletín del Instituto Científico y Literario*. Tomo II, núm. 6, pp. 25-27.





CAPÍTULO VI



El arte academicista en el Instituto Científico
y Literario del Estado de México



CARLOS ALFONSO LEDESMA IBARRA

INTRODUCCIÓN

Alumnos, profesores y trabajadores tenemos diversos motivos para sentirnos orgullosos de pertenecer a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). Volver la cabeza atrás y vislumbrar el sinuoso recorrido que ha enfrentado nuestra casa de estudios es suficiente para reconocer que las instituciones se construyen gracias a las personas que las conforman. El trabajo y esfuerzo cotidianos de los universitarios son el principal material de su fortaleza. Así, reconocer el trabajo cotidiano de los profesores y alumnos del Instituto Literario es uno de los objetivos de este trabajo.

Las clases de dibujo se impartieron desde el surgimiento del Instituto en Tlalpan y fueron parte fundamental de la formación de los institutenses, hasta principios del siglo xx. Por eso hemos establecido esta como la temporalidad del escrito, 1827-1910. No obstante, hemos comenzado nuestra narración en la fundación y funcionamiento de la Academia de San Carlos, en el siglo xviii, ya que en esta institución se formaron los más destacados académicos que impartieron la cátedra de dibujo en el Instituto del Estado de



México. Además, desde la capital se establecían los valores estéticos que se seguían en Toluca. Por eso consideramos importante reconocer, primeramente, su origen y objetivos.

Otro aspecto que nos parece relevante abordar en este escrito es comenzar a relatar la historia de algunos profesores de la cátedra de dibujo no tan reconocidos. Aunque es cierto que sabemos más sobre la vida de Felipe Santiago Gutiérrez y Luis Coto. En este capítulo enumeramos y recordamos a otros docentes. La trayectoria de ellos nos permite advertir, en parte, la importancia de dicha cátedra que también servía para el funcionamiento del taller de litografía, por ejemplo. Dicha asignatura fue, casi por un siglo, parte fundamental en la formación de los institutenses. De esta situación también parte la importancia de la colección de pintura decimonónica que aún se conserva en nuestra Universidad; esta tuvo su origen, prácticamente, con el nacimiento del Instituto Literario. Lo que nos indica varias de las funciones que tuvieron las pinturas.

Por un lado, las obras comunicaban, en varias ocasiones, algún mensaje moral aleccionador, por otro, atestiguan la importancia en cuanto al prestigio de poseerlas y exhibirlas. Además, transmitían valores estéticos formales, a quienes las admiraban, sobre cómo debía representarse la belleza. En varias ocasiones, los directores del Instituto solicitaban a la Academia de San Carlos su donación.

Asimismo, es destacable que la mayoría de las obras que se exhiben en la actualidad en la Pinacoteca Universitaria “Los Autonomistas” fueron elaboradas por los catedráticos de la asignatura de dibujo (aunque no siempre cuando impartían dicha cátedra). Estos artistas pueden contarse entre los pinceles más destacados de nuestro país durante la centuria decimonónica. Es importante aclarar que la pintura abordada en estas líneas puede presentar diferencias formales importantes, pues durante el siglo XIX se transformó el

quehacer de los artistas. No obstante, es posible asegurar que todas las pinturas provienen del ámbito académico en que se formaron la mayoría de sus autores.

Las fuentes abordadas para la escritura de este capítulo fueron los textos escritos por Inocente Peñaloza, Carlos Herrejón, Marina Garone, Iván Pérez y, en especial, María del Carmen García Maza, entre otros. También se consultó el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM) y la Pinacoteca Universitaria “Los Autonomistas”, textos publicados en línea y sus fichas museográficas.

Los tres temas fundamentales que se abordan en este apartado son la importancia de la enseñanza del dibujo en el siglo XIX, los maestros de dicha cátedra en el Instituto Científico y Literario del Estado de México y un breve catálogo comentado de las pinturas que se resguardan en la Pinacoteca Universitaria. No obstante, en todos estos temas, solo se pretende dar los primeros pasos para investigaciones mayores y más complejas.







Imagen 1.
Vista aérea del jardín neoclásico
del Edificio Histórico de Rectoría

Fuente: Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



LA IMPORTANCIA DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

La Academia de San Carlos se fundó en 1783 con la aspiración de dignificar el trabajo de los artistas novohispanos y conocer las novedades de la plástica europea. Era la primera en establecerse del otro lado del Atlántico y su apertura significaba inscribir a la Ciudad de México a la par de otras ciudades importantes de Occidente. La fuerza de las ideas de la Ilustración había transformado el quehacer artístico en Europa, en específico, en la capital de la metrópoli, el monarca Fernando VI había creado la Academia de San Fernando, en 1752. El rey Carlos III ahora mandaba lo propio con una fundación en sus dominios americanos.

Los novohispanos vieron con satisfacción cómo sus esfuerzos de gestión fructificaban en esta fundación que consideraban inaplazable e imprescindible para su propio prestigio. Más aún, la élite ilustrada americana estaba convencida de que este establecimiento acarrearía, además de renombre, mayor prosperidad. Consideraban, en su mayoría, que estas escuelas derivaban en formaciones profesionales que enriquecerían aún más el opulento virreinato novohispano. Desde la segunda mitad del siglo XVIII en Europa

se pensaba que el dibujo era una herramienta imprescindible para la aplicación de los oficios útiles como la imprenta, el grabado litográfico, los bordados, el tejido de tapices, la cristalería, entre otros. A partir de entonces se multiplicaron por el Viejo Continente este tipo de escuelas. (Camacho, 2015, p. 15)

El fundador y primer director de la Academia de San Carlos fue Jerónimo Antonio Gil, quien primeramente fungió como director de la Casa de Moneda de la Ciudad de México. Era un destacado maestro del grabado cuyo objetivo fue ennoblecer, perfeccionar y modernizar el arte de la numismática en el virreinato con mayor producción argentífera. Mejorar dicha producción debería traducirse en mayores riquezas para la Corona y el virreinato. Cuando llegó a Nueva España traía consigo: “una colección de ochenta dibujos de cabezas, manos y pies”; otros dibujos de antiguos bajorrelieves; 12 cabezas y bustos de yeso; seis estatuas pequeñas, y la colección completa de monedas de azufre de Grecia y Roma, que servirían en las clases de grabado. (Camacho, 2015, p. 17) Todas estas piezas habían pertenecido a la Academia de San Fernando en Madrid. En otras palabras, se contaba con el decidido apoyo del monarca y se reconocía la importancia de los modelos clásicos y la imprescindible enseñanza del dibujo para modernizar la fabricación de monedas novohispanas. Se combinaba con acierto la impartición de una disciplina artística con fines productivos y lucrativos.

En Europa, Anton Raphael Mengs, pintor cercano a la corte madrileña, enfatizaba en sus textos la necesidad de recurrir a modelos clásicos; además de la obligación de formar artistas en un medio académico en el que se les impartieran asignaturas de geometría, historia del arte, estética, perspectiva, etcétera. Los artistas que habían adquirido esta esmerada preparación podrían develar al resto de la población las supuestas “verdades eternas” de la belleza. (Ledesma, 2017, p. 39) La Academia de San Carlos impulsó la transformación definitiva de las artes plásticas en el virreinato. Su impacto fue tan



importante que desde finales del siglo XVIII pueden distinguirse los rasgos formales del clasicismo en la pintura, ya que desde esta institución también se propagaban nuevos valores formales.

La fundación de la Academia en la Ciudad de México significó, en un primer momento, la contratación de los pintores novohispanos más importantes como Francisco Antonio Vallejo, Andrés López y José de Alcívar, quienes impartían dibujo. Más tarde, en una segunda etapa, el director de la Academia trajo de España, para encargarse de la enseñanza, a maestros de la Academia de San Fernando, y para el ramo de pintura, específicamente, al valenciano, Rafael Ximeno y Planes. Este destacado artista estableció las sólidas bases de la pintura académica en el ocaso del virreinato. A la muerte del primer director se encargó de la dirección de la institución hasta su muerte, acaecida en junio de 1825. Aunque cabe aclarar que la Academia cerró sus puertas entre 1822 y 1824. La situación de inestabilidad política y económica del país obligaba a que se clausurara temporalmente esta importante institución de enseñanza artística, incluso durante años.

No obstante, en 1843, la Academia de San Carlos comenzó un proceso de transformación para estabilizar sus finanzas y contratar nuevos maestros consagrados en la pintura. Entre estos destacaron pintores como el catalán Pelegrín Clavé y Roque (1811-1880), el italiano Eugenio Landesio (1810-1879), y los mexicanos Juan Cordero (1824-1884), Santiago Rebull (1829-1902) y José Salomé Pina (1830-1909), por nombrar solo algunos. Los primeros provenían de la prestigiosa Academia de San Lucas, en Roma, y eran cercanos al círculo de los pintores nazarenos, seguidores del pintor alemán Johann Friedrich Overbeck (1789-1869), quien era practicante de una pintura romántica que procuraba recuperar la honradez y espiritualidad del arte medieval. De estos ideales

abreviaría Pelegrín Clavé, incansable maestro de numerosas generaciones de pintores mexicanos.

En 1855 se consolidó el funcionamiento de la Academia de San Carlos y el maestro Pelegrín Clavé refería que los estudiantes de pintura debían comenzar por saber dibujar figuras geométricas, que se copiarían y se podrían identificar por su nombre. Después deberían pasar al dibujo natural copiando extremidades y, luego, la figura humana entera. Posteriormente, seguía la clase de relieve, en la que dibujaban cabezas, torsos y figuras de yeso. Del dibujo se pasaría a la pintura para aprender el claroscuro y, para finalizar, los estudios de color. (Camacho, 2015, p. 18)

Las enseñanzas de Pelegrín Clavé fueron recibidas por maestros que más tarde trabajarían en el Instituto Literario de Toluca, entre ellos Felipe Santiago Gutiérrez, quien las reformularía en sus propios escritos. Los valores académicos concebían en el arte una misión civilizatoria y cívica que superaba la función meramente estética y de refinamiento. Lo acercaba al quehacer científico experimental y útil. Más aún, se procuraba que estas imágenes también fueran ejemplos morales que contribuyeran a salvar al país del plano histórico adverso en que se encontraba a mediados del siglo XIX. En consecuencia, el pintor debería poseer una paleta variada, conocimiento de la proporción, la simetría, el equilibrio y el canon clásico. Renunciar, en cambio, al falso dramatismo y la exageración, y todos estos valores debían sustentarse en la corrección de su dibujo.



EL DIBUJO Y EL ARTE EN EL INSTITUTO LITERARIO

En el Instituto Literario del Estado de México se tuvo contemplada la enseñanza del dibujo desde su fundación. En 1827, cuando aún se impartían clases en Tlalpan, Vicente Guzmán era el catedrático de dibujo natural. Por supuesto que, una vez aprobado el Plan de Estudios de 1828 por la Legislatura local, se incluía la cátedra de dibujo que ya se impartía. No obstante, recordemos que un par de años después la capital emigró a la ciudad de Toluca y con ella el Instituto Literario, que durante los primeros años de estancia se estableció en el Convento de la Merced de Toluca, de 1830 a 1832.

Durante este lapso, no todos los maestros migraron a la nueva sede. Por ello, casi no se impartió dicha cátedra, pues no se contaba con un maestro todo el tiempo. (Herrejón, 2011, p. 544) En 1832, la clase de dibujo quedó asignada a Manuel González, quien no duró mucho en el cargo debido al bajo sueldo, así que el gobierno de la entidad nombró a un nuevo enseñante de dibujo: Mariano Bobadilla, pero el inspector Juan Domingo Ruz objetó el nombramiento por la “inmoralidad escandalosa” de este personaje. No era fácil encontrar en la Academia de San Carlos un maestro decente y competente que aceptara

los 500 pesos anuales que ofrecía el Instituto; cuando por fin lo tenían en la persona de Ignacio Martínez Peñalbert, el gobierno del Estado le informó al inspector Ruz que ya no se tenía disponible el presupuesto para pagar la contratación. (Herrejón, 2011, pp. 547-548) Eran años difíciles y la asignatura de dibujo fue de las más afectadas.

En 1847, con la reapertura del Instituto, también regresaría la cátedra de dibujo, para ello se contrató al doctor Luis Aranda, quien tenía contemplado un sueldo de 600 pesos anuales, el más bajo entre todos los catedráticos. En relación con dicho año, María del Carmen García localizó también a Felipe Sánchez Solís, el director del Instituto, impartiendo dicha cátedra, posiblemente, para suplir al primero por falta de recursos.

El 29 de agosto de 1848, el Congreso del Estado de México había nombrado maestro de la cátedra de dibujo al joven pintor Felipe Santiago Gutiérrez, quien se comprometió a enseñar gratis. El gobierno del Estado, por su parte, le retribuiría con los alimentos que se daban en el Instituto y 120 pesos anuales, no como salario, sino como una gratificación en agradecimiento por su patriotismo. Sin embargo, el 12 de enero de 1849, un semestre más tarde, el director del Instituto solicitó al Congreso del estado el pago completo de un profesor de cátedra, que eran 600 pesos anuales. El argumento refiere el esmero y dirección atinada por parte del profesor Gutiérrez, pero principalmente los importantes avances y progresos que podían detectarse en los alumnos del Instituto. Las autoridades accedieron a esta petición.¹ Sin embargo, unos años más tarde, Felipe Gutiérrez volvió a la Ciudad de México; permaneció a cargo de la cátedra de dibujo del Instituto de 1848 a 1854. Al parecer durante su estancia en la capital mexiquense pintó uno de sus cuadros más célebres, *La caída de los ángeles rebeldes*. (Garrido, 2001, p. 14)

¹ CDPALM, UAEMÉX, ICILA, 1848-1849, f. 9.

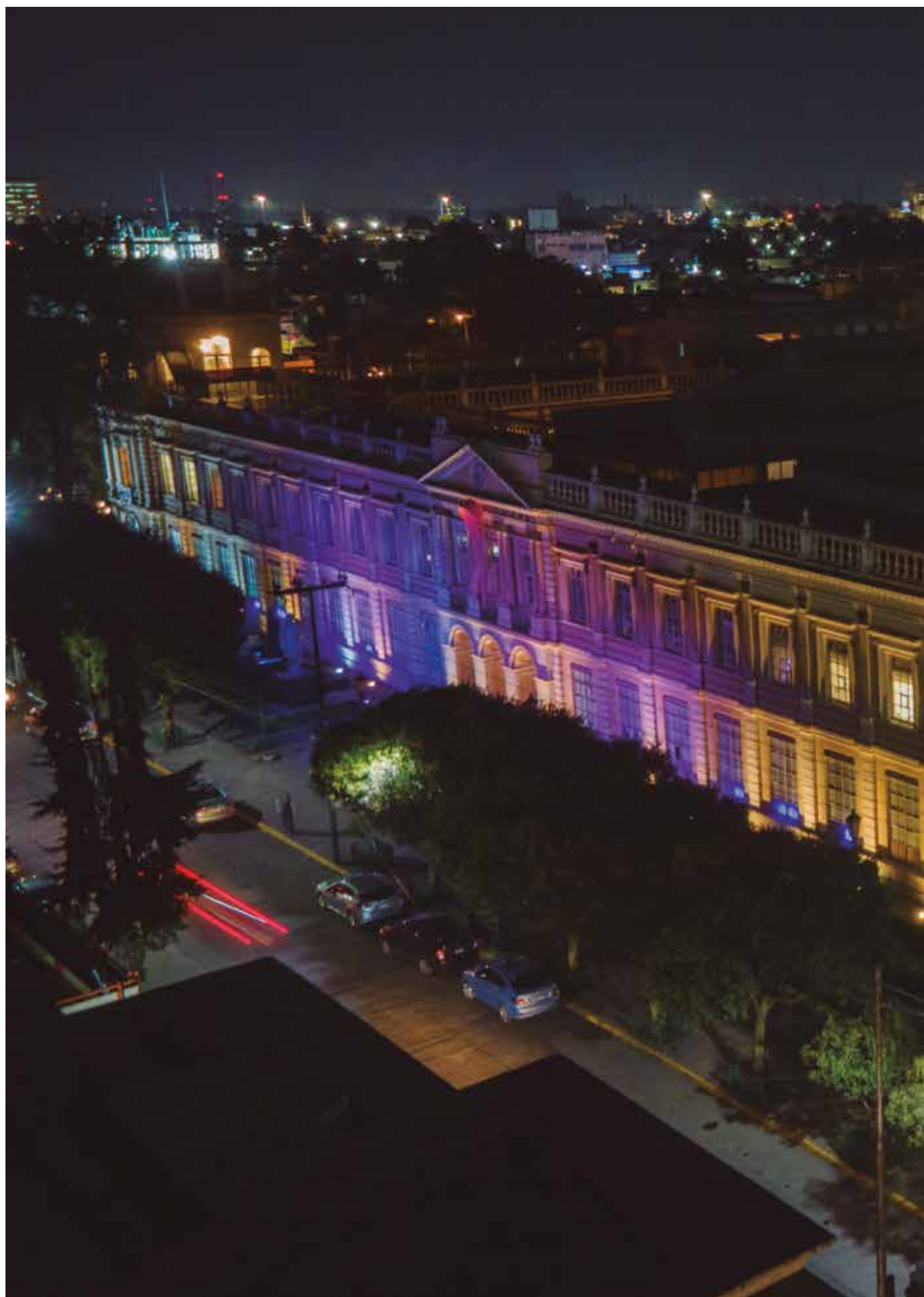


Imagen 2.
Vista nocturna del Edificio
Histórico de Rectoría

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria





Felipe Santiago Gutiérrez contaba con 24 años cuando inició su labor docente en Toluca. Había nacido el 20 de mayo de 1824, en el barrio de San Pablo en Texcoco, Estado de México. Apenas tenía 16 años cuando ingresó a la Academia de San Carlos. En ese momento el maestro del ramo de pintura era el catalán Pelegrín Clavé, quien enseñaba con rigurosidad los principios de composición, dibujo y luminosidad propios de los pintores nazarenos.

De esa provechosa enseñanza, nuestra Universidad conserva y exhibe: *El anuncio de la muerte de José y La caída de los ángeles rebeldes*. Su permanencia como docente fue breve. Después comenzó una labor artística que combinó con una vocación de viajero que lo llevaron a recorrer varios países de Europa y América. En Bogotá, Colombia, fundó una escuela de pintura que aún lleva su nombre. Además, era hábil en la escritura y esa aptitud lo llevó a desarrollar un tratado sobre la pintura y su enseñanza. No obstante, no perdió vínculo con el Instituto Literario ni con Toluca.

En 1851, Felipe Sánchez Solís era el director del Instituto Literario y consideraba necesaria la materia de dibujo como una herramienta imprescindible para el ejercicio de diversos oficios. En este sentido, se le planteó al gobernador Mariano Riva Palacio la posibilidad de inaugurar diversos talleres. La propuesta fue acogida por el Congreso de la entidad que decretó: “[...] en el Instituto Literario habrá una escuela de Primeras Letras, una academia de dibujo y pintura, un taller en donde se enseñe litografía y otro de tipografía, otro de herrería, otro de carpintería”. (Garone y Pérez, 2022, p. 30)

En la inauguración de los talleres, el director, Felipe Sánchez Solís, expresó lo siguiente: “En este año han recibido un impulso muy eficaz todas las academias de bellas artes y se han abierto nuevas, las de dibujo lineal y las de botánica”. Por su parte, el gobernador, Mariano Riva Palacio, en el mismo evento dijo lo siguiente: “Íntimamente convencido de que el estudio de las artes forma el complemento de una buena educación, miro con verdadera complacencia el establecimiento de la Litografía y una imprenta en el Instituto Literario”.



(Garone y Pérez, 2022, pp. 34, 36) En otras palabras, el dibujo se consideraba una herramienta imprescindible para impulsar estos talleres que proyectaban la formación práctica de oficios útiles para los jóvenes. El encargado del taller de litografía fue Plácido Blanco, quien, junto a sus estudiantes, realizó un copioso trabajo que incluyó retratos de gobernadores, mapas, figuras de santos, paisajes, imágenes de plantas y animales, etcétera.

La historiadora del arte, Ida Rodríguez Prampolini, develó una afición de Felipe Sánchez Solís, su faceta como coleccionista y mecenas de artistas. Por un lado, se había dedicado a atesorar piezas de arte precolombinos y, además, había encargado una serie de cuadros con temáticas de historia del periodo del México Antiguo para decorar su casa. (Sánchez Arteche, 2017, p. 16) En otras palabras, fue uno de los primeros promotores de la vertiente nacionalista de la segunda mitad del siglo en nuestro país.

De acuerdo con un boletín del periódico *El Universal*, de 1874, Felipe Sánchez Solís, antiguo director del Instituto Literario había estado involucrado como mecenas en la ejecución de los siguientes cuadros: *El descubrimiento del pulque* de José Obregón, *Prisión de Cuauhtemotzin* de Santiago Rebull y *La deliberación del senado tlaxcalteca después de la embajada de Hernán Cortés*, pintada por Rodrigo Gutiérrez. (Sánchez Arteche, 2017, p. 17) Más aún, el originario de Tultepec ya poseía otros cuadros de importantes pintores académicos como José Salomé Pina. Los enfrentamientos políticos entre liberales y conservadores derivaron en una guerra civil y la posterior intervención francesa. Estos acontecimientos dificultaron el funcionamiento académico del Instituto. En 1856 ya se solicitaba la ayuda económica del gobierno estatal para reparar la techumbre del salón de dibujo. (García, 03/2021, p. 6) Respecto a este periodo, la maestra Carmen García Maza ha localizado a los siguientes catedráticos de dibujo: José María Domenech (1855), Anacleto Escutia (1856), Gregorio Figueroa (1864), Campos (1868), Leandro Sánchez Montaña (1869) y L. Legorreta (1870). (García, 2021b, p. 2) En 1876, cuando la estabilidad política



regresaba, el gobierno del Estado autorizó presupuesto para la construcción de un nuevo salón de dibujo. (García, 03/2021a, p. 6)

En estos años, en la Ciudad de México los estudiantes que buscaban ingresar a las carreras de arquitecto, ingeniero, agrimensor y maestro de obras, que se enseñaban en la Academia de San Carlos, debían cursar dibujo de “ornato a mano libre de contorno y claroscuro, dos horas cada día; dibujo geométrico, una hora; dibujo elemental de figura, una hora [...]”. (Camacho, 2015, p. 19) Era el dibujo herramienta fundamental e imprescindible para diversas profesiones.

En las listas de pago de 1881 se tiene registro de la actividad docente del pintor académico Luis Coto, importante paisajista formado en la Academia de San Carlos, quien cobraba 400 pesos por impartir la cátedra de dibujo. Nacido en Toluca en 1831, desde 1847 había emigrado a la Ciudad de México. Ingresó formalmente a la Academia de San Carlos en 1850 cuando contaba con 19 años y permaneció en ella hasta 1864. Allí se formó en pintura y escultura y fueron frecuentes las becas y galardones obtenidos en esa institución. Era alumno distinguido de maestros como Pelegrín Clavé, Santiago Rebull y, principalmente, de Eugenio Landesio, de quien aprendió a pintar paisajes. (Peñaloza, 2000, p. 32)

El 29 de mayo de 1883, el gobierno del Estado de México contrató a Luis Coto Maldonado, quien ya se desempeñaba como profesor de la institución, para que pintase ocho retratos de los directores del Instituto. La cantidad acordada fueron 40 pesos por retrato, que se pagarían conforme fuese entregando las obras. Algunas de estas pinturas se exhiben en la sala Ignacio Manuel Altamirano de Rectoría y son parte de la memoria histórica de nuestra Institución. (Peñaloza, 2005, pp. 39-40)

No obstante, el maestro Coto siguió pintando cuadros con temas históricos, costumbristas y de paisaje, varios de ellos con el volcán Xinantécatl como protagonista de la composición. Cabe mencionar que además se involucró en la creación de la Academia

Nocturna de Artesanos, junto con el profesor Anselmo Camacho. (Peñaloza, 2000, p. 32)

En estos años, el pintor Luis Coto se entregó principalmente a su labor docente.

En el inventario de 1885, en el salón de dibujo del Instituto, se tenían 109 restiradores, dos mesas de dibujo lineal, 230 estampas para usar de modelos y dos libros de dibujo lineal. Un año más tarde, el Instituto Científico y Literario cambió su Ley Orgánica y en ella seguía considerándose obligatoria la enseñanza del dibujo durante los cinco años de estudios preparatorios. (García, 2021, p. 7)

Cuando se retiró el maestro Luis Coto, su cátedra fue ocupada por el profesor Pascual Morales Molina, originario de Jilotepec, quien posteriormente se uniría a las filas revolucionarias y llegaría a ser gobernador. En 1894 el Instituto Científico y Literario reconoció la labor docente de Luis Coto y el gobierno del Estado le otorgó una pensión diaria de 65 centavos. (Peñaloza, 2000, pp. 32-33)

En 1895, el recién egresado de la Academia de San Carlos, Isidro Martínez fue nombrado profesor de dibujo del Instituto Científico y Literario, según su propia declaración de antigüedad enviada al director del Instituto en 1925. (Peñaloza, 2005, p. 90) Sin embargo, también se localiza en la Sección de Instrucción y Justicia del Archivo Universitario de 1897, un documento en el que se aprobó el pago del profesor de la clase de dibujo, el licenciado Manuel M. Ríos, quien ganaba diario 1.48 pesos. Un año después, fue sustituido de dicha cátedra por el señor Isidro Martínez con la misma cuota. Al mismo tiempo, se contrataba un auxiliar de dibujo, Gustavo García Rendón, a quien se le pagaban 80 centavos diarios.²

El profesor Martínez era oriundo de Toluca. Nació en 1861 en una familia de pocos recursos. A los 20 años ingresó a la Academia de San Carlos becado por el gobierno

² CDPALM, UAEMÉX, ICLA, acuerdos, 1897, 18, 19, 187, 188.



del Estado de México. En esta institución tuvo como maestros a Félix Parra, Santiago Rebull y José María Velasco. En 1894 concluyó sus estudios y regresó a Toluca, donde se desempeñó incansablemente como profesor de dibujo por más de 40 años en la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto Científico y Literario y la Escuela Normal para Señoritas. (Peñaloza, 2000, p. 61)

Cabe señalar que para principios del siglo xx comenzó a distinguirse el tipo de dibujo que se impartía a los bachilleres en el Instituto Científico y Literario, aunque este seguía vigente en todos los cursos. En 1902, el profesor Isidro Martínez, de la clase de dibujo del Natural, solicitó al secretario general de Gobierno un juego geométrico con una regla, metro, una regla T, escuadra, compás y un transportador, para la práctica de la perspectiva de su clase. Por su parte, el ingeniero Ramón Covarrubias, profesor de dibujo topográfico pedía un *Tratado de dibujo topográfico*, escrito por Antonio García Cubas. También se requería para la Academia de Artesanos y la clase de dibujo del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz el suministro de: libros, lápices, gomas, hojas de papel, plumas y pizarrones. En ambos casos, las peticiones obtuvieron respuestas positivas.³

Ese mismo año, el gobernador del Estado de México nombró al ingeniero Ramón Covarrubias como profesor interino de nociones de geometría descriptiva y dibujo lineal, con un salario de 1.60 pesos diarios; en esa misma fecha se asignaba como profesor de dibujo del natural a Isidro Martínez, con un salario diario de 1.60 pesos. Mientras que como profesor auxiliar de dibujo del natural se nombró a Pascual Morales con una cuota de 0.97. En otras palabras, en comparación con los salarios que recibían cinco años antes, ahora ganarían 12 centavos más al día. En el caso del auxiliar, su salario se incrementó

³ CDPALM, UAEMÉX, ICLA, exp. 3541, 1902, fs. 24, 66-67.

17 centavos.⁴ En este mismo año se informa que el señor Florentino Mejía, ayudante de dibujo y geometría en la Academia Nocturna para Obreros, cesó de su cargo el 25 de agosto, pues solicitó una licencia que le fue concedida; por ello, el señor Ángel Díaz, quien anteriormente era su auxiliar, ocuparía su cargo.⁵

En mayo de 1905, el gobierno del Estado de México autorizaba la contratación de Fabián Cuenca para sustituir al profesor Morales Molina, quien se ausentaría. El nuevo profesor auxiliar contaba con la recomendación de la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad de México y se consideraba la persona idónea para desempeñarse como auxiliar del dibujo del natural.⁶ En dicho puesto solo estuvo un breve interinato para que volviese el profesor Pascual Morales Molina.

Unos años después, en 1908, se hace referencia a la protesta que el ingeniero Guillermo J. Palmer hizo para obtener su nombramiento como profesor de los cursos de dibujo lineal y elementos topográficos en la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario. Por su parte, el profesor Isidro Martínez seguía impartiendo la asignatura del dibujo del natural con el mismo sueldo de 1.60 pesos diarios. También el profesor auxiliar del dibujo del natural, Pascual Morales Molina, continuaba con el pago de 0.97 pesos diarios.⁷

Mención aparte merecen los destacados ejercicios de dibujo que aún se conservan en el Archivo Universitario. (Peñaloza, 2005, p. 91) Estas imágenes son testimonio del talento y el trabajo constante de los alumnos y el profesor Isidro Martínez durante décadas.

⁴ CDPALM, UAEMÉX, ICLA, Licencias y nombramientos, 1902, fs. 44, 48.

⁵ CDPALM, UAEMÉX, ICLA, Licencias, nombramientos y renunciaciones, 1902, f. 35.

⁶ CDPALM, UAEMÉX, ICLA, fs. 119, 127.

⁷ CDPALM, UAEMÉX, ICLA, 1908, Relativo a profesores, empleados y sirvientes, fs. 35, 39.

Otros ejemplos del aprendizaje de los estudiantes se resguardan en el Archivo Histórico del Estado de México y son los ejercicios de evaluación de diciembre de 1831, cuando el Instituto acababa de asentarse en Toluca y estaba en el Convento de Nuestra Señora de la Merced. En estas obras puede vislumbrarse el trabajo acucioso de los profesores de la cátedra de dibujo. Además de la sensibilidad y talento de los alumnos institutenses, quienes a partir de la práctica continua han logrado desarrollar su técnica en el dibujo académico. Ese que procura la cercanía con la realidad, pero al mismo tiempo aprovecha las herramientas artísticas que les permiten aspirar a una belleza idealizada dentro de los valores estéticos decimonónicos. La mayoría de estos conciernen a correctos e idealizados esbozos de rasgos faciales femeninos. A pesar de que, como fue mencionado anteriormente, se tuvieron dificultades para la continuidad de esta asignatura debido a la falta de un docente.

Dichos dibujos corresponden a las primeras evaluaciones realizadas por los institutenses en la ciudad de Toluca. Estas eran públicas y participaban como evaluadores prominentes personajes de la política mexiquense. Incluso los alumnos mejor calificados recibían un reconocimiento especial. En el caso de la cátedra de dibujo los mejores fueron: Martín Vite y Pedro Salas, quienes recibieron un estímulo en monetario. (Herrejón, 2011, p. 543)

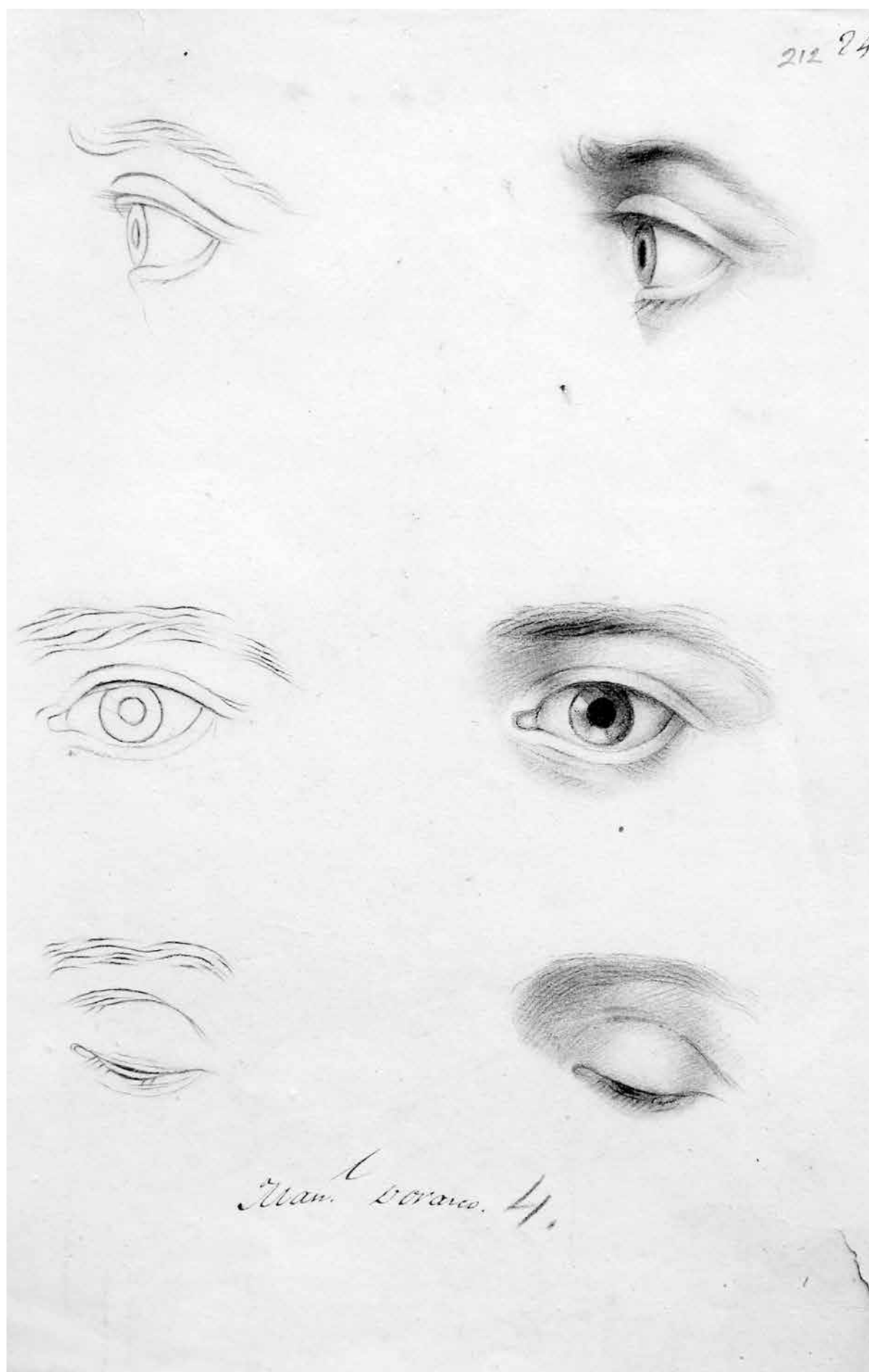


Imagen 3.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del
Estado de México, E I cl, vol. 1, exp.
1, f. 212, 1831



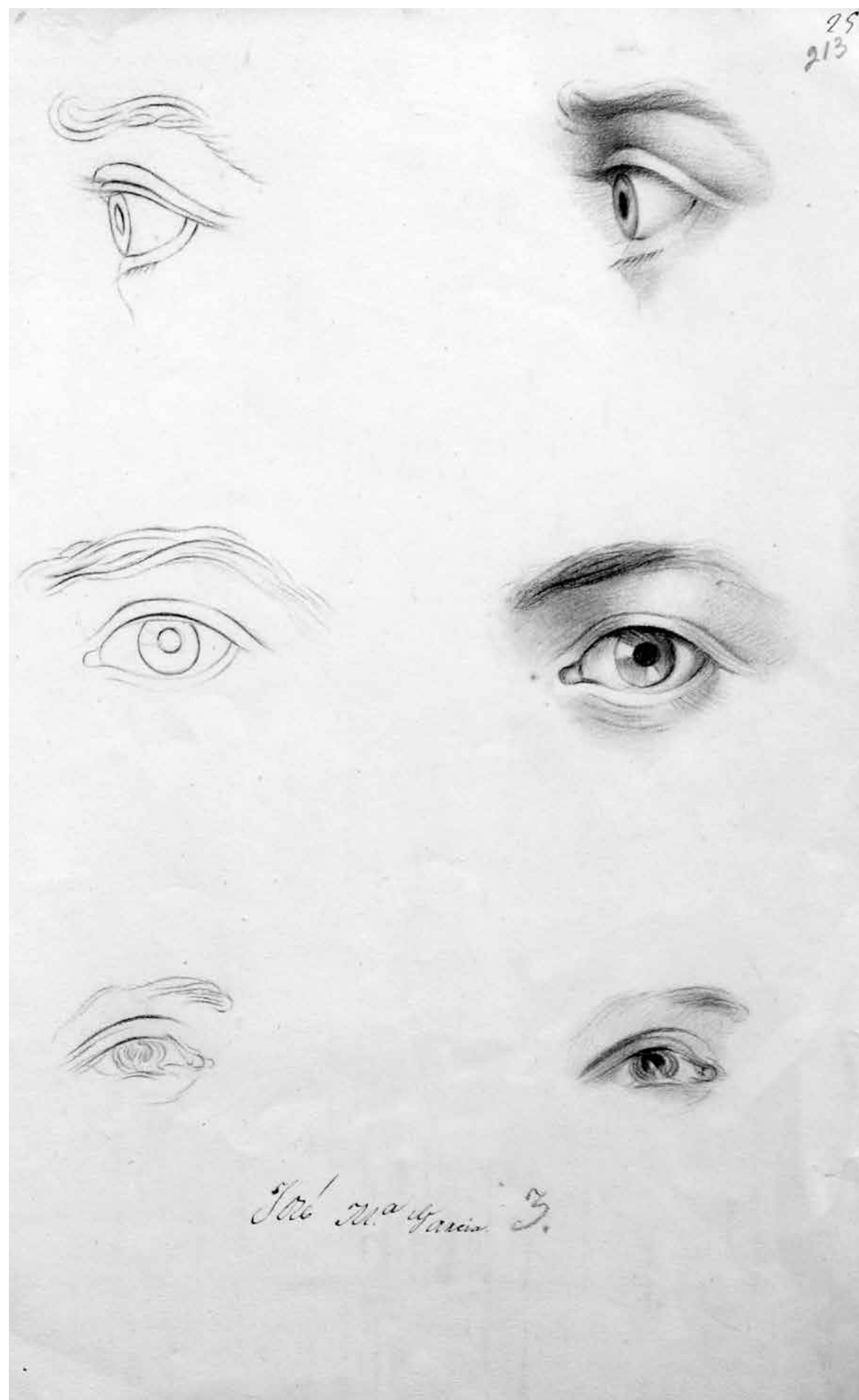


Imagen 4.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del
Estado de México, E I cl, vol. 1,
exp. 1, f. 213, 1831



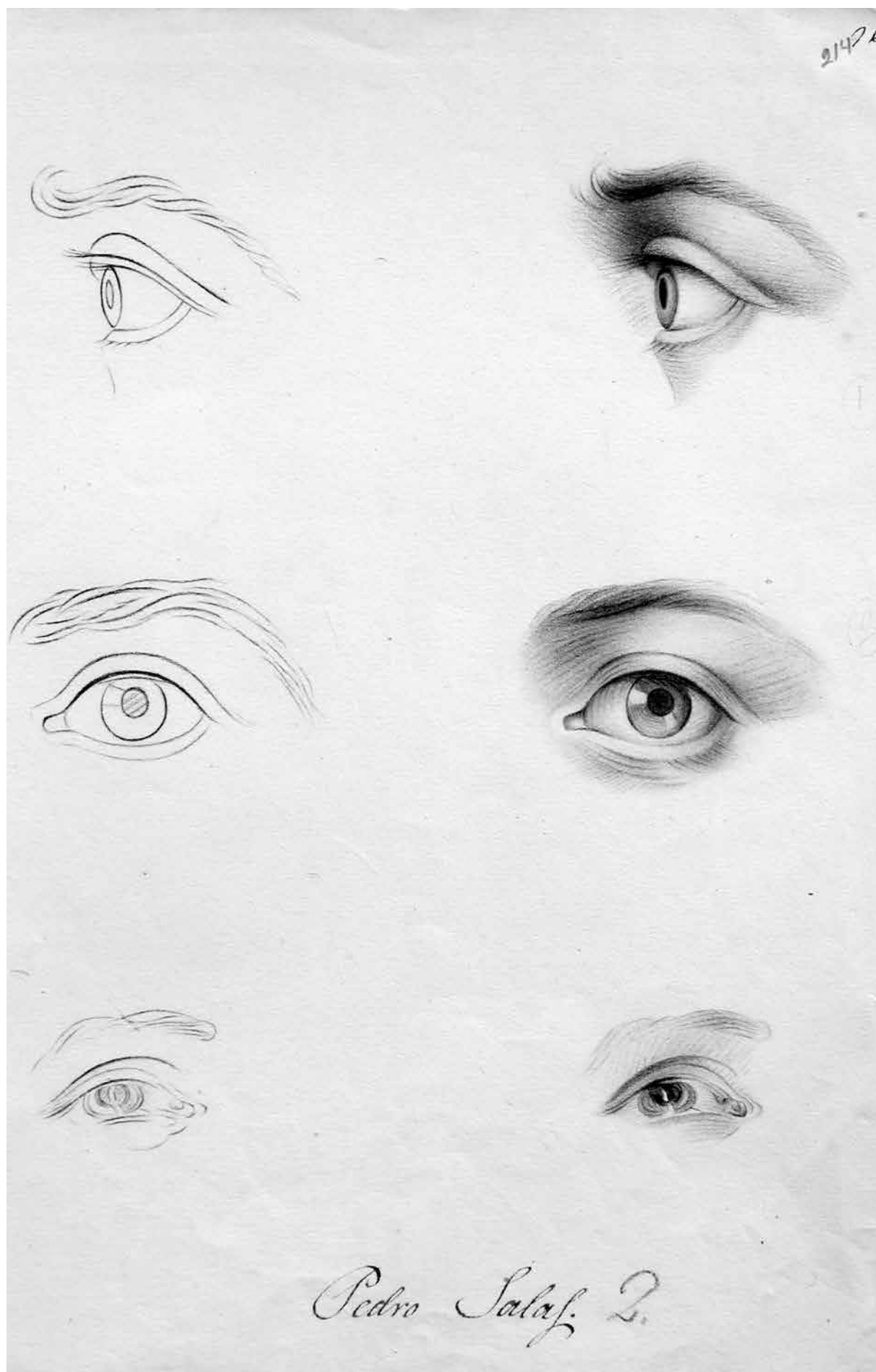


Imagen 5.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del
Estado de México, E I cl, vol. 1,
exp. 1, f. 214, 1831



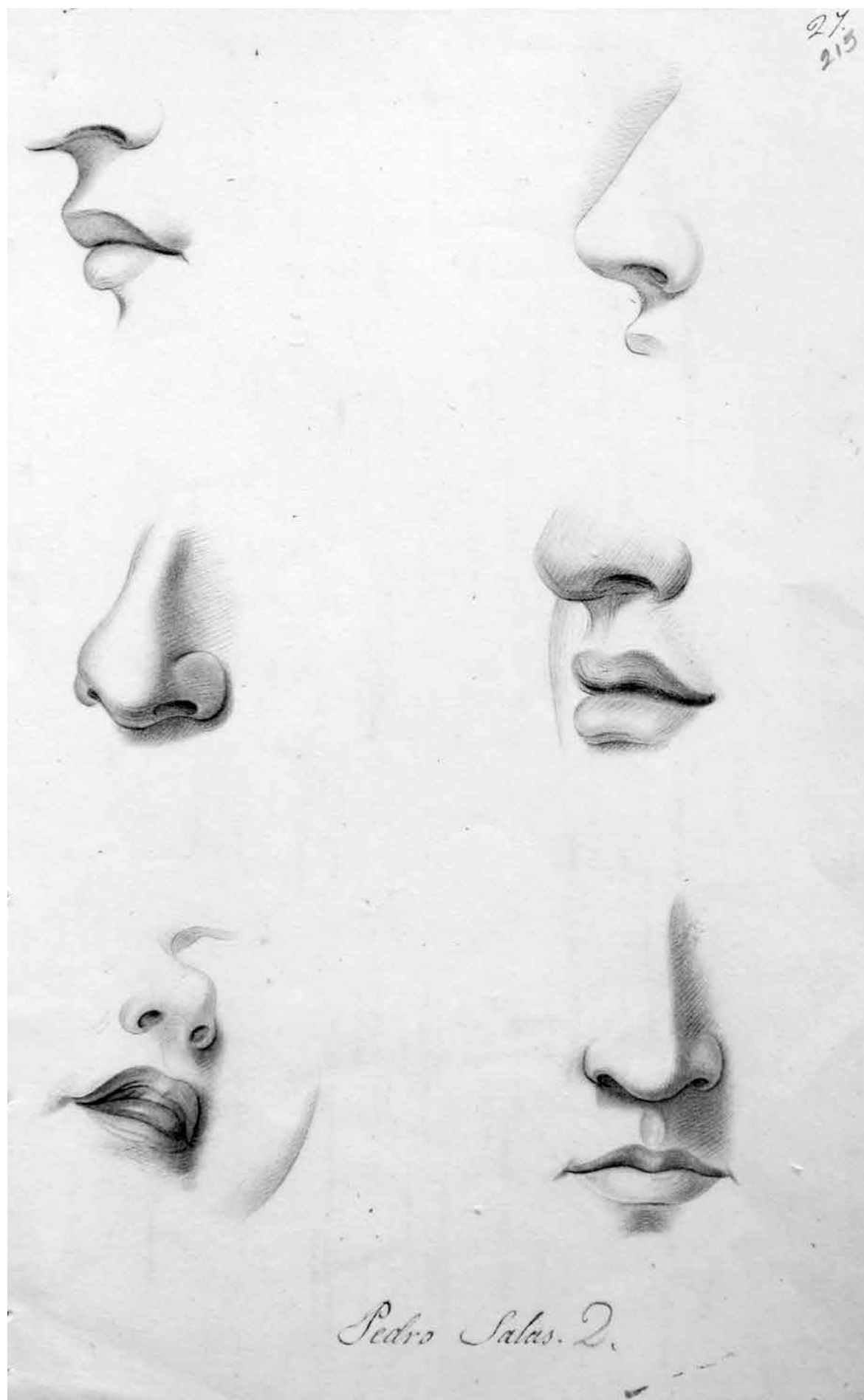


Imagen 6.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del Estado de México, E I cl, vol. 1, exp. 1, f. 215, 1831



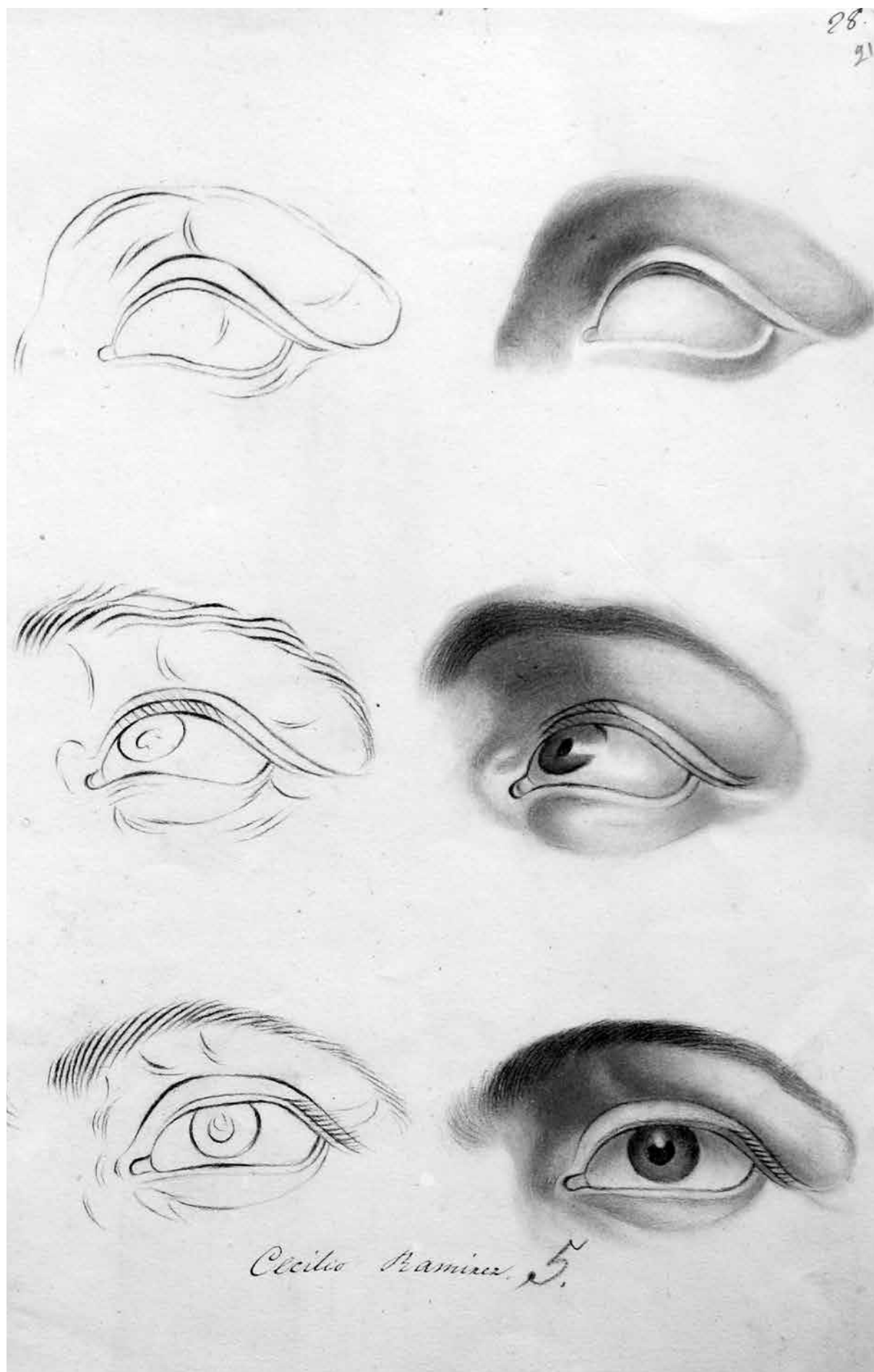


Imagen 7.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del
Estado de México, E I cl, vol. 1,
exp. 1, f. 216, 1831



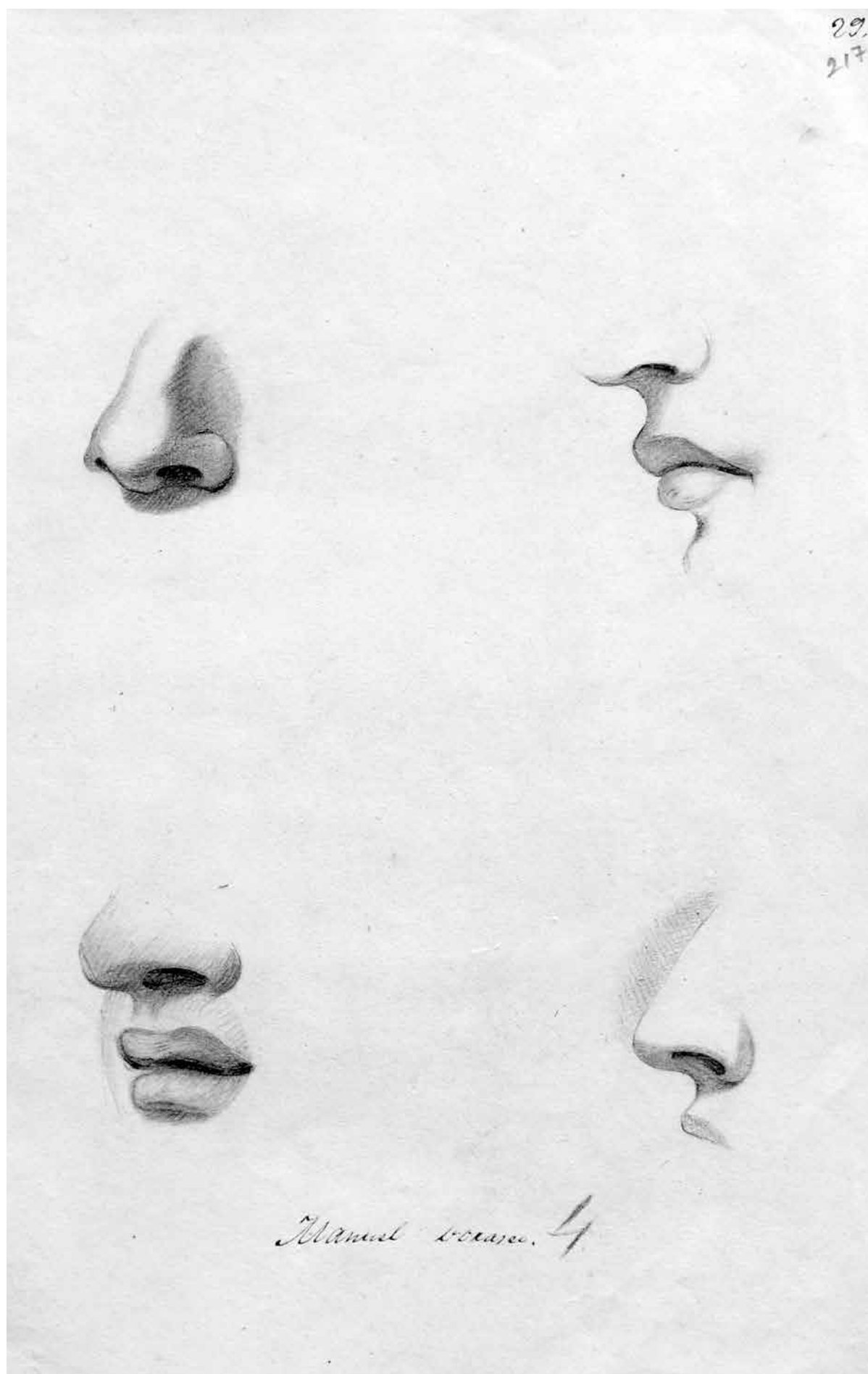


Imagen 8.
Dibujo de alumno institutense

Fuente: Archivo Histórico del
Estado de México, E I cl, vol. 1,
exp. 1, f. 217, 1831



EL TALLER DE LITOGRAFÍA

La reforma del Instituto Literario de 1851 fue promovida por su director Felipe Sánchez Solís. Entre las innovaciones se contemplaba la creación de un taller de litografía para que acompañase a la imprenta del Instituto. En el siglo XIX esta técnica de impresión era muy popular para ilustrar las revistas y los libros. Consistía en dibujar sobre una superficie de piedra caliza, lisa y plana. La calidad de la imagen era destacada y su costo bajo. En el Instituto dicho taller quedó bajo la dirección de Plácido Blanco.

Durante la inauguración destacan las palabras del director Felipe Sánchez Solís: “En este año [1851] han recibido un impulso muy eficaz todas las academias de bellas artes y se han abierto nuevas, las de dibujo lineal y las de botánica. Nuevos afanes se preparan a la juventud que está a mi cargo”. (Garone y Pérez, 2022, p. 34) No se equivocaba en sus palabras en el augurio de un trabajo provechoso por parte de los jóvenes, quienes aprovecharon al máximo las enseñanzas y el taller. Actualmente, podemos observar destacados ejemplos de las imágenes de los institutenses en los libros impresos en la misma institución. Cabe destacar que la corrección de estas obras es resultado de las clases de dibujo que tomaban de los maestros antes señalados. Sin embargo, con la adopción del positivismo y por decreto del gobernador Vicente Villada, el Taller de Litografía se trasladó a la recién creada Escuela de Artes y Oficios de Toluca.



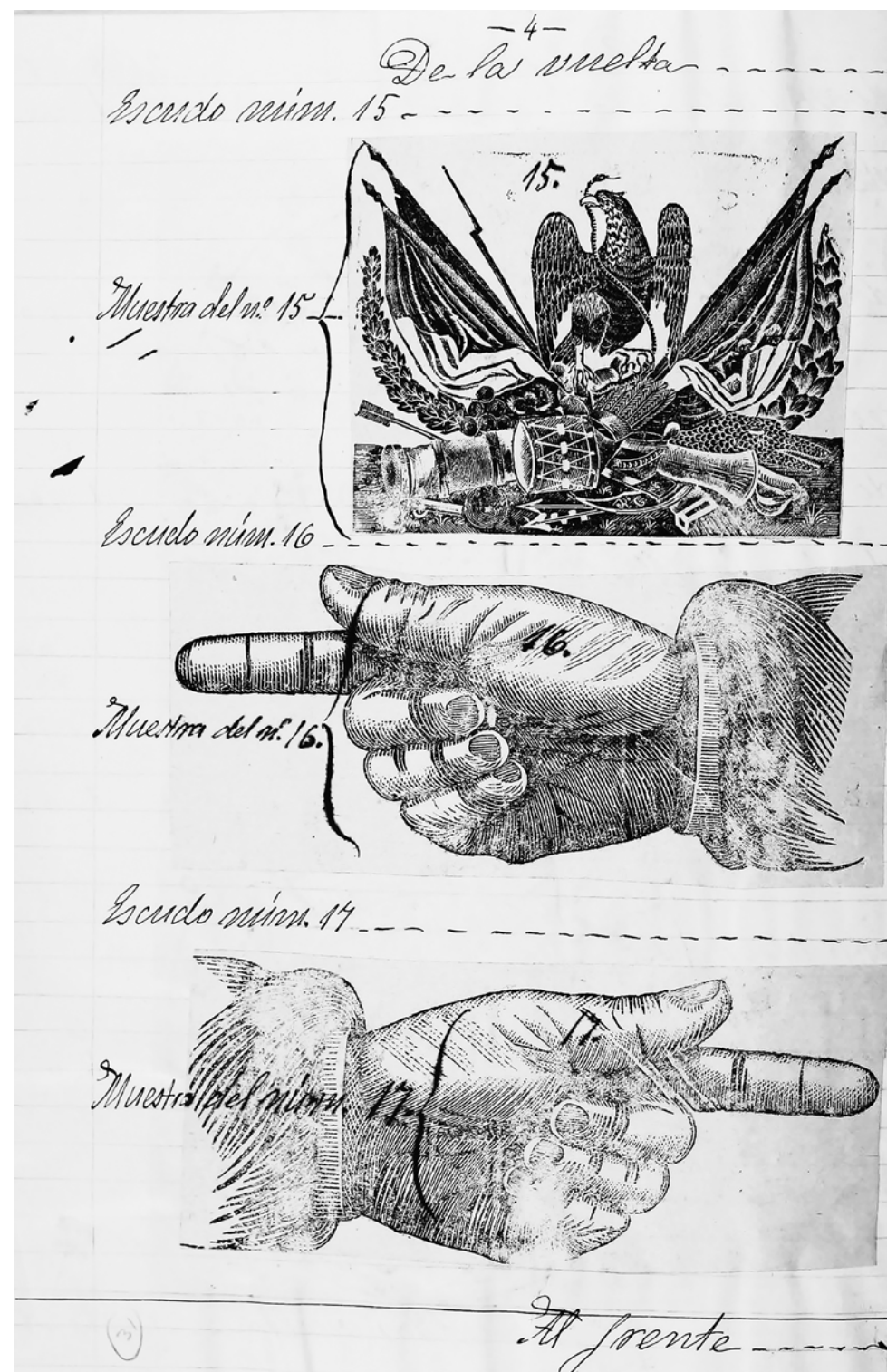


Imagen 9.
Litografía

Fuente: Inventario del 22 de febrero
de 1888. Acervo Histórico de la
UAEMÉX, exp. 3809. (Hoja 4)



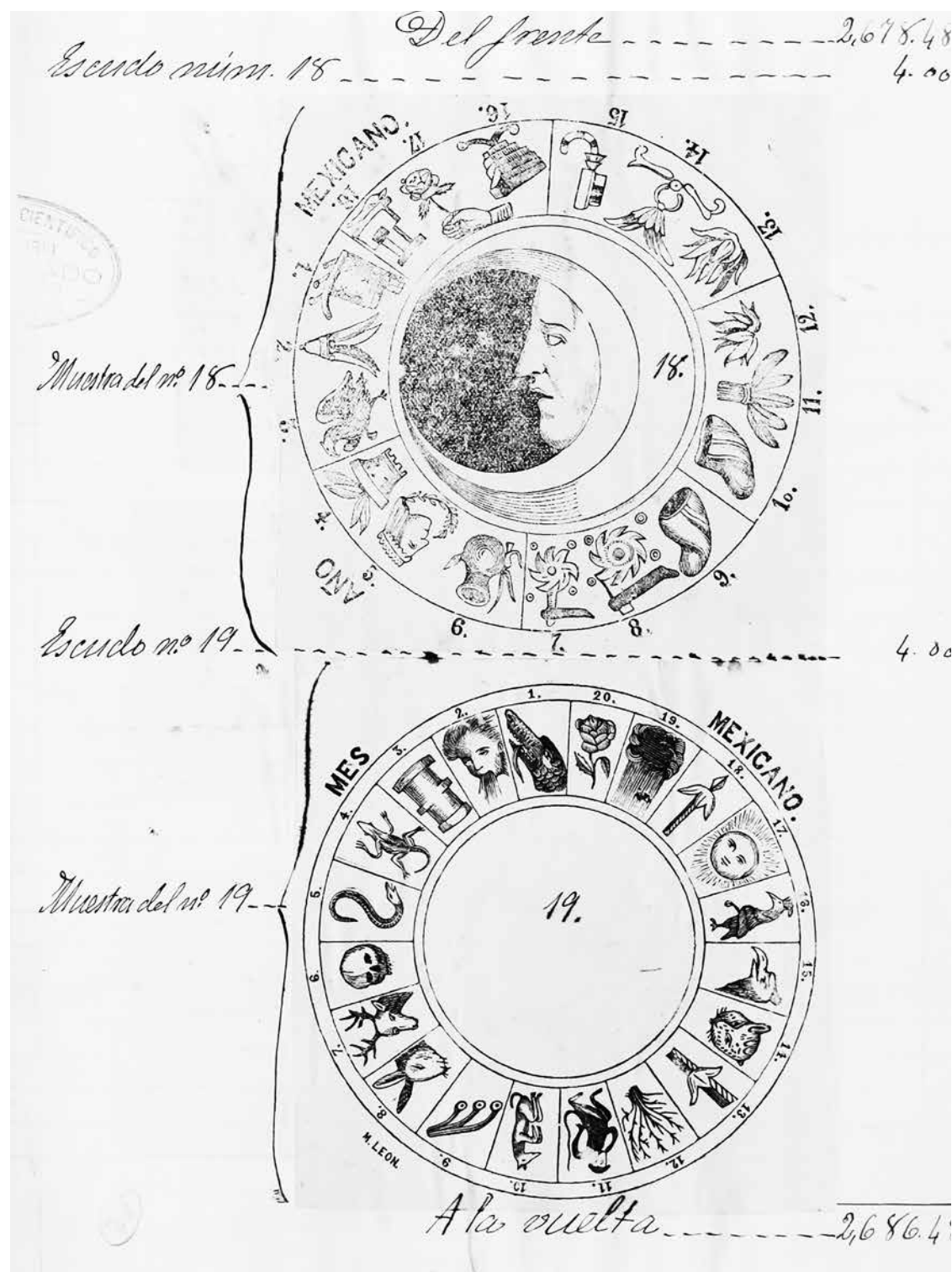


Imagen 10.
Litografía

Fuente: Inventario del 22 de febrero de 1888. Acervo Histórico de la UAEMÉX, exp. 3809. (Hoja 5)



Imagen 11.
Litografía

Fuente: Inventario del 22 de febrero de 1888. Acervo Histórico de la UAEMÉX, exp. 3809. (Hoja 6)

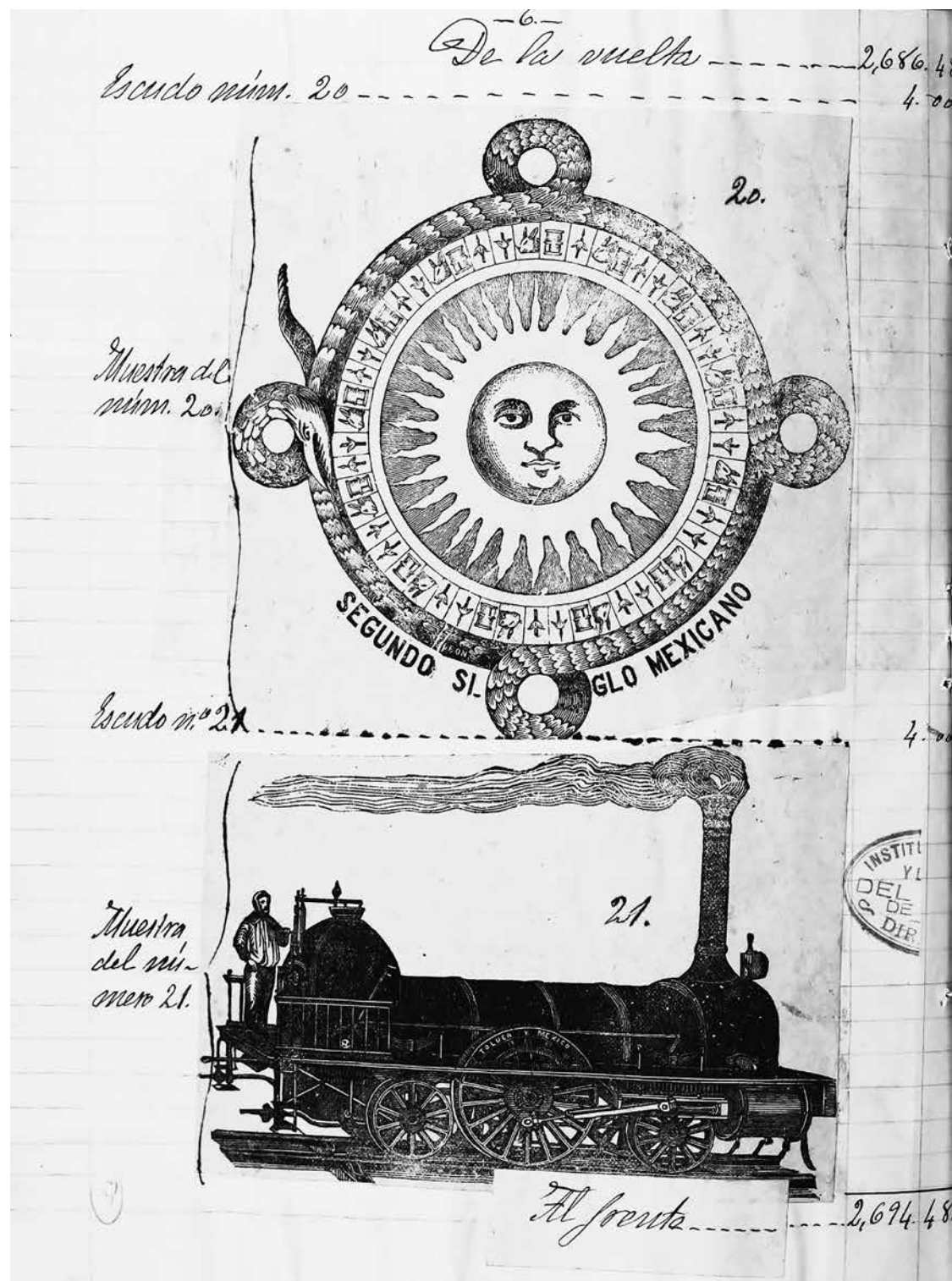




Imagen 12.
Litografía

Fuente: Inventario del 22 de febrero de 1888. Acervo Histórico de la UAEMÉX, exp. 3809. (Hoja 7)



LA PINACOTECA UNIVERSITARIA

En 1832 el inspector del Instituto Literario del Estado de México, José Domingo Ruz, hizo un inventario de los bienes, entre los que figuraban dibujos y pinturas. Los primeros eran obra de los estudiantes (entre los que se podría considerar los presentados anteriormente) y profesores desde los tiempos del establecimiento en Tlalpan. A estos se suman 20 cuadros de buen tamaño, entre los que figuraban los cuatro evangelistas, una monja carmelita (seguramente Santa Teresa de Ávila, pintura del siglo XVIII todavía ubicada en el Centro de Estudios para la Universidad),

una cabeza de San Antonio Abad, la batalla de Pavia, dos cuadros de la derrota del Puente Farnese, el Nacimiento, dos cuadros de Nuestra Señora de Belén, una batalla, las Ánimas, Santa María Magdalena, dos cuadros de la Pasión, dos cuadros de San Sebastián de Aparicio, la conversión de San Pablo, el sacrificio de Isaac y el sacrificio de Sansón. (Herrejón, 2011, p. 548)

De acuerdo con el historiador Carlos Herrejón todavía pudo identificar en el acervo universitario: el Nacimiento, uno de los cuadros de las batallas y la Conversión de San Pablo. El primero de los cuadros identificados por el historiador michoacano aún se conserva y es una magnífica composición novohispana de mediados del siglo xvii. En este se recrea la adoración de los Reyes Magos y la Sagrada Familia. El dibujo y la policromía también son destacados. Existe otro documento importante en el archivo universitario, de mayo de 1881, cuando el doctor Manuel M. Villada era director del Instituto Literario, en el que se consigna que se recibieron varios lienzos y objetos provenientes del ex colegio jesuita de Tepotzotlán. Para transportarlos se contrataron 20 peones y un conductor para un carro tirado por un caballo. Además de fabricar 16 cilindros para trasladar las pinturas. (García, 2021, p. 7) Por otro lado, sí está documentada la petición del director Felipe Sánchez Solís, quien solicita la donación de obras a la Academia de San Carlos desde mediados del siglo xix.

No obstante, aún se tienen más preguntas que certezas sobre la conformación del acervo pictórico universitario decimonónico. Sin embargo, queremos aprovechar esta oportunidad para abordar la pinacoteca, Los Autonomistas, ya que en este recinto se exhiben varias obras de la autoría de profesores del Instituto Literario, como Anacleto Escutia, Felipe Gutiérrez, Luis Coto, Fabián Cuenca e Isidro Martínez. Así establecemos una relación entre las ideas expuestas al principio del capítulo, los maestros de dibujo (autores de estas obras) y las obras resguardadas por la Universidad.

Se agradece a la Dirección de Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México por todas las facilidades para visitar el recinto. Asimismo, se hace un reconocimiento por su compromiso al resguardar, exhibir, estudiar y restaurar este patrimonio de los universitarios y los mexicanos en óptimas condiciones. Cabe aclarar, que en el recinto museístico las obras poseen fichas que fueron retomadas para las reflexiones vertidas en este apartado.

TÍTULO: *San Juan Nepomuceno*

AUTOR: Andrés López

TÉCNICA: Óleo sobre tela

ÉPOCA: Finales del siglo XVIII

MEDIDAS: 108 × 183 cm



SAN JUAN NEPOMUCENO

Andrés López, célebre pintor novohispano, ejecutó su obra pictórica entre la tradición de la pintura virreinal y las innovaciones y valores de la academia. Los colores no presentan contrastes y se prefieren los tonos fríos. El dibujo es el correcto por el decoro del tema que se aborda. El protagonista viste como sacerdote y se representa como usualmente se retrataron los personajes masculinos de la pintura sacra de la segunda mitad del siglo XVIII, muy parecidos fisonómicamente al modelo idealizado de Jesucristo: blanco, joven, barbado y de cabello largo.

En primer plano se encuentra San Juan Nepomuceno, célebre sacerdote checo de finales del siglo XIV, quien fue martirizado por guardar un secreto de confesión de la esposa del rey de Bohemia, Wenceslao de Luxemburgo. En la composición observamos el momento en que el mártir se eleva a los cielos sobre una nube por su fidelidad a Dios. Acompañado de ángeles que le reciben. En el fondo de la composición se alcanza a distinguir lo sucedido con el santo bohemio. En un tamaño mínimo se describe el momento en que fue lanzado al río Moldava, desde el Puente Carlos, por negarse a hablar después de haber sido torturado brutalmente. (Sellner, 1994, p. 179)

El culto y la devoción a San Juan Nepomuceno fue impulsado por la Compañía de Jesús desde la primera mitad del siglo XVIII. Su fidelidad a Dios, siempre por encima de la lealtad a los poderes terrenales, era el ejemplo del buen sacerdote. Por otro lado, también debe señalarse que en esta composición se exalta la recompensa: la salvación y la santidad obtenida, y no el martirio al que fue sometido el protagonista por su fe. Se experimentaba, por tanto, un cambio en las representaciones hagiográficas que dejaba de exaltar el dramatismo de la ejecución, en la que era común representar los detalles de los martirios, ahora se prefería resaltar la importancia de su vida ejemplar y el premio que se obtendría.

En cuanto a su autor, Andrés López, era hijo del pintor Carlos Clemente López, cuyo trabajo fue cercano a los artistas Nicolás y Juan Rodríguez Juárez, ambos fundamentales en la tradición pictórica virreinal de principios del siglo XVIII. Andrés López fue uno de los más afamados artistas de las postrimerías del virreinato y su pintura se relaciona con el estilo de José de Alcívar. Fue un pintor prolijo de la Ciudad de México que vivió entre la tradición gremial novohispana y la fundación de la Academia de San Carlos, en donde llegó a enseñar dibujo. Su extensa obra la hizo entre 1777 y 1812 y no se limitó a composiciones devocionales, pues también realizó varios retratos para la alta sociedad novohispana. Sus cuadros pueden encontrarse en Ciudad de México; Guadalajara; Sombrerete, Zacatecas, y Aguascalientes, donde se conservan escenas de la vida del mismo Juan Nepomuceno firmadas y fechadas en 1797. (Toussaint, 1990, pp. 175-176)



TÍTULO: *Adoración del becerro de oro*

AUTOR: Anacleto Escutia

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1850

MEDIDAS: 106 × 87 cm



ADORACIÓN DEL BECERRO DE ORO

Tras la liberación de los judíos de Egipto, Moisés subió al Monte Sinaí para traer los mandamientos en piedra otorgados por Dios. La espera se extendió y el pueblo de Israel, temeroso, le pidió a Aarón que fabricara un dios, que los guiara. Este les construyó un becerro con oro que le dieron. Se le erigió un altar y al día siguiente habría una fiesta en su honor. El pueblo le ofreció sacrificios y se congregó a su alrededor para comer, beber y divertirse. (Éxodo, 32:1-6)

La composición de esta pintura se hizo siguiendo el modelo del pintor flamenco Frans Francken III (1607-1667). Este a su vez se encuentra influido por la Escuela Veneciana. La escena parece más cercana a una bacanal: parejas abrazadas, escotes generosos, espaldas descubiertas, danzas, comida y bebida abundantes en medio de un paisaje bucólico que no se parece al camino usual de los israelitas por el desierto del Sinaí. En este sentido, debe pensarse que el pintor no tiene el objetivo de ajustarse a la historia; en cambio, usa la pintura para mostrar su dominio de la técnica, el dibujo, la perspectiva y el manejo de una paleta variada.

El becerro de oro adorado por los israelitas sirve también como una lección de un pueblo que parece no aprender de sus errores. En otras palabras, es una denuncia de los vicios y los excesos propios, aunque se refiera a un pasaje bíblico. La imagen no tiene un sentido devocional, sino moralizante con la intención de usar la imagen como una lección. Para mediados del siglo XIX las pinturas con temáticas bíblicas ya no eran cuadros devocionales. La mayoría de las veces las lecciones morales que se tomaban de estos se encontraban fuertemente vinculadas con mensajes políticos y laicos.



TÍTULO: *Moisés y las serpientes*

AUTOR: Anacleto Escutia

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1850

MEDIDAS: 28.5 × 36 cm



MOISÉS Y LAS SERPIENTES

Por lo general, el pintor Anacleto Escutia es recordado por sus retratos, aunque su formación en la Academia de San Carlos lo preparó para abordar todos los géneros. En este caso lo observamos ejecutar una pintura de pequeño formato, casi una miniatura.

En su peregrinar por el desierto, el pueblo de Israel vuelve a reclamarle a Moisés por haberlos sacado de Egipto. Entonces Dios, como reprimenda, les manda serpientes que los mataban al morderlos. Los israelitas, arrepentidos, piden a Moisés que interceda por ellos ante Dios, quien le ordena al líder construir una serpiente de bronce y ponerla en un mástil, quien la mire será curado del veneno de las mordidas. (Números, 21:4-9)

De un lado, en la oscuridad, distinguimos al pueblo de Israel, sufriente y herido por las serpientes. Algunos personajes se lamentan con los brazos al cielo y otros se retuercen en el suelo. Del otro lado, en la sección luminosa se observa a Moisés y a Aarón, quienes les muestran la imagen de la serpiente que puede curarlos. El pintor usa una historia bíblica para reflexionar sobre problemas contemporáneos. El tema recurrente es la infidelidad y desobediencia de los israelitas, una nueva nación, que recientemente ha sido liberada por Moisés, quien era considerado un guía ejemplar al haber enfrentado a los egipcios y, después, ordenado y guiado a su pueblo por el desierto. La necedad de los israelitas y los mexicanos parecen la causa de sus propios vicios y problemas. Sin embargo, existe la esperanza para salvar de la adversidad a estos pueblos.





TÍTULO: Doña Rosalía Martín del Campo de R.

AUTOR: Pelegrín Clavé

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: *Ca.* 1846

MEDIDAS: 50 × 61 cm



DOÑA ROSALÍA MARTÍN DEL CAMPO DE R.

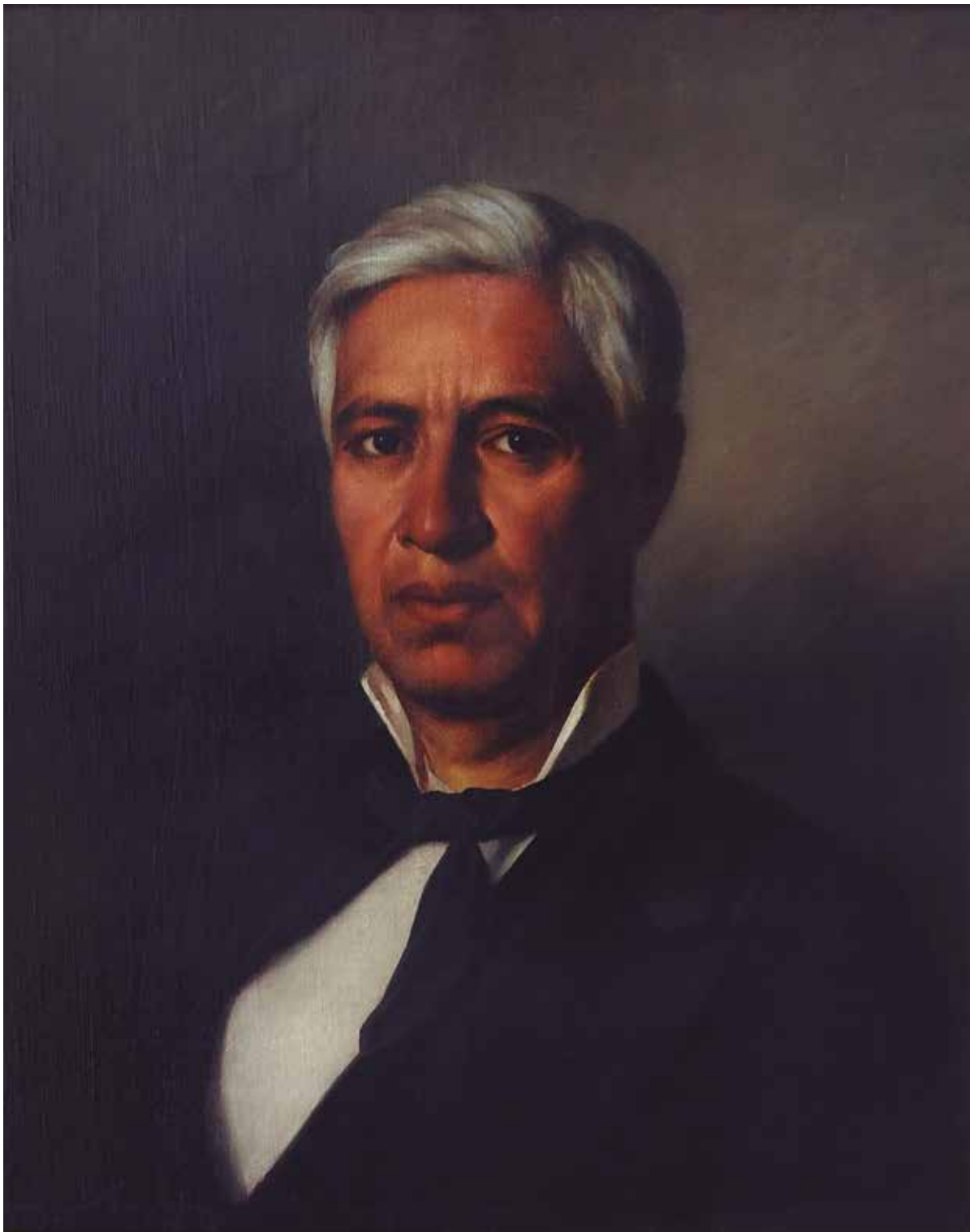
En la composición de este cuadro distinguimos una mujer de edad madura, alta posición social, quien viste de negro. Su cabello también es completamente oscuro. En sus orejas porta unos discretos aretes. Los detalles de sus facciones han sido cuidadosamente trabajados con la luz que se refleja en su piel blanca. El tratamiento del color se impone sobre el dibujo. El contraste entre la luminosidad de la piel y el oscuro del vestido subraya los detalles del gesto adusto.

Este retrato íntimo destaca por el talante decidido y severo de la mirada de la retratada con el que el maestro catalán dotó a su modelo. Debe subrayarse el esmerado cuidado por suavizar las facciones de la mujer. Este estilo meticuloso en el que cada detalle era importante le permitió obtener numerosos clientes. Por su parte, los colores fueron aplicados con suavidad en el rostro, donde se aplican algunos grises que permiten expresar profundidad y volumen.

Por otro lado, es necesario mencionar que la mayoría de estos pintores académicos del siglo XIX tuvieron que retratar a la nueva clase adinerada del país, pues este era el género pictórico más demandado, y una forma segura de obtener ingresos para los artistas. En este sentido, Pelegrín Clavé realizó un extraordinario número de retratos que le permitió amasar una fortuna a su regreso a Barcelona. Al mismo tiempo que fue consolidando este estilo en el gusto de sus mecenas mexicanos, quienes tuvieron predilección por inmortalizar sus rostros en los pinceles del maestro catalán, quien además procuraba embellecer y suavizar las facciones de sus clientes. Estos, a su vez, estaban entusiasmados por ser inmortalizados por un maestro europeo que había retratado a la nobleza europea.

Cabe señalar que se cobraba más en caso de tener que incluir las manos o un escenario más revelador sobre la personalidad del retratado. En consecuencia, poseemos una buena cantidad de retratos destacados de esa época que nos permiten conocer y reconocer a las personas de ese tiempo. No puede dejar de subrayarse la importancia del maestro académico, cuyo estilo tuvo influencias innegables en las clases y dibujos elaborados posteriormente en el Instituto Literario de Toluca.





TÍTULO: *Felipe Sánchez Solís*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: *Ca.* 1870

MEDIDAS: 50 × 61 cm



FELIPE SÁNCHEZ SOLÍS

Uno de los retratos más famosos del pintor mexiquense Santiago Gutiérrez fue el dedicado a su amigo Felipe Sánchez Solís. Uno de los directores más importantes del Instituto Literario del Estado de México. Más aún, fue este el responsable de la contratación de Gutiérrez como profesor de dibujo en la Institución. A mediados del siglo XIX, cuando el político mexiquense y paisano del pintor contaba con unos 34 años. Posteriormente, trabarían una amistad entrañable que se extendería por varios años. Es muy probable que este retrato sea más cercano de la segunda etapa como director del Instituto, cuando Sánchez Solís contaba, aproximadamente, con 54 años.

En la imagen reconocemos a un hombre maduro, por su cabello casi completamente cano. Una amplia frente denota su inteligencia, una mirada decidida y curiosa enmarcada por pobladas cejas rectas para mostrar el carácter del retratado. El gesto es solemne y serio, pero sin llegar a una severidad intransigente. El artista ha realizado la composición del rostro en un óvalo. Viste un saco y moño negros que contrastan con su camisa blanca. La ropa formal y austera de los liberales, pero de la que pueden percibirse las texturas textiles. La luz se refleja en su lado derecho y permite realizar los detalles de la facciones, rasgo distintivo del quehacer retratístico de Santiago Gutiérrez. El pintor nos obsequia un retrato memorable sobre uno de los directores más importantes y comprometidos con el Instituto.



TÍTULO: *Luis Madrid “Gobernador”*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

ÉPOCA: Segunda mitad del siglo XIX

MEDIDAS: 89.2 × 110 cm



LUIS MADRID “GOBERNADOR”

En este retrato reconocemos un elegante personaje sentado en un cómodo sillón azul de la época. De fondo una enorme cortina de color rojo. El protagonista aparece sentado y con la pierna cruzada, elegantemente vestido con un traje negro, chaleco y camisa blancos. Su gesto inspira tranquilidad y seguridad. El rostro es alargado, la boca es chica y de labios finos, la nariz grande y los ojos pequeños. Se encuentra relajado y atento. La piel blanca contrasta con su cabello oscuro que está peinado de lado y presenta patillas largas. Con la mano izquierda sostiene delicada y elegantemente el cuerpo del bastón y con la derecha la empuñadura. En esta época el bastón de paseo era un complemento imprescindible del atuendo de un caballero elegante.

Un gesto solemne y la mirada compasiva que inspira la confianza de quien lo mira al descubrir la seguridad del retratado. El manejo de la luz es excepcional y construye los detalles de la obra. Luis Madrid fue gobernador del Estado de México, desde mayo de 1852 hasta mediados del siguiente año, pues en 1853 el general Antonio López de Santa Anna impuso el centralismo. (Sánchez, 2013, p. 83)



TÍTULO: *La caída de los ángeles rebeldes*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

FECHA: *Ca.* 1850-1854

MEDIDAS: 184 × 163 cm



LA CAÍDA DE LOS ÁNGELES REBELDES

La icónica obra de Gutiérrez muestra el momento en que los ángeles rebeldes son expulsados del cielo. En un primer plano se observa a uno de los ángeles caídos con una mirada llena de resentimiento y odio contenidos. Ese gesto se intensifica con la mano izquierda en forma de puño que ha llevado a su rostro y oculta la boca. El brazo derecho se apoya en un suelo rocoso y agreste. Su musculosa anatomía se encuentra perfectamente descrita; asimismo, es encomiable la carne que se descubre en todo el cuerpo gracias a la luz que ilumina su pecho y la sombra que proyecta su mismo brazo. Su sexo permanece oculto por un abundante vello púbico que recuerda a las representaciones de los faunos. Su pierna derecha apoya la rodilla y la izquierda se encuentra extendida. A sus espaldas comienzan a extenderse las alas oscuras de murciélago que identifican a los demonios.

En segundo plano, un par de ángeles se precipita de cabeza, abruptamente, hacia el fondo. Las alas son poco útiles para ellos y no parecen servirles en su defenestración. Ambos se encuentran desnudos. En su desesperación se llevan las manos a la cabeza y tratan de encoger las piernas. Uno de estos, el más cercano al espectador, permanece de espaldas. En el fondo, en la esquina superior derecha se localizan, en la oscuridad,

otros tres ángeles caídos que miran con atención lo que sucede. De la esquina inferior derecha, en cambio, se desprende la luminosidad rojiza de las llamas adonde se precipitan irremediablemente los expulsados.

De acuerdo con el crítico Rafael de Rafael, quien es retomado por Alfonso Sánchez Arteche, para esta composición, el pintor se basó en un poema de John Milton, *El paraíso perdido*, en el que se narra la rebelión de Satanás, el más bello de los ángeles, y sus seguidores, quienes son derrotados por Dios. En el poema de Milton se describe así: “Su monstruoso aspecto los deja petrificados de horror, retroceden, pero otro horror mucho más grande los empuja, con la cabeza inclinada se precipitan por sí mismos de arriba abajo, desde el borde del cielo, y la cólera eterna, ardiente, apresura su caída en el abismo sin fondo”. (Sánchez Arteche, 2013, p. 83)

Todos son expulsados y condenados a permanecer en el Infierno. Los ángeles caídos idearán en este lugar su venganza. Por su parte, Esperanza Garrido asegura que esta obra: “es prueba contundente del dominio del oficio que ya entonces poseía Gutiérrez. Se trata de un trabajo impecable pero sobre todo atrevido” por lo complicado de los escorzos representados. (Serrano, 2003, p. 50)

Por otro lado, también deben señalarse los tonos rojizos utilizados en la piel de los demonios característicos de la paleta de Felipe Gutiérrez. (Garrido, 2013, p. 16) En un sentido similar, estamos frente a una obra que comienza a explorar sobre los temas propios del Romanticismo, mientras deja de lado las enseñanzas cívicas y morales propias de la pintura neoclásica. En otras palabras, se encomia la rebeldía y se subrayan las emociones. La obra ganó un premio en estudio de composición y los directores de la Academia de San Carlos propusieron su adquisición.



TÍTULO: *Anuncio de la muerte de José*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1856

MEDIDAS: 165 × 204 cm



ANUNCIO DE LA MUERTE DE JOSÉ

Uno de los relatos preferidos por los artistas académicos de mediados del siglo XIX se encuentra en la historia de José, hijo de Jacob, quien fue traicionado por sus propios hermanos, quienes por envidia decidieron venderlo como esclavo a unos mercaderes. Como coartada para su crimen usaron su ropa ensangrentada y dijeron que su hermano había sido devorado por fieras. El padre, al enterarse, rasgó sus vestiduras y permaneció inconsolable durante varios días. (Génesis, 37:31-36)

En la composición, somos testigos de la funesta noticia y presenciamos el dolor de Jacob y de las mujeres de la familia, para quienes se vuelve insoportable mirar la prueba de la muerte del amado José. La luminosidad de la composición se encuentra en Jacob y las mujeres, en sus gestos, postura corporal y manos.

El autor muestra su excelente oficio para expresar la aflicción frente a una muerte. En el piso se encuentra el hermano menor, Benjamín, quien también se entera con pena de la pérdida. En la parte más oscura de la composición encontramos a dos de los hermanos, quienes mienten a su padre y en quienes no hay el menor gesto de pena. Esta obra fue premiada por la Academia de San Carlos en 1856 y también se conoce como *Jacob frente a la túnica de José*. Este relato bíblico sirve para ilustrar y condenar la traición entre hermanos por mera envidia, como pasaba en el México decimonónico.



TÍTULO: *Jacob bendiciendo a los hijos de José*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1855

MEDIDAS: 231 × 204 cm



JACOB BENDICIENDO A LOS HIJOS DE JOSÉ

Esta obra aborda un episodio de la Biblia, en el que se muestra a Jacob despidiéndose de sus nietos, los hijos de José, en su lecho de muerte. La obra construye una composición de íntima interacción familiar entre un abuelo moribundo y sus nietos. De esta pesada carga emocional somos testigos gracias al extraordinario pincel de Felipe Santiago Gutiérrez. (Génesis, 48:8-11):

El anciano preguntó:

—¿Quiénes son éstos? —Son mis hijos —respondió José— los que Dios me ha dado aquí. —Acércamelos para que los bendiga. —Ordenó Jacob. [...] Mientras abrazaba y besaba a sus nietos el patriarca confesó a su hijo: —No imaginaba volver a ver tu rostro, y he aquí que Dios me ha concedido ver también a tu decendencia.

Jacob es un anciano delgado, completamente encanecido, de larga barba blanca y está sentado en su lecho. Se encuentra desnudo de la cintura hacia arriba, lo que nos permite

observar su delgadez. Postrado, de rodillas, su hijo José es un adulto en plenitud con una abundante barba marrón. Está ricamente vestido con túnica y capa, a la usanza del viejo Egipto. Él abraza a sus hijos y los acerca a su padre, quien levanta los brazos para bendecirlos. El más pequeño, de unos siete años, cabello marrón, piel blanca y semidesnudo se acerca a la cama mirando al anciano y es posible observar el contraste entre la vejez y la infancia. Su hermano o hermana tiene el cabello más largo y oscuro. Al inclinar la cabeza para ser tocada por Jacob descubrimos sus finas facciones. La escena sucede en una habitación oscurecida, pero cuya luminosidad se desprende del anciano. Al fondo, a los pies del lecho, se encuentra la mujer de José, quien viste como egipcia. El drapeado de las vestiduras permite distinguir los pliegues y el trabajo del pincel es tan cuidadoso que también podemos apreciar las texturas como una experiencia sensorial.

En esta composición, que sigue los dictados de la pintura histórica academicista de mediados del siglo XIX, precedida de una importante investigación, observamos rostros idealizados que propician la atmósfera positiva de la narración. Además de seguir las inclinaciones propias de Pelegrín Clavé, su maestro, por los temas bíblicos. Esta obra también fue premiada por la Academia de San Carlos en 1855. (Garrido, 2013, p. 49)



TÍTULO: *El romanito*

AUTOR: Felipe S. Gutiérrez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1868

MEDIDAS: 24 × 34 cm



EL ROMANITO

Es el retrato de un joven de rasgos latinos. Su formato es pequeño. Aparece el busto vestido con una camisa roja de manga larga. Su rostro está girado hacia la derecha y su mirada inquisitiva y profunda se dirige hacia afuera de la composición. Los rasgos del retratado son finos, su cabello corto y la luz que se proyecta sobre su rostro permite distinguir volúmenes y encarnamientos de forma más naturalista. No obstante, no parece el retrato preciso de una persona con nombre y apellido de la que se pretenda construir una personalidad a partir de la pintura. Es muy probable que sea el retrato de algún personaje que después pudiera incluirse en composiciones mayores. También pudiera sugerirse un ejercicio donde el pintor exalta las características propias del personaje. En este caso un infante y todas la implicaciones que contiene esta etapa de la vida humana.



TÍTULO: *Los portales*

AUTOR: Luis Coto

TÉCNICA: Óleo sobre tela

AÑO: 1850

MEDIDAS: 106 × 73 cm



LOS PORTALES

La obra representa el edificio de los Portales, ubicado en el centro de la ciudad de Toluca, cuya construcción comenzó José María González Arratia en la década de los treinta del siglo XIX, y se transformó en el edificio civil más representativo de la capital mexiquense en la primera mitad de la centuria decimonónica. El ilustre constructor levantó 81 arcos en los terrenos que antiguamente pertenecían a la huerta y el cementerio del convento de los franciscanos.

La composición es una obra de carácter costumbrista que nos permite conocer la ciudad de Toluca a mediados del siglo XIX. En esta composición nos encontramos en la esquina de las calles de Aldama y Libertad (en la actualidad, calle Hidalgo). Miramos la enormidad de los Portales de Toluca, que muestran unidad, orden y simetría. Valores a los que aspiraba una ciudad moderna en pleno crecimiento. La claridad de sus colores establece el carácter positivo de esta construcción que parece ordenar la vida de los mismos habitantes.

La extensión de la construcción es subrayada por el pintor, quien también encomia un cielo azul y diáfano que comienza a nublarse, como sucede con las tardes de verano y

otoño en el Valle de Toluca. Al fondo se observa la torre del templo de Nuestra Señora del Carmen con su remate campaniforme, durante más de cien años esta fue la edificación más elevada de la ciudad. Aunque, evidentemente, se ha modificado su ubicación real con la intención de que apareciera en el cuadro. En cambio, la calle de Libertad parece continuar sin alterar demasiado la disposición de los edificios, lo que incrementa la sensación de profundidad. Por otro lado, cabe señalar lo cuidado tanto de la edificación como de la calle que da esa sensación de novedad. En otras palabras, estamos frente a una ciudad nueva, ordenada y moderna.

La composición del cuadro se completa con un nutrido número de personas que se distribuyen a lo largo de las calles. No son pocas, pero tampoco tienden a congregarse en aglomeraciones. Caminan solas o en parejas, se encuentran y conversan, en una atmósfera apacible, pero en movimiento. El tiempo es cadencioso, lento y la luz reconfortante. En esta ocasión, el paisajista toluqueño nos regala una postal de su ciudad natal. Una ventana al pasado que nos hace añorar un tiempo que se ha escapado, pero que el artista supo capturar para nuestro beneplácito y en beneficio de la memoria de la capital de la entidad.



TÍTULO: *Plaza de Santo Domingo*

AUTOR: Luis Coto

TÉCNICA: Óleo sobre tela

ÉPOCA: *Ca.* 1850

MEDIDAS: 65.5 × 80.5 cm



PLAZA DE SANTO DOMINGO

Este es un cuadro de formato pequeño, donde se plasma una de las plazas más significativas, céntricas y representadas de la Ciudad de México, por su importancia en la vida cotidiana de la urbe, principalmente, como lugar de concurrencia para estudiantes. En este caso el autor se concentra, únicamente en una de sus partes, donde distinguimos, en una de las puertas virreinales, el edificio de Santo Domingo. Un arco de medio punto entre un par de semicolumnas que sostienen un entablamento. Sobre este pareciera desprenderse un tímpano roto, y en medio un medallón.

Frente a este acceso se encuentra una de las fuentes que congregaba a los habitantes de la ciudad, quienes, usualmente, al reunirse en estos lugares los transformaban en vivos escenarios de sus encuentros. Al fondo, la silueta del edificio recorta un cielo de un azul diáfano y uniforme. Una escena costumbrista que retrata un momento apacible con una luz clara que contrasta con las sombras de la fuente, los personajes y otro edificio que no alcanzamos a distinguir, en el que algunos habitantes de la capital acuden a surtirse del vital líquido.



TÍTULO: *Cortés y Moctezuma*

AUTOR: Isidro Martínez

TÉCNICA: Óleo sobre tela

ÉPOCA: Finales del siglo XIX

MEDIDAS: 285 × 366 cm



CORTÉS Y MOCTEZUMA

Esta obra recrea el momento de uno de los encuentros entre Hernán Cortés y Moctezuma en el Palacio Axayácatl. Es una composición de gran formato con inspiración histórica, en la que los egresados de la Academia de San Carlos desarrollaban, con base en su talento, la composición de una escena memorable. Debe recordarse que en el contexto de la pintura académica se consideraba a este género como el más importante entre los artistas del pincel.

Por otro lado, este tipo de práctica pictórica coincidía con el desarrollo del nacionalismo de finales del siglo XIX. El porfiriato había hecho triunfar al liberalismo, que ahora construía historiográfica y artísticamente un discurso coincidente con su idea de la nación mexicana. Uno de los episodios de mayor dramatismo era el proceso de conquista del siglo XVI, donde los artistas encontraban personajes dignos de una tragedia. El enfrentamiento entre Hernán Cortés y Moctezuma era un tema obligado de reflexión histórica y artística.

En la obra de *México a través de los siglos*, de Vicente Riva Palacio, publicada en 1884, se narra cómo Cortés había decidido aprehender al *tlatoani*. Con esa intención se dirigió a su palacio acompañado de sus cinco principales capitanes, entre quienes estaba Alvarado,

todos iban armados. En presencia de Moctezuma, el extremeño comenzó a quejarse de la rebeldía de Cuauhtemoc. El *tlatoani* hizo traer al acusado y se comprometió a castigar a los culpables, pero eso no satisfizo a los ibéricos, quienes exigieron les acompañara a su alojamiento. El rey se indignó por la petición, pero terminó cediendo por la decisión de los europeos y las concesiones que le hicieron en el momento. No obstante, días después le traicionaron y le pusieron grilletes. (Riva Placio, 1991, pp. 174, 175)

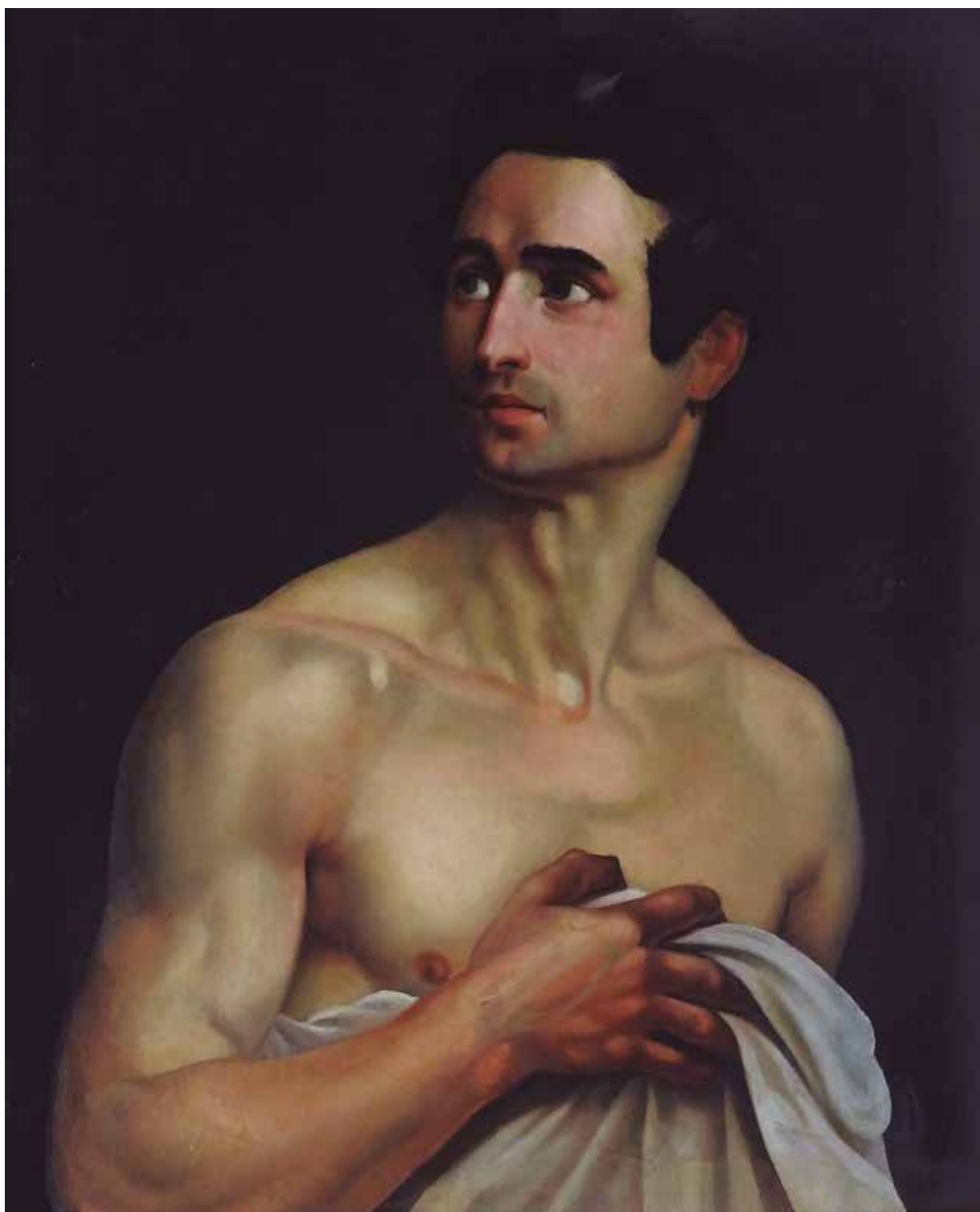
En la composición se representan tres personajes que forman un triángulo. En el centro y sobre un escalón, donde debe ubicarse su trono, el *tlatoani* mexica es un hombre de mediana edad, alto, distinguido, delgado de finas facciones, piel morena, bigote y barba recortados. Lleva vestiduras rojas de manga corta, capa azul, corona dorada. Los colores de sus ropajes y su posición lo convierten en el centro de la composición de la pintura. Su mano derecha la coloca sobre el pecho, la izquierda la extiende hacia el visitante europeo. Su mirada tranquila se dirige a este. Hernán Cortés está cubierto completamente por una armadura de hierro plateada y luminosa y señala hacia atrás de él. Pareciera reclamarle algo y exigir su completa atención. Estos protagonistas del relato alcanzan una magnífica composición gracias al contacto de las miradas entre ambos.

A la derecha debajo del emperador, se inclina haciendo una reverencia, al tiempo que deja su yelmo en el piso, Bernal Díaz del Castillo. El cronista no pierde detalle y observa constantemente al gobernante indígena. De acuerdo con la ficha de registro, sin embargo, considero que el personaje que se encuentra inclinado es Pedro de Alvarado, sus cabellos rubios lo delatan. Además, se encuentra agazapado como un felino, en su espalda se distingue un par de grilletes. El dibujo de este personaje es una muestra del talento del autor, pues construye con claridad su volumen y perspectiva a pesar del difícil escorzo en que está representado. Asimismo, debe mencionarse el extraordinario trabajo en el drapeado de su camisa y el brillo plateado de su armadura.

En el fondo se distinguen con dificultad cuatro personajes oscurecidos (¿posiblemente los otros cuatro capitanes?), pues el tiempo se ha encargado de ensombrece el lienzo. Solo se observan partes del lugar donde se desarrolla la escena, por ejemplo: una cornisa decorada con grecas, partes del mosaico de los escalones, el petate en el piso. Al parecer estamos en el interior del palacio del *tlatoani*, quien desciende un par de escalones, con sus mejores galas, de su trono. El conquistador extremeño lo distrae con su discurso justo al momento en que está a punto de apresarle. El pintor subraya que los dos europeos están armados, uno de ellos con una daga y el otro con una prominente espada. El mexica, por su parte, está desarmado. Su honestidad queda manifiesta en su postura corporal.

Se percibe la tensión existente entre los personajes que, irremediablemente, detonará una serie de eventos catastróficos que acarrearán el doloroso nacimiento de la nación mexicana. Es un instante de encuentro de profunda tensión. Moctezuma parece guardar la postura de un mártir a punto de ser sometido por sus captores. Los gestos, sus movimientos y composición son muestra de la maestría del artista para representar esta narración en un solo cuadro.

Conviene agregar que actualmente esta pintura se encuentra en un proceso de limpieza y restauración por parte de la UAEMÉX. Seguramente, al finalizarlo, tendremos mejores argumentos que permitan determinar con claridad, si se trata del momento de aprehensión del *tlatoani*.



TÍTULO: *Hombre de la sábana*

AUTOR: Fabián Cuenca

TÉCNICA: Óleo sobre tela

ÉPOCA: Principios del siglo xx

MEDIDAS: 55 × 67.5 cm



HOMBRE DE LA SÁBANA

Esta es una obra que establece con claridad el objetivo del retrato neoclásico. Un hombre joven cubre su desnudez con una sábana blanca sobre un fondo completamente oscurecido. El drapeado de la tela es cuidado en cada uno de sus pliegues con un meticuloso trabajo de sombreado. La mirada del personaje es luminosa y esquiva voltea su rostro sobre el hombro derecho para evitar el contacto directo con el espectador. Su cabeza presenta rasgos angulosos, nariz recta y la barbilla prominente y afilada. Aún se mantenían vigentes las consideraciones de belleza propias de la pintura neoclásica.

Su largo cuello es descrito con nitidez en todos sus músculos, lo que imprime una mayor distinción y vitalidad al personaje. Sus hombros son amplios y sus brazos gruesos y musculosos. Un dibujo que plasma una belleza masculina púdica, al mismo tiempo que denota el manejo preciso del dibujo y el conocimiento de la anatomía humana. Además, aplica con corrección y precisión la luz que se refleja en la piel. Un ejercicio que permite definir los volúmenes del cuerpo y, también, la sensación de los músculos. Un cuadro que a pesar de la desnudez no escandaliza. Fabián Cuenca fue auxiliar interino de la asignatura de dibujo al natural en 1905. Anteriormente se formó en la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Las clases de dibujo en el Instituto Literario del Estado de México se impartieron desde el comienzo de las actividades escolares, en 1827. Dicha asignatura era considerada, desde la centuria anterior, una herramienta imprescindible para los oficios útiles. Un año más tarde, estaba contemplada su enseñanza en el plan de estudios aprobado por la Legislatura estatal. Después, con la emigración hacía Tlalpan a la nueva capital estatal se tuvieron dificultades para continuar con la asignatura de dibujo por la falta de profesores o de presupuesto para su contratación, pero esta continuó.

El empeño de los directores para encontrar docentes talentosos y virtuosos egresados de la Academia de San Carlos muestra la importancia de dicha cátedra. Para mediados del siglo XIX, el Instituto Literario contó con algunos de sus catedráticos más célebres y destacados en esta asignatura: Anacleto Escutia, Felipe Santiago Gutiérrez y Luis Coto. Todos ellos afamados y premiados egresados de la Academia de San Carlos.

A finales del siglo XIX la llegada del positivismo modificó la enseñanza del dibujo, pero no dejó de impartirse en ninguno de los grados. Por un lado, existiría el dibujo industrial y cartográfico impartido por ingenieros y, por otro, el que continuaría por la vía



artística. Este, durante toda una época, fue enseñado por Isidro Martínez, quien marcó con su impronta a generaciones de estudiantes. El profesor Martínez, a su vez, estuvo auxiliado por destacados artistas como Fabián Cuenca y Pascual Morales Molina, entre otros.

La importancia de la enseñanza del dibujo en el Instituto Científico y Literario nos permite entender lo valioso de la Pinacoteca Universitaria, pero una vez adentrándonos en la historia documental de esta nos hace pensar en el patrimonio que, lamentablemente, pudo perderse por descuidos a lo largo del tiempo. No obstante, el patrimonio que permanece exhibiéndose en esta es de gran valía histórica y estética, y nos ayuda a comprender mejor los conceptos de belleza y armonía de la época. La destreza de los maestros de dibujo queda manifiesta en la mayoría de estas obras. Por otra parte, dicho patrimonio es una ventana a otra época del Instituto Literario de Toluca: sus gustos, su moral, sus paisajes, entre otros valores y características. Nuestra responsabilidad ahora es su resguardo y conservación para que nuevos universitarios también puedan apreciarlas.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos (CDPALM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX).

Archivo Histórico del Estado de México. (AHÉM).

BIBLIOGRAFÍA

Barrios, L. (1997). *Luis Coto*. Instituto Mexiquense de Cultura (IMC).

Buchanan, E. (1981). *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo*. UAEMÉX.

Camacho Becerra, A. (2015). *Las tareas del artista. Enseñanza práctica del dibujo en Jalisco (1790-1900)*. El Colegio de Jalisco.

García Maza, M. del C. (03/2021). Origen de la enseñanza en las Artes Plásticas en la UAEM. Parte 1. *Revista de Identidad Universitaria*, 1(12). UAEMÉX.

García Maza, M. del C. (06/2021). Origen de la enseñanza en las Artes Plásticas en la UAEM. Parte 2. *Revista de Identidad Universitaria*, 1(13). UAEMÉX.



- Garone Gravier, M. y Pérez González, I. (2022). *Con imborrable tinta alegre. Historia del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México (1851-1889)*. UAEMÉX.
- Garrido, E. *et al.* (2013). *Felipe Santiago Gutiérrez. Pasión y destino*. Fondo Editorial del Estado de México (FOEM).
- Herrejón Peredo, C. (2011). Una crónica olvidada: el Instituto Literario. *Historia general Ilustrada del Estado de México*, T. IV. El Colegio Mexiquense.
- Ledesma Ibarra, C. A. (2017). *El inicio de la arquitectura neoclásica en el centro-sur del Estado de México*. UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (2000). *¿Quiénes fueron los institutenses?* UAEMÉX.
- Peñaloza García, I. (2005). *La UAEM y sus fuentes. Fragmentos de la historia universitaria a través de documentos 1827-1956*. UAEMÉX.
- Riva Palacio, V. (1991). *México a través de los siglos*. Planeta.
- Rojas Moriyama, Y. E. (2021). *Catálogo de obra patrimonio artístico universitario*, UAEMÉX, *Pinacoteca Universitaria. Siglo XIX*. [En línea.] UAEMÉX.
- Sánchez Arteché, A. (2017). Felipe Sánchez Solís (1816-1882): promotor de cultura y amigo de José Martí. *La Colmena*, 10. UAEMÉX, pp. 15-23.
- Serrano Barquín, H. (2003). Catedrático institutense y artista plástico-cronista: Felipe S. Gutiérrez. *La Colmena*, 37. UAEMÉX, pp. 45-56.
- Sellner, A. C. (1994). *Calendario Perpetuo de Santos*. Edhasa.
- Toussaint, M. (1990). *Pintura colonial en México*. Tercera edición. UNAM.





CAPÍTULO VII



Historia del deporte en la Universidad
Autónoma del Estado de México



ANA KAREN ARRATIA REYES
FIDEL ARGENIS FLORES

La forma superior de la existencia humana es el deporte.

La cultura no es hija del trabajo, sino del deporte.

ORTEGA Y GASSET, *Paisaje utilitario paisaje deportivo*

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Señala el antropólogo Bronislaw Malinowski que en algunas sociedades melanesias, se da el concepto del *kula*, que podemos traducir como el intercambio, el dar y recibir regalos, vale la pena señalar que este concepto no se asemeja al mercantil trueque, porque el *kula* no puede jamás ser simultáneo, ni mucho menos exige un ejercicio que obligue al que recibe, a dar algo del mismo valor, por el contrario, el intercambio jamás debe ser equilibrado, siempre debe existir la deuda porque, según los melanesios, esto hace posible que la relación se mantenga. Ante tal



cuestión, algo resulta claro: no importa el intercambio material, la *kula* no encuentra ahí su razón de ser, sino que lo más relevante es producir un vínculo entre los seres, allende a la utilidad económica. Todo ello porque el ser humano tiene como necesidad primigenia establecer vínculos sociales para poder sobrevivir en el cosmos, derivado de que ha nacido vulnerable, sin garras, sin pelaje que lo proteja del frío, sin un físico portentoso que le permita siquiera estar con apenas unos días o meses de existencia, necesita de los otros para sobrevivir; es decir, el ser humano debe buscar, de constante, vincularse socialmente para sobrevivir en un mundo agreste, se agrupa con sus semejantes y así puede sobrellevar su vida. Las maneras que ha ingeniado para ello son varias: el lenguaje, la afectividad, la política, y otras más que le han posibilitado sobrevivir mediante el vínculo social. Es ahí donde surge el deporte.

Este fenómeno, surgido de lo lúdico y el divertimento, propició en Grecia una escuela ateniense posada en la virtud (*areté*) que, a diferencia de los espartanos y su cultura física surgida con fines militares, buscaba una formación integral que implicara el cuidado o higiene del cuerpo en tanto imagen del intelecto capaz de moverse en un ideal ético y estético al cual se le atribuyen no solo beneficios corporales e intelectuales, sino también sociales porque hace posible que el cuerpo y el intelecto se embellezcan interior y exteriormente para estar bien de forma integral, es decir, con uno mismo y con los otros. La gimnasia, cuyo significado etimológico deriva de *gymnos* (que tiene acepciones que van desde el ejercicio hasta la desnudez, para dar lugar a la ejercitación del cuerpo desnudo), forma parte del programa educativo del griego junto a la música, porque supone un fortalecimiento físico que armoniza con la educación del intelecto. En ese sentido, se promueve el ejercicio físico, el cultivo del cuerpo a la par del alma, porque el griego entiende que un espíritu superior, casi al nivel de los dioses, es aquel que se equilibra en estos dos aspectos, no en el descuido de lo físico.

El griego se preocupa del cuerpo y promueve el deporte, el ejercicio físico, porque atañe a su salud, en ese sentido forma parte de la *Paideia*, de la educación griega; en su ejecución, el cuerpo toma forma, se construye la morada que habrá de habitar un alma para relacionarse con el mundo y alcanzar así una simétrica existencia entre el hacer y el ser, entre el estar y el habitar la *polis* misma. Desarrollar una educación deportiva, un cultivo del cuerpo mediante ejercicios físicos medidos, es básicamente sinónimo de buena salud. Cabe señalar que el griego entiende por buena salud la simetría misma, la correcta medida de todas las cosas, ni mucho, ni poco, sino el justo medio que a su vez concibe la enfermedad como el total desequilibrio entre un cuerpo y su alma, o el cuerpo mismo y sus excesos o carencias. El enfermo es un desequilibrado, un ser que por exceso o carencia de alimentación, ejercitación y práctica moral, intelectual o física, es respectivamente un bárbaro, un ignorante o un insano, porque fue más allá de la sobriedad, de la medida natural de las cosas. La educación de cuerpos debe partir, en este orden de ideas, de la educación de un espíritu, de un alma capaz de distinguir la medida precisa de las cosas y atenderla de manera constante, porque su descuido implicaría una falta al cuerpo, al alma, al orden natural de las cosas promovido por los dioses. En ese sentido, el deportista griego no es un bruto sin seso que a pura fuerza física es galardonado por sus conquistas deportivas, sino que es elogiado, a grado tal de erigirse estatuas y poemas en su honor, por su sagacidad mental, su vida saludable y sus victorias deportivas. Así, ser atleta en Grecia y hacerse de victorias en los juegos olímpicos, o cualesquiera otros, aseguraba ya un lugar como ciudadano destacado y digno de admiración en tanto ejemplo a seguir, modelo ideal de vida saludable en todo ámbito: religioso, moral, físico y mental.

Los romanos lo entenderían mejor que los griegos e hicieron del deporte un espectáculo, porque su concepción se asemejaba a la de los espartanos: la finalidad del ejercicio físico es la eficacia militar, el cuerpo se cultiva para formar legionarios fuertes y



Imagen 1.
Atleta universitaria

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



aptos, no por belleza espiritual ni corporal. Justo por ello es que Grecia, con sus finalidades intelectuales generó el olimpismo que, más que un espectáculo, fungía como el evento que mostraba su riqueza cultural porque un elemento importante de los mismos eran los *agones* (luchas) poéticos, en los que tragedias y comedias tenían tanta importancia como la lucha atlética; es decir, el espíritu se engrandecía a la par del cuerpo. No obstante, Roma hizo de los juegos mero espectáculo que servía como legitimación de lo político, ya que las termas y los gimnasios romanos, además de fungir como lugares de ocio y placer, conjuntaban a una masa urbana que podía elegir magistrados y determinados cargos políticos, haciendo de estos sitios, centros de reclutamiento de votos que se garantizaban por la organización de eventos atléticos masivos. Justo es ahí que surge el famoso adagio *Panem et circenses* (pan y circo), que da cuenta del uso político de lo deportivo, de su componente o importancia social capaz de vincular y masificar a los seres humanos.

En otras palabras, la cultura física y el deporte, en sus orígenes occidentales, tiene una dimensión social, le posibilita al hombre vincularse con sus semejantes, originándole un sentido de identidad y pertenencia, dotándole de vínculos que lo constituyen como ser social capaz de pensar y transformar su entorno para su comprensión, más aún, para su divertimento.

En el caso de Mesoamérica, el deporte se basa en la importancia que los pueblos le daban al ejercicio físico, a los malabares y al equilibrio. Los antiguos guerreros se ejercitaban como auténticos atletas, promoviendo habilidades físicas que engrandecieran su destreza y rapidez, por ello es que los deportes prehispánicos se componen de las carreras a pie, cuya finalidad era seleccionar a los mejores corredores para fungir como mensajeros reales; el canotaje con pequeñas embarcaciones llamadas *acalli*, tenía exactamente la misma finalidad: encontrar a los mejores navegantes para trazar las rutas comercial y de alimentos para los gobernantes. Otro juego prehispánico importante era el sacrificio o

juego gladiatorio, consistente en dar a un cautivo una espada de madera sin filo, mientras se defendía de sus cinco rivales que sí contaban con filos de obsidiana, naturalmente, si el cautivo derrotaba a sus enemigos, salvaba la vida; de la mano de este juego se celebraba la caza y la natación, con sus respectivas deidades.

No obstante, el juego más famoso entre los pueblos mesoamericanos era el de pelota, consistente en enfrentar a dos equipos que golpeaban con la cadera una pelota para incrustarla en una piedra circular con un orificio en medio y sumar puntos, el ganador tenía como premio a su victoria el honor de ser inmolado como sacrificio a los dioses, con su sangre se hacía posible la germinación de las semillas y, así, se aseguraba el sustento del pueblo. Cabe señalar que este juego encuentra su fundamento en la cosmogonía de aquellos pueblos, justo por ello el sacrificio como premio a la victoria, ya que implica la perpetuación de la vida, el consumir la muerte como origen de un nuevo comienzo, de una nueva vida. Con todo esto, podemos observar que los deportes prehispánicos también dotaban al hombre de algo más que salud física y espectáculo, porque lo religaban con los dioses, le daban un sentido y significado a su estancia en el universo y le explicaban sus orígenes individuales y colectivos.

Por mera consecuencia, se hace claro que el deporte, hablando desde sus orígenes en cualquier latitud, funge como elemento vinculador, fenómeno constituyente de lo humano en tanto factor socializador, político, lúdico y distractor, así como elemento educativo que trae consigo valores como compañerismo, solidaridad, perseverancia y respeto por los otros y por las reglas. Es decir, el deporte posee una naturaleza ética, porque en su raíz, es un fenómeno vinculador que busca establecer relaciones entre los hombres para posibilitar un buen vivir, por ello es que toda institución educativa, cuya finalidad sea lograr nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, es decir, generar vínculos que posibilitan vivir mejor, tiene la obligación de generar los



Imagen 2.
Competencia de natación

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



espacios para pensar y hacer deporte, promoviendo una cultura física que genere vínculos humanos. De ahí el surgimiento de este trabajo que pone en consideración el devenir histórico del deporte universitario que, más que un espectáculo al estilo romano, o ritual religioso al estilo prehispánico, es una actividad vinculante capaz de generar comunidades de seres ocupados y preocupados por su salud física y mental, así como por el entorno social en el que viven. Esto derivado de que la UAEMÉX parece entender el deporte como la *kula*, como un vínculo que debe renovarse constantemente; mejor aún, el alma mater del Estado, quien además ha sido cuna de grandes deportistas, asimila la etimología de la palabra deporte:

Parece ser que este vocablo tiene raíces provenzales y que apareció por primera vez como *deport* en un poema de Guillermo de Poitiers (1071-1127) así como en un romance normando de finales del siglo XII, bajo la forma del antiguo francés *desport*. En el Mío Cid, en la Vida de Santa María la Egipcíaca o en las Cantigas de Alfonso X *el Sabio*, entre otras obras del castellano antiguo, aparecen el sustantivo *depuerto* y el verbo *deportar* referidos a todo tipo de diversiones. En el episodio de la afrenta de Corpes tiene connotaciones tanto de juego amoroso como de escarnio cuando los infantes de Carrión, tras haberse desposado con las hijas del Cid, ordenan al séquito que prosiga el viaje para quedarse a solas con las doncellas, porque “deportar se quiere con ellas a todo su sabor”. La voz occitana *deportare* pasó al antiguo castellano como deportar, al catalán como *deport* y al francés como *desport*. Con las invasiones normandas del siglo X, llegó a Inglaterra, donde algunos pasatiempos recibieron la denominación *disport*, *desport*, *to disporte*, como quedará reflejado tres siglos después en la obra del poeta Chaucer. A partir de mediados del siglo XV, en Inglaterra comienza a utilizarse de forma abreviada, suprimiéndose una sílaba y apareciendo como *sport*,



con el significado de pasatiempo, entretenimiento, distracción, recreo o diversión.

(Corriente y Montero, 2011, pp. 77-78)

El deporte es juego, entretenimiento y diversión, todos ellos, elementos necesarios para re-crearse, es decir, darle a nuestra existencia natural un sentido, un significado, un horizonte, un porqué. Ante tales consideraciones, practicar deporte es también reconocer la capacidad humana de inventar un sentido a las cosas, de generar cultura y hacerse a sí mismo de constante, desde su libertad creadora, desde su consciencia que toda institución educativa debe engrandecer en todos sus rincones. De ahí la importancia de revisar el acontecer histórico de la UAEMÉX en el ámbito deportivo, ya que hacerlo implica no solo mostrar el trabajo inquebrantable de la Universidad, sino develar su capacidad de evolución, de renovación constante que exige su papel como germen de la cultura mexiquense en todo aspecto.





Imagen 3.
Futbol femenino universitario

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



DEPORTE UNIVERSITARIO VERCAMBIO, EL DAR Y RECIBIR REGALOS

Aristóteles, en uno de los textos fundamentales de la cultura occidental, la metafísica, señala que el hombre tiene una inclinación natural por saber, es decir, que al ser humano le mueve la inquietud, la duda, el deseo de no ignorar. Aunque es cierto, y Aristóteles tiene razón porque el hombre ha sido movido por su deseo de saber, generando ciencia, tecnología y la conquista de su universo, el ser humano no se reduce a ello, antes bien, generar ciencia, cultura y tecnología deviene por el hecho de inventar. El hombre inventa, por ejemplo, para sobrevivir genera abrigo de la piel animal, hospedaje de una cueva o sustento de su entorno, inventa también para recrearse y, en ello, encontrar placer. Así, hay en el hombre, junto a su deseo de saber, un impulso libre e inventivo, una libertad creadora que despliega en su andar para sobrevivir y hacer de su existencia ociosa y sin sentido, un divertimento, un proceso de desarrollo lúdico y placentero. Sin la capacidad inventiva, el hombre se vería reducido a ser una cosa entre otras, mero objeto que transcurre con el tiempo sin incrustarse en su entorno para transformarlo en mundo,



mero ente que no tiene capacidad de comprender las cosas desde una consciencia que posibilita dotar de sentido la propia existencia y la de las cosas. De esta suerte, el hombre inventa el juego, actividad que se ejerce por placer (como los juegos que todos realizamos en nuestra infancia), para saber (los llamados rompecabeza, sopa de letras o crucigramas), para adivinar (trivias, adivinanzas), y en su versión más moderna y radical, la competición. En suma, trátese del juego que sea, el ser humano tiene necesidad de él, porque jugar implica el desarrollo de habilidades mentales, el alimento de la consciencia que percibe en torno y genera, con ello, mundo, porque brinda sentido y significado a lo que le rodea. El juego engrandece la libertad creadora del hombre y le permite rebasar los límites de lo biológico, lo físico y lo material, situándolo en un mundo espiritual o simbólico que le permite ver, ya no un terreno sin más, sino un sitio de esparcimiento, placer, utilidad y significado. El juego es, de esta forma, actividad lúdica e indispensable para el hombre, como lo señala César R. Torres:

La práctica de este deporte sublima los impulsos humanos y permite el surgimiento de un nivel vital superior: la capacidad de superación y el logro de la excelencia [...] la buena vida, de manera extraña pero poderosa, requiere que nos involucremos en el fútbol —y en muchos otros juegos que ponen a prueba nuestra capacidad para negociar las lógicas convencional, formal y de gratuidad—. (Torres y Campos, 2006, pp. 20-21)

Pero al juego le sigue el deporte. Por encima de la pura recreación, incluso del aspecto salúfero de toda actividad física, el deporte desde sus orígenes implica ver más allá de lo utilitario, ya que en la práctica deportiva toma lugar el valor del cuerpo y sus movimientos, la puesta en consideración de la fuerza creadora del ser humano que le lleva a crearse a sí mismo y, a la par, dar sentido y significado a los fenómenos de su entorno. Lo que significa



Imagen 4.
Estadio universitario Alberto “*Chivo*” Córdoba

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



que el deporte activa la mente, la motiva a recrear en el sentido más puro del término, dado que la impulsa a llenarse de contenidos, motivando experiencias vitales y lúdicas que, al tiempo que genera consciencia de los objetos y el cuerpo que somos, así como del contexto que nos rodea, son elegidas y posibilitan que el hombre exalte reflexivamente su libertad; es decir, el deporte es una vía para la libertad. Como bien lo señala Jesús Ilundáin Agurruza:

Ortega presenta su faceta defensiva, ¿o es Gasset?, y propone que en la vida hay dos tipos de actividades, una de naturaleza utilitaria donde el esfuerzo es obligatorio y otra vigorosa, vital y creativa donde el esfuerzo es una delicia. Voluntariamente escogida, podemos apuntar. Contrariamente a lo usualmente supuesto lo esencial de la vida reside en el segundo tipo, del cual el deporte es su manifestación más exaltada. Además, la vida es exuberancia en sus ricos inicios (lo que no quiere decir que no haya sitio para lo pragmático). (Torres y Campos, 2006, p. 44)

El deporte, en buena medida, forma al ser humano, es justo él, quien, junto a otras actividades y fenómenos, le humaniza, ya que posibilita se agrupe y tome conciencia del otro que es un yo con un cuerpo, con una motricidad, con un espíritu que también dota de significados. En ese sentido, el deporte también tiene un componente moral, ya que en su práctica se hace manifiesto el respeto por las reglas, ya sea entre niños, adolescentes o jóvenes, el deporte forja un carácter, un *ethos* que enarbola actitudes y conductas que postulan lo que consideramos correcto o incorrecto, por ello, no resulta falso afirmar que el deporte es una vía para el desarrollo de la persona humana, en tanto promueve su autorrealización y la práctica de valores morales, enseñando no solo a competir, sino a comportarse en sociedad, identificando el rol que se juega en la misma, la jerarquía de

lo que resulta moralmente viable o inviable, así como la transmisión de conocimientos y formas de vida asequibles para el bienestar colectivo.

En ese orden de ideas, si bien una institución educativa tiene como misión generar, transmitir y preservar el conocimiento universal para contribuir al alcance de mejores formas de existencia y convivencia entre los seres, es innegable que uno de sus pilares debe ser el deporte, porque mediante su práctica el hombre perfecciona su conducta, socializa y hace de sí mismo un ser creador, transformador y generador de cultura. Tan es así que las primeras instituciones educativas y políticas entre los seres humanos se gestaron desde el juego y el deporte, como es el caso de la *Paideia*, la educación griega que buscaba formar integralmente al sujeto cubriendo las áreas de matemáticas, gramática y gimnasia, pero cuyo antecedente más remoto son las *filé* y las *fratría*, que significan tribu y hermandad, respectivamente, pero no por afinidad sanguínea o social exclusivamente, sino como un cuerpo organizado que, desde la ejercitación física, se agrupa como guerreros. En el caso de Roma tenemos las curias que, si bien son asociaciones religiosas que rinden culto a las divinidades tutelares de la ciudad, su nombre deriva de *curos* y *quirites*, los hombres de la lanza que se ejercitaban y cultivan su amistad mediante la actividad física. Otro caso romano muy particular son los *salios*, cuyo nombre deriva de *salis*, que significa saltar y danzar, realizar ejercicios físicos mediante saltos. Sea Grecia, sea Roma, ambos orígenes de la cultura occidental, el deporte y la ejercitación permiten que el hombre se agrupe, eduque y forje cultura, manifestando así la inseparable relación entre deporte y educación.

En nuestro caso, el deporte universitario tiene sus orígenes en el Instituto Científico y Literario de Toluca, que contó con atletas de renombre, como es el caso de Filiberto Navas, estudiante de preparatoria del Instituto y, junto con Leopoldo Ruvalcaba, fueron eminencias deportivas en gimnasia, beisbol y futbol. Ya más tarde y junto a Ignacio





Imagen 5.

Alberto “*Chivo*” Córdoba Ladrón de Guevara, referente del deporte universitario, por su destacada labor en el fútbol americano.

Fuente: Peñaloza, 1944, p. 38



Sanabria, Armando Mañón y José Estrada, formarían el club deportivo Toluca. Fue tal el impulso del institutense Navas al deporte, que a la edad de 65 años lanzó el reto a todo deportista para competir con él en cualquier disciplina, el desafío no fue respondido, lo que le valió el título de Campeón Mundial de la Fuerza y la Salud. Esto va a tono con las clases del Instituto Científico y Literario (ICLA) y su modelo griego de enseñanza del deporte centrado en la gimnasia. Un modelo que busca formar a los jóvenes mexiquenses de manera integral, forjando conocimientos de carácter intelectual que les brinden habilidades teóricas capaces de generar una forma de vida, una profesión, sumado a la actividad física, al deporte que, al más puro estilo griego, genere fortaleza física, destrezas corporales que apacigüen sus espíritus y les brinden maneras de existir más lúdicas y estéticas.

En 1956, cuando se instaura oficialmente la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), derivada del ICLA, aparece el deporte universitario como tal, preocupado por formar de manera más integral a los jóvenes, erigiendo el área de deportes bajo la dirección del profesor e institutense, Guillermo Ortega Vargas, quien controlaba las clases de educación física y trataba tales asuntos justo a un lado de la alberca, en el patio del hoy edificio de Rectoría, eso y un frontón, eran las únicas instalaciones deportivas con las que contaba la naciente universidad. No obstante, los estudiantes y su libertad creadora, unida al tesón del profesor Ortega, dieron pauta para la formación de las selecciones universitarias y así, las primeras intervenciones en los juegos nacionales universitarios, la novel participación de la UAEMÉX en el deporte de representación. Con ello, la recién creada Universidad dio un paso importante en su consolidación como institución educativa capaz de formar íntegra y cabalmente seres humanos que abonen a la creación de mejores formas de ser y estar, además, se promovió el deporte como agente educativo y socializador capaz de humanizar fehacientemente a los jóvenes, ya para aquel entonces universitarios,



que gustosos conformaron, aun por encima de sus modestas instalaciones deportivas, los primeros equipos representativos de la recién nacida universidad.

Ya para 1957 se unen a la labor deportiva de la universidad, Martín Alarcón Hisojo y Pedro García Hernández, organizando en sus horas de clase juegos de basquetbol y voleibol, mientras que una sociedad de estudiantes, autodenominada Los Vampiros, organiza algunos torneos de baloncesto. El resultado de tales torneos es la conformación de un equipo varonil que, con la dirección técnica de Alberto Lara Galicia, se corona campeón estatal. Esto resulta un hito importante para la UAEMÉX, ya que refleja el compromiso de los universitarios con su institución, en tanto ellos mismos generan sus primeras selecciones que florecen con el primer campeonato estatal del que puede presumir la máxima casa de estudios mexiquense. De igual manera, se crea en este año, un hito único que aún hoy pervive en la UAEMÉX, el Contingente Deportivo Militarizado que desfila desde 1958 en las fiestas patrias de la entidad. Para ese año, se forma también, a cargo del jefe de Policía de aquel entonces, el teniente Manuel Calero, el primer equipo de futbol americano de la institución, que logra su primera participación oficial para 1959 en la categoría intermedia, ya siendo entrenado por Alberto “Chivo” Córdoba (imagen 5).

Como podemos observar, el deporte universitario nace desde la inquietud estudiantil, pero mejor aún, de inmediato muestra resultados positivos con campeonatos y el regocijo de la comunidad. En resumen, desde la dirección del profesor Guillermo Ortega Vargas, el deporte universitario nace con ahínco, unificando la labor de estudiantes y docentes no solo para generar asociaciones humanas, equipos competitivos o actividades recreativas, sino para promover un sentimiento de pertenencia a la nueva universidad, lo que significa que se comienza a trazar una identidad universitaria derivada del deporte. Los equipos representativos, los basquetbolistas campeones, Los Vampiros, el contingente deportivo universitario, el equipo de futbol americano, más que estandartes deportivos de



Imagen 6.

Fue el *Chivo* Córdoba, junto con Enrique *Grillo* Carvajal, quienes nombraron al equipo universitario de futbol americano, Potros Salvajes.

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



la UAEMÉX, más incluso que pioneros del deporte universitario, representan la identidad, el tesón, la capacidad de la Universidad para dar rienda suelta a la libertad lúdica y creadora del ser humanos, de las y los mexiquenses que deciden ser parte de esta casa Verde y Oro.

Para la década de los sesenta el profesor Javier Garcíamoreno Requénés queda al frente del deporte universitario, fue un estudiante del ICLA, destacaba en sus clases de gimnasia y fue particularmente sobresaliente en voleibol durante 12 años, con un palmarés digno de admiración: tres veces campeón en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y tres veces subcampeón de Juegos Panamericanos. Para la UAEMÉX, su estancia frente al área de deportes significó el cambio de nombre, que se instauró como Departamento de Educación Física de la UAEMÉX, contando ya con una pequeña oficina. Se formalizaron torneos intramuros en la escuela preparatoria, para 1962 se consiguió la segunda participación de la aún joven UAEMÉX en los juegos deportivos nacionales de universidades, que para esta ocasión se jugaron en la Universidad Autónoma de Puebla.

Para 1964, el Departamento se amplía y recibe a Raúl Gutiérrez Murillo, en el área de voleibol, y a Ramiro Ramírez Arellanes, para la de basquetbol. Un evento relevante tiene lugar en 1965: se celebra la primera carrera de relevos universitaria 10 × 1000 metros, que conmemora la fundación del Instituto. Comenzaba en el edificio principal, saliendo por la calle de Juárez hasta llegar a Tollocan, y recorría el área de ciencias de la salud hasta llegar a Ciudad Universitaria, retornaba por Venustiano Carranza, pasaba por la escuela preparatoria núm. 1 y retornaba al edificio principal. Esta carrera fue todo un evento nacional, hizo partícipes a muchos de los integrantes de la sociedad mexiquense y fue un motivo de conocimiento y reconocimiento de nuestra *alma mater*. La carrera de relevos significó también la completa integración del deporte universitario a la sociedad mexiquense, porque en ella participan tanto universitarios como público en general, paralizando a toda la ciudad de Toluca, para su realización.

En 1965, la Universidad de Morelos organiza los primeros juegos regionales universitarios, y la UAEMÉX, ya con una década de trabajo en el deporte gana en todas las actividades convocadas, erigiéndose como el primer lugar general de toda la competencia. Es decir, la UAEMÉX requirió muy poco tiempo para hacer manifiesta su excelencia deportiva, exponiendo así la importancia que le dio al deporte como agente fundamental en la formación integral de su comunidad. Para 1966 se comienza a premiar a los ganadores de los torneos interfacultades; además, la máxima casa de estudios mexiquense es sede del campeonato nacional de instituciones públicas, instaurándose aquí también como primer lugar general. Ya para 1969, luego de poner en el podio de ganadores a la Universidad, el profesor Garcíamoreno deja el puesto a Roberto Barraza García. El maestro Barraza instaura los torneos interiores por organismo académico, con el propósito de establecer de manera más sólida selecciones para los juegos nacionales. Ya para comienzos de los años setenta, el Departamento de Educación Física toma a su cargo un equipo de fútbol asociación de la segunda división, mientras que para 1971 la selección varonil de basquetbol participa por primera vez en la conferencia nacional de baloncesto universitario. Esta selección, junto a su similar de voleibol, hace dos giras por el estado de California, que representan un realce de la actividad deportiva de la UAEMÉX.

Ya para 1977, el Departamento de Educación Física cambia nuevamente de nombre al de Dirección de Educación Física y Actividades Deportivas de la UAEMÉX, esto significó que para la Universidad el deporte fue cobrando mayor importancia, comenzó sin oficinas y con nulas instalaciones, pero a partir de los resultados y de la relevancia identitaria que fue logrando, se consagró como una dirección. De esta suerte, como era obvio, el deporte generó entre la comunidad universitaria, un importante bastión de integración interna y externa, la primera entre los propios universitarios, la segunda con la sociedad





Imagen 7.
Atletas universitarias

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



mexiquense, mostrando así lo señalado líneas atrás: el deporte unifica y constituye a la sociedad porque su práctica genera identidad.

Para los años ochenta, Gustavo Pozos Labardini se hace cargo de la Dirección, inaugurando las actividades deportivas en las diferentes unidades académicas profesionales con que cuenta la UAEMÉX, además de crear dos departamentos: el de Planeación Deportiva y el de Desarrollo Deportivo, de ambos emerge también la Escuela Infantil y Juvenil de Fútbol, que denominó a sus equipos como Las Abejitas. El ingeniero Labardini formuló también los denominados juegos selectivos universitarios que consistían en hacer competir a todos los organismos para generar selecciones representativas de la UAEMÉX. Este evento sigue siendo la máxima fiesta en cuanto a deporte universitario se refiere en nuestra entidad, lo cual permite a la universidad instaurarse como semillero de talentos deportivos. Otro logro del ingeniero Labardini es la construcción del primer gimnasio universitario, inaugurado el 30 de mayo de 1986 y así, lo que comenzó con puro tesón y sin las edificaciones apropiadas, con resultados y esfuerzos, tuvo una dirección y, más adelante, las primeras instalaciones deportivas universitarias dignas de ese nombre. En cuanto a seguir sembrando campeonatos, la selección femenil de voleibol logra ser campeona nacional, mientras que la selección varonil de fútbol, el subcampeonato nacional. Cabe mencionar que Enrique Vilchis Benhumea formó parte del equipo masculino de voleibol, es seleccionado nacional y asiste al campeonato mundial, donde se obtuvo un decoroso tercer lugar.

Para los dos primeros años de los noventa, el profesor Ramiro Ramírez Arellanes reestructura la dirección, se instauran los Promotores Deportivos, los entrenadores por área, las escuelas infantiles y juveniles cambian de nombre, ya no más “abejitas”, sino de ahora en adelante “potros”; se capacita a los promotores deportivos y se genera el reglamento de la dirección. Se gestionó y obtuvo una franquicia de un club de fútbol asociación en la



tercera división profesional, se construyó el segundo gimnasio universitario y ocho canchas de usos múltiples, dando mayor formalidad a todo el deporte universitario, forjando en sus bases la primera unidad deportiva universitaria, que trajo consigo las primeras prácticas de fútbol rápido, hoy denominado fútbol bardas. El crecimiento de la infraestructura deportiva significó solidificar la práctica deportiva, brindar las herramientas adecuadas para la institucionalización del deporte, y así, ampliar la formación, cada vez más integral, de los jóvenes universitarios, brindándoles espacios adecuados para la práctica lúdica, libre y creadora del deporte, afirmando con ello la grandeza y trascendencia de la universidad en la sociedad mexiquense, a quien no solo le entrega profesionales de las distintas ramas del saber científico, sino agentes de cambio social que comprenden y practican el deporte para recrearse a sí mismos y al entorno.

Para los años 1993-1998, cuando José Antonio Contreras Camarena toma la Dirección de Educación Física y Actividades Deportivas, se obtienen campeonatos como el de Miguel Escobar Mercado, en el Medio Maratón Internacional, celebrado en Cuba; las seis medallas de Oro de Rosario Gutiérrez Jiménez en el Campeonato Nacional de Natación Masters, así como las tres de oro en la misma competencia, pero en diferente categoría, de Beatriz Morquecho Camacho, a lo que se suman los oros en judo de Carolina Carbajal Velázquez, Marisol Domínguez Garduño y Jesús Angulo Severino. En cuanto a deportes de conjunto, en aquellos años se obtuvo en el campeonato estudiantil de voleibol el primer lugar con el equipo universitario.

Para la temporada 1998-1999, con la dirección de Educación Física y Actividades Deportivas a cargo de Francisco Montiel Conzuelo, los Potros de la UAEMÉX de fútbol de tercera división lograron el ascenso, dando muestra de que todo el trabajo realizado, toda la cohesión y la forma que el deporte en la UAEMÉX fue tomando, tarde o temprano daría frutos. Tanto así que, para la dirección del maestro en Gestión Deportiva, Édgar Victoria



Imagen 8.
El basketbol ha provisto a la
UAEMÉX de grandes logros.

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria



Ramírez, de 2009 a 2014, se lograron innumerables medallas en las universiadas, a grado tal que se ocuparon las posiciones más altas en la historia de la UAEMÉX en esas justas deportivas; no conforme con ello, se dieron a la entidad y al país orgullos deportivos con Margarita Hernández, multicampeona de universiadas y medallista de oro en los XIII Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe.

En el terreno administrativo-educativo, 114 promotores y entrenadores deportivos, fueron capacitados a través de dos clínicas: de psicología del deporte y voleibol de sala, así como de apoyo al deportista. Durante los años 2012-2013 se formuló y entró en vigor la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, dando fortaleza al quehacer deportivo del país, ya no solo en su práctica y formando deportistas de alto rendimiento, sino analizando, teorizando y generando desde la academia, ideas, aportes y posturas que fortalezcan mejores formas de ser y estar en la cultura física. Esta licenciatura es un hito, supone la completa integración del deporte al ámbito académico y universitario, sugiere además el compromiso de la UAEMÉX con la entidad y la generación y aplicación de conocimientos innovadores y de vanguardia en todas las áreas del saber. Aunado a ello, se percibe también una profesionalización más adecuada de toda la comunidad deportiva de la UAEMÉX, porque se apuesta por la continua capacitación de los promotores y entrenadores de la universidad, se confía también en los deportistas egresados de la propia institución para ocupar cargos directivos y administrativos en materia deportiva, porque ellos, mejor que nadie, pueden llevar a buen puerto el deporte de la máxima casa de estudios de la entidad.

En resumen, de 2009 a 2014, el deporte universitario se consagra con 28 medallas de oro, 21 de plata y 25 de bronce, haciendo manifiesta ya una presencia a nivel nacional que se traduce en una institución de educación superior que eleva el nivel de existencia de los seres humanos mediante la confraternización deportiva, la excelencia competitiva y el lúdico constituir de sus integrantes.

Del 2014 a la fecha, el deporte universitario ha tenido altibajos, pero se ha mantenido en sus exigencias, ha promovido la identidad Verde y Oro mediante la actividad deportiva entre sus diversos organismos académicos y la constante actualización de sus promotores y entrenadores. En ese orden de ideas, y más allá de dar cuenta de fechas y cifras, se hace manifiesto que la UAEMÉX, mediante la actividad física competitiva y organizada que empezó con un hombre de edad que retaba a la griega a todos para medirse deportivamente con él, y siguió con sencillas y muy modestas clases de gimnasia, para terminar con un buen número de medallas y campeonatos; en el fondo, ha generado una cultura universitaria que entiende de libertad creadora, un sentido formativo, un progreso educativo y el pleno convencimiento de hacer para ser, cultivando el cuerpo y el espíritu, generando un deber ser como universitario y mexiquense.

Actualmente, la UAEMÉX tiene como director de Cultura Física y Deporte a Luis Antonio Zimbrón Romero, quien ha estado inmerso en el deporte por muchos años, ya que fue jugador de basquetbol, y representó al municipio, al estado y al país, además ha sido entrenador de esta disciplina en todos los niveles, metodólogo de la misma, así como director municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca. Con poco más de 20 años de carrera, el doctor Romero ha dirigido al equipo de baloncesto de la UAEMÉX, en el que han debutado jugadores profesionales que incluso alcanzaron el nivel profesional; derivado de sus resultados se le asigna también al equipo femenino y logra clasificar por primera vez a los *playoffs* de la liga AB; aunado a ello, el doctor Zimbrón es también catedrático de la ya mencionada licenciatura en Cultura Física y Deporte que oferta la UAEMÉX. Como se puede apreciar, es universitario al cien por ciento, entiende el devenir del deporte universitario y sus avatares deportivos, es investigador del deporte, catedrático de la cultura física, deportista universitario y, con todo ello, un sujeto que puede darle a la cultura física de la



institución, triunfos deportivos, riqueza académica y un profundo y renovado sentido al deporte de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con tales consideraciones, el porvenir del deporte universitario está destinado a cumplir fehacientemente con la superación de una visión instrumentalista de la vida y la educación, porque no es solo simple válvula de escape que de vez en cuando brinda glorias para presumir, también es base de organización social y, mejor aún, contención de tensiones, sublimación de energías y elemento civilizador que permite al Hombre saberse a sí mismo y dotar de sentido a su entorno. De esta suerte, el deporte universitario hace efectiva la sentencia de Ortega y Gasset: “La cultura no es hija del trabajo, sino del deporte”. Porque el ser humano genera lúdicamente juego y con ello dota de sentido su entorno, genera mundo simbólico que le permite comunicarse, agruparse, fortalecerse solidariamente con sus semejantes, y si bien es claro que la UAEMÉX está llamada a seguir siendo la cuna de la excelencia educativa de la entidad, su compromiso con el deporte se traduce en constante renovación, sonante integración y, ante todo, unificación social y humanizadora que debe desprenderse de los discursos que han contaminado el deporte para transformarlo en un espectáculo que exalta antivalores, como la competición radical, que implica ganar a toda costa, sin importar pisotear al rival o denigrar el propio cuerpo, que ha constituido también una medicina deportiva que, más allá de la noble labor de prevenir y paliar enfermedades, busca curar cuerpos para que rindan mejor en una competencia, o que ha posibilitado la igualdad entre hombres y mujeres, porque si algo ha de salvar los valores y las riquezas más humanas y morales del deporte, es precisamente su desarrollo en instituciones educativas y universitarias que generen seres críticos capaces de transformarse a sí mismos y a su entorno.



Imagen 9.

El box universitario también ha puesto en alto el nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Corriente, F. y Montero, J. (2011). *Citius, Altius, Fortius: El libro negro del deporte*. Pepitas de calabaza, pp. 77-78.
- Ortega y Gasset, J. (2005). Obras Completas. Tomo III. *Revista de Occidente*.
- Peñaloza García, I. (1994). Origen de los deportes en el Instituto Literario. *Cuadernos universitarios*. UAEMÉX.
- Ramírez Arellanes, R. (2016). *Responsables del Deporte Universitario 1956-2016*. UAEMÉX.
- Torres, C. R. y Campos, D. G. (Comps.). (2006). *¿La pelota no dobla? Ensayos filosóficos en torno al fútbol*. Libros del Zorzal.



CAPÍTULO VIII



Los estudios avanzados y la investigación en la
Universidad Autónoma del Estado de México
(1956-2022)



ANA KAREN ARRATIA REYES
CARLOS ALFONSO LEDESMA IBARRA

l Instituto Literario del Estado de México, fundado el 3 de marzo de 1828, procuraba brindar una opción de educación a los jóvenes del naciente Estado de México que estuviera acorde a las nuevas necesidades de la entidad y la sociedad. En el mismo sentido, procuraba, en lo posible, acercarse a los parámetros de una educación racional y útil heredera de los valores ilustrados del siglo XVIII. La misión no era sencilla en medio del convulso siglo XIX; sin embargo, y a pesar de los altibajos, el Instituto llegó al régimen porfirista. El Instituto Literario adoptó el nombre de “Científico” y contó con mayores recursos y estabilidad, pero por un tiempo solo formó bachilleres de altísimo nivel. A principios del siglo XX volvió a formar profesionistas en leyes y, posteriormente, otras profesiones se impartieron en sus aulas. No obstante, la investigación científica y humanística quedaba, en el mejor de los casos, a título personal de algunos profesores entusiastas.

Las siguientes líneas entrelazan históricamente la apertura de nuevas licenciaturas, escuelas y facultades que surgieron a partir de 1956 y procuraron aumentar la oferta



educativa profesional,¹ así como la descentralización de estas escuelas que antes solo se construían en la capital del estado. Fue en la última década del siglo xx con la edificación de las unidades académicas profesionales de Amecameca y Zumpango; entre otras, que la universidad auriverde comenzó su expansión por todo el territorio mexiquense. De esta forma, por un lado, aumentaba la oferta educativa con nuevas licenciaturas cuyos contenidos eran innovadores y se vinculaban con los sectores estratégicos de desarrollo y, por otro, se construían nuevos planteles que permitieran aumentar la oferta educativa y el número de matrícula estudiantil.

En cambio, los estudios avanzados tuvieron un proceso histórico diferente. A principios de la década de los setenta el crecimiento de la Zona Industrial del Valle de Toluca detonó la necesidad de especialización en las áreas administrativa y de contabilidad, lo que permitió la apertura de la maestría en 1973. Por otro lado, hace apenas 27 años inició la conformación de programas de estudios de doctorado. El primero de estos fue el doctorado de la Facultad de Ingeniería.

Resulta claro que el surgimiento de los estudios avanzados en nuestra Universidad estuvo acompañado del fortalecimiento de la investigación científica, humanística y artística, pues se formaban profesionistas especializados y capacitados en las labores de investigación que ayudaran a resolver problemas sociales. En consecuencia, trajo a la universidad una serie de transformaciones que hoy continúan: el fortalecimiento de una planta docente con vocación de investigación, la conformación de cuadros y grupos de investigación, la firma de convenios con otras universidades, entre otros. Además, significó un mayor impulso a la investigación, ya que se trajo la fundación de los diversos centros universitarios de investigación.

¹ En 1956, la Cámara de Diputados aprobó la Ley por la que se creaba la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), en esta fecha la historia del Instituto Literario terminó y comenzó una nueva etapa institucional.



ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS UAEMÉX (1956-1977)

En las dos primeras décadas de vida universitaria (1956-1976) no existía la investigación como tal; es decir, los universitarios solo realizaban estas actividades de manera espontánea e individual, debido a que no se contaba con un organismo que impulsara, desarrollara y regulara esta función. Las actividades eran experimentos para apoyar los programas académicos de materias como química, biología y física, así como investigaciones en el ramo de ciencias aplicadas, mediante convenios celebrados con algunas industrias. El primer organismo que surgió para impulsar la investigación científica fue el Instituto de Investigaciones Sociales, que tuvo como antecedente el Servicio de Investigación Científica de la Facultad de Jurisprudencia, aprobado en 1959. (López, 1997, p. 12)

Las áreas sociales que formaban parte de la investigación en el Instituto fueron: sociología, medicina social, economía y trabajo, ingeniería y arquitectura social, e historia. En 1969 se creó, en la Facultad de Medicina, el Comité de Investigación Científica para incrementar el progreso de este organismo académico y beneficiar a la sociedad



en general. En 1973 se ofreció el primer programa de maestría en la Facultad de Contaduría y Administración (López, 1997, pp. 12, 14), como consecuencia de la demanda de profesionistas especializados en esta rama de la naciente zona industrial. Veintidós años después, se instauró el doctorado en la Facultad de Ingeniería. En el ámbito de la adiminitración central, la Coordinación de Investigación Científica comenzó a funcionar en 1978, y después absorbió a la Coordinación de Posgrado.

Cuadro 1.
Primeros centros de estudios superiores

Centro de Investigación, Cálculo e Informática (Cicali)	1975
Instituto de Investigaciones Históricas	1976
Coordinación de Investigación Científica	1977

En 1977 se creó la Coordinación de Investigación Científica, cuyo objetivo era coordinar las labores de investigación en escuelas y facultades. Un año después, para consolidar los estudios de posgrado, dio inicio la importación de egresados titulados de este nivel hito en la historia universitaria, que más tarde se llevaría a cabo a través de la Coordinación de Posgrado. (López, 1997, p. 12)

En este mismo año, de manera formal, se hizo la integración de los procesos de investigación directamente a las propias escuelas y facultades, dejando de lado, de forma temporal, la creación de institutos independientes, ya que con ello se elevaría el nivel académico de las escuelas, y al mismo tiempo, se aprovecharía su capital humano. La investigación se llevó a cabo en distintas áreas, entre las que destacaron ciencias químicas, ingeniería civil, odontología, y ciencias de la conducta. Además, se vería materializado lo que podría considerarse el antecedente sólido de los estudios avanzados: la creación de





Imagen 1.
Laboratorio de Química

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



dos maestrías, una en el área de informática y otra en el área de estructuras. (Mercado, 1977, p. 15)

El proceso de investigación científica insitucional en nuestra Universidad comenzó en 1980 con el establecimiento de diversos proyectos y programas que atrajeron financiamiento adicional. (Mercado, 1977, p. 16) La fundación de estudios de posgrado tuvo mayor auge en la década de los ochenta, ya que para entonces la Universidad impartía 22 especialidades y 12 maestrías. En otras palabras, se consolidaban cuadros de profesores especializados que permitían su funcionamiento. En particular, los estudios de posgrado tenían la función de mejorar la preparación de los profesionales que se integraban a puestos de dirección social, así como formar especialistas académicos que, más tarde, fortalecerían las actividades docentes y de investigación. (Gasca, 1982, p. 42)

Fue hasta la década de los ochenta que el quehacer del investigador universitario se consolidaría de manera paulatina, pero irrevocable, teniendo como objetivo institucional: “generar información confiable y significativa, con datos calificables y cuantificables de los diversos paradigmas de investigación por medio de la exploración y experimentación controlada, y de acuerdo con el desarrollo científico y humanístico para resolver problemas que aquejaban a la sociedad mexiquense”. La vinculación de la investigación científica y humanística con el ámbito educativo universitario fue uno de los primeros problemas que se plantearon, pues significaba modificar los objetivos y la misión de la institución. Por otro lado, debía procurarse la forma de consolidar al personal académico universitario y la infraestructura material para realizarla. Además, establecerse una relación entre los intereses de la investigación universitaria y los problemas de la sociedad del Estado de México. (Guadarrama, 1986, p. 15)

Con este objetivo, era claro que los posgrados estarían dirigidos a aspectos sociales, ya que recién se había creado la maestría en sociología y la especialidad en administración

pública estatal, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, la maestría en estudios literarios en la Facultad de Humanidades, y la especialidad en vías terrestres en la Facultad de Ingeniería. Los programas de las maestrías de la Facultad de Ingeniería y los posgrados de arquitectura y odontología se revisaron y actualizaron, al igual que los programas de especialidades en derecho fiscal de la Facultad de Contaduría y Administración, y salud pública en la Facultad de Medicina.

Cuadro 2.

ÁREA	AÑO
Coordinación de Investigación	1984
Dirección de Apoyo a la Investigación	1988

La continua creación de posgrados en la universidad auriverde, a finales de los ochenta y principios de la siguiente década, permitió que algunos estudiantes fueran beneficiados a través de programas de apoyo para los intercambios académicos nacionales e internacionales para cursar estudios de posgrado; además se establecieron varios convenios con dependencias gubernamentales que permitieron el fortalecimiento mutuo. (Gasca, 1983)²

En este contexto de los años ochenta nuestra Universidad ya contaba con programas de posgrado, divididos en 23 especialidades y 14 maestrías, que se crearon conforme a las demandas y necesidades de la sociedad mexiquense y los medios de los que disponía la institución.

² Asimismo, se suscribieron convenios tendientes a la regularización del posgrado de la Facultad de Medicina con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la entidad y con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Véase Gasca, 1983, p. 45.



ESTUDIOS DE POSGRADO 1984-2022

La Universidad Autónoma del Estado de México impulsaba decididamente la creación de nuevos estudios de posgrado; resalta en este contexto, el compromiso académico de los claustros de profesores de las facultades y escuelas que se incorporaban a estos estudios y diseñaban los planes y programas de estudio. En el mismo contexto, resulta encomiable la participación entusiasta de los alumnos que se incorporaban a proyectos de investigación novedosos y necesarios para la entidad.

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que entre sus objetivos señalaba: “Fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país fortaleciendo la investigación en cualquiera de sus ramas y especialidades, a través del apoyo a los investigadores de las instituciones de educación superior y de investigación del sector público”. Además, se buscaba disminuir la emigración de científicos nacionales a otros países. Dicho acto daría un impulso importante a la formación de investigadores en las distintas ramas de la ciencia y, al mismo tiempo, se reforzarían los estudios de posgrado que hasta el momento se ofertaban (<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt>).

En este contexto, el rector, Tomás Ruiz Pérez, se manifestó a favor de la investigación científica y el impulso a los estudios profesionales, a fin de preparar a los investigadores para enfrentar las realidades sociales. En este sentido, la Universidad debía formar y educar a un científico con compromiso social y vocación humanística para “servir al hombre y no servirse de él”, único planteamiento válido de la ciencia y la cultura en el contexto de una universidad pública. (Ruiz, 1985, p. 11) Además, apoyó la especialización en Salud Pública, que formó parte de los estudios de posgrado que se impartían en la Facultad de Medicina con la colaboración de las autoridades locales y de la Secretaría de Salud, con proyección filosófica y social, puesto que sus programas académicos se orientaban hacia la búsqueda de la salud colectiva. (Ruiz, 1985, p. 36)





Imagen 2.
Laboratorio de Ciencias

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



CENTROS UNIVERSITARIOS EN LA UAEMÉX

En el periodo rectoral de Jorge Guadarrama López comenzó la desconcentración educativa en relación con los estudios avanzados; por ello, estableció ocho centros de investigación en diversas ramas del conocimiento y apoyó la creación de programas de posgrado en varias facultades. (Peñaloza, 2016, p. 78) Más aún, se consideró que por medio de este nivel de estudios se formarían los docentes e investigadores que apoyarían el incremento de la calidad académica universitaria; asimismo, contribuirían con la impartición de cursos en las mismas facultades. El nivel académico de especialización se consideraba como uno de los pilares con que la Universidad podría coadyuvar a solucionar los problemas sociales, ya que su propósito era formar personal capacitado en áreas específicas. Durante esta administración se ofertaron 26 especializaciones universitarias y, al mismo tiempo, se adecuaban los programas de estudio a la realidad social y económica. (Guadarrama, 1986, pp. 24, 25)

En esta administración se planteó el trabajo en docencia especializada y la investigación científica, tecnológica y humanística como una oportunidad para modificar la



grave dependencia que limitaba el desarrollo de nuestro país. En ese momento la investigación se desarrollaba en escuelas y facultades y en los centros de investigación ya constituidos. Los proyectos que se realizaban respondían a las necesidades surgidas de sus respectivos planes de desarrollo. La investigación, por su parte, se encontraba en un nivel que iba, desde la elaboración de diagnósticos internos y externos de las necesidades de investigación para los posgrados recientemente creados, hasta las investigaciones producto de líneas bien definidas y constituidas. Sin embargo, los centros universitarios requerían recursos financieros para los proyectos presentados por las comunidades científicas de escuelas y facultades, por lo que entre 1984 y 1985, se financiaron y se continuó con 82 proyectos de investigación, se autorizaron cinco ampliaciones y 23 nuevos trabajos, que se hicieron en escuelas, facultades y centros de investigación. (Guadarrama, 1987, p. 13)

En ese lapso se consolidaron 65 proyectos de investigación para iniciar su desarrollo en todas las investigaciones que permitiera ver los resultados y la trascendencia social esperada, y a la espera de abrir nuevas escuelas y facultades. Además, se incrementaron 155 nuevas plazas académicas de carrera, distribuidas entre 110 profesores e investigadores de tiempo completo, 13 de medio tiempo y 32 técnicos académicos; en las contrataciones, se tuvo preferencia por los profesores con maestría y doctorado con trayectorias en investigación. (Guadarrama, 1987, p. 14)

Las políticas del posgrado se habían incluido en los programas de nueva creación y en los reestructurados, contenidos de metodología, de investigación y de docencia con el fin de apoyar la formación de investigadores y de docentes; su relación con los centros de investigación se fortaleció al participar en la elaboración de programas de maestría, lo que representó un acercamiento importante entre el posgrado y la investigación y alentó la exploración de nuevas formas de vinculación entre estas funciones prioritarias. Con esta idea, se crearon tres programas de posgrado y se reestructuraron dos más; se apoyó a las

escuelas superiores que no contaban con posgrado, avalando sus iniciativas; de esta forma, en 1985, se contaba con 16 programas de maestría y 24 especializaciones; en ese periodo, el esfuerzo institucional se había consolidado en 21 maestrías y 32 especializaciones, en los diferentes campos del conocimiento. (Guadarrama, 1989, p. 25)

Las necesidades académicas y profesionales de la Universidad la llevaron a plantear cómo organizar la investigación científica. Es decir, establecer con claridad los objetivos de sus estudios, los problemas de relevancia social, las metas, los métodos teórico-prácticos de cuestiones sociales y naturales. Así, en el *Plan general de desarrollo 1985-1989*, se propusieron diversas alternativas en relación con la investigación; se optó por instrumentar los procesos de investigación, desde la dirección de centros de investigación, cuyas actividades serían de fomento, coordinación, promoción, publicación, evaluación y control de las investigaciones que se generaban en la Institución. Además, la creación de núcleos generadores de investigación y docencia se acompañarían de aquellos apoyos en instalaciones, equipamiento y acervos de información. Por otra parte, los programas de investigación en escuelas y facultades, así como en los centros de investigación, se enfocarían a la participación de estudiantes y pasantes de los diferentes niveles, ofreciendo en particular, opciones adecuadas para aumentar los índices de titulación. (Guadarrama, 1985, p. 31)

A partir de la creación de la Coordinación Central se establecieron los diferentes centros de investigación por áreas del conocimiento, que impulsarían la investigación en escuelas y facultades y su vinculación con la docencia; esto propiciaría el aprovechamiento de recursos humanos, materiales y financieros, ya que no habría necesidad de que cada organismo académico contara con su propio centro, sino que se conjuntarían esfuerzos y recursos del área del conocimiento y sería más factible la docencia y la investigación, ya que cada uno aportaría soluciones. La oferta educativa en dichos centros se sustentaría

en la investigación, así como los recursos humanos apoyarían en la estructura de los posgrados, fortaleciendo los programas ya existentes y generando aquellos que fueran necesarios, con lo que se crearían las condiciones para el establecimiento del máximo nivel de estudios, el doctorado. (Guadarrama, 1985, p. 26)

Otro aspecto importante en el *Plan general de desarrollo 1985-1989*, fue la propuesta de crear los centros de investigación universitarios: en ciencias agropecuarias, en ciencias de la salud, en ciencias de la arquitectura, ingeniería y tecnología, en ciencias sociales y humanidades, en ciencias económico-administrativas, y en ciencias básicas.

El Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias se fundó con la finalidad de formar profesionales calificados en aspectos primordiales de producción piscícola, producción animal, nutrición animal, tecnología de alimentos, ecología, mejoramiento genético, uso y manejo de suelos, pastizales y fertilización, todo ello enfocado a las necesidades alimenticias y nutricionales. También se procuró contribuir al desarrollo rural integrando en forma interactiva a su comunidad, así como la promoción y la participación en acciones para el desarrollo rural; conocer, valorar, rescatar y difundir el conocimiento tradicional campesino, crear conocimiento tecnológico para los procesos de producción agropecuaria campesina, realizar investigación para contribuir al desarrollo del potencial de las comunidades rurales y sus recursos, así como realizar actividades de docencia de difusión universitaria. (Gómez, 1996, p. 23)

El Centro de Investigaciones en Ciencias de la Salud se instaló debido a la demanda creciente de calidad y atención especializada en el sector salud, por lo que se consideró oportuno orientar las actividades de estas ciencias hacia la conjugación de las medidas preventivas y curativas, abocándose, principalmente, a la atención pediátrica, inmunología, patología bucal, medicina ambiental y anestesiología. De esta forma, el área



Imagen 3.
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



estaría en condiciones de proporcionar servicios a nivel regional y compartir experiencias y actividades profesionales del personal calificado.

Por otra parte, se encontraba el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Arquitectura, Ingeniería y Tecnología, este tenía como objetivo mejorar los niveles dentro del conocimiento científico-técnico de los profesores, alumnos y personal que incidían sobre la ingeniería. Las actividades del centro se enfocarían a la vinculación de la docencia y la investigación; también se emprenderían tareas de apoyo y colaboración con centros de investigación en el estudio de la ingeniería y tecnología a nivel nacional o extranjera como el Cinvestav, el Instituto de Ingeniería de la UNAM, y la Asociación Nacional de Ingeniería. (Guadarrama, 1985, p. 85)

El Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades se involucraría en aspectos de índole ideológica, cultural, religiosa, análisis históricos, historia regional, literatura, lenguas autóctonas, estética, antropología, historia de México, historia del arte, historia latinoamericana, letras y lingüística; todo ello, a través de actividades interdisciplinarias y multidisciplinarias, orientadas al avance del conocimiento social (Guadarrama, 1986, p. 86); además de otorgarle a la investigación universitaria una característica humanística. Sin embargo, se planteaban diferentes disciplinas y temáticas sin establecer el eje sobre el que confluirían en sus trabajos de investigación.

Para llevar a cabo investigaciones concernientes a economía y finanzas, econometría, mercadotecnia, organización, análisis y evaluación de proyectos se creó el Centro de Investigaciones en Ciencias Económico-Administrativas. Además, se proyectaba la fundación del Centro de Investigaciones en Ciencias Básicas, que tenía como objetivo impulsar las investigaciones básicas y aplicadas en las disciplinas de química y geografía, física, matemáticas, biología, y sistemas de cómputo; de igual manera, se formarían grupos

de investigación teórico-prácticos centrados en el análisis de las necesidades y posibles contribuciones al conocimiento.

Los centros de investigación fueron creados para satisfacer las demandas y resolver problemas de la sociedad mexiquense mediante la investigación científica y tecnológica. Al mismo tiempo, se aportaría un conocimiento novedoso y especializado en sus diferentes áreas. Así, se pretendía que estuviesen íntimamente vinculados con el funcionamiento de los posgrados y la formación de nuevos recursos humanos especializados en las diferentes áreas. No obstante, en muchos de los casos no se establecieron las relaciones directas para el funcionamiento.

La especialización, también fue uno de los pilares con que la Universidad coadyuvaría en la solución de problemas sociales, y tenía como propósito formar personal capacitado en áreas específicas. En este sentido, se apoyó la fundación de 26 especializaciones universitarias, que se adecuaron a los programas de estudio relacionados con la situación socioeconómica actual de la entidad.

En el periodo de gestión de Efrén Rojas Dávila (1989-1993), se contaba con 19 escuelas y facultades, ocho centros de investigación y cuatro unidades académicas desconcentradas, ubicadas en Toluca, Temascaltepec, Atlacomulco, Amecameca y Zumpango. Durante este periodo, la UAEMÉX promovió el desarrollo nacional y estatal en las corrientes vigentes del humanismo, la tecnología y la ciencia; la calidad en la formación profesional, la revalorización de la investigación y el posgrado, ejes de una transformación, así como el avance científico, humanístico y tecnológico, y la importancia de la investigación en las facultades, planteles de la Escuela Preparatoria y centros de investigación. (Rojas, 1990, p. 6)

El proceso de crecimiento del nivel de posgrado se concentraba en dos facultades; sin embargo, no existía integración en la investigación como base de su desarrollo, debido a los bajos niveles de graduación, la carencia de profesores de carrera en los posgrados, y los

de asignatura que provenían de otras instituciones, lo que reducía su eficiencia terminal, así como la existencia de posgrados que presentaron duplicidad y debilidad académica en sus programas, además de aquellos que no tenían definida su función. (Rojas, 1989, p. 21)

Esta situación no impidió que se siguieran desarrollando posgrados en las escuelas que carecían de ellos y la consolidación de los ya existentes.

Con base en el *Plan general de desarrollo 1989-1993*, se proponía que los doctorados y maestrías deberían sujetarse a una política global que permitiera su orientación en la formación de investigadores y docentes en algún campo del desarrollo humanístico, tecnológico y científico justificado, con la coordinación del personal académico de carrera con experiencia y prestigio. (Rojas, 1997, p. 159) Es decir, un crecimiento orientado al desarrollo y sustentado en las fortalezas de las propias facultades y centros de investigación.

La creación de nuevas carreras, escuelas y facultades, permitió que la Universidad Verde y Oro ofreciera, en 1992, opciones académicas que mostraban su consolidación y diversidad. (Cuadro 3)

Cuadro 3.
Espacios académicos y programas de posgrado ofertados en 1990

FACULTAD	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD
Arquitectura y Arte	Arquitectura	Sistematización del Proyecto Arquitectónico
Planeación Urbana y Regional		Vivienda
Ciencias Agrícolas	Ciencias Fitomejoramiento	
Ciencias de la Conducta	Educación Superior	Orientación en Educación
Ciencias Políticas y Administración Pública	Administración Pública Ciencia Política Sociología	Administración Municipal Administración Pública Estatal

Continúa...



FACULTAD	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD
Contaduría y Administración	Administración	Comercio Internacional
Ingeniería	Diseño Mecánico Estructuras Informática Toma de Decisiones Transportes	Riego y Drenaje Transportes
Derecho	Derecho	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho de Administración de Justicia Derecho del Trabajo Derecho Financiero Derecho Procesal
Humanidades	Estudios latinoamericanos Estudios literarios Filosofía Historia	Epistemología
Medicina		Anestesiología Cirugía general Ginecoobstetricia Medicina del deporte Medicina familiar Medicina interna Oftalmología Pediatria Radiología Salud pública Traumatología Ortopedia
Odontología	Odontología	Odontopediatría
Turismo	Investigación turística	

Conforme al cambio administrativo rectoral se puede observar que en la administración de Marco Antonio Morales Gómez (1993-1997) se atendieron varios aspectos que contribuirían a la consolidación de los estudios de posgrado. En primera instancia, se centró en la formación de profesores y en la vinculación con docentes provenientes de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras. Es decir, se fortaleció el trinomio: investigación-docencia-extensión, este se transformó en una política institucional



Imagen 4.
Laboratorio de gastronomía

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



para generar conocimiento, para innovar en la ciencia y para profundizar en ella, desde una perspectiva humanística.

Por otro lado, se consolidaba como fortaleza de la calidad del binomio investigación-posgrado, mediante la utilidad de sus productos tanto para el avance del conocimiento como para la solución a problemas que afectaban a la sociedad en sus diferentes sectores. En suma, se orientó a la investigación bajo esquemas multi e interdisciplinarios de aproximación a objetos de estudio, se incrementó la cooperación interinstitucional y entre dependencias, para la optimización de recursos y bajo la perspectiva de un enfoque integral que favoreciera y diversificara los estudios de posgrado. (Morales, 1993)

Los proyectos de investigación registrados entre 1993 y 1997 pertenecían a las áreas de ciencias sociales y humanidades, ciencias agropecuarias, áreas de la salud, ciencias exactas y naturales, ingeniería y arquitectura. En este sentido, se impulsó y fortaleció la vinculación de la Universidad con instituciones públicas y privadas para atender las necesidades de la sociedad mexiquense. Estas acciones se llevaron a cabo a través del acercamiento con el Consejo Coordinador Empresarial, Canacintra y Coparmex, así como la consolidación de una incubadora de empresas, con la participación del Gobierno del Estado de México, Conacyt, Nacional Financiera y la Universidad Verde y Oro.

En enero de 1995, la Universidad culminó un proyecto largamente contemplado, se dio apertura al máximo nivel de estudios en el área de posgrado de la Facultad de Ingeniería: los cursos de doctorado con dos áreas de especialización: estructuras y ciencias del agua. El Consejo Universitario aprobó el programa en la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 1994, pero los estudios para la creación se iniciaron desde la administración de Jorge Guadarrama López, siguieron con Efrén Rojas Dávila, para culminar en la de Marco Antonio Morales Gómez. (Peñaloza, 1997, p. 15) Por la propuesta curricular

y diseño, se incorporaron al Padrón de Excelencia del Conacyt, considerado como el indicador más importante de la academia nacional.

En 1996, la Universidad, en convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), arrancó oficialmente los doctorados en ciencias con opción en física no lineal y ciencias nucleares para impartirse en la Facultad de Ciencias; en la Facultad de Química: doctorado en ciencias de materiales; en la Facultad de Medicina: doctorado en física médica, y en la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, el doctorado en ciencias veterinarias con énfasis en salud animal.

Después de una década de avance y consolidación de los estudios avanzados y la investigación institucional, durante la gestión encabezada por Rafael López Castañares (2001-2005) se tuvo como prioridad la revisión de planes y programas de estudio con el propósito de obtener acreditación de calidad por organismos nacionales como Conacyt, Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para procurar una consolidación académica de alta calidad con estándares externos, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.

La investigación y los estudios avanzados continuaron asumiendo el compromiso con el desarrollo científico y social de nuestra entidad, para fortalecer los proyectos de investigación y de servicios tomando en cuenta el entorno social, estatal y nacional. Los elementos para dicha formación fueron la consolidación de los Cuerpos Académicos impulsados desde la SEP y el Conacyt para procurar la integración de grupos de investigadores con objetivos comunes. Por otro lado, comenzó la acreditación de programas de posgrado, ya que se establecían parámetros y objetivos para mejorar su funcionamiento. Además, se difundieron y divulgaron los productos de investigación y la vinculación de los proyectos universitarios con diversos sectores, encaminados a resolver problemas sociales. En otras

palabras, el compromiso de la comunidad universitaria era fundamental para alcanzar las metas de transformación propuestas a principios del siglo XXI.

De esta manera se incorporaron 15 doctorados por medio de los programas de Cátedras Patrimoniales, Retenciones y Repatriaciones de Conacyt en las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, e ingeniería y tecnología. Por primera vez se incorporaron 13 profesores de carrera al SNI, y aumentaron de 83 a 92 profesores de tiempo completo (PTC) con grado de doctor. (López, 2001, p. 44)

Un aspecto relevante fue la integración del Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado de la UAEMÉX en el que participaron 48 profesores-investigadores con la finalidad de integrar distintas maestrías y doctorados en el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional; entre ellos: maestría en estudios urbanos y regionales, así como en estudios latinoamericanos; maestría y doctorado en ciencias del agua, ciencias con opción en física no lineal y ciencias nucleares, ciencias con especialidad en física médica, ciencia de materiales, ciencias agropecuarias y recursos naturales, y estructuras, y doctorado en ciencias sociales. (López, 2001, p. 46)

En 2002 se incrementó a 132 el número de investigadores con grado de doctor, y a través del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (Pifop), se aprobaron recursos financieros para fortalecer 13 programas: siete de maestría y seis de doctorado; se logró la integración de programas que se desarrollaban en forma independiente a las maestrías y doctorados en ciencias agropecuarias y recursos naturales; el Consejo Universitario aprobó los programas educativos de una especialización y de una maestría, existiendo para ese momento 31 programas educativos de especialización, 34 de maestría y 10 de doctorado. (López, 2001, p. 21)

El objetivo de la Universidad siempre ha sido claro, y en este sentido, la preocupación por el medio ambiente y lo relacionado con este quedaba unido al bienestar social y

económico. Por esa razón se integró en los programas de estudio, por lo que se conformó la Comisión Intrainstitucional en Ciencias Ambientales, que debía estructurar el programa de maestría y doctorado en dicha área. Asimismo, se aumentó el índice de graduación del posgrado con 294 proyectos de tesis. De esta forma se fue corrigiendo ese rezago.

En 2003 se realizó la evaluación y reestructuración de la maestría y el doctorado en ingeniería, de la especialización en anestesiología y de la maestría en estudios urbanos y regionales, para la acreditación a mediano plazo en el Padrón Nacional de Posgrado de Conacyt; además, 39 programas fueron evaluados por los comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Debido a la demanda social de profesionalización, se formaron siete nuevos programas: especializaciones en administración de empresas turísticas y en gerontología, maestría en finanzas, maestría y doctorado en humanidades, y maestría y doctorado en ciencias ambientales. (López, 2003, p. 19)

La administración de José Martínez Vilchis (2005-2009) estuvo orientada al impulso, fortalecimiento y registro de proyectos de investigación, a través de la ampliación del financiamiento interno y externo de estos, con la finalidad de incrementar la aportación universitaria, tanto al ámbito académico, nacional e internacional, como de los sectores más vulnerables de la sociedad. (Martínez, 2008, p. 27)

Para lograr este objetivo fue necesario hacer la evaluación, reestructuración y adendas necesarias a varios de los programas de posgrado que ofertaba la Universidad, y así contribuir al desarrollo de profesionales, como a la generación y ampliación del conocimiento. Cabe destacar que las unidades académicas profesionales (UAP) fueron parte importante en esos proyectos. En Ecatepec se ofertó la maestría en administración; en Amecameca, la maestría en educación superior; y en Temascaltepec, maestría y doctorado en ciencias agropecuarias y recursos naturales. Asimismo, se buscó la vinculación e inclusión de centros de investigación en los programas de posgrado; prueba de ello fue la

inclusión del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades para impartir asignaturas en la maestría y doctorado en humanidades. (Martínez, 2008, p. 28)

Como resultado de este trabajo fue posible ofertar, en 2005, 30 programas de especialización, 28 de maestría y 10 de doctorado. En este sentido, el continuo interés de la UAEMÉX por crear programas de posgrado de calidad se hace notar en la acreditación de la maestría y doctorado en ciencias agropecuarias y recursos naturales, como programas de Alto Nivel en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP). En este año, se contaba con 14 programas distinguidos por su calidad (dos en el PNP y 12 en el Pifop). Adicional a ello, 15 especializaciones médicas reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). (Martínez, 2008, p. 28)

Durante el periodo 2001-2006 se dio una formación profesional para la Universidad, en relación con la flexibilización de sus planes de estudio y la acreditación de los programas académicos; creándose los siguientes espacios para la docencia y formación universitarias; a continuación, se podrá constatar que tanto las facultades como maestrías y doctorados incrementaron.





Imagen 5.
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



Cuadro 4.
Programas académicos en la UAEMÉX, según el organismo académico 2006

FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
ESCUELA DE ARTES	Artes Plásticas			
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	Antropología Social		Antropología con énfasis en Antropología Médica y Antropología Social	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	Arquitectura Administración y Promoción de la Obra Diseño Gráfico Diseño Industrial	Publicidad Creativa Valuación de Bienes Inmuebles	Diseño Estudios Urbanos y Regionales	
FACULTAD DE CIENCIAS	Biología Física Matemáticas		Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Ciencias con opción Física no Lineal Ciencias Nucleares	Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales Ciencias con opción Física no Lineal Ciencias Nucleares
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	Técnico Superior en Trabajo Social Educación Psicología Licenciatura en Trabajo Social		Intervención Familiar Psicología Clínica Estudios de la Familia Educación Superior Planeación y Evaluación de la Educación Superior	

Continúa...



FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	Ingeniería en Agronomía Floricultura Ingeniería en Agronomía Fitotecnista Ingeniería en Agronomía Industrial		Intervención Familiar Psicología Clínica Estudios de la Familia Educación Superior Planeación y Evaluación de la Educación Superior	
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Ciencias Políticas y Administración Pública Comunicación Sociología	Contraloría Gubernamental Publicidad Creativa (en conjunto con Arquitectura)	Administración y Políticas Públicas Estudios para la Paz y el Desarrollo	Ciencias Sociales
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Administración Contaduría Informática Administrativa		Administración Administración (Gestión Organizacional Contabilidad Gerencial Administración Financiera Auditoría Fiscal) Administración en Sistemas de Salud Auditoría Finanzas	
FACULTAD DE DERECHO	Derecho	Derecho de Amparo Derecho Penal Derecho Procesal	Derecho	Derecho

Continúa...



FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
FACULTAD DE ECONOMÍA	Actuaría Economía Relaciones Económicas Internacionales		Comercio Internacional Economía con énfasis en Economía Financiera y Económica del Estado de México	
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	Enfermería Enfermería (bimodal)	Enfermería en Salud Familiar	Enfermería con énfasis en Salud Comunitaria y Administración en Servicios de Enfermería	
FACULTAD DE GEOGRAFÍA	Ciencias Geo informáticas Geografía Geografía y Ordenamiento Territorial	Cartografía Automatizada Teledetección y Sistemas de Información Geográfica		
FACULTAD DE HUMANIDADES	Artes Teatrales Ciencias de la Información Documental Historia Letras Latinoamericanas Filosofía		Humanidades	Humanidades

Continúa...



FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
FACULTAD DE INGENIERÍA	Ingeniería Civil Ingeniería en Computación Ingeniería en Electrónica Ingeniería Mecánica		Ciencias del Agua Estructuras. Informática Ingeniería Ingeniería con énfasis en Administración de la Construcción Ingeniería en Análisis de Decisiones Sistema de Manufacturas	Ingeniería Área Ciencias del Agua Ingeniería
FACULTAD DE QUÍMICA	Ingeniería Química Licenciatura en Química en Alimentos Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica		Ciencias Materiales Ciencias Ambientales	Ciencias Materiales Ciencias Ambientales
FACULTAD DE TURISMO	Técnico Superior en Turismo Gastronomía Turismo	Administración de Empresas Turísticas		
FACULTAD DE LENGUAS	Enseñanza del Inglés Lengua Inglesa Lengua y Cultura Francesa Lenguas		Lingüística Aplicada a la Enseñanza	

Continúa...



FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
FACULTAD DE MEDICINA	Nutrición Médico Cirujano Terapia Física y Ocupacional	Anestesiología Cirugía General Cirugía Maxilofacial Cirugía Pediátrica Geriatría Ginecología y Obstetricia Medicina del Deporte Medicina Familiar Medicina Física y Rehabilitación Medicina Interna Medicina Legal Neonatología Ortopedia Otorrinolaringología Radiología Salud Pública	Ciencias con Especialidad en Física Médica Ciencias de la Salud Investigación Clínica	Ciencias con Especialidad en Física Médica
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina y Cirugía en Perros y Gatos Producción Ovina		
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Cirujano Dentista	Odontopediatría	Ciencias Odontológicas con Especialidad en Ortodoncia	
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	Planeación Territorial Ciencias Ambientales			

Fuente: Martínez, 2008, p. 254.



Asimismo, es relevante recordar que la desconcentración de espacios académicos en la universidad permitió la incorporación de programas educativos en los centros universitarios; para el periodo 2006 se ofrecían las siguientes especialidades y maestrías distribuidos en el territorio estatal:

Cuadro 5.
Licenciaturas y maestrías que ofrece la UAEMÉX

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA
Amecameca	Administración Derecho Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Letras Latinoamericanas Nutrición Medicina Veterinaria y Zootecnia		Educación Superior
Atlacomulco	Ingeniería en Computación Administración Contaduría Derecho Informática Administrativa Psicología		
Ecatepec	Ingeniería en Computación Administración Contaduría Derecho Informática Administrativa Psicología		Administración Administración (Gestión Organizacional Contabilidad Gerencial Administración Financiera Auditoría Fiscal)

Continúa...



UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA
Temascaltepec	Contaduría Derecho Informática Administrativa Ingeniería en Agronomía Zootecnista Extensión Tejupilco Administración Psicología		
Tenancingo	Ingeniería en Agronomía Floricultural Arqueología Relaciones Económicas Internacionales Turismo		
Texcoco	Ingeniería en Computación Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Derecho Informática Administrativa Economía Turismo		
Valle de Chalco	Ingeniería en Computación Contaduría Derecho Informática Administrativa Diseño Industrial Enfermería		

Continúa...



UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA
Valle de México	Ingeniería en Computación Ingeniería en Sistemas y Comunicación Ingeniería Industrial Actuaría Contaduría Derecho Informática Administrativa Economía Relaciones Económicas Internacionales		
Valle de Teotihuacán	Ingeniería en Computación Contaduría Derecho Informática Administrativa Psicología		
Zumpango	Ingeniería en Computación Ingeniería en Agronomía de Producción Diseño Industrial Administración Ciencias Políticas y Administración Pública Contaduría Derecho Diseño industrial Enfermería Turismo Psicología Sociología		

Fuente: Martínez, 2008, p. 254.





Imagen 6.
Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMÉX–UNAM

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



Los cuadros 4 y 5 ejemplifican que desde 1992 las acciones dirigidas al fortalecimiento de la investigación científica se incrementaron de manera importante; como se ha mencionado en líneas anteriores durante el rectorado de Efrén Rojas, la creación de centros de investigación proliferaron: Centro Interamericano de Estudios del Agua (1993), Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Salud Pública y Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal. (Martínez, 2008, p. 265)

El siguiente cuadro menciona algunos centros e institutos de la UAEMÉX que aparecieron a partir de 1959 hasta 2006, podemos observar que fueron establecidos varios con la intención de brindar una mayor formación hacia las diversas investigaciones y profesionales.

Cuadro 6.
Centros de investigaciones UAEMÉX 1959-2007

CENTRO O INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	AÑO
Instituto de Investigaciones Sociales	1959
Centro de Investigación, Cálculo e Informática	1975
Instituto de Investigaciones Históricas	1976
Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias	1986
Centro de Investigación y Desarrollo Odontológico (CIEAO)	1986
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades	1987
Centro de Investigación y Servicios Psicológicos Integrales (CISPI)	1991
Centro de Estudios de la Universidad	1993
Centro Interamericano de Recursos del Agua	1993
Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Pública	1993
Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa	1996
Centro de Investigación en Ingeniería Estructural	1996

Continúa...



	Año
Centro de Investigación en Ciencias Médicas (hoy Clínica Multidisciplinaria de Salud)	1996
Centro de Investigación para el Enlace Universidad Sociedad (CIPEUS)	1997
Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud de Perros y Gatos (CIEASAPG)	1997
Centro de Investigación del Transporte	1997
Centro de Investigaciones en Ciencias Básicas (actualmente Centro de Investigaciones en Recursos Bióticos)	2001
Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública	2002
Centro de Recursos IDRISI (Sistema de Información Geográfica) donde participan el Centro Interamericano de Recursos del Agua, la Facultad de Geografía, la Facultad de Planeación Urbana y Regional y el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias.	2003
Centro de Investigación y Desarrollo Turístico (actualmente Centro de Investigación y Estudios Turísticos)	2004
Centro de Investigación en Química, UAEMÉX-UNAM	2007

Fuente: Martínez, 2008, p. 281

Otro dato relevante en este contexto académico se dio en 2008, cuando el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEMÉX con la finalidad de superar obstáculos e influencias en la matrícula, así como la demanda a los retos que las instituciones evaluadoras identificaron. El *Plan general de desarrollo 2009-2021* se dirigió a la orientación de los estudios avanzados hacia áreas del conocimiento para contribuir a las necesidades del entorno; por lo cual promovió la formación constante de profesionales y posgraduados de las diversas áreas del quehacer científico y humanístico.

El Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, en sus diversos artículos, cumple con el propósito de brindar apoyo y mejorar las normas; por ejemplo, el artículo 3 señala formar profesionales e investigadores de



alto nivel académico en diferentes especialidades de las ramas profesionales y actualizar constantemente a los académicos universitarios; mientras el artículo 4 enuncia las categorías que conforman los estudios avanzados como: diplomado superior, especialidad, maestría y doctorado, siendo aprobada en su sesión ordinaria la reforma al reglamento el 28 de noviembre de 2019. (*Gaceta Universitaria*, 2019)

De manera general, el Reglamento de Estudios Avanzados puntualiza los requisitos y el propósito de los programas académicos que deben estar sujetos al núcleo académico pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, así como el plan de estudios que deberá conformarse de acuerdo con la guía de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados que cultivan disciplinas del conocimiento.

En el rectorado de Eduardo Gasca Pliego (2009-2014) se planteó como objetivo principal la calidad y pertinencia social de los estudios de posgrado, así como la investigación científica, tecnológica y humanística para el desarrollo de la comunidad universitaria, esto significó buscar la consolidación de los estudios avanzados y ofrecer programas de posgrado de calidad. De forma simultánea se crearon o modificaron algunos posgrados en función de las necesidades de la sociedad mexiquense.

En el primer año de gestión, se aprobaron 11 nuevos planes de estudio: seis especialidades (cirugía plástica y reconstructiva, intervención clínica psicoanalítica, medicina de urgencias, medicina del enfermo en estado crítico, ortodoncia y urología), cuatro maestrías (calidad ambiental, enfermería, estudios turísticos y procesos jurídicos) y el doctorado en estudios turísticos. También se crearon y ofertaron cinco diplomados superiores universitarios: actualización fiscal, bioética, coordinación de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, ecocardiografía en medicina crítica y educación ambiental frente al cambio climático. En parte, la calidad de estos estudios se evaluó en función de su eficiencia terminal, una de las áreas de mayor atención de la administración.



Imagen 7.
Laboratorio del Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMÉX–UNAM

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



También quedaba clara la inclinación a la estructuración de planes más específicos en la resolución de problemas sociales contemporáneos. Asimismo, se incrementó la matrícula de alumnos inscritos en los diferentes programas. (Gasca, 2009, p. 36)

El compromiso de extender la oferta de estudios avanzados fuera de la ciudad de Toluca se tradujo en 24 programas de posgrado, ofertados en ocho centros universitarios (Amecameca, Atlacomulco, Ecatepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Valle de Chalco y Valle de México), y dos unidades académicas profesionales (Nezahualcóyotl y Tianguistenco); seis de estas atendieron 84 alumnos en cuatro centros. (Gasca, 2009, p. 36) En este sentido, la Universidad continuaba aumentando de manera extraordinaria los programas de posgrado acreditados, y ello representaba un enorme reto, porque no solo se trataba de obtener la acreditación, sino también de mantenerla.

El trabajo de acreditación, creación y reestructuración de los programas de posgrado no sería posible sin el esfuerzo constante de los profesores y su dedicación por su formación profesional y sus contribuciones para la conformación y acreditación de los distintos cuerpos académicos. En 2009, la UAEMÉX contaba con 103 cuerpos académicos registrados ante la SEP, cifra que muestra el importante avance en la labor y habilitación de la planta académica. Asimismo, el incremento del número de profesores en el SNI fue significativo con respecto de años anteriores. Dicho aumento era resultado del compromiso de los académicos y el apoyo institucional por incentivar a los investigadores a mejorar su nivel.

En el rectorado de Eduardo Gasca Pliego (2009-2013) se planteó como objetivo principal la calidad y pertinencia social de los estudios de posgrado, así como la investigación científica, tecnológica y humanística para el desarrollo de la comunidad universitaria, esto significó buscar la consolidación de los estudios avanzados y ofrecer programas de

posgrado de calidad. De manera simultánea, se crearon o modificaron algunos posgrados en función de las necesidades de la sociedad mexiquense.

En el primer año de gestión, se aprobaron 11 nuevos planes de estudio; seis especialidades: cirugía plástica y reconstructiva, intervención clínica psicoanalítica, medicina de urgencias, medicina del enfermo en estado crítico, ortodoncia, y urología; cuatro maestrías: calidad ambiental, enfermería, estudios turísticos y procesos jurídicos y el doctorado en estudios turísticos. También se crearon y ofertaron cinco diplomados superiores universitarios: actualización fiscal, bioética, coordinación de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, ecocardiografía en medicina crítica y educación ambiental frente al cambio climático. En parte, la calidad de estos estudios se evaluó en función de su eficiencia terminal, una de las áreas de mayor atención de la administración. De igual forma, se incrementó la matrícula de alumnos inscritos en los diferentes programas. (Gasca, 2009, p. 36)

Al final de la gestión de Gasca Pliego, la Universidad contaba con 99 planes de estudios avanzados, distribuidos en todos los campos del conocimiento: 15 de doctorado, 41 de maestría y 43 de especialidad. De ellos, el PNPC reconocía a 41.4 por ciento: 41 programas: 10 doctorados, 19 maestrías y 12 especialidades, lo que denotaba una oferta educativa de alto nivel y el esfuerzo de la comunidad auriverde por seguir superándose.

En el periodo 2013-2017, el rector Jorge Olvera García implementó estrategias que fortalecieron la universalización, innovación y aplicación del conocimiento, mediante la colaboración inter, multi o transdisciplinaria entre pares académicos, mayor difusión y mejora en la transferencia de los resultados de la actividad científica, integración a redes globales de conocimiento tanto nacionales como internacionales. (Olvera, 2014, p. 33) Estas acciones fueron visibles en el establecimiento de cartas de colaboración académica de la Facultad de Química con la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto

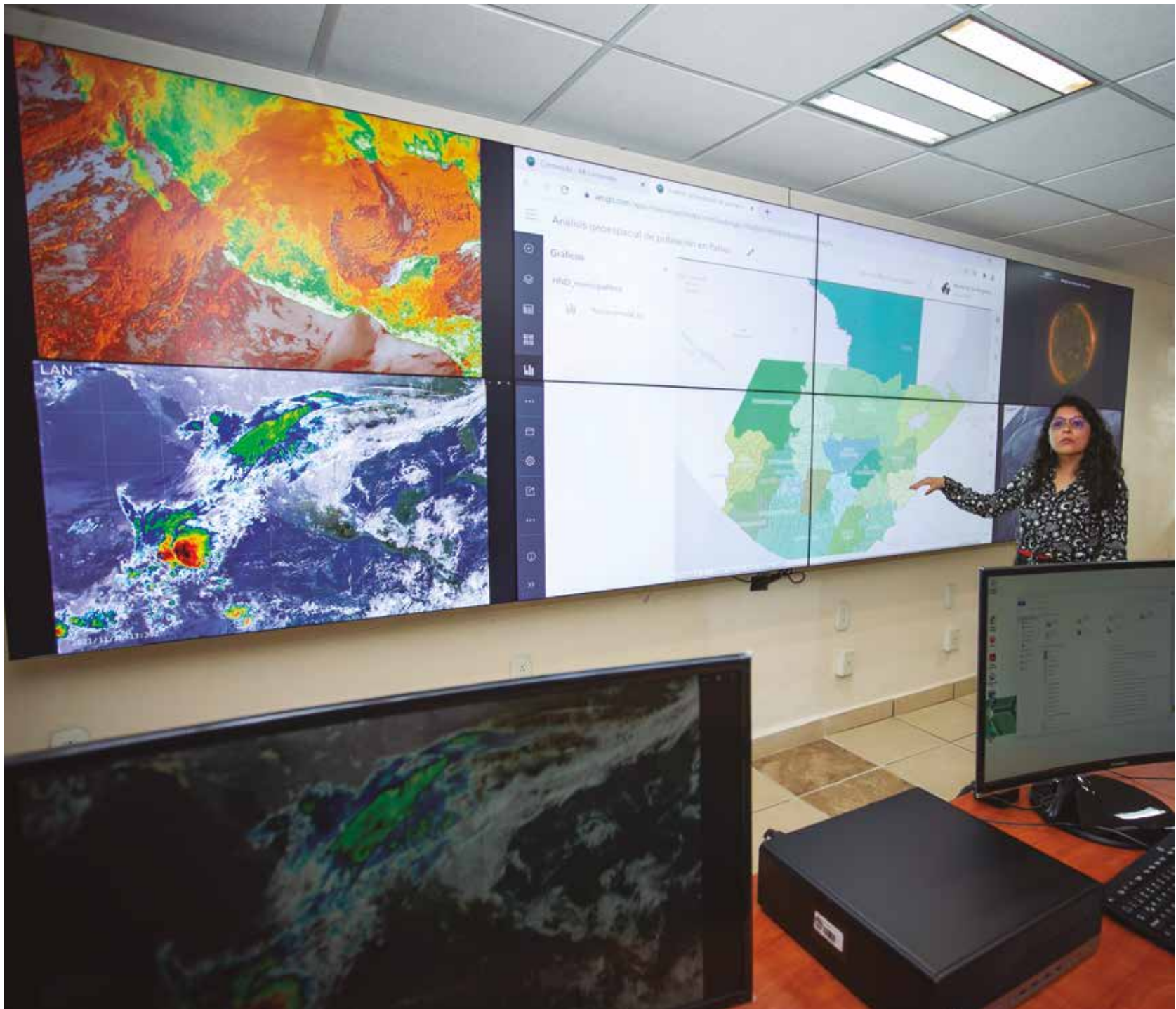


Imagen 8.
Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra, Facultad de Geografía

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



Politécnico Nacional, la Universidad del Norte de Texas y la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología.

Las becas para realizar los estudios de posgrado, estancias académicas e intercambio, así como el desarrollo de proyectos de investigación, fortalecieron el desempeño académico de los estudiantes inscritos en los estudios avanzados, de esta forma se apoyaba la consolidación de formación de capital humano y la generación de conocimiento. En este año se registraron 596 proyectos y más de 1 500 becas otorgadas, con la participación de Conacyt y la propia Universidad. (Olvera, 2014, p. 37)

En pleno siglo XXI, la UAEMÉX se ha enfocado en brindar a los universitarios estudios avanzados más propicios de acuerdo con su formación académica; en el periodo del rector Alfredo Barrera Baca (2017-2021), la UAEMÉX contaba con tres institutos y 23 centros de investigación de siete áreas del conocimiento: ocho eran dependientes de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados y 15 adscritos a diferentes organismos académicos. Uno de los grandes logros a destacar, era el Centro de Investigación en Química Sustentable UAEMÉX-UNAM, que contaba con cinco patentes en proceso de registro y una consolidada, directamente relacionadas con el aumento de productividad industrial. Asimismo, se emprendieron acciones para que la comunidad universitaria tuviera acceso permanente y continuo a recursos digitales.

En 2017, se contrató la base de datos de artículos científicos y libros electrónicos de la Editorial Springer Nature, para tener acceso a más de 1 500 *journals* y 50 000 *eBooks* de todas las áreas disciplinarias, servicio disponible para toda la Institución. (Olvera, 2014, p. 37) Con esta acción se pretendía reforzar la formación de los estudiantes de posgrado e impulsar la investigación científica institucional.

En el rectorado de Barrera Baca nuestra Universidad contaba con 99 planes de estudios, distribuidos de la siguiente manera: 21 de doctorado, 37 de maestría y 41

especialidades. Además, por su calidad, 64 planes (17 doctorados, 29 maestrías y 18 especialidades) fueron reconocidos en el PNPC de Conacyt, lo cual ubicaba a la máxima casa de estudios de nuestra entidad en la novena posición a nivel nacional y en la sexta entre las universidades públicas estatales en este rubro. (Olvera, 2014, p. 115)

En este periodo se crearon la maestría y el doctorado en psicología y la maestría en género, sociedad y políticas públicas, con la finalidad de generar profesionales que coadyuvaran a tener una sociedad cada vez más incluyente, equitativa y con oportunidades para todos. Por primera vez en nuestra Universidad se creó un programa vinculado directamente con la industria: la maestría en diseño y desarrollo de productos plásticos, a fin de preparar profesionales altamente capacitados en el incremento de los índices de competitividad de la industria de fabricación de plásticos, sector estratégico de desarrollo en el Estado de México. Además de poder insertarse con facilidad en el ámbito laboral. Durante 2017 se crearon nueve planes de estudios avanzados y se reestructuraron seis, se realizaron seis enmiendas y dos adendas, destacando el doctorado en geografía y desarrollo geotecnológico, reconocido por el PNPC y que permitiría formar cuadros de investigadores especializados en detectar zonas y áreas de oportunidad para el desarrollo económico de la entidad. (Olvera, 2014, p. 117)

El último año de la administración de Alfredo Barrera, a pesar de la pandemia que se enfrentaba, destacó por el apoyo de la Universidad a la generación y el desarrollo de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, principalmente en aquellas vinculadas a la búsqueda de soluciones de problemas relacionados con el entorno social y el sector productivo.

La UAEMÉX, a lo largo de su historia, se ha preocupado porque la comunidad estudiantil pueda vincularse con los proyectos de investigación de los docentes que se desarrollan, y apoya la consolidación de las redes temáticas de colaboración interinstitucional en los

ámbitos regional, nacional e internacional. (Olvera, 2014, p. 157) En otras palabras, se pretendía posicionarse en el ámbito internacional en la vanguardia de la investigación científica mediante diversos convenios con otras universidades.

La colaboración entre instituciones para el desarrollo de investigación y conocimiento permitió la firma de un convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Planeación Urbana y Regional (Fapur), con la finalidad de ser parte del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (Lancis). Así, la Fapur tendría acceso a la supercomputadora del laboratorio y al modelo de crecimiento urbano *Sleuth* para obtener un análisis de vulnerabilidad de las grandes áreas urbanas por el cambio climático, el crecimiento urbano e involucramiento social de ciudades. (Olvera, 2014, p. 158)

En la actualidad, el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz (2021-2025), en su primer informe, en relación con los estudios avanzados, enuncia que la UAEMÉX se caracteriza por la pertinencia científica y académica, y por la vanguardia en las líneas de investigación que se han desarrollado en cada programa educativo; además de que cuentan con el reconocimiento de Conacyt que desde su creación ha formado universitarios capacitados para apoyar y contribuir a la solución de los principales problemas estatales y nacionales. (Barrera Díaz, 2021)

Respecto a los planes y programas académicos de los Estudios Avanzados, para 2021 la UAEMÉX contó con una oferta de 101 programas: 22 doctorados, 37 maestrías y 42 especialidades, 40 de ellos son programas de investigación y 61 profesionalizantes. La calidad y la diversidad de la oferta educativa en los diferentes campos del conocimiento en los programas de estudios avanzados pertenecientes a la Universidad, es reconocida por Conacyt.



Imagen 9.
Laboratorio del Centro Conjunto
de Investigación en Química
Sustentable UAEMÉX-UNAM

Fuente: Dirección General de
Comunicación Universitaria





En 2021 se contaba con 65 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo, de los cuales, 19 son doctorados, 31 maestrías y 15 especialidades. Esta cifra coloca a nuestra universidad como la séptima universidad pública estatal con mayor número de posgrados reconocidos. De los 65 programas acreditados, durante 2021 se incorporaron cuatro programas con el nivel de reciente creación: maestrías en psicología y salud, administración de sistemas de calidad, movilidad y transporte, y gestión de la gastronomía tradicional mexicana, ofertadas por el Centro Universitario UAEM, Ecatepec y las facultades de Contaduría y Administración, Ingeniería, y Turismo y Gastronomía. (Barrera, 2021)

La UAEMÉX está comprometida con brindar a la sociedad conocimientos enfocados al desarrollo individual y colectivo, durante 2021 creó cuatro programas: especialidad en medicina materno fetal de la Facultad de Medicina, y la especialidad en accesibilidad universal en la arquitectura y la ciudad propuesta por la Facultad de Arquitectura y Diseño; además, dos programas de maestría con orientación profesional, maestría en gestión y políticas metropolitanas, ofertada por el Centro Universitario UAEM Zumpango y la maestría en electrificación automotriz en la Unidad Académica Profesional Tianguistenco, esta última es un posgrado relacionado con la industria que busca contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las empresas, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel aptos para aplicar el conocimiento y desarrollar soluciones tecnológicas, con capacidad de innovar y de convertirse en interlocutores entre la industria y la academia. (Barrera, 2021)

Asimismo se reestructuraron tres especialidades: en floricultura de la Facultad de Ciencias Agrícolas; medicina de la actividad física y el deporte, e imagenología diagnóstica y terapéutica de la Facultad de Medicina, así como las maestrías en diseño en la Facultad de Arquitectura y Diseño, y la maestría en ciencias odontológicas, en la Facultad de

Odontología, con el objetivo fundamental de fortalecer los programas y adoptarlos a los cambios científicos y tecnológicos a nivel mundial; se crearon ocho diplomados superiores universitarios y se amplió la oferta de siete especialidades médicas en cuatro sedes hospitalarias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (Barrera Díaz, 2021, p. 125)

Se presentaron 23 adendas de especialidades médicas hospitalarias de varios hospitales de instituciones de salud del ISSSTE, ISEM e ISSEMYM lo que permitirá a la institución incrementar la matrícula y beneficiar a la población con un mayor número de residentes que habrán de apoyar en la atención de las necesidades sentidas de la población. A fin de que los egresados de la UAEMÉX cuenten siempre con conocimientos de actualidad que les permitan ser altamente competitivos en el mercado laboral, este año se ofertaron 17 diplomados superiores universitarios, dando atención a 888 estudiantes que contarán con mejores herramientas para dar atención a las demandas de los sectores en que se encuentran involucrados. Es de resaltar que 15% de la matrícula en diplomados realiza sus estudios en facultades, 3% en unidades académicas profesionales, mientras que 82% restante realiza estudios en centros universitarios.





Imagen 10.
Laboratorio del Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEMÉX-UNAM

Fuente: Dirección General de Comunicación Universitaria



Cuadro 7.
Cuadro de Estudios Avanzados, 2021

FACULTAD	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
			Psicología y Salud	
			Administración de Sistemas de Calidad	
			Movilidad y Transporte	
			Gestión de la Gastronomía Tradicional Mexicana	
Medicina		Medicina Materno Fetal Medicina de la Actividad Física y el Deporte Imagenología Diagnóstica y Terapéutica		
Arquitectura y Diseño		Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad	Diseño	
Ciencias Agrícolas		Floricultura		
Odontología			Ciencias Odontológicas	

Fuente: Barrera Díaz, 2021.



Por otro lado, la Convocatoria de Evaluación de Programas de Posgrado del Conacyt (Renovación 2021), participó en el proceso de evaluación de los posgrados a nivel nacional en donde personal administrativo y académico destacado en investigación fungieron como evaluadores de programas educativos de estudios avanzados.

A fin de fomentar y fortalecer la calidad científica y pertinencia social de los programas de posgrado se llevó a cabo el encuentro de preparación para la acreditación ante Conacyt de los Programas de Posgrado de Calidad de Nuevo Ingreso de Especialidades Médicas en Áreas Estratégicas, en conjunto con la Facultad de Medicina y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Estudios Avanzados, con sede en el Hospital General Regional 251 Metepec del IMSS, en este se contó con la asistencia de coordinadores clínicos de educación e investigación en salud y profesores titulares de sedes y especialidades del Instituto.

En un espacio de diálogo constructivo y con el propósito de compartir información relativa a las ventajas que tiene para la comunidad universitaria que los programas de posgrado cuenten con la acreditación y re acreditación, se realizaron 23 reuniones informativas con coordinadores de programas de estudios avanzados de especialidad, maestría y doctorado que se encuentran acreditados ante Conacyt.

La matrícula correspondiente a los estudios avanzados de la UAEMÉX, acreditados ante Conacyt, es de 1 376 estudiantes, 466 son de doctorado, 669 de maestría y 241 de especialidades, ellos ingresan a la Universidad mediante un estricto proceso de selección; cuentan con actitudes y capacidades para su formación académica, ya sea a través de programas de investigación, o bien, en la aplicación y transmisión de conocimiento profesionalizante.

La importancia en el sector salud por la UAEMÉX, se refleja en la cantidad de alumnos, 1 894, que cursaron alguna de las 26 especialidades médicas avaladas ante la

Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), en este conjunto de programas de calidad (Conacyt y CIFRHS) cursan 3 206 estudiantes que representan 91 por ciento del total de la matrícula de estudios avanzados. Gracias al prestigio de la Institución apoyado en el arduo trabajo de su personal académico, el compromiso del personal administrativo y el talento de sus alumnos, la matrícula en posgrado tuvo un incremento de 6.2% con respecto a 2020; es decir, pasó de 3 334 alumnos en 2020, a 3 541 en 2021; este incremento se debe principalmente al aumento de la matrícula en las especialidades médicas hospitalarias, como consecuencia del trabajo conjunto con las instituciones de salud del Estado de México.

Las condiciones adversas que se tuvieron por la epidemia de covid-19, en cuanto a movilidad afectaron de igual forma la cantidad de visitantes que tradicionalmente tenía la Institución; no obstante, se recibió la visita de cinco alumnos, uno nacional y cuatro provenientes de Chile, Brasil, Ecuador y Suecia; 79 investigadores: 44 nacionales y 35 extranjeros procedentes de 17 países, entre otros: Colombia, Dinamarca, El Salvador, España y Países Bajos. Destaca la participación del doctor Luis Miguel Valenzuela Montes, especialista en urbanística y ordenación del territorio, proveniente de la Universidad de Granada, España, quien realizó una estancia en la Facultad de Planeación Urbana y Regional; el doctor en Farmacología Jorge Manzanares Robles, de la Universidad Miguel Hernández, España, impartió un ciclo de conferencias referentes al cannabis y sus derivados en el Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl.

El rector Carlos Eduardo Barrera Díaz prevé un restablecimiento para 2022 en relación con los estudios avanzados hacia la comunidad universitaria que continuará construyéndose a través del tiempo con la idea que es un proceso encaminado al avance.

COMENTARIOS FINALES

Históricamente, nuestra Universidad no tenía una vocación hacia la investigación y la formación especializada de los estudios avanzados. Sin embargo, la transformación social de nuestro país y la interacción con instituciones de otras latitudes modificaron el rumbo de nuestra *alma mater*.

A principios de la década de los sesenta los estudios de posgrado comenzaron a implementarse en nuestro país, debido a la demanda de la sociedad y la transformación de las actividades económicas que demandaban profesionistas especializados. A finales de dicha década, las especialidades médicas comenzaron a estudiarse en la Facultad de Medicina. Unos años más tarde, el 28 de abril de 1973, nació formalmente el primer posgrado en la Facultad de Contaduría. La UAEMÉX comenzó en 1974 el proyecto para el establecimiento de nuevas maestrías en las facultades de Contaduría, Derecho, e Ingeniería; en un primer momento. Tuvieron que pasar más de 20 años para el surgimiento del primer doctorado y se formó en la Facultad de Ingeniería en 1995, cuando el Consejo Universitario aprobó el doctorado en ingeniería con dos áreas de énfasis: ciencias del agua y estructuras.

El rumbo hacia una mayor especialización en el conocimiento académico, que diera lugar a los estudios avanzados, estuvo acompañado por el impulso decidido a la investigación universitaria, como podemos observarlo en las historias particulares de cada uno de nuestros espacios universitarios. Al mismo tiempo, en México se creaban las instituciones como el Conacyt, el 29 de diciembre de 1970, y se modificaba el marco jurídico sobre el que se transformarían las universidades. Más tarde, comenzarían a solicitarse los grados de posgrado para tener acceso a determinados puestos de trabajo académico y dirección universitaria.

Es destacada y encomiable la transformación ocurrida en nuestra Universidad, pues por un lado evidencia el profundo compromiso de los universitarios con la sociedad mexiquense al crear y ofertar posgrados de calidad. También debe señalarse el trabajo de la Universidad para dotar de herramientas suficientes a estos posgrados y los centros de investigación. El crecimiento cualitativo y cuantitativo son admirables y es uno de los mayores retos académicos de la universidad pública contemporánea que aspira y compite por transformarlos en espacios de investigación de vanguardia y formación de personal especializado con un alto sentido humano y solidario.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera Díaz, C. E. (2021). *1er Informe Anual de Actividades (2021-2025)*. UAEMÉX https://www.uaemex.mx/images/pdf/1erinforme2125/Primer_Informe_CEBD.pdf
- Gaceta Universitaria*. (2022, noviembre [2019]). Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Gaceta Universitaria*, núm. 293. http://148.215.126.225/siestudiosa/FrmNormatividad/Reg_Estudios_Avaz.pdf
- Gasca, A. (1982). *Segundo Informe*. UAEMÉX.
- Gasca, A. (1983). *Tercer informe*. UAEMÉX.
- Gasca-Pliego, E. (2009). *Primer informe 2009*. UAEMÉX
- Gómez, Laura *et al.* (1996). *Catálogo de Investigación y Estudios de Posgrado 1996*. UAEMÉX.
- Guadarrama, J. (1986). *Primer informe de actividades 1985-1986*. UAEMÉX.
- Guadarrama, J. (1987). *Segundo informe de actividades 1986-1987*. UAEMÉX.
- Guadarrama, J. (1989). *Cuarto informe de actividades 1989*. UAEMÉX
- Guadarrama, J. (1986). *Plan General de Desarrollo 1985-1989*. UAEMÉX.



Guadarrama, J. (1985). *Hacia la excelencia académica. Plan de trabajo rectorado 1985-1989.*

UAEMÉX.

López, J. A. (1997). *Origen y evolución de la investigación en la Universidad Autónoma del Estado de México 1956-1966.* UAEMÉX

López, R. (2001). *Primer informe anual.* UAEMÉX.

López, R. (2003). *Tercer informe anual.* UAEMÉX.

Martínez, J. (2008). *Primer informe anual.* UAEMÉX.

Martínez, J. (2008). *Medio siglo de Espíritu Universitario.* UAEMÉX.

Mercado, C. (1977). *Primer Informe.* UAEMÉX.

Morales, M. A. (1993). *Primer informe de actividades 1993-1994.* UAEMÉX

Olvera, J. (2014). *Primer informe.* UAEMÉX

Peñaloza, I. (2016). *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México (60 años de la transformación ICLA-UAEM).* UAEMÉX.

Peñaloza, I. *Notas para la crónica de un rectorado (1993-1997).* UAEMÉX.

Rojas, E. (1989). *Programa de Trabajo 1989-1993.* UAEMÉX.

Rojas, E. (1990). *Primer Informe de Actividades.* UAEMÉX.

Rojas, Efrén (1997). *Plan General de Desarrollo.* UAEMÉX.

Ruiz, T. (1985). *Crónica de un rectorado.* UAEMÉX.





Una historia en construcción

se terminó de imprimir en abril de 2023
en Offset Santiago S.A. de C.V.,
Manzana 4, Lote 2 y 3, Col. Parque Industrial Exportec 1,
C.P. 50200, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Para su reproducción se utilizó papel couché magnosatín
mate de 130 gramos. El tiraje consta de 500 ejemplares.
Coordinación editorial y diseño: Ixchel Edith Díaz Porras
Corrección de estilo: Rocío Franco López
Gestión de diseño: Liliana Hernández Vilchis
Diseño de portada: Martha Eugenia Díaz Cuenca
Registro fotográfico: Jorge Ponce Gaytán

AGRADECIMIENTOS

Archivo Histórico del Estado de México
Archivo Histórico Presidente Adolfo López Mateos
Biblioteca Aurelio J. Venegas
del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades



Editor responsable
JORGE EDUARDO ROBLES ALVAREZ



